



PERÚ

**Ministerio
de Salud**



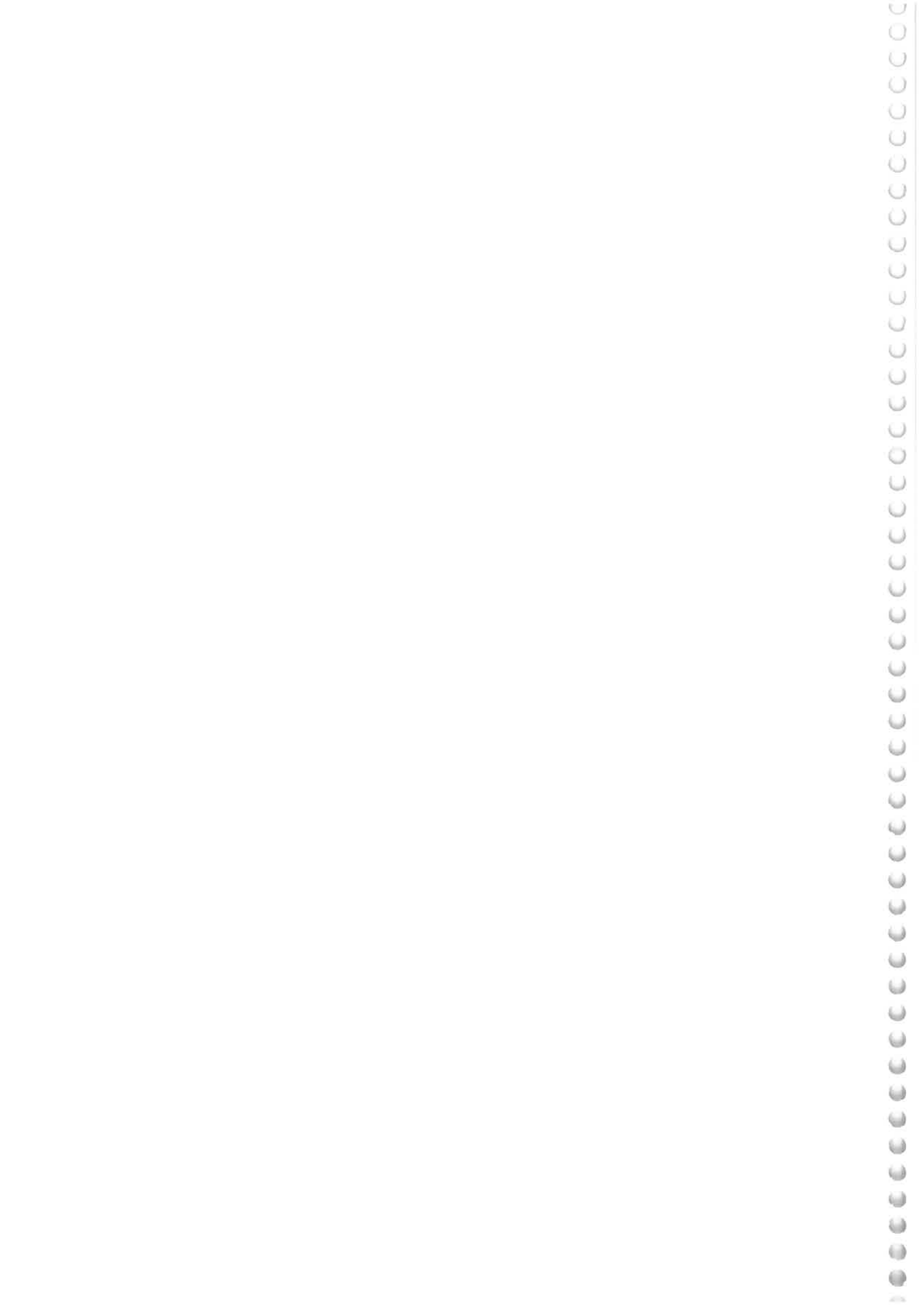
**HOSPITAL NACIONAL
HIPÓLITO UNANUE**

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 MODIFICADO V.01



OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO





INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 MODIFICADO V.01

M.C. ANDRÉS MARTÍN ALCÁNTARA DÍAZ
Director General

M.C. YUDY MILUSKA ROLDAN CONCHA
Directora Adjunta

LIC. ADM. ISABEL JULIA LEÓN MARTEL
Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

ECO. RUTH ROCIO MORENO GALARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

EQUIPO DE TRABAJO POI 2021:

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Lic. SANDRA PAREDES ARAUJO

Sr. CRISTOPHER MALAGA ESPINOZA

Sra. DIANA ACHING ARCE





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

ORGANOS ADMINISTRATIVOS

Eco. Moreno Galarreta Ruth Rocío
C.P.C Bazán Alonso María Cecilia
M.C. Soto Linares Carlos
M.C. Vargas Chugo Silvia
Abog. Donayre Campos Silvio César
M.C. Guerrero Medina Rolando Víctor
Lic. Ramirez Heredia Johnny Alexander
M.C. Claros Manotupa José Luis
Abog. Galicia Diaz Luz Matilde
C.P.C. Padilla Conde Doris
Lic. Tito Huiza Juan
Ing. Cerna Ruiz William Baltazar
M.C. Fernández Chalco Jane Carolina

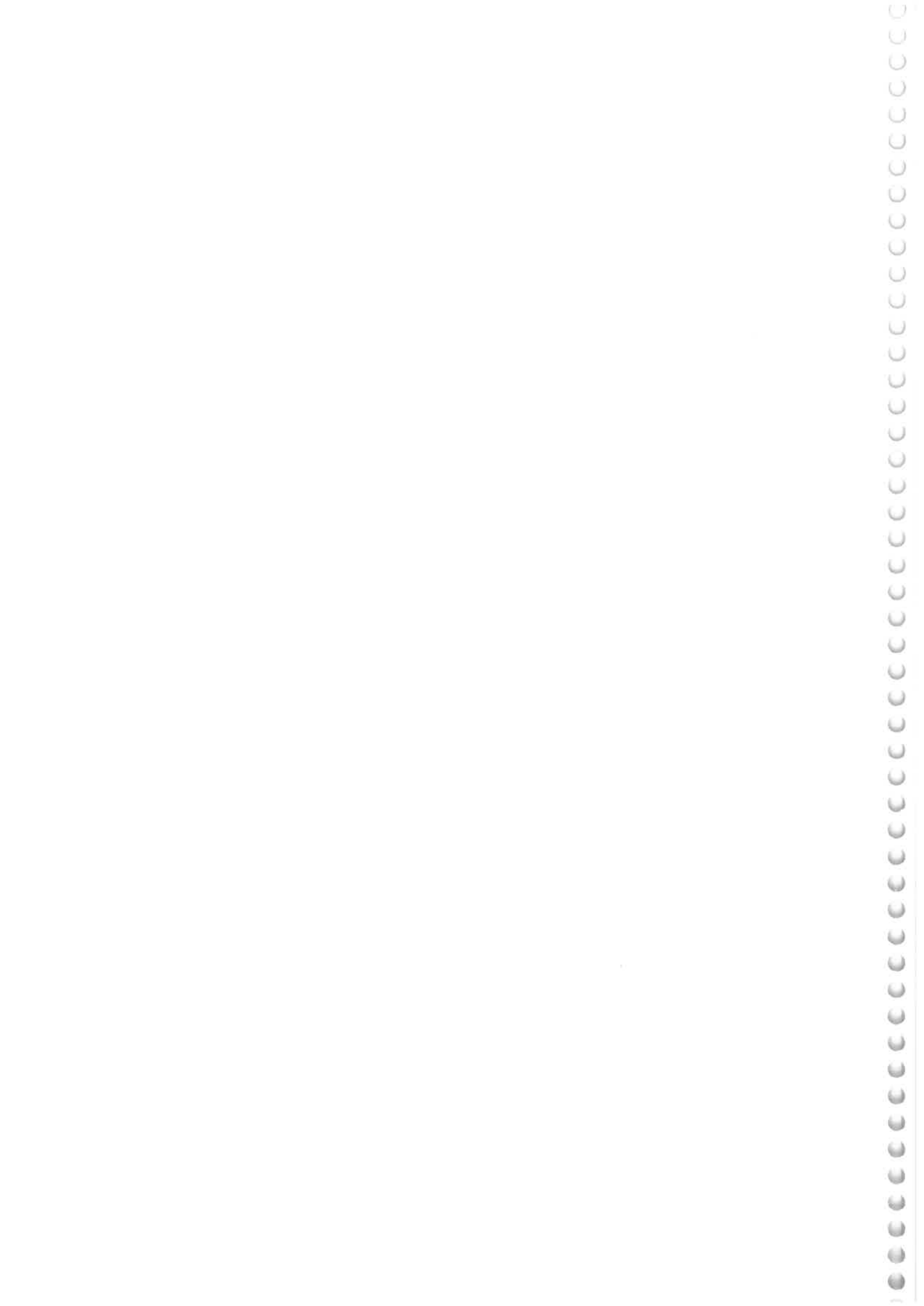
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
Jefa de la Oficina Control Institucional
Jefe de la Oficina Epidemiología y Salud Ambiental
Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad
Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Jefe de la Oficina de Comunicaciones
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática
Jefa de la Unidad de Personal
Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas
Jefe de la Unidad de Logística
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Jefa de la Oficina de Seguros

ORGANOS DE LINEA

M.C. Alcántara Díaz Andrés Martín
M.C. Alba Rodríguez Maria Esther
M.C. Salas Lor Mercedes
M.C. Alvarez Baca David Aquilino
M.C. Monge Gómez Maximiliano Alberto
M.C. Segura Nuñez Patricia Rosalia
M.C. Castillo Bazan Wilfredo Eucebio
M.C. Cayturo Soto Henry
M.C. Valdivieso Pacora Yrma Aurora
M.C. Lozano Aquije Franklin Armando
M.C. Ayme Paredes Fidel Raúl
M.C. Altamirano Caceres Priscilla Karina
M.C. Sánchez Horman Nelly Alejandrina
M.C. Celis Meléndez Tania
M.C. Esteban Veliz Elsa
Lic. Zeballos Alcande Cinthia Monica
Lic. Montalvo La Madrid Paula Lucero
Q.F. Ventura Navarrete Luis Carlos
Lic. Sanchez Mantilla Rebeca Emperatriz

Jefe del Departamento Medicina Interna
Jefa del Departamento de Especialidades Medicas
Jefa del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular.
Jefe del Departamento de Cirugía General
Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas
Jefa del Departamento de Neumología
Jefe del Departamento Pediatría
Jefe del Departamento Gineco - Obstetricia
Jefa del Departamento Emergencia y Cuidados Criticos
Jefe del Departamento Odontoestomatología
Jefe del Departamento Anestesiología y Centro Quirúrgico
Jefa del Departamento Patología Clínica y Anatomía Patológica
Jefa del Departamento Diagnóstico por Imágenes
Jefe del Departamento Medicina De Rehabilitación
Jefe del Departamento Salud Mental
Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
Jefe del Departamento de Servicio Social.
Jefe del Departamento Farmacia
Jefa Del Departamento de Enfermería





PRESENTACIÓN.....	4
I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.....	5
1.1 CARACTERISTICAS SOCIO DEMOGRAFICAS	5
1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA	9
MORBILIDAD	9
MORTALIDAD	11
MORBI-MORTALIDAD COVID-19	13
DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL – COVID-19.....	15
1.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	23
ACCESO GEOGRÁFICO	23
CARTERA DE SERVICIOS.....	41
SISTEMAS INFORMATICOS.....	42
FINANCIAMIENTO	43
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	49
2.1 DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2024	49
2.2 Lineamientos:	49
2.3 MISION INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2024.....	49
2.4 VALORES INSTITUCIONALES.....	49
2.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.....	50
2.6 EJES, LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS.....	50
2.7 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	51
2.8 LÍNEAS DE ACCIÓN.....	52
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.....	53
3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	53
3.2 UNIDADES FUNCIONALES CREADAS CON RESOLUCION DIRECTORAL.....	55
3.3 UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD:	55
3.4 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTORIOS EXTERNOS	55
3.5 UNIDAD FUNCIONAL DE PALATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO	56
3.6 UNIDAD FUNCIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS ONCOLOGICOS Y NO ONCOLOGICOS EN ADULTO Y ADULTO MAYOR.....	56
3.7 FUNCIONES GENERALES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE	58
IV. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	59
4.1 MODIFICACIÓN.....	59
4.2 EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES – MEDIDAS ADOPTADAS	59
4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE GRADOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	114
4.4 AVANCE DE INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS.....	115
INDICADORES HOSPITALARIOS.....	115
INDICADORES SANITARIOS	119
4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	119
CONCLUSIONES	120
RECOMENDACIONES	120
IV. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01	121
5.1 ANEXO B-6 POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA	122





PRESENTACIÓN

El Informe de Evaluación de la Implementación N°1 es el resultado consecutivo de las etapas de Seguimiento del primer Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) Modificado V.01 del Hospital Nacional Hipólito Unanue del año 2021 aprobado mediante R.D. N° 357-2021-HNHU-DF. Ello se inicia con la etapa de Seguimiento, el cual consiste en la recopilación periódica de información sobre el avance del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, respecto al avance de metas físicas y financieras, registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01 a fin de emitir reportes de seguimiento que se adjuntan al Informe de Evaluación de Implementación, el cual es elaborado durante la Etapa de Evaluación, mediante el análisis riguroso y periódico de los factores que inciden en el cumplimiento de las actividades, metas y avances en la ejecución, así como la aplicación de medidas correctivas que mejoren la gestión y los resultados esperados en ro de una oma de decisiones efectiva.

Para tal efecto, a través de correos electrónico, se ha solicitado, a las diferentes Unidades Organicas el avance de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, respecto al avance de metas físicas, así como de sus respectivos sustentos, a fectos de elaborar el Informe de Evaluación de la Implementación N° 01, correspondiente al primer semestre del Plan Operativo Institucional (POI) Modificado V.01 del Hospital Nacional Hipólito Unanue del año 2021.

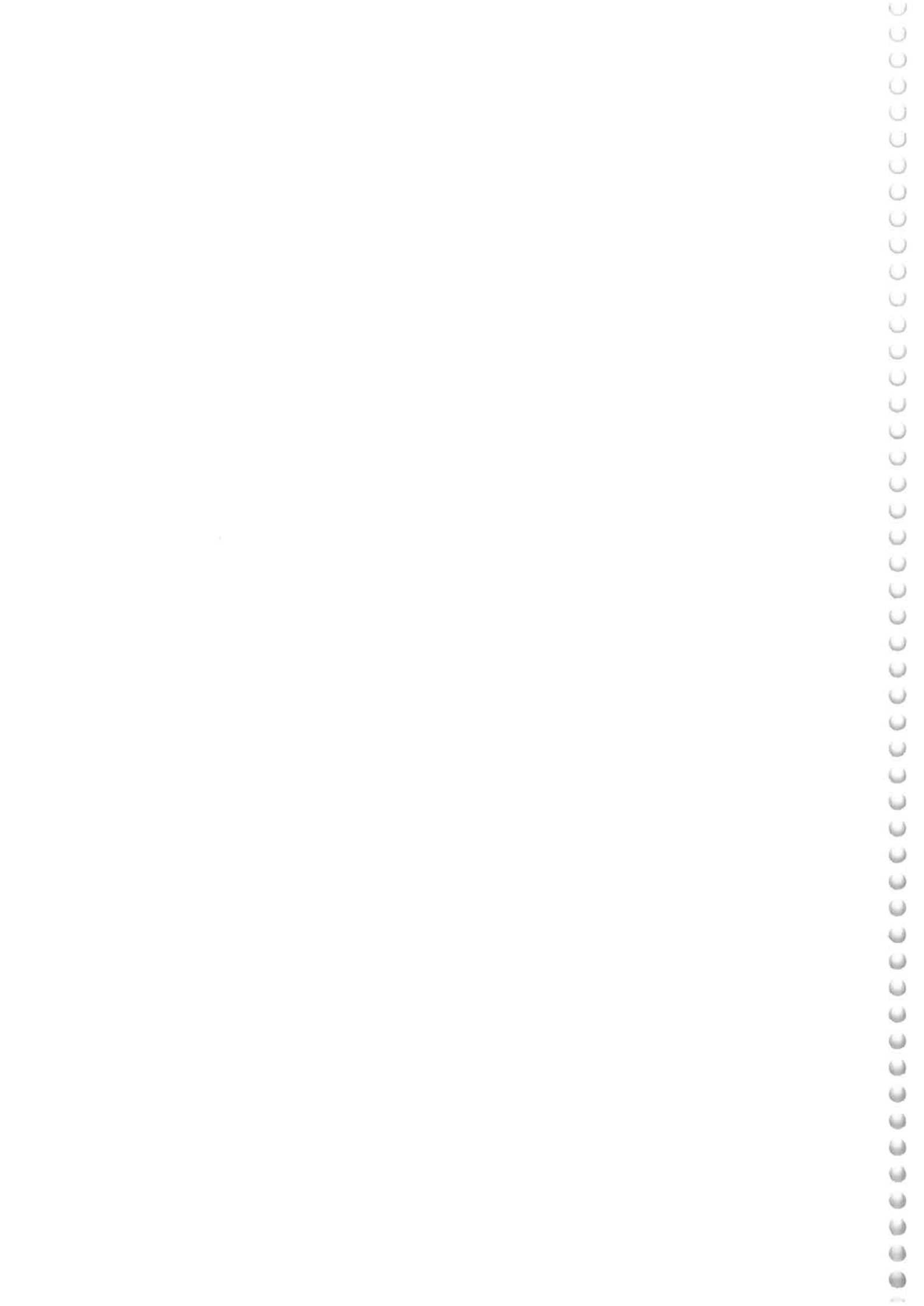
De acuerdo a los rangos establecidos por el nivel central, como grado de cumplimiento "Bueno" (90%, 100%), "Regular" (85 % . 90%), "Deficiente" (0%, 85%) y mayor a 100%, "Exceso", se identifico el grado de cumplimiento de las metas físicas alcanzadas de las actividades operativas e inversiones, en cuanto a su contribución con el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

El Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el marco de la Pandemia por COVID-19, ha contemplado actividades operativas para la atención de pacientes COVID-19, con lo cual se busca contribuir a proteger la vida y la salud de la población a atenderse en nuestra institución que este en riesgo o afectada por COVID-19 con el fin de reducir los daños a la salud por complicaciones.

Por lo expuesto, el Informe de la Implementación N° 01, correspondiente al primer semestre del Plan Operativo Institucional (POI) Modificado V.01 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, del año 2021, se ha elaborado en el marco de la Directiva Admnsitrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, seguimiento y modificación del Plan Oprativo Institucional del Pliego 011: MINSA" aprobado mediante la Resolución Minsiterial N° 343-2019/MINSA de fecha 12.04.20219.


M.C. ANDRÉS MARTÍN ALCÁNTARA DÍAZ
Director General del HHU





I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.

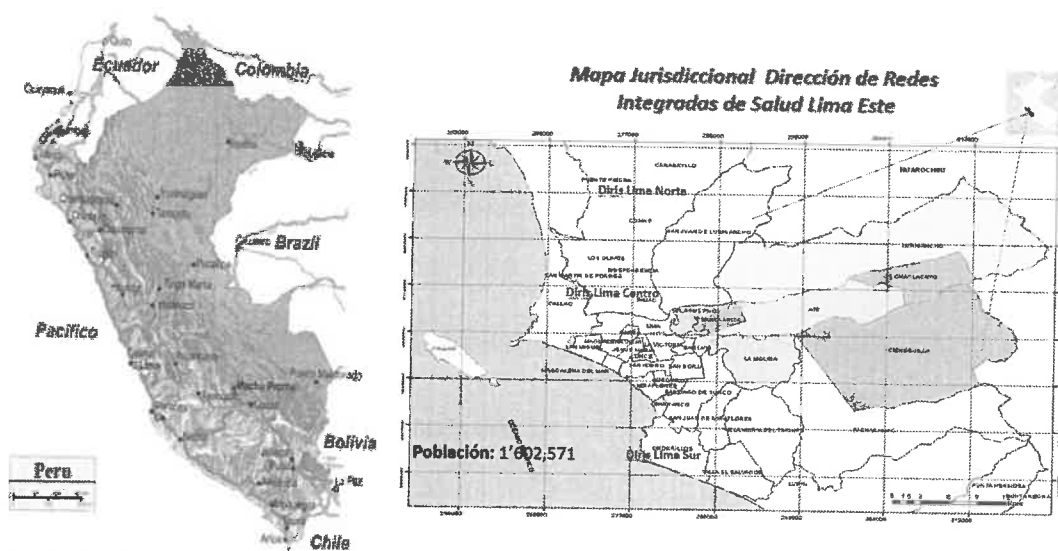
1.1 CARACTERISTICAS SOCIO DEMOGRAFICAS

a. Ubicación

El Hospital Nacional Hipólito Unánue (HNHU) se encuentra ubicado en la avenida César Vallejo N° 1390, en el distrito de El Agustino; el mismo que se ubica en la provincia y departamento de Lima - Perú; entre las coordenadas 12° 4' 0" S, 77° 1' 0" W (en decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.

Es un Hospital de referencia nacional, cuya área de influencia directa está circunscrita a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Este (DIRIS LE), la que comprende a los distritos de Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Santa Anita, tal como se observa en el siguiente mapa geopolítico.

GRÁFICO N°1 : MAPA JURISDICCIONAL DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE



Fuente: Análisis Situacional de Salud Hospitalario 2019

Desde octubre del año 2017 se oficializa que el Distrito de San Juan de Lurigancho pasa a la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, de manera que el Hospital Nacional Hipólito Unanue se ha convertido en un hospital de referencia de los conos y centro metropolitano- zona de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. Razones que justifican un incremento de las emergencias de accidentes de tránsito por la oportunidad de acceso hacia nuestro hospital, creando cada vez más brechas asistenciales en los tópicos de emergencia, obligando a ampliar la infraestructura, recursos logísticos y recursos humanos. Así mismo, por la propia capacidad instalada de nivel III-I, no es ajena a las atenciones de referencias nacionales, especialmente en las enfermedades pulmonares y cardiovasculares, cuya demanda se ha ido incrementando gradualmente por el aumento de la densidad poblacional, lo que ha venido creando dificultades administrativas con las coberturas del SIS.

Actualmente el área de influencia directa de nuestra institución, alcanza una superficie territorial de 814.25 Km² (DIRIS Lima Este).

a. Determinantes Demográficos

La población en el área de influencia del hospital, correspondiente al año 2021 de la DIRIS Lima Este es 1'669,636 distribuido en siete distritos. La composición por sexo, muestra que la proporción entre hombre y mujer es 48.9 % (815,776) y 51.1% (853,860) respectivamente.

Asimismo la mayor cantidad de población pertenece a la etapa de vida adulto [30 – 59a] (689,462), seguido de la población etapa vida joven [18 – 29a] (339,017) y etapa de vida niño [0 – 11a] (279,613).

GRÁFICO N°2 : POBLACION PADRON TABLA N° 01 DIRIS LIMA ESTE – NOMINAL – INEI 2021 SEGÚN SEXO

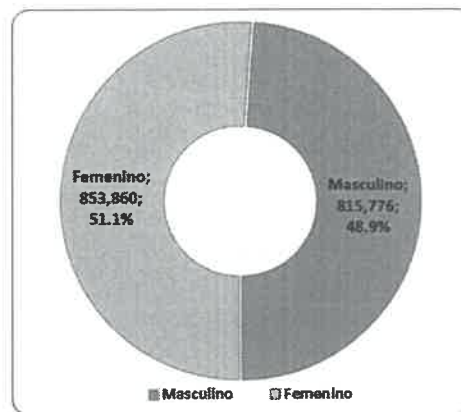


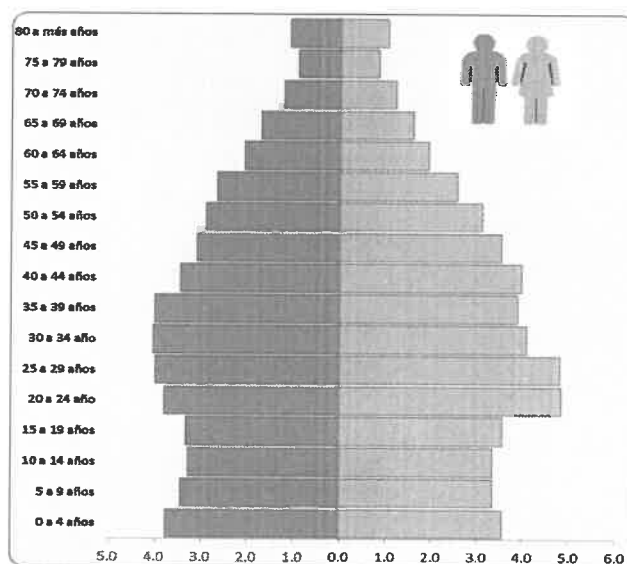
TABLA N° 1 : ESTRUCTURA POBLACIONAL 2021

	Total	Masculino		Femenino	
Total	1,669,636	815,776	48.9%	853,860	51.1%
Ate	683,151	339,351	49.7%	343,800	50.33%
Santa Anita	224,478	107,249	47.8%	117,229	52.22%
El Agustino	224,895	108,093	48.1%	116,802	51.94%
Lurigancho	290,497	144,113	49.6%	146,384	50.39%
La Molina	162,239	76,132	46.9%	86,107	53.07%
Cieneguilla	39,879	19,515	48.9%	20,364	51.06%
Chaclacayo	44,497	21,323	47.9%	23,174	52.08%

En la pirámide poblacional el vértice muestra una tendencia de la población en envejecimiento debido al incremento progresivo de personas mayores de 80 años de edad, representa el 2.11% (35.286 personas) del total de la población dentro del año 2021. Del total de la población, los adultos mayores de 65 años representan el 9.58% (160,017), la población en este rango aumenta lentamente haciendo que se ensanche el vértice de la pirámide, debido a un aumento en la esperanza de vida; así mismo se observa un descenso en la natalidad en el 20.77% (346,775 menores de 0-14 años).

TABLA N° 2 : POBLACION POR DE EDADES Y GENERO

	Sexo	
	Masculino	Femenino
0 a 4 años	63,124	59,511
5 a 9 años	57,530	55,879
10 a 14 años	54,798	55,933
15 a 19 años	55,760	59,337
20 a 24 año	63,656	80,696
25 a 29 años	66,883	80,142
30 a 34 año	67,587	68,118
35 a 39 años	67,200	64,788
40 a 44 años	57,803	66,144
45 a 49 años	51,723	58,908
50 a 54 años	48,411	51,609
55 a 59 años	44,436	42,735
60 a 64 años	34,652	32,256
65 a 69 años	28,629	26,538
70 a 74 años	20,265	20,108
75 a 79 años	15,164	14,027
80 a más años	18,155	17,131
Total	815,776	853,860
	1,669,636	

GRÁFICO N°3 : DIRIS LIMA ESTE: ESTRUCTURA GRUPO POBLACIONAL 2021 POR GRUPO ETAREO Y GENERO


Fuente: Dato estimada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI del 2021-elaborado por OGTI-DIRIS Lima este

Así mismo se evidencian una disminución de niños, un incremento en la población joven y adultos en edad de trabajar. Cambios que se relacionarían a la disminución de la natalidad, incremento de la esperanza de vida; así como al descenso de la mortalidad y fecundidad en el país. Estos cambios en la pirámide poblacional evidencian las nuevas necesidades de salud que tiene la población y que deberán ser resueltas con servicios de salud adecuados.

a. Determinantes Socioeconómicos

La línea de pobreza es el valor monetario con el cual se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si está en condiciones de pobreza o no. Este valor está conformado por dos componentes: el componente alimentario, que es llamado también línea de pobreza extrema (Pobreza

monetaria) y el componente no alimentario (Pobreza no monetaria).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), clasificó a los 1,793 distritos existentes en 1993, en cinco estratos de pobreza, el primero con 40% o menos de hogares con al menos una NBI; el segundo estrato, con 40.1 % a 60% de hogares con al menos una NBI; el tercer estrato, con 60.1 % a 80 % de hogares con al menos una NBI; el cuarto estrato, con 80.1% a 90% de hogares con al menos una NBI; el quinto estrato que incluye a los distritos más pobres del país, con el 90.1% al 100% de hogares con al menos una NBI.

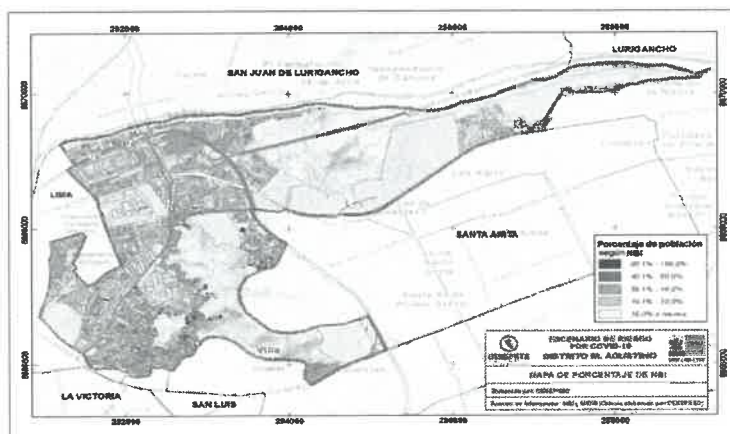
Los estratos, poseen características diferentes, teniendo los más pobres menor acceso a servicios básico como agua potable, desagüe y luz eléctrica, siendo además predominantemente rurales, de población dispersa con altos niveles de analfabetismo, desnutrición infantil y mayores tasas de mortalidad infantil.

GRÁFICO N°4 : 05 INDICENCIA DE POBREZA TOTAL – LIMA 2007 – 2017



Lima Este se encuentra en el estrato II de pobreza, según censo 2007 el índice de la pobreza fue de 39% Nacional y Lima con 19% es decir, tiene entre 40.1% y 60% de hogares con al menos una NBI. Para el último censo 2017 el índice de pobreza fue de 23.8% Nacional y 12.8 Lima es decir tiene de 24 a 70% cuentan con las NBI. Los bajos recursos económicos de los que dispone la población en el área de influencia de nuestro hospital, y particularmente de la población usuaria de nuestros servicios es una barrera a la accesibilidad y obliga a una política de subsidios, que se refleja en exoneraciones de las atenciones de salud.

GRÁFICO N°5 : MAPA DE PORCENTAJE DE POBLACIONAL SEGÚN NBI, A NIVEL DE MANZANA CENSAL – EL AGUSTINO



Fuente: CENEPRED 2020

¹ NBI : Necesidades Básicas Insatisfechas : https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Metodo_de_NBIs.pdf

La población con el mayor rango de pobreza se encuentra en el sector sur-occidental (parte alta del cerro que colinda con los distritos de Lima y San Luis); y de manera puntual en el límite con San Juan de Lurigancho. Existen 40 manzanas censales cuya incidencia de pobreza es mayor al 60%, y representa el 1% de la población distrital (1,363 habitantes). Asimismo, el 97% de la población del distrito (192,997 habitantes) tienen incidencia de pobreza que no superó el 40%, tal como se observa en la Tabla N° 003

TABLA N° 3 : PORCENTAJE DE POBREZA SEGÚN LA NBI

Porcentaje Pobreza según NBI	Cantidad de manzanas censales	Población	Población en porcentaje
10% a menos	531	78340	39%
10,1% - 20%	426	73442	37%
20,1% - 40%	338	41215	21%
40,1% - 60%	75	4502	2%
60,1% - 100%	40	1363	1%

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017.

Fuente: CENEPRED 2020

Es necesario tener en cuenta que, según el INEI, el Producto Bruto Interno (PBI) de Perú cayó 17.37% en el primer semestre del 2020, debido al impacto de la cuarentena nacional por la actual pandemia de COVID-19. La información del último Censo Nacional facilita datos de manera referencial respecto al nivel de pobreza actual en el distrito.

1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

MORBILIDAD

Consulta Externa

De las 23,797 consultas externas realizadas durante el primer trimestre del año 2021, la enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA) sin otra especificación fue la que mas se atendió, asimismo forman parte de las diez primeras causas de atención, COVID-19, virus identificado y COVID-19, virus no identificado.

Se observa que las diez primeras causas de morbilidad general en consulta externa, equivalen al 39.77% del total de patologías reportadas. Ello evidencia un gran abanico de diagnósticos que deben ser consideradas en el proceso de planificación operativa.

En las primeras diez causas de morbilidad general en consulta externa, atendidas durante el primer trimestre del año 2021 predomina las consultas por Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), sin otra especificación con 31.28% (2960 casos), en segundo y tercer lugar se encuentran COVID-19 virus identificado y COVID – 19 Virus no identificado con 9% y 5.05% (1882 y 854 casos) en cuarto lugar se encuentra Niño normal (Evaluación Nutricional / Evaluación del Desarrollo) con 7.65% (724 casos). Las enfermedades crónicas como Carcinoma invasor de mama en la mujer y Examen de pesquisa especial para trastornos del ojo y del oído también se encuentran en esta lista con 6.65 y 6.03% respectivamente, tal como se observa en la Tabla N° 04:

TABLA N° 4 : DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE ATENCION DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA – HNHU I TRIM 2021

N°	CIE10	DIAGNOSTICO	CANTIDAD	%
1	B24X	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otra especificación.	2960	31.28 %
2	U071	COVID-19, virus identificado	1882	9.02 %
3	U072	COVID-19, virus no identificado	854	5.05 %
4	Z006	Niño Normal (Evaluación. Nutricional / Evaluación del. Desarrollo).	724	7.65 %
5	C509	Carcinoma invasor de mama en la mujer	629	6.65 %
6	Z135	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS DEL OJO Y DEL OIDO	571	6.03 %
7	U140	Tamizaje de Salud Mental.	505	5.34 %
8	M150	(OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA	477	5.04 %
9	F432	Trastorno de adaptación	462	4.88 %
10	Z718	Otras consultas especificadas	399	4.22 %
TODAS LAS DEMAS			4761	60.23
TOTAL GENERAL			23797	100%

• Hospitalización

Entre las diez primeras causas de morbilidad general en los servicios de hospitalización, destacan como causa principal Infeccion debida a coronavirus, sin otra especificacion (32.08 %), en segundo, tercer y cuarto lugar, Insuficiencias respiratoria, no clasificada en otra parte con el 25.89%, Parto multiple no especificado 10.23% y Enfermedad respiratoria aguda debido al nuevo coronavirus SARS-CoV-2. 8.17%. 10 categorias diagósticas han originado el 54.93% de causas de hospitalización, tal como se observa en la Tabla N° 05:

TABLA N° 5 : DIEZ PRIMERAS CAUSAS HOSPITALIZACION EN ATENCION GENERAL-HNHU I TRIM. 2021

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	FEM.	MASC.	TOTAL	%
1	B34.2	Infección debida a coronavirus, sin otra especificación.	299	510	809	32.08 %
2	J96.0	Insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte	240	413	653	25.89 %
3	O80.9	Parto múltiple, no especificado	258		258	10.23 %
4	U07.1	Enfermedad respiratoria aguda debido al nuevo coronavirus SARS-CoV-2.	150	56	206	8.17 %
5	P36.9	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada	63	85	148	5.87 %
6	K35.2	Apendicitis aguda con peritonitis generalizada	69	59	128	5.08 %
7	O06.4	Trabajo de parto obstruido debido a mala posición y presentación anormal del feto	96		96	3.81 %
8	O99.8	otras enfermedades especificadas y afecciones complican el embarazo el parto y el puerperio.	93		93	3.69 %
9	P07.3	Otros recién nacidos pretérmino	34	37	71	2.82 %
10	J96.9	Insuficiencia respiratoria, no especificada	28	32	60	2.38 %
TOTAL DE LAS DEMAS			488	456	938	45.07 %
TOTAL GENERAL			2579	2012	4591	100 %

• Emergencia

En las primeras diez causas de morbilidad en emergencia, el COVID-19, virus no identificado representa el 43% y es la causa más predominante en las atenciones de emergencia, seguidas por Otros dolores abdominales y los no especificos, Hiperemesis gravidica leve, Traumatismo superficial de

región no especificada del cuerpo con 18%, 9% y 9% respectivamente. Los casos de COVID-19 siguen predominando en la demanda con respecto a los Semestres anteriores, hasta el punto de saturar los servicios de hospitalización; al ser un hospital de referencia - cabeza de red - para la DIRIS Lima Este. Las 10 primeras causas de morbilidad abarcan al 66% del total de causas, tal como se observa en la Tabla N° 006:

TABLA N° 6 : DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EMERGENCIA – HNHU I TRIM 2021

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	Fem.	Masc.	Total	%
1	U07.2	COVID-19, virus no identificado	1972	2590	4562	43 %
2	R10.4	Otros dolores abdominales y los no especificados	1146	762	1908	18 %
3	O20.0	Hiperemesis gravídica leve	938		938	9 %
4	T14.0	Traumatismo superficial de región no especificada del cuerpo	370	525	895	9 %
5	T14.1	Herida de región no especificada del cuerpo	282	604	886	8 %
6	R50.9	Fiebre, no especificada	173	206	379	4 %
7	A09.9	Gastroenteritis y Colitis de origen no especificado	134	133	267	3 %
8	R07.4	Dolor en el pecho, no especificado	113	142	255	2 %
9	N39.0	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	160	58	218	2 %
10	O62.3	Trabajo de parto precipitado	217		217	2 %
TOTAL DE LAS DEMAS			1857	1489	3346	34%
TOTAL GENERAL			8587	7335	15922	100 %

MORTALIDAD

• Hospitalización

La frecuencia de casos de mortalidad predominantemente está concentrada en la etapa adulto mayor con 46.54%; seguido por la etapa adulta con 17.28%, y la etapa niño con 12.24%; a diferencia de los Jóvenes, con 1.72%, siendo la menor concentración. En cuanto al género el sexo masculino con el 31.69% es el que tiene mayor tasa de mortalidad, en comparación con el Femenino con 14.23%, tal como se observa en la Tabla N° 07.

TABLA N° 7 : MORTALIDAD EN HOSPITALIZACION SEGÚN ETAPA DE CICLO DE VIDA Y GENERAL – HNHU I TRIM. 2021

MORTALIDAD EN HOSPITALIZACION SEGÚN ETAPA DE CICLO DE VIDA										
GRUPO ETAREO	ETAPA VIDA	FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
		DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM
0 a 11	NIÑO	12	99	12.12%	6	48	12.50%	18	147	12.24%
12 a 17	ADOLESCENTE	1	61	1.64%	1	24	4.17%	2	85	2.35%
18 a 29	JOVEN	4	718	0.56%	11	156	7.05%	15	874	1.72%
30 a 59	ADULTO	102	1020	10.00%	226	878	25.74%	328	1898	17.28%
60 a más	ADULTO MAYOR	223	505	44.16%	308	636	48.43%	531	1141	46.54%
TOTAL GENERAL		342	2403	14.23%	552	1742	31.69%	894	4145	21.57%

La distribución de mortalidad en Hospitalización es variada, tal como se aprecia, el 94.30% de las causas se concentra en las primeras 10 causas de muerte; las mismas que han sido afectadas por la emergencia sanitaria de COVID – 19, incrementándose.

La insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte concentra el 72.48% de causas, tal como se observa en la Tabla N° 08:

TABLA N° 8 : DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN HOSPITALIZACIÓN – HNHU I TRIM. 2021

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	Fem.	Masc.	Total	%
1	J96.0	Insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte	237	411	648	72.48%
2	U07.1	COVID-19, virus identificado	38	52	90	10.07%
3	J96.9	Insuficiencia respiratoria, no especificada.	27	31	58	6.49%
4	U07.2	COVID-19, virus NO identificado	7	13	20	2.24%
5	A41.9	Septicemia, no especificada.	2	6	8	0.89%
6	P07.2	Inmadurez extrema	4		4	0.45%
7	P36.9	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada	2	2	4	0.45%
8	R57.2	Choque séptico	3	1	4	0.45%
9	R65.1	Síndrome de respuesta inflamatoria sistémica (SIRS) de origen no infeccioso	1	3	4	0.45%
10	J18.9	Neumonía sin especificar		3	3	0.34%
TODAS LAS DEMÁS			21	33	51	5.70%
TOTAL GENERAL			342	552	894	100%

Las mayores tasas de mortalidad se presentan en el Servicio de Medicina 73.18 %, seguido de la Unidad de Terapia Intensiva 50.00%, en tercer lugar se encuentra la Unidad de Vigilancia Intensiva 49.48%, en cuarto lugar, se encuentran Neumología con 35.02%, de fallecidos, cabe señalar que, en hospitalización de Neumología, hay ingresos de pacientes por COVID-19, tal como se observa en la Tabla N° 09:

TABLA N° 9 : MORTALIDAD SEGÚN SERVICIO OCURRENCIA Y GENERO – HNHU 2019

MORTALIDAD SEGUN SERVICIO OCURRENCIA Y GENERO									
SERVICIO	FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
	DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM
MEDICINA	170	303	56.11%	272	301	90.37%	442	604	73.18%
UTI	2	3	66.67%	1	3	33.33%	3	6	50.00%
UVI	53	106	50.00%	91	185	49.19%	144	291	49.48%
NEUMOLOGIA	50	133	37.59%	54	164	32.93%	104	297	35.02%
RECUPERACIÓN	2	5	40.00%	1	4	25.00%	3	9	33.33%
QUIRUGIA ESPECIALIDADES	6	44	13.64%	24	87	27.59%	30	131	22.90%
QUIRUGIA DE TORAX Y CV	33	161	20.50%	45	202	22.28%	78	363	21.49%
PEDIATRIA	8	300	2.67%	47	426	11.03%	55	726	7.58%
QUIRUGIA GRL	4	168	2.38%	8	156	5.13%	12	324	3.70%
INFECTOLOGIA	3	82	3.66%	4	207	1.93%	7	289	2.42%
OBSTETRICIA	0	989	0.00%	0	0	0.00%	0	989	0.00%
GINECO OBST	0	114	0.00%	0	0	0.00%	0	114	0.00%
TOTAL	331	2408	13.75%	547	1735	31.53%	878	4143	21.19%

• Emergencia

La Tasa de mortalidad en Emergencia del HNHU, para el I trimestre del año 2021 fue de 0.98% con mayor riesgo de muerte en el género masculino 1.13%, la mortalidad se concentra en la etapa de vida adulto mayor con 3.08% y las menores tasas en la etapa de vida niño y adolescente con 0.00% y 0.20% respectivamente, tal como se observa en la Tabla N° 10:

TABLA N° 10 : MORTALIDAD EN EMERGENCIA SEGUN ETAPA DE VIDA Y GENERO HNHU I TRIMESTRE 2021

MORTALIDAD EN EMERGENCIA SEGÚN ETAPA DE VIDA Y GÉNERO										
GRUPO ETAREO	ETAPA DE VIDA	FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
		DEF	EGR	% TM	DEF	EGR	% TM	DEF	EGR	% TM
0 a 11	NIÑO	0	469	0.00%	0	641	0.00%	0	1110	0.00%
12 a 17	ADOLESCENTE	0	294	0.00%	1	197	0.51%	1	491	0.20%
18 a 29	JOVEN	2	2342	0.09%	5	1148	0.44%	7	3490	0.20%
30 a 59	ADULTO	21	3828	0.55%	23	3381	0.68%	44	7209	0.61%
60 a +	ADULTO MAYOR	48	1462	3.28%	52	1782	2.92%	100	3244	3.08%
TOTAL		71	8395	0.85%	81	7149	1.13%	152	15544	0.98%

Las causas de mortalidad según sexo en Emergencia durante el I trimestre del año 2021, abarcan diferentes etiologías, concentrándose mayormente en Infección debida a coronavirus, sin otra especificación (19.74%), seguido de Septicemia no especificada (5.92%) y Neumonía sin especificar (5.92%). Las 10 primeras causas de mortalidad abarcan el 48.68% del total de causas, tal como se observa en la Tabla N° 11:

TABLA N° 11 : DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN EMERGENCIA – HNHU I TRIMESTRE 2021

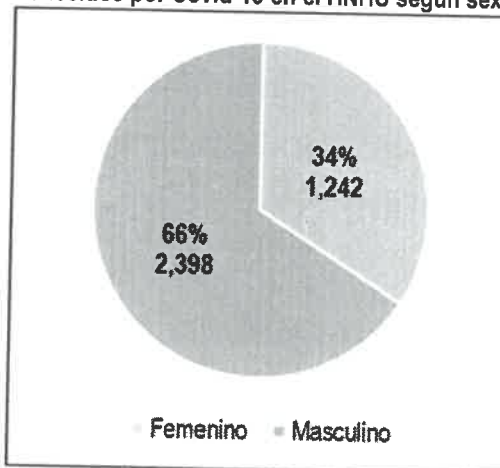
N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	Fem.	Masc.	Total	%
1	B34.2	Infección debida a coronavirus, sin otra especificación.	12	18	30	19.74%
2	A41.9	Septicemia, no especificada.	2	7	9	5.92%
3	J18.9	Neumonía sin especificar	5	4	9	5.92%
4	J84.1	Condiciones alveolares y parietoalveolares	5	1	6	3.95%
5	R99.X	Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad.	3	3	6	3.95%
6	E14.9	Diabetes mellitus, no especificada	3	1	4	2.63%
7	A16.2	Tuberculosis pulmonar, bacteriológica e histológicamente negativa, que genera, bronquiectasia, fibrosis pulmonar, neumonía o neumotórax.		3	3	1.97%
8	E14.1	Diabetes mellitus, no especificada, con cetoacidosis;		3	3	1.97%
9	C16.9	Neoplasias malignas de otras partes del estómago	2		2	1.32%
10	C50.9	Tumor maligno de la mama, parte no especificada.	2		2	1.32%
TOTAL DE LAS DEMAS			37	41	78	51.32%
TOTAL GENERAL			71	81	152	100.00%

MORBI-MORTALIDAD COVID-19

A partir del 05 de marzo del 2020 se presentó el primer caso de COVID – 19 en el Perú, el cual en el transcurso de los días fue la causa más preponderante de fallecimiento, por los cuadros complicados que este genera.

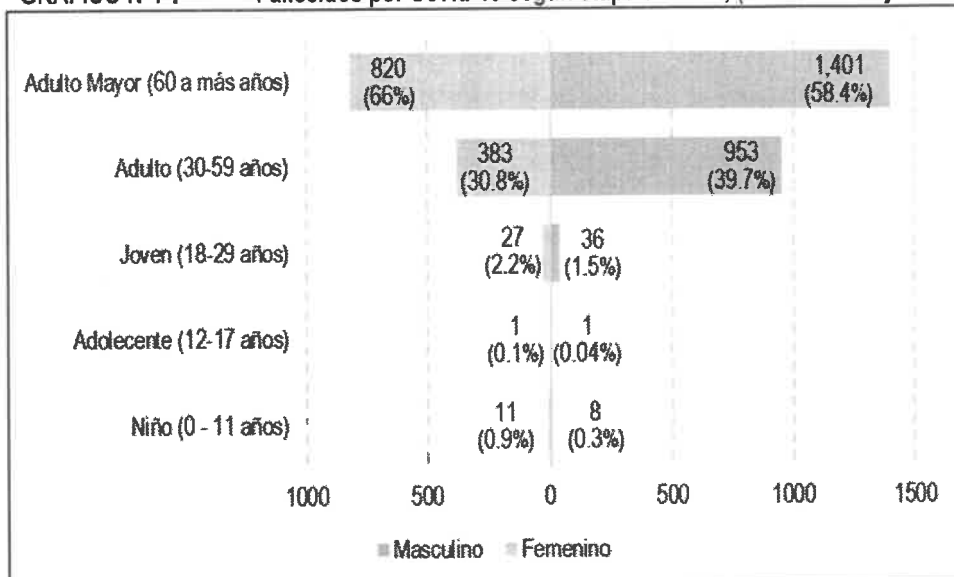
Por otro lado, en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, la participación de varones fallecidos por Covid-19 (2,398 con el 66%) es superior al de las mujeres (1,242 con el 34%), esta mayor participación de fallecidos varones frente a las mujeres es una tendencia que se ha podido observar en estadísticas nacionales de todas las regiones, pudiendo inferir que la población masculina es más vulnerable (Ver Gráfico 06).

GRÁFICO N°6 : Fallecidos por Covid-19 en el HNHU según sexo, (marzo 2020 a junio 2021)



Fuente: Oficina de Seguros
Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

La revisión del número de fallecidos según etapa de vida, arroja que los fallecidos por Covid-19 en el HNHU son principalmente adultos y adultos mayores (Ver Gráfico N° 8); el 96.9% de las fallecidas mujeres corresponden a esta etapa de vida y el 98.1% de los fallecidos varones a la misma etapa de vida. También llama la atención que el grupo atareo de los fallecidos varones de 30 a 59 años registra una mayor tasa de mortalidad que el mismo grupo atareo de las mujeres, es posible que esta mayor participación se deba a una mayor vulnerabilidad de los varones debido a factores como el salir del hogar con mayor frecuencia por motivos laborales.

GRÁFICO N°7 : Fallecidos por Covid-19 según etapa de edad, (marzo 2020 a junio 2021)


Fuente: Oficina de Seguros HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

Actualmente en el contexto de la pandemia de COVID-19 los hospitalizados en HNHU desde el inicio de la pandemia hasta el 25 de diciembre suman 4159, concentrándose el 65.5% en pacientes de sexo masculino. El grupo etáreo mayormente hospitalizado son los adultos mayores, tal como se observa en la Tabla N° 12:

TABLA N° 12 : HOSPITALIZADOS COVID – 19 SEGÚN GRUPO ETAREO – HNHU DE MARZO A DICIEMBRE 2020

Grupo Etáreo		Femenino	Masculino	Suma total	
Niño	< 12 años	74	89	163	3.9%
Adolescente	12 a 17 años	13	13	26	0.6%
Joven	18 a 29 años	94	116	210	5.0%
Adulto	30 a 59 años	551	1318	1869	44.9%
Adulto Mayor	60 a más años	703	1188	1891	45.5%
TOTAL		1435	2724	4159	100%
		34.5%	65.5%	100.0%	

Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Los fallecidos por COVID-19 suman 1933, teniendo mayor mortalidad los adultos mayores, seguido de los adultos. El grupo etareo con menor cantidad de muertes fue el de adolescente. Los pacientes de sexo masculino acumulan el 68.1% de fallecidos, tal como se observa en la Tabla N° 13:

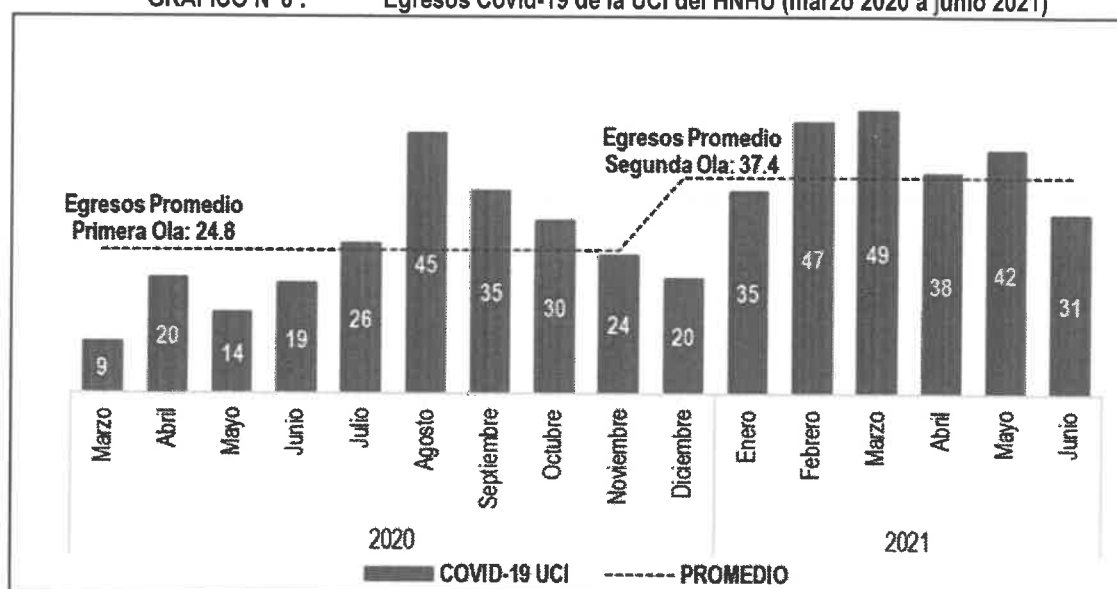
TABLA N° 13 : FALLECIDOS COVID – 19 SEGÚN GRUPO ETAREO – HNHU MARZO – DICIEMBRE 2020

Grupo Etáreo		Femenino	Masculino	Suma total	
Niño	< 12 años	11	7	18	0.9%
Adolescente	12 a 17 años	1	1	2	0.1%
Joven	18 a 29 años	16	19	35	1.8%
Adulto	30 a 59 años	168	498	666	34.5%
Adulto Mayor	60 a más años	420	792	1212	62.7%
TOTAL		616	1317	1933	100%
		31.9%	68.1%	100.0%	

Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL – COVID-19
• Evolución en la cantidad de egresos de UCI por COVID-19

El egreso promedio mensual de la UCI fue superior de durante la segunda ola (37.4 egresos/mes) si es comparado con los egresos promedios de la primera ola (24.8 egresos/mes), este incremento del 50.8% en el número de egresos de la UCI de debe al fortalecimiento de la UCI del HNHU con equipamiento y personal (mayor número de Kits de Camas UCI); sin embargo, el factor productivo limitante que ha venido teniendo y aún tiene el HNHU es el recurso humano de enfermeras (os) especialistas en UCI, problema a tenerse en cuenta ante una posible tercera ola pandémica para un fortalecimiento adecuado en la prestación de los servicios de salud en la UCI.

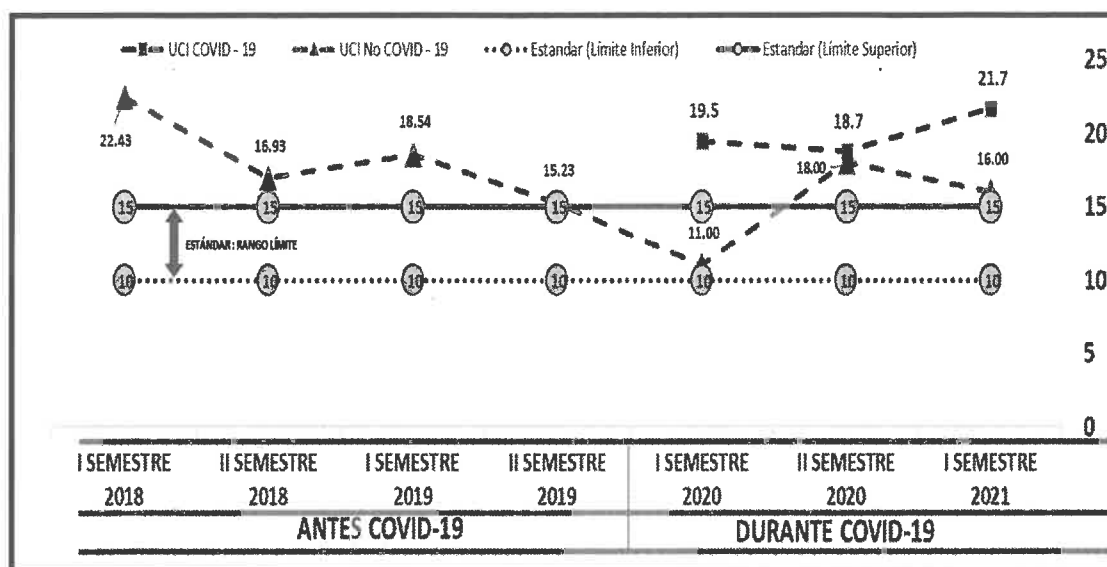
GRÁFICO N°8 : Egresos Covid-19 de la UCI del HNHU (marzo 2020 a junio 2021)


Fuente: Departamento de Emergencia y Cuidado Críticos HNHU
Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

Entre marzo del 2020 y junio del 2021 el HNHU logro el egreso de 411 pacientes UCI Covid-19, de los cuales 222 pertenecen a egresos de la primera ola (marzo a noviembre del 2020) y 189 egresos al periodo de la segunda ola hasta ahora transcurrido.

Este escenario es mucho más trágico si se analiza la permanencia de aquellos pacientes Covid-19 ingresado a la UCI del hospital. De lo reflejado en el Gráfico N° 10, se puede apreciar que el paciente Covid-19 ingresado a UCI desde marzo del 2020 a primer semestre del 2021, es bastante más superior al estándar y al promedio de permanencia de los meses pre pandemia.

GRÁFICO N°9 : Promedio de Permanencia por Semestre del Pacientes COVID-19 o No COVID-19 ingresado a la UCI en el HNHU, periodo: 2018 – 2021



Fuente: Oficina de Estadística e Informática HNHU

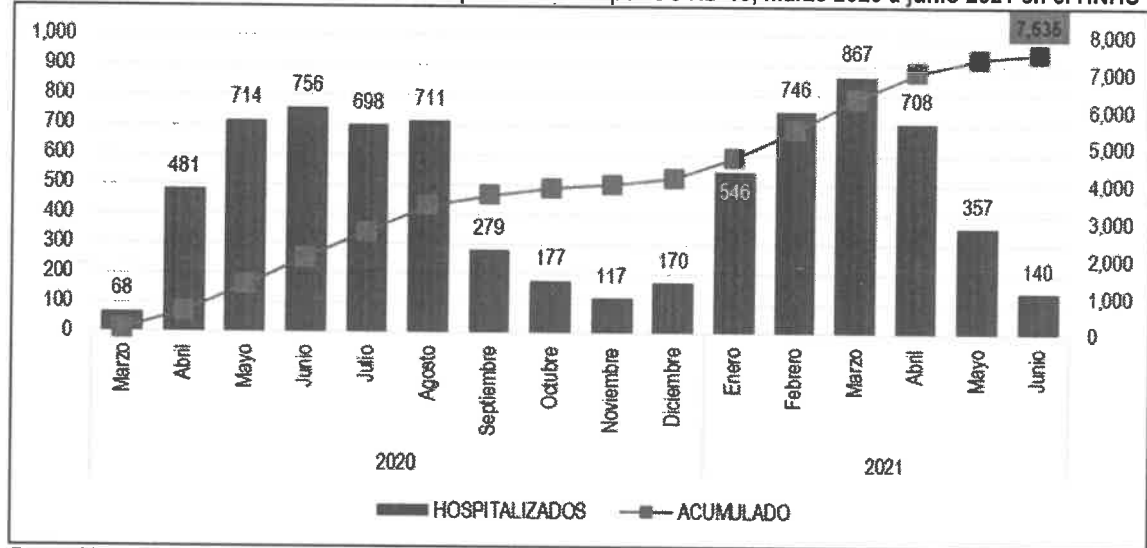
Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

Este mayor promedio de permanencia de pacientes Covid-19 ingresado a UCI evidenciarían la mayor gravedad de los pacientes arribados al hospital durante la segunda ola pandémica. Téngase en cuenta que una mayor permanencia en hospitalización implica aun mayor consumo de recursos (medicamentos, oxígeno medicinal, insumos, otros), menor rotación por cama y por tanto menor cantidad de pacientes hospitalizados sobre la demanda total y un costo social post alta, debido a las secuelas diversas que pudiera dejar la Covid-19, secuelas mucho más costosas para aquellos pacientes dados de alta luego de haber ingresado a UCI y haber permanecido internados mayor tiempo.

• Evolución en la cantidad de hospitalizados con COVID-19

La cantidad de hospitalizados por COVID-19 acumulado, entre los meses de marzo 2020 a junio del 2021, ascendió a 7,535 pacientes; teniendo de mayo a agosto del 2020 los meses pico de la primera ola y los meses de enero a abril del 2021 los meses picos de la segunda ola (ver Gráfico N° 10) alcanzándose en marzo del 2021 el mayor número de hospitalizaciones al mes con 867 hospitalizados por COVID-19.

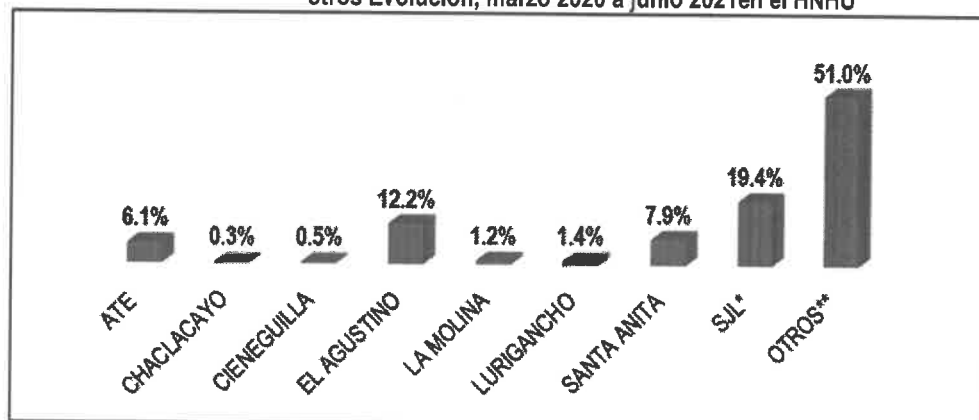
De la evolución en el número de hospitalizados, podemos observar también que se tiene un incremento más acelerado en el número de hospitalizados los meses previos al pico de la segunda ola, evidenciando la mayor demanda por camas de hospitalización y saturación de las camas disponibles en dicho periodo; por lo que teniendo en cuenta las proyecciones del CDC ante una posible tercera ola pandémica, es necesario tener en cuenta la posibilidad del hospital de una rápida reacción para la implementación de camas si llega a ser necesario.

GRÁFICO N°10 : Evolución de las hospitalizaciones por COVID-19, marzo 2020 a junio 2021 en el HNHU


Fuente: Oficina De Epidemiología y Salud Ambiental HNHU
Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

Si bien el ámbito de influencia directa del Hospital Nacional Hipólito Unanue son los distritos de la jurisdicción de la DIRIS LE, al ser un hospital de referencia nacional desde marzo del 2020 a la actualidad ha recibido pacientes de los diversos distritos de Lima Metropolitana y las demás regiones del país.

Si revisamos la participación por distritos de procedencia de los pacientes hospitalizados por la Covid-19, se observará particularidades como que el 19.4% de los pacientes hospitalizados procedieron de San Juan de Lurigancho (S JL), distrito fuera de la jurisdicción de la DIRIS LE; y el 51% de los pacientes hospitalizados procedieron de otros distritos del país. Solo el 29.6% de los hospitalizados proceden de la jurisdicción de la DIRIS LE, siendo El Agustino, Santa Anita y Ate Vitarte los distritos con mayor participación en el aporte de pacientes hospitalizados respecto de los siete distritos que componen la jurisdicción de la DIRIS LE.

GRÁFICO N°11 : Procedencia de pacientes hospitalizados por la Covid-19 según distrito de la DIRIS LE y otros Evolución, marzo 2020 a junio 2021 en el HNHU


* Distrito de mayor procedencia de Lima Metropolitana de pacientes Covid-19 hospitalizados en el HNHU fuera de la jurisdicción de la DIRIS LE

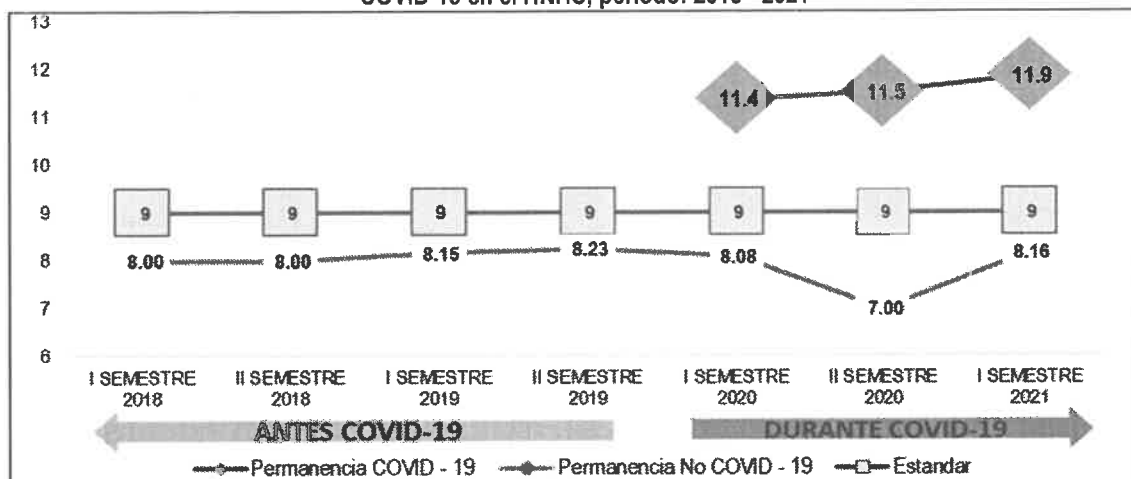
** Agrupa a todos los demás distritos del país (Lima Metropolitana, Lima Región y demás departamentos).

Fuente: Oficina De Epidemiología y Salud Ambiental HNHU
Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

De la revisión del tiempo promedio de permanencia en el HNHU por los pacientes Covid-19, se observa que estos permanecen un promedio de días superior al número de días estándar; por otro lado, si se compara con el promedio de permanencia de los pacientes No Covid-19, este

promedio de permanencia de los pacientes Covid-19 es aún mayor, esto repercute en la generación de una mayor asignación de recursos destinada a dicho usuario de salud mientras se encuentran en el nosocomio.

GRÁFICO N°12 : Promedio de Permanencia por Semestre Según Tipo de Pacientes COVID-19 o No COVID-19 en el HNHU, periodo: 2018 - 2021



Fuente: Oficina de Estadística e Informática HNHU

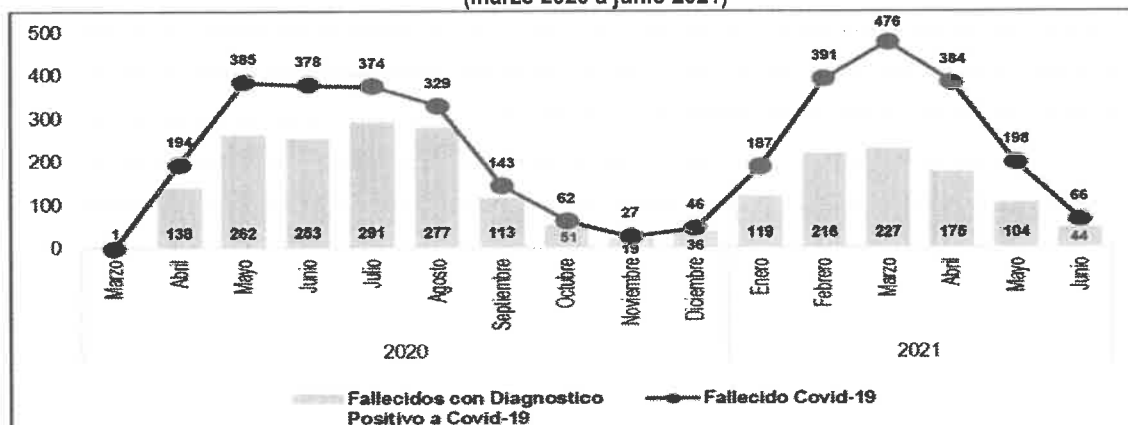
Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

Este incremento del periodo de permanencia de los pacientes Covid-19 hospitalizados se aprecia que ha venido incrementándose de 11.4 días al inicio de la pandemia en el 2020 a 11.9 días al 2021, este incremento sostenido en el periodo de permanencia demanda de mayores recursos (insumos, medicamentos, alimentos, recurso humano, etc.) para su óptima atención.

• Evolución de la cantidad de fallecidos por COVID-19

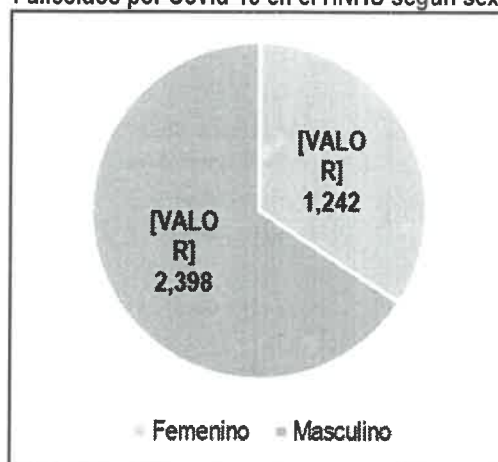
El número de fallecidos por Covid-19 entre marzo del 2020 y marzo del 2021 alcanzó los 2,993 fallecidos, teniendo en los meses de la primera ola (marzo – noviembre) un total de 1,893 y durante los meses de la segunda ola se alcanzó los 1,748 fallecidos. De este número de fallecidos, se conoció el número de fallecidos con diagnóstico positivo confirmado a Covid-19 mediante pruebas moleculares, entre marzo del 2020 y marzo del 2021 se alcanzó los 2,003 correspondiendo a la primera ola un total de 1,405 y a lo transcurrido de la segunda ola un total de 598 (Ver Gráfico N° 13).

GRÁFICO N°13 : Fallecidos por Covid-19 y fallecidos con diagnóstico positivo a Covid-19 en el HNHU (marzo 2020 a junio 2021)



Fuente: Oficina de Seguros HNHU

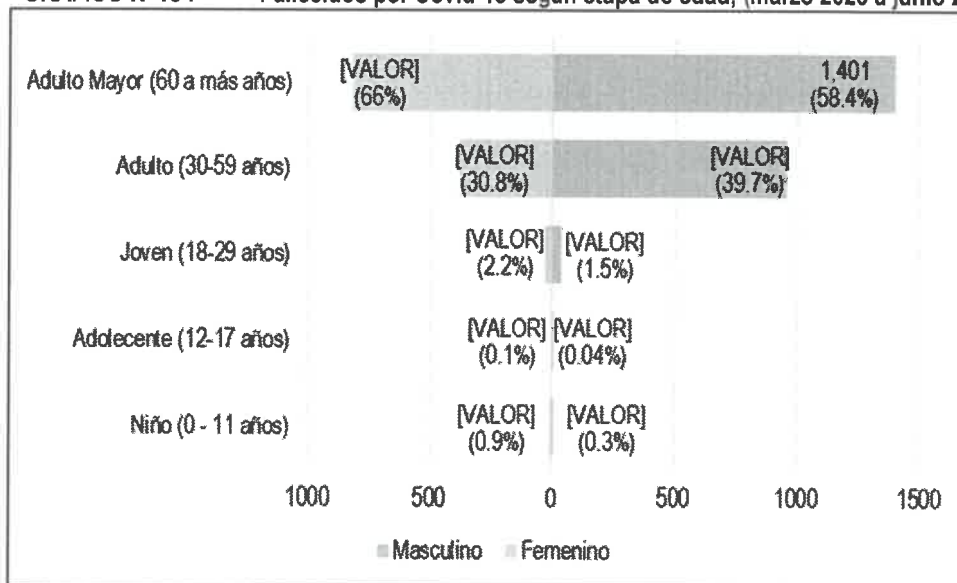
Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

GRÁFICO N°14 : Fallecidos por Covid-19 en el HNHU según sexo, (marzo 2020 a junio 2021)


Fuente: Oficina de Seguros

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

La revisión del número de fallecidos según etapa de vida, arroja que los fallecidos por Covid-19 en el HNHU son principalmente adultos y adultos mayores (Ver Gráfico N° 14); el 96.9% de las fallecidas mujeres corresponden a esta etapa de vida y el 98.1% de los fallecidos varones a la misma etapa de vida. También llama la atención que el grupo atareo de los fallecidos varones de 30 a 59 años registra una mayor tasa de mortalidad que el mismo grupo atareo de las mujeres, es posible que esta mayor participación se deba a una mayor vulnerabilidad de los varones debido a factores como el salir del hogar con mayor frecuencia por motivos laborales.

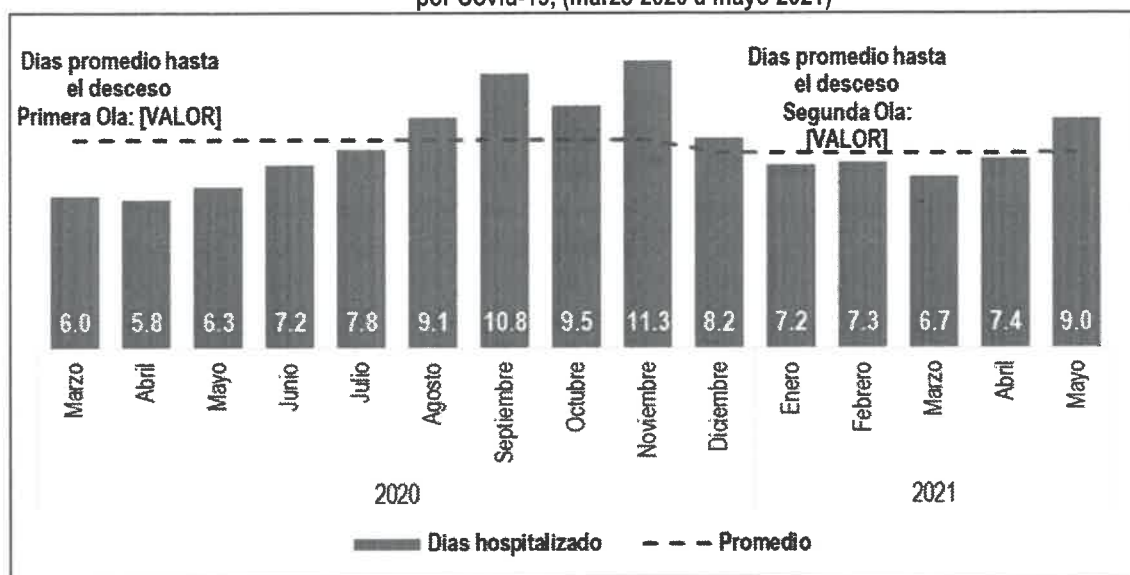
GRÁFICO N°15 : Fallecidos por Covid-19 según etapa de edad, (marzo 2020 a junio 2021)


Fuente: Oficina de Seguros HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

El tiempo promedio de permanencia (hospitalizado) del paciente ingresado vivo y fallecido por Covid-19 en el HNHU se redujo en esta segunda ola, alcanzando 7.7 días (1 semana) frente a los 8.2 días promedio de la primera ola, este descenso en el número de días de permanencia hospitalizado se debería a variables como la mayor gravedad clínica del paciente a la hora de arribar al hospital buscando atención de salud, condición clínica que dificulta las medidas médicas para mejorar su condición de salud dado que arriban con insuficiencia respiratoria crónica, un alto porcentaje de sus pulmones comprometidos, entre otros.

GRÁFICO N°16 : Tiempo de hospitalización desde el ingreso hasta la defunción del paciente Fallecidos por Covid-19, (marzo 2020 a mayo 2021)



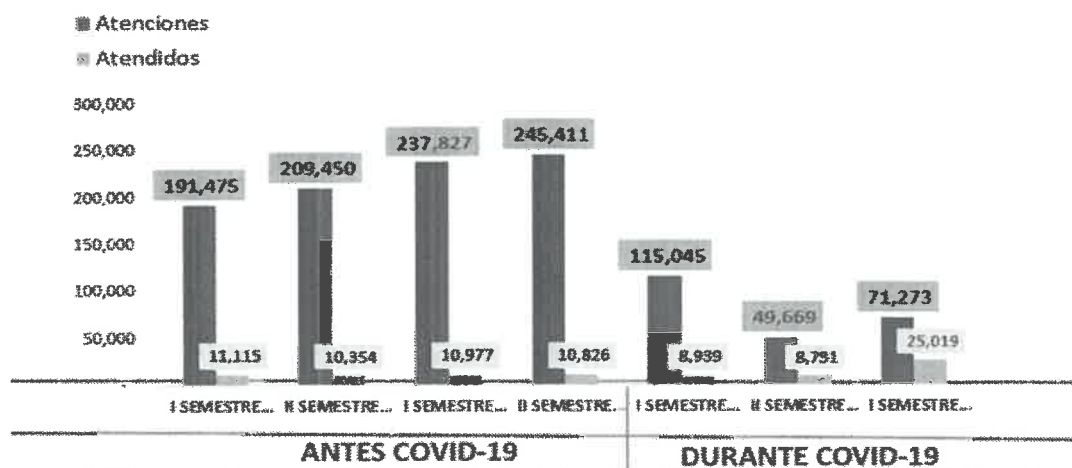
Fuente: Oficina de Seguros HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico

• **Evolución en las atenciones y atendidos en consultorios externos.**

En relación a las atenciones y atendidos en consultorio externo a comparación con años anteriores si bien es cierto han disminuido, se realizaron 245,411 atenciones y 10,826 atendidos durante el segundo semestre del año 2019, en el mismo periodo durante el año 2020 se registraron 49,669 atenciones y 8,731 atendidos respectivamente (Gráfico N° 17). Sin embargo, durante el el segundo semestre del año 2020 se han incrementado las atenciones en telemedicina (telemonitoreo, teleorientación y teleinterconsultas), registrándose para el segundo semestre 3,998 atenciones en telemonitoreo, 3,606 atenciones en teleorientación y 73 atenciones en teleinterconsultas (Gráfico N° 18).

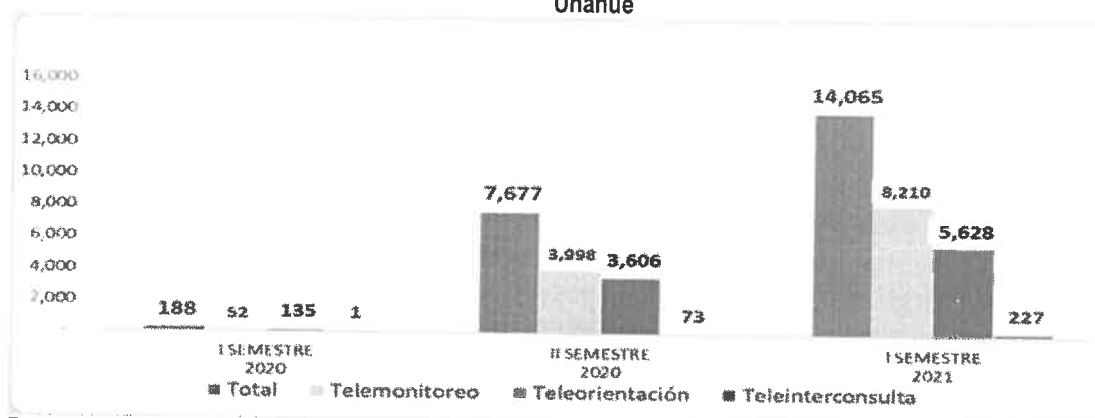
GRÁFICO N°17 : Atenciones y Atendidos COVID-19 o No COVID-19 en Consultorios Externos Años 2018 al 2021. Hospital Nacional Hipólito Unanue



Fuente: Oficina de Estadística /HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

GRÁFICO N°18 : Atenciones Totales en Telemedicina Años 2020 al 2021. Hospital Nacional Hipólito Unanue



Fuente: Oficina de Estadística /HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

- **Diagnóstico de casos Covid-19 mediante pruebas rápidas, moleculares y antigénicas por el hospital.**

Desde la declaratoria de emergencia sanitaria en el país el hospital ha venido aplicando diferentes tipos de pruebas para el diagnóstico de casos Covid-19, las mismas que han contribuido al mapeo de casos reportados a nivel de Lima Metropolitana y nacional. Al mismo tiempo que una adecuada capacidad de diagnóstico permitirá tener un adecuado manejo del paciente y coadyuvar en evitar una mayor incidencia de contagio intrahospitalario.

TABLA N° 14 : DIAGNOSTICOS MEDIANTE PRUEBAS RÁPIDAS, MOLECULARES Y ANTIGENICAS PARA COVID-19 EN EL HNHU AL 30 DE MARZO DEL 2021

	Pruebas Rápidas ¹	Pruebas Moleculares ²	Pruebas Antigénicas ³
Pruebas totales	38,167	17,454	5,018
Positiva a Covid-19	13,052	4,253	1,099
% Positividad	34%	24%	22%

1/ El HNHU aplico pruebas rápidas para diagnostico covid-19 solo entre marzo y diciembre del 2020.

2/ El HNHU viene aplicando pruebas moleculares para diagnostico covid-19 desde marzo a la fecha .

3/ El HNHU viene aplicando pruebas antigénicas para diagnostico covid-19 desde el 24 de diciembre del 2020 a la fecha.

- **Diagnóstico de Covid-19 mediante pruebas antigénicas**

El hospital implemento la aplicación de pruebas antigénicas como parte de las herramientas de diagnósticos de pacientes sospechosos a COVID-19; esta implementación inició el 24 de diciembre del 2020, habiéndose realizado a marzo del 2021 un total de 3,238 pruebas, de los cuales 837 arrojaron positivo a COVID-19. La mayor positividad se presentó en los meses de febrero y marzo, evidenciando los meses pico de la segunda ola pandémica, ta como lo demuestra la Tabla N° 15..

TABLA N° 15 : PRUEBAS ANTÍGENAS REALIZADAS EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

AÑO	MES	NEGATIVO	POSITIVO	TOTAL	% POSITIVIDAD
2020	Diciembre	130	15	145	10%
2021	Enero	1,158	352	1,510	23%
	Febrero	680	245	925	26%
	Marzo	433	225	658	34%
TOTAL		2,401	837	3,238	

Fuente: Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

• **Exámenes de apoyo al diagnóstico en pacientes Covid-19 y No Covid-19 en el HNHU**

El diagnóstico por imágenes ha venido contribuyendo de manera importante a la hora de evaluar la afectación pulmonar en la neumonía causada por la Covid-19.

Bajo la premisa anterior, los médicos especialistas del HNHU dispusieron de equipos de tecnología avanzada en el diagnóstico por imágenes para dar tratamiento y seguimiento a los pacientes Covid-19, es entonces que se ha tenido en los equipos de rayos X y tomógrafo equipos vitales a la hora de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes Covid-19 y No Covid-19 en el hospital.

De enero a junio del 2021, se realizaron en el hospital un total de 8,259 exámenes tomográficos de diversos tipos; sin embargo, las tomografías de tórax representan el 57% (Ver Cuadro N° 15) y considerando que la reapertura de la consulta externa viene siendo bastante restringida, las tomografías de tórax realizadas y exámenes radiológicos de tórax frente/lateral y tórax frente-perfil (Ver Cuadro N° 16) vienen siendo realizados principalmente a pacientes Covid-19, exámenes que ayudaron en el diagnóstico temprano de estos pacientes ya coadyuvo en un tratamiento temprano de los mismos.

TABLA N° 16 : NÚMERO DE EXÁMENES TOMOGRÁFICOS EN EL HNHU A PACIENTES COVID-19 Y NO COVID-19, ENERO A JUNIO 2021

TIPO DE EXAMEN TOMOGRÁFICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
ABDOMEN+PELVIS	24	7	33	25	29	46	164	2%
ABDOMINAL	145	70	155	102	124	140	736	9%
CEREBRAL	265	164	364	266	303	311	1673	20%
COLUMNA CERVICAL	43	7	15	30	43	50	188	2%
COLUMNA DORSAL	13	9	17	8	5	12	64	1%
COLUMNA LUMBO SACRO	14	4	5	17	10	10	60	1%
MACIZO FACIAL	12	6	20	17	23	9	87	1%
PELVIS	28	30	81	0	61	54	254	3%
TORAX	675	765	971	970	808	510	4699	57%
UROTEM	18	5	4	16	20	23	86	1%
OTROS	28	26	65	67	23	39	248	3%
TOTAL	1265	1093	1730	1518	1449	1204	8259	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Tabla N° 17. Exámenes de radiodiagnóstico en el HNHU a pacientes Covid-19 y No Covid-19, enero a junio 2021

EXÁMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CRANEO FRONTAL-PERFIL-BASE	55	49	85	73	39	95	396	2%
TORAX FRENTE/LATERAL	2,244	2,321	2,487	2,309	1,450	1,990	12,801	63%
TORAX FRENTE-PERFIL	136	114	151	108	102	139	750	4%
PELVIS	63	68	79	74	51	93	428	2%
MANO CADA LADO	52	47	70	51	41	84	345	2%
MUÑECA	87	56	65	82	55	100	445	2%
PIE	58	55	59	64	41	71	348	2%
RODILLA / ROTULA	36	64	66	57	57	103	383	2%
TOBILLO	82	60	82	94	80	123	521	3%
ABDOMEN SIMPLE DE PIE	143	145	148	137	92	116	781	4%
OTROS	583	418	544	567	410	659	3,181	16%
TOTAL	3,539	3,397	3,836	3,616	2,418	3,573	20,379	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

1.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

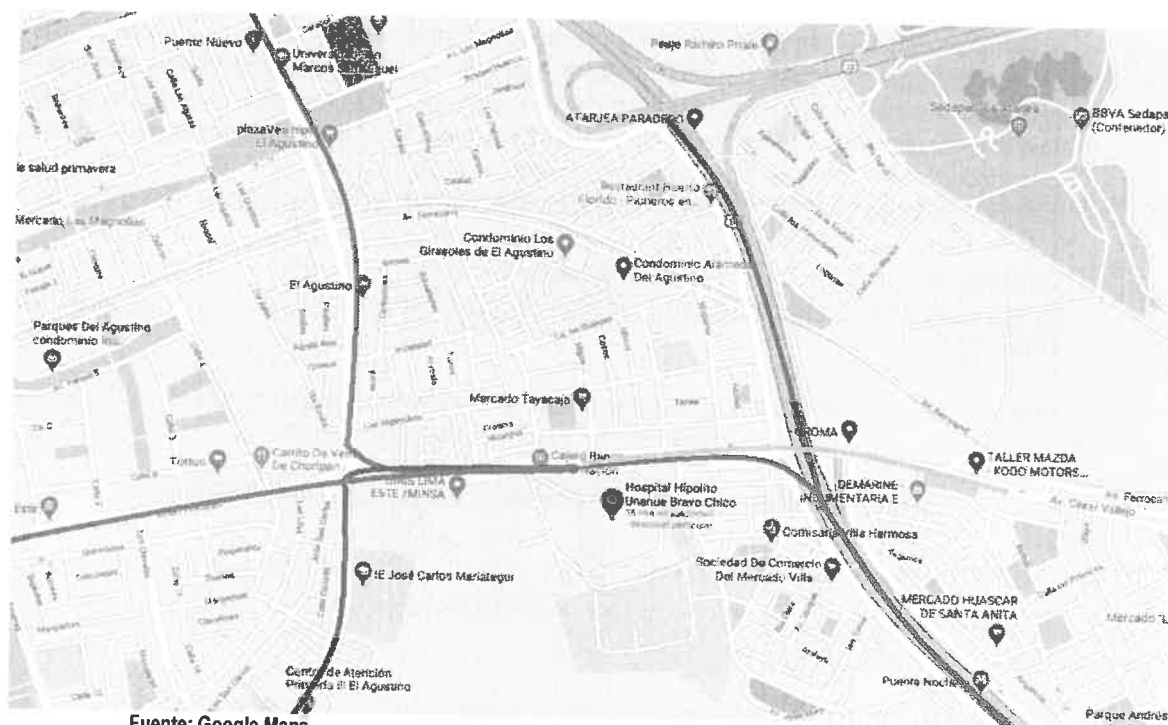
ACCESO GEOGRÁFICO

El Hospital está en una zona estratégica, un centro referencial de Lima Este - zona de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. Se deduce que la gran accesibilidad geográfica que tiene para todos los Distritos de su área de afluencia. Así, la Vía de Evitamiento y Ramiro Prialé permiten el acceso de la población residente en los distritos de Santa Anita, Ate, La Molina, Cieneguilla, Lurigancho, Chaclacayo, Matucana y de la provincia de Huarochirí.

El acceso es facilitado por el "Puente Nuevo", entre los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino, siendo la población de San Juan de Lurigancho la que transite hacia el Agustino. Así mismo, la Av. Riva Agüero facilita el acceso de los pobladores del Agustino y por la Vía de Evitamiento la población del Cono Sur y Cono Norte.

Razones que justifiquen el incremento de las emergencias de accidentes de tránsito por la oportunidad de acceso de nuestro hospital, creando cada vez más brechas asistenciales en los tópicos de emergencia, obligando a ampliar la infraestructura, recursos logísticos y recursos humanos; o de lo contrario en menos de 5 años habría una sobre población y demandas descontentos.

GRÁFICO N°19 : MAPA ACCESO AL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE



Fuente: Google Maps

Análisis de la vulnerabilidad de los servicios de salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, frente a la pandemia por COVID-19

El Hospital Nacional Hipólito Unanue, se constituye en una Institución de referencia nacional, cuya área de influencia directa está circunscrita a la jurisdicción de Lima Este, así como en una zona estratégica y un centro de referencial de los conos y centro metropolitano – zonas de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. Se deduce que la gran accesibilidad geográfica que tiene para todos los Distritos de su área de afluencia. Así, la Vía de Evitamiento y Ramiro Prialé permiten el acceso de la población residente en los distritos de Santa Anita, Ate, La Molina, Cieneguilla, Lurigancho, Chaclacayo, Matucana y de la provincia de Huarochirí.

En razón a ello, se justifica el crecimiento de la demanda de atención hospitalaria y más aun considerando que dentro del escenario de la emergencia sanitaria, el MINSA inicialmente designó 5 hospitales para la atención y referencia de pacientes COVID-19, siendo el Hospital Nacional Hipólito Unanue, uno de estos; es a raíz de dicha designación y la alta demanda de pacientes Covid-19 que ha venido atendiendo el hospital y fue necesario replantear la estrategia de atención y organización, motivo por el cual se tomó como una de las medidas, la expansión de la oferta fija para pacientes con COVID-19, (tomándose los pabellones D1, D2, C1, C2, UCE- EMER, EMERGENCIA, PAU), la oferta móvil del hospital que incluye (Triage Diferenciado, Módulo de atención Carpa Masiva y Ambiente de Hospitalización Temporal (Pabellón G)), los mismos que a la fecha vienen operando.

En ese contexto, resulta de vital importancia el análisis sobre la situación actual de la oferta de servicios de salud y la capacidad operativa que se dispone para poder afrontar una posible tercera ola pandémica a casusa de la Covid-19.

❖ **Capacidad Operativa en el Hospital Nacional Hipólito Unanue**

• **Disponibilidad de camas:**

Otro recurso indispensable en la actual coyuntura sanitaria son las cantidades de camas destinadas a la atención de los pacientes Covid-19; el hospital durante el primer mes de la emergencia sanitaria (marzo 2020) contaba con un total de 680 camas, de las cuales 660 eran destinadas a pacientes no COVID-19 y se implementó de manera inicial una carpa médica inflable con 20 camas para pacientes COVID-19; sin embargo, para el mes de septiembre el escenario de la cantidad de camas varió de manera significativa debido a la demanda que se tuvo por parte de pacientes COVID-19 y que el HNNU tuvo que afrontar, por ello al 30 de septiembre del 2020 se tenía 286 camas destinadas a pacientes COVID-19, periodo perteneciente a la primera ola pandémica. Al 20 de agosto del 2021, el HNNU contaba con 549 camas, de las cuales 195 estaban destinadas a la atención de pacientes Covid-19, téngase en cuenta que la evolución en el número de camas estructuradas (armadas, operativas y ubicadas en el habiente listas para su uso) puede estar variando mes a mes, en función a la demanda de pacientes y la disposición de la ampliación y/o reducción de pabellones destinados a la atención de pacientes Covid-19.

TABLA N° 17 : EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE CAMAS PARA PACIENTES COVID-19 Y NO COVID-19 EN EL HNNU AL 20 DE AGOSTO DE 2021

Camas	Al 30/03/2020	Al 30/09/2020	Al 20/08/2021
COVID-19	20*	286	195
No COVID-19	660	282	354
TOTAL	680	568	549

* Se expandió en 20 camas la oferta del HNNU, destinadas a pacientes COVID-19, mediante una carpa médica inflable Shelter.

Fuente: Departamento de Enfermería/HNNU

El escenario del número de camas por UPSS, condición (Covid-19 y No Covid-19) y área, al 20 de agosto del 2021, en el HNNU es el siguiente:

TABLA N° 18 : OFERTA DE CAMAS POR UPSS PARA PACIENTES COVID-19 Y NO COVID-19 EN EL HNNU, AL 20 DE AGOSTO DE 2021

UPSS	COVID - 19	NO COVID - 19
UCI	24	28
	(12.31%)	
UTI		6
UTI C2	10	12
UTI EMERG	10	
UTI NEO	4	6
UTI C1		4
EMERGENCIA	15	38



	(7.69%)	
PRE HOSP COVID	10	-
EMERGENCIA	5	38
HOSPITALIZACIÓN	152	288
	(77.95%)	
B1 NEO	12	6
B2 GINECOLOGIA	18	23
C1 PEDIATRIA		10
C1 INTERMEDIOS		6
C1 CIRUGIA PEDIATRICA		6
C2 INTERMEDIOS	17	
D1 NO COVID	5	26
D2 NO COVID		61
E1 NO COVID		61
E2 NO COVID		39
F2 NO COVID		50
Pab G (AHT)	100	
URPA	4	
	(2.05%)	
TOTAL GENERAL	195	354
	(100%)	

Fuente: Departamento de Enfermería/HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

El 77.95% de las camas destinadas a la atención de pacientes Covid-19 corresponden a la UPSS de hospitalización, 12.31% a la UPSS UCI, el 7.69% corresponde a la UPSS de Emergencia y el 2.05% restante a la URPA, con lo que actualmente el HHU dispone de una oferta de 195 camas para atención de pacientes Covid-19.

Por otro lado, existiendo una demanda latente por el acceso a servicios de salud de pacientes No Covid-19 continuadores y no continuadores, el hospital cuenta con un total de 354 camas, de los cuales el 81.36% corresponden a hospitalización, 7.91% a UCI y 10.73% a camas de emergencia. Es necesario prever la apertura progresiva de la consulta externa y otros servicios para pacientes No Covid-19, por lo que será necesario que las IPRESS operen atendiendo ambos tipos de pacientes para lo cual será necesario ofertar camas COVID-19 y no COVID-19.

Readecuación de la oferta de camas para pacientes COVID-19 y No COVID-19 en el HHU.

Como parte de la readecuación de la oferta de camas para pacientes COVID-19 ante la posible tercera ola pandémica, se ha contemplado la ampliación de pabellones de hospitalización y UCI destinados a la atención de pacientes COVID-19, tales como C1: hospitalización pediatría, D1: hospitalización Neumología, D2: hospitalización Cirugía de Tórax y Cardiovascular, C2 UCI (total capacidad camas físicas), los cuales, necesitan ser implementadas adecuadamente para la atención de pacientes COVID-19, según prioridad de la atención de los pacientes.

Este escenario previsto recaerá en la alta demanda de pacientes COVID-19, en esta situación se ha contemplado la distribución de los espacios previstos que se detallan a continuación:

TABLA N° 19 : READECUACIÓN DE LA OFERTA DE CAMAS POR UPSS PARA PACIENTES COVID-19 Y NO COVID-19 EN EL HHU.

UPSS	COVID - 19	NO COVID - 19
UCI	54	22
UTI		6
UTI C2	32	-
UTI EMERG	10	-
UTI NEO	12	16
EMERGENCIA	22	18
PRE HOSP COVID	10	-
EMERGENCIA	12	18

HOSPITALIZACIÓN	259	295
B1 NEO	12	16
B2 GINECOLOGIA	6	72
C1 PEDIATRIA	35	-
C2 INTERMEDIOS	16	-
D1	32	30
D2 NO COVID	58	-
E1 NO COVID	-	64
E2 NO COVID	-	63
F2 NO COVID	-	50
Pab G (AHT)	100	-
URPA	2	11
TOTAL GENERAL	337	346

Fuente: Departamento de Enfermería/HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

• Disponibilidad de oxígeno medicinal.

El Hospital Nacional Hipólito Unanue accede a la provisión de oxígeno medicinal a través de la empresa privada, así mismo, se cuenta con infraestructura y cilindros orientado al manejo y administración del insumo médico oxígeno medicinal, cuyas características se describe en las Tablas Nros. 20, 21 y 22.

TABLA N° 20 : INFRAESTRUCTURA ORIENTADA A LA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL

Infraestructura	
Red de distribución de oxígeno medicinal	Red de distribución de ½", que abastece a los diferentes pabellones y UPSS del hospital y Red de distribución de 2", que abastece al AHT (Pabellón G, emergencia y pabellón C2).
Almacén de botellas de oxígeno	Área de aproximadamente 21 m2, ubicado próximo del área donde se encuentra el tanque de almacenamiento de oxígeno medicinal líquido, destinado al almacenamiento de las botellas de oxígeno vacías y llenas que ocupa el hospital en la atención de los pacientes.
Área destinada a la ubicación del tanque criogénico	Área cercada, no techada de aproximadamente 40 m2.

Fuente: Inspección de campo

TABLA N° 21 : CONTENEDORES ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL

Infraestructura	
Tanque criogénico	Tanque de almacenamiento de oxígeno medicinal cuya capacidad de almacenamiento es de 23,678 m3 y cuya propiedad es de la empresa proveedora del oxígeno medicinal.
Cilindros de oxígeno	El HNHU dispone de un total de 183 cilindros de oxígeno medicinal de 10 m3, de los cuales 94 son producto de donación, 14 adquiridos, 13 dados al EMED por MINSA y 62 de libre cambio puestos a disposición por la empresa proveedora de oxígeno medicinal.

Fuente: Inspección de campo

TABLA N° 22 : DISPONIBILIDAD DE CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL Y CONSUMO DE OXÍGENO EN M3

UE	CILINDROS PROPIOS	CILINDROS TERCEROS (LINDE PERÚ S.R.L.)	CILINDROS DONADOS	VOLUMEN DISPONIBLE EN MES (Contractualmente LINDE PERÚ S.R.L.)	CONSUMO DE OXÍGENO EN MES "PICO" ABRIL 2020
UE 016 Hospital Nacional Hipólito Unanue	14	62	94	160,000M3	231,178M3
TOTAL CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL				183	

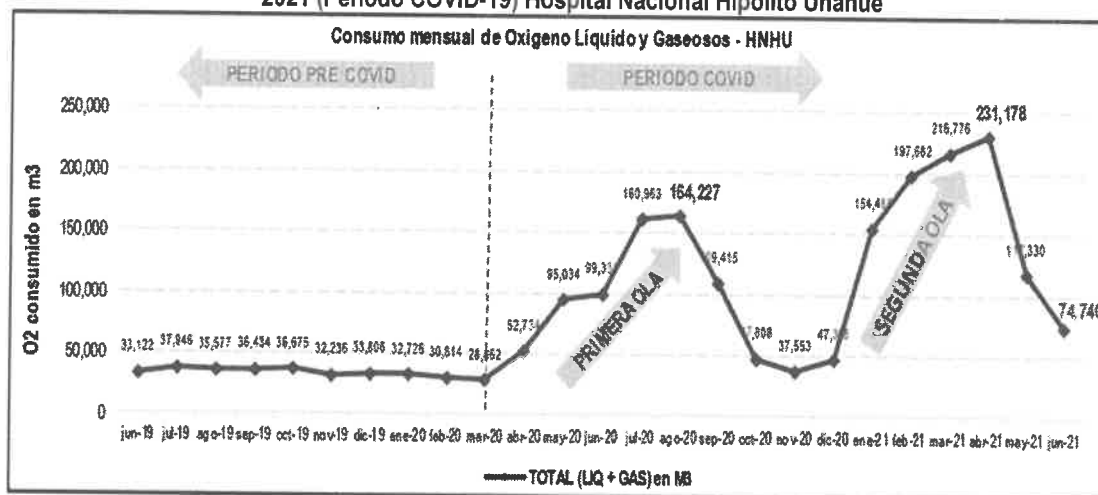
Fuente: Departamento de Farmacia HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU



Respecto al consumo de oxígeno medicinal, el hospital tuvo un consumo de oxígeno medicinal pico (líquido más gaseoso) de 231,178 m³ durante el mes de abril del 2021 (ver Gráfico N° 21), el cual fue suministrado a los pacientes Covid-19 en las diferentes UPSS del HNHU que los atienden (hospitalización, emergencia, UCI, AHT); sin embargo, a pesar de haber suministrado dicha cantidad de oxígeno medicinal existió una demanda no atendida para con aquellos pacientes críticos con necesidad urgente de suministro de oxígeno medicinal que se encontraban en necesidad de camas UCI, teniendo que atenderlos mediante dispositivos de bajo flujo y en camas de hospitalización convencional, dado que el hospital estaba al máximo de ocupación de sus camas UCI, equipos de alto flujo y máxima disposición de oxígeno medicinal para cubrir la demanda por este medicamento.

GRÁFICO N°20 : Comparativo del Consumo de Oxígeno Medicinal Año 2019 (Pre COVID-19) y Año 2020 y 2021 (Periodo COVID-19) Hospital Nacional Hipólito Unanue



Fuente: Departamento de Farmacia/HNHU
Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

Del consumo de oxígeno medicinal experimentado por el HNHU se observa que la demanda de oxígeno durante la segunda ola pandémica fue mucho mayor a la que experimentó durante la primera ola (40.8% más), siendo los meses de febrero, marzo y abril del 2021 los de mayor consumo mensual y llegando a superar la provisión contractual asegurada por el proveedor.

En ese contexto, en el marco del DU 047-2021, el Hospital Nacional Hipólito Unanue mediante Oficio N°937-DG-OPE N° 038-2021/HNHU de fecha 01.06.2021 ante la DGOS MINSA ha sustentado la necesidad de complementar la oferta que brinda para el insumo médico oxígeno medicinal garantizando una planta generadora de oxígeno de 96 m³/hora que en promedio tenga una capacidad de producción de 69,230 m³/Mes de oxígeno medicinal, a fin de responder a las necesidades y demandas de la población afectada por el COVID-19. Dicha necesidad además contemplo la adquisición de 25 equipos de alto flujo.

Asimismo, el presupuesto estimado necesario para la correcta implementación y sostenibilidad de la inversión requerida es de S/ 247,062.72 soles para cubrir gastos de acondicionamiento de infraestructura y compra de equipo complementario por una única vez y un presupuesto anual estimado para los gastos de operación y mantenimiento de la planta generadora de oxígeno medicinal de S/ 959,808.00 soles.

• Disponibilidad de recursos humanos.

Respecto al recurso humano el Hospital Nacional Hipólito Unanue, al 30 de junio del 2021 presenta un total de 3,195 personas, de los cuales 2,589 corresponden a personal asistencial y 606 corresponden a personal administrativo (Ver Tabla N° 23).

TABLA N° 23 : DISPONIBILIDAD DE RR.HH. POR GRUPO OCUPACIONAL AL 30 DE JUNIO DEL 2021

TIPO	GRUPO OCUPACIONAL	TOTAL	Participación %
ASISTENCIAL	MÉDICO ESPECIALISTA	291	11.2%
	MÉDICO GENERAL	197	7.6%
	ENFERMERO(A)	620	23.9%
	OBSTETRA	58	2.2%
	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	236	9.1%
	TÉCNICO ASISTENCIAL	1,038	40.1%
	AUXILIAR ASISTENCIAL	149	5.8%
Total ASISTENCIAL		2,589	100.0%
ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	68	11.2%
	TECNICO ADMINISTRATIVO	274	45.2%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	242	39.9%
	MEDICO GENERAL	18	3.0%
	ENFERMERO(A)	2	0.3%
	TÉCNICO ASISTENCIAL	2	0.3%
Total ADMINISTRATIVO		606	100.0%
TOTAL PEAS		3,195	

Fuente: Unidad de Personal/HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

Del análisis por grupo ocupacional, se evidencia que la mayor participación recurso humano en salud asistencial, corresponde a los técnicos asistenciales (40.1%), seguido de enfermeros(as) (23.9%). Asimismo, en cuanto al personal administrativo, corresponde la mayor participación a los técnicos administrativos (45.2%), seguido de los auxiliares administrativos (39.9%).

Respecto al recurso humano contratado bajo la modalidad CAS COVID-19, estos representan el 22% respecto al total de personal asistencial bajo todas las modalidades de contrato, distribuidos en los siguientes grupos ocupacionales.

TABLA N° 24 : DISPONIBILIDAD DE RR. HH. CAS COVID-19

GRUPO OCUPACIONAL	Segunda Ola (al 30 de dic 2020)		Escenario actual (al 30 de junio 2021)		Variación %
	PEAS	Participación	PEAS	Participación	
MÉDICO ESPECIALISTA	75	13%	95	16%	26.7%
MÉDICO GENERAL	46	8%	16	3%	-65.2%
OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	197	33%	188	33%	-4.6%
TÉCNICOS EN SALUD	246	41%	245	42%	-0.4%
AUXILIARES EN SALUD	36	6%	34	6%	-5.6%
TOTAL PEAS	600	100%	578	100%	-3.7%

Fuente: Unidad de Personal/HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

Del cuadro precedente se puede observar que se tiene un incremento de médicos especialistas CAS Covid-19 en 26.7% respecto del que se tenía al inicio de la primera ola, 30 de diciembre del 2020; sin embargo, se observa una reducción significativa en la presencia de médicos generales (65% menos a lo que se tenía el 30 de diciembre del 2020), además de haberse reducido en un promedio de 3.5% el personal asistencial restante (técnicos, auxiliares y otros profesionales de la salud). Por lo que, considerando que el hospital identificó una carencia de profesionales de la salud capacitados para la atención de pacientes Covid-19 en las áreas de emergencia y UCI durante la segunda ola pandémica, se debe prever el aseguramiento de profesionales que fortalezcan dicha problemática identificada, para lo cual se debe considerar asegurar los recursos financieros necesarios para la contratación adicional que garantice la continuidad de la operatividad de los servicios de salud.

Por otro lado, si comparamos el número total de recursos humanos (asistencial y administrativo), tanto al 30.12.2021 como al 30.03.2021, tenemos un ligero incremento de 4.1% respecto al personal asistencial y 2.4% respecto al personal administrativo.

TABLA N° 25 : DISPONIBILIDAD DE RR.HH.

Condición	RRHH Al 30 de dic 2020			RRHH Al 30 de jun 2021		
	Asistenciales	Administrativos	TOTAL	Asistenciales	Administrativos	TOTAL
NOMBRADOS	1,450	215	1,665	1,458	185	1,643
CAS	284	102	386	255	126	381
CAS COVID-19	600		600	578		578
TERCEROS NATURALES	88	275	363	200	295	495
TERCEROS EMPRESA	65		65	74		74
TOTAL PEAS	2,487	592	3,079	2,589	606	3,195

Fuente: Unidad de Personal/HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

En el caso del personal asistencial, cabe resaltar que el ligero incremento (4.1%), permitió al hospital afrontar la segunda ola pandémica, así como asegurar la capacidad de respuesta de aquellos pacientes con problemas agudos y crónicos cuya intervención quirúrgica no podía retrasarse debido al dolor o al deterioro funcional que puede asociarse a un peor pronóstico o a un grave perjuicio de su calidad de vida. Es así que el reinicio del funcionamiento de los servicios quirúrgicos incluidos consultorios externos, se realizó de forma segura, protegiendo a nuestros pacientes mediante la reducción del riesgo de infección con rutas de circulación, quirófanos y áreas hospitalarias (incluidos consultorios y salas de espera) libres de COVID-19. Sin embargo, la brecha de personal asistencial aún persiste debido a que un gran número de recursos humanos que pertenecen al grupo de riesgo y/o vulnerabilidad a causa de la pandemia aún se encuentran con licencia con goce de haber y que pese a que se aprobó el DU N° 051-2021 mediante el cual se disponía el retorno del personal de las entidades públicas del sector salud, los lineamientos desde el nivel central aún no son esclarecidos para dicho retorno; por lo cual ante la creciente y constante demanda por atención médica y asistencial de salud queda latente la provisión de recursos humanos capacitados para responder eficazmente al impacto de la pandemia por COVID-19 y No COVID-19.

En esa misma línea, cabe resaltar que, al 15 de agosto del presente año, tenemos un total de 177 trabajadores que pertenecen al grupo de riesgo y/o vulnerabilidad a causa de la pandemia, de los cuales 140 trabajadores tienen como motivo la presencia de alguna comorbilidad, 17 trabajadores por ser mayores a 65 años y 20 trabajadores que se encuentran en condición de pendientes de sustentar el motivo de vulnerabilidad (Ver Tabla N°26).

TABLA N° 26 : TRABAJADORES QUE PERTENECEN AL GRUPO DE RIESGO AL GRUPO DE RIESGO Y/O VULNERABILIDAD AL 15.08.2021

MOTIVO	ASISTENCIALES			ADMINISTRATIVOS			TOTAL		
	NOMBRADO	CAS	TOTAL	NOMBRADO	CAS	TOTAL	NOMBRADO	CAS	TOTAL
CONMORBILIDAD	106	9	115	21	4	25	127	13	140
EDAD (MAYOR A 65 AÑOS)	14	1	15	2	0	2	16	1	17
PENDIENTES DE SUSTENTAR	11	1	12	8	0	8	19	1	20
TOTAL	131	11	142	31	4	35	162	15	177

Fuente: Área de Salud Ocupacional

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

Del análisis por grupo ocupacional del personal asistencial en grupo de riesgo se concluye que hay 62 personas que son técnicos (51 técnicos tienen co-morbilidad, 7 son mayores de 65 años y 4 aún están pendientes de sustento), 34 personas son médicos (23 personas tienen alguna co-morbilidad y 5 tienen más de 65 años), 26 personas son enfermeros (el motivo de ausencia es alguna co-morbilidad) y 15 personas (14.1%) tienen otra ocupación.

TABLA N° 27 : PERSONAL ASISTENCIAL EN GRUPO DE RIESGO AL 15.08.2021

TIPO	OCUPACIÓN	CONMORBILIDAD	EDAD (MAYOR A 65 AÑOS)	PENDIENTES DE SUSTENTAR	TOTAL	% Participación
ASISTENCIAL	TECNICO	51	7	4	62	43.7%
	MEDICO	23	5	6	34	23.9%
	ENFERMERA	26	0	0	26	18.3%
	OTROS	15	3	2	20	14.1%
TOTAL ASISTENCIAL		64	8	8	142	100.0%

Fuente: Área de Salud Ocupacional

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

• **Disponibilidad de Equipos adquiridos en el marco COVID – 19 durante el año 2020 y 2021.**

Durante el año 2020, el hospital adquirió diferentes equipos por un monto total de S/ 4,508,680 soles para las siguientes UPSS:

Diagnóstico por imágenes

Emergencia

Hemoterapia y banco sangre

Hospitalización COVID

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Patología Clínica

Patología Clínica - Microbiología, inmunología y biología molecular

Las mismas que forman parte del equipamiento del hospital para la respuesta ante la actual crisis sanitaria.

TABLA N° 28 : EQUIPOS ADQUIRIDOS DURANTE EL 2020

UPSS	DENOMINACION DEL BIEN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL
UPSS EMERGENCIA	ASPIRADOR DE SECRECIONES	29	8,100	234,900
	COCHE DE PARO	2	56,000	112,000
	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	8	47,177	377,416
	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 7 PARAMETROS	13	69,017	883,533
	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	4	84,014	336,056
	ELECTROCARDIOGRAFO	1	9,500	9,500
UPSS HOSPITALIZACION COVID	COCHE DE PARO EQUIPADO	5	56,000	280,000
	COCHE DE PARO EQUIPADO NEONATAL	1	22,500	22,500
	INCUBADORA DE TRANSPORTE	1	212,000	212,000
	OXIMETRO DE PULSO	50	5,950	297,500
UPSS DIAGNOSTICOPOR IMÁGENES	ECOGRAFO COLOR DOPPLER 3D/4D	1	250,000	250,000
	ECOGRAFO PORATIL DOPPLER COLOR	1	202,700	202,700
	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	4	295,000	1,180,000
UPSS HEMOTERAPIA Y BANCO SANGRE	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS	1	32,592	32,592
UPSS OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	BALANZA PLATAFORMA	1	12,106	12,106
UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA	BALANZA PLATAFORMA	0	9,027	9,027
UPSS PATOLOGIA CLINICA - MICROBIOLOGIA, INMUNOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR	CABINA DE BIOSEGURIDAD (CABINA D SEGURIDAD BIOLÓGICA CLAE II- TIPO A2)	1	56,850	56,850
TOTAL		123		4,508,680

Fuente: Oficina de Planeamiento Estratégico

El Hospital Hipólito Unanue actualmente solo cuenta con 16 equipos de alto flujo, distribuidos de la siguiente manera:

TABLA N° 29 : NÚMERO DE EQUIPOS DE ALTO FLUJO CON LOS QUE CUENTA EL HOSPITAL

EQUIPAMIENTO	UBICACION	CANTIDAD
EQUIPO DE ALTO FLUJO	PABELLON C2	5
	PAELLON D1	6
	EMERGENCIA	5
	TOTAL	16

Fuente: Responsable de Hospitalización Área Covid-19

Elaboración: Unidad de Proyectos – HNHU

Los equipos de alto flujo son un soporte respiratorio No Invasivo que suministra aire caliente, humidificado y enriquecido con oxígeno a los pacientes. Se usa para pacientes que respiran espontáneamente y que requieren oxígeno a velocidades de flujo más altas previniendo la intubación ingreso en UCI.

De acuerdo a la información recopilada del área usuaria, cada equipo de alto flujo podría llegar a consumir 60l/min de oxígeno medicinal a un FIO₂ entre 24 - 100%, dependiendo del estado clínico del paciente, este tipo de procedimientos ha dado resultados positivos en el tratamiento de los pacientes diagnosticados con Covid-19 disminuyendo las probabilidades de necesidad de cama UCI aproximadamente en un 30%, por lo tanto, se hace necesario la adquisición de equipos de alto flujo adicionales para fortalecer la capacidad de atención del Hospital en el marco del DU 047-2021

• **Equipos necesarios para la readecuación de áreas ante una posible tercera ola pandémica.**

Los meses previos al inicio de la segunda ola pandémica (noviembre – diciembre del 2020), el Hospital Nacional Hipólito Unanue, debido a la alta demanda de pacientes Covid-19 que tuvo durante la primera ola pandémica, previo la necesidad de una expansión ante la segunda ola pandémica, registro dos IOARR en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19 con CUI 2506961 y CUI 2512419 en diciembre del 2020 y febrero del 2021, respectivamente, con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta del nosocomio ante dicho escenario.

A la fecha persiste la necesidad de fortalecer los servicios de salud del hospital ante una tercera ola pandémica y encontrándose pendiente de financiamiento, por parte del MINSA, las IOARR registradas se considera necesaria la ejecución de las mismas para el fortalecimiento de los servicios de salud ante una tercera ola pandémica a causa de la Covid-19, con la particularidad que se tiene una priorización de equipos solicitados en la IOARR 2506961 por parte del hospital ante las restricciones presupuestarias mencionadas por el MINSA para el financiamiento de la misma.

Por tanto, el hospital, tiene prevista la necesidad de adquisición de 912 equipos, en áreas críticas, para hacer frente a la tercera ola pandémica por Covid-19. De los cuales 421 son para la UPSS UCI, 333 para la UPSS Hospitalización, 151 para la UPSS Emergencia y así respectivamente.

TABLA N° 30 : EQUIPOS NECESARIOS PRIORIZADOS PARA LA ETAPA DE REUBICACIÓN EN EL MARCO DE LA IOARR 2506961

UPSS/ACTIVIDAD	AMBIENTE	DENOMINACIÓN DE ACTIVO	CANT.	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
EMERGENCIA	EMERGENCIA	ASPIRADORA DE SECRESIONES RODABLE	13	8,450	109,850
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	100	11,700	1,170,000
		CAMA CAMILLA TIPO UCI	12	32,620	391,440
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	12	85,000	1,020,000
		VENTILADOR MECANICO ADULTO PEDIATRICO	14	130,000	1,820,000
HOSPITALIZACIÓN	PAB-C1	ASPIRADORA DE SECRESIONES PORTATIL	4	8,450	33800
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	12	11,700	140400
		CAMA MECANICA DE HOSPITALIZACION	36	3,000	108000
		ELECTROCARDIOGRAFO	2	10,000	20000
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	7	45,000	315000
	PAB-C2	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS	1	25,000	25,000
		ASPIRADORA DE SECRESIONES PORTATIL	3	8,450	25,350
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	13	11,700	152,100
		CAMA MECANICA DE HOSPITALIZACION	37	3,000	111,000
		ELECTROCARDIOGRAFO	1	10,000	10,000
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	8	45,000	360,000
	PAB-D1	ASPIRADORA DE SECRESIONES PORTATIL	3	8,450	25,350
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	11	11,700	128,700
		CAMA MECANICA DE HOSPITALIZACION	32	3,000	96,000
		ELECTROCARDIOGRAFO	1	10,000	10,000

		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	7	45,000	315,000
	PAB-D2	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS	1	25,000	25,000
		ASPIRADORA DE SECRESIONES PORTATIL	6	8,450	50,700
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	20	11,700	234,000
		CAMA MECANICA DE HOSPITALIZACION	60	3,000	180,000
		ELECTROCARDIOGRAFO	2	10,000	20,000
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	13	45,000	585,000
	PAB-G (AHT)	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS	1	25,000	25,000
		ASPIRADORA DE SECRESIONES PORTATIL	3	8,450	25,350
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	24	11,700	280,800
		ELECTROCARDIOGRAFO	2	10,000	20,000
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	11	45,000	495,000
		PULSIOXIMETRO DE MESA PORTATIL	10	8,450	84,500
UCI	UCI	ASPIRADORA DE SECRESIONES RODABLE	7	8,450	59,150
		VENTILADOR MECANICO ADULTO PEDIATRICO	6	130,000	780,000
	UCI-C2	ASPIRADORA DE SECRESIONES RODABLE	16	8,450	135,200
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	300	11,700	3,510,000
		CAMA CAMILLA TIPO UCI	42	32,620	1,370,040
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	16	85,000	1,360,000
		VENTILADOR MECANICO ADULTO PEDIATRICO	29	130,000	3,770,000
TOTAL			898		19,396,730

Fuente: Diferentes UPSS del hospital

TABLA N° 31 : EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ETAPA DE REUBICACIÓN EN EL MARCO DE LA IOARR 2512419

UPSS/ACTIVIDAD	DENOMINACION DEL ACTIVO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
UCI	COCHE DE INTUBACION	1	48,000.00	48,000.00
	COCHE METALICO PARA CURACIONES	4	5,200.00	10,400.00
HOSPITALIZACION	MONITOR FETAL	1	61,500.00	123,000.00
	MONITOR MULTI PARAMETRO	1	43,000.00	86,000.00
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA Y FLUOROSCOPIA	2	800,000.00	800,000.00
	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	2	406,000.00	406,000.00
PATOLOGÍA CLÍNICA	CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA - CAMARA DE BIOSEGURIDAD	2	113,700.00	113,700.00
	TERMOCICLADOR	1	20,791.00	20,791.00
TOTAL		14		1,607,891.00

Fuente: Diferentes UPSS del hospital

Respecto a los equipos complementarios de las UPSS UCI, Emergencia, hospitalización, Diagnóstico por Imágenes, Patología Clínica u otras UPSS, que contribuyen a la atención de pacientes COVID-19, y No COVID-19, su equipamiento va depender de la demanda de pacientes, por lo que la necesidad de estas UPSS puede sufrir variaciones respecto a las cantidades y tipos de equipos y/o mobiliarios necesarios para afrontar la posible tercera ola pandémica.

• Disponibilidad de Equipo de Protección Personal (EPP) durante el 2020

El Hospital Nacional Hipólito desde el inicio de la declaratoria de la emergencia sanitaria en el país ha venido gestionando y proveyendo los EPP para el personal asistencial y no asistencial del hospital. Dado que son recursos de vital importancia en este contexto sanitario y siendo su finalidad la reducción del riesgo de contagio en los diferentes puestos de trabajo, el hospital a previsto el stock necesario para

los meses restantes del año, ante el brote de una posible tercera ola, considerando un stock proyectado para los meses de mayo a diciembre del 2021 en lo correspondiente al stock de EPP, insumos y medicamentos estratégicos para la atención de pacientes Covid-19, dicha proyección se sustenta en los históricos presentados durante los meses de enero a julio del 2021, tal como se muestra a continuación:

TABLA N° 32 : STOCK DE EPP DURANTE EL 2021 EN EL HNHU

Stock - EPP	Unidad de Medida (U.M)	Cantidad							Stock Promedio Mensual
		Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo **	Junio **	Julio - Diciembre**	
Mandil descartable	unidad	9,000	9,000	12,500	13,500	13,500	13,500	14,250	13,042
Gorra descartable de enfermera	unidad	20,000	20,000	25,000	35,000	35,000	35,000	35,000	31,667
Cubre calzado	Pares	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	24,583	24,791
Mascarilla descartable de 3 pliegues	Unidad	25,000	25,000	35,000	50,000	50,000	50,000	47,867	43,517
Respirador descartable N95	Unidad	10,000	10,000	10,000	15,000	15,000	15,000	14,000	12,750
Guantes quirúrgico estéril	Pares	35,000	35,000	40,000	50,000	60,000	60,000	56,667	51,667
Guantes para examen descartable	unidades	300,000	300,000	350,000	450,000	450,000	450,000	373,333	378,333
Guantes de nitrilo	Pares	20000	20000	20000	20,000	20,000	20,000	22,500	21,250

* Stock disponible mensual en el HNHU para los meses de enero a junio del 2021

** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (mayo – diciembre)

Fuente: Departamento de Farmacia.

TABLA N° 33 : GASTO MENSUAL EN EPP DURANTE EL 2021 EN EL HNHU

Stock - EPP	Unidad de Medida (U.M)	Costo							Gasto promedio mensual (S/)
		Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo**	Junio**	Julio - Diciembre**	
Mandil descartable	S/	61,200	61,200	85,000	175,500	175,500	175,500	175,500	148,908
Gorra descartable de enfermera	S/	1,600	1,600	2,000	8,050	8,050	8,050	8,050	6,471
Cubre calado	S/	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	6,420
Macarrilla descartable de 3 pliegues	S/	2,000	2,000	2,800	10,000	10,000	10,000	10,000	8,067
Respirador descartable N95	S/	20,860	20,860	29,800	44,700	44,700	44,700	41,720	37,995
Guantes quirúrgico estéril	S/	18,550	18,550	21,200	26,500	31,800	31,800	30,033	27,383
Guantes para examen descartable	S/	69,000	69,000	80,500	103,500	103,500	103,500	99,667	93,917
Guantes de nitrilo	S/	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13,000	13,000
TOTAL		193,210	193,210	241,300	388,250	393,550	393,550	384,970	342,161

* Stock disponible mensual en el HNHU para los meses de enero a junio del 2021

** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (mayo – diciembre)

Fuente: Departamento de Farmacia.

Respecto al año 2020, tenemos que el gasto promedio mensual fue de S/ 804,750 soles, teniendo mayor participación en este gasto los mamelucos, mandiles y guantes para examen descartables, representando el 72.1% del gasto, aportando el 41.9% del gasto los mamelucos descartables, el 18.5% el mandil descartable y el 11.7% los guantes para examen descartable.

TABLA N° 34 : STOCK DE EPP DURANTE EL 2020 EN EL HNHU

Stock – EPP	Unidad de Medida (U.M)	Stock Promedio Mensual (Cantidad)	Gasto promedio mensual (S/)
Mandil descartable	unidad	13,042	148,908
Gorra descartable de enfermera	unidad	31,667	6,471
Botas descartables	Pares	22,708	11,083
Mascarilla descartable de 3 pliegues	Unidad	43,517	8,067
Respirador descartable N95	Unidad	12,750	37,995
Lentes de policarbonato	Unidad	1,333	11,300
Mameluco descartable	Unidad	11,000	337,500
Guantes quirúrgico estéril	Pares	51,667	27,383
Guantes para examen descartable	unidades	378,333	93,917
Guantes de nitrilo	Pares	20,556	10,792
Chaqueta descartable	Unidad	13,850	46,167
Pantalón descartable	Unidad	13,850	46,167
Careta protectora de policarbonato	Unidad	1,333	19,000
TOTAL			804,750

Fuente: Departamento de Farmacia

Por lo tanto, desde el mes de mayo 2020 en el que se incrementaron los servicios de atención a pacientes COVID-19 se entregaron al personal EPP descartables que incluían guantes, gorro, lentes, protector facial, mascarillas quirúrgicas, respirados N-95, mandilón, mameluco/overol, scrub (chaqueta y pantalón) y botas, según criterio de asignación que le corresponda según el grado de riesgo de cada área. Sin embargo, los procesos de adquisición y abastecimiento de la ropa descartable se vieron afectada por efectos de la pandemia, con el incremento de los precios y escasez para su adquisición en volúmenes grandes, lo cual no permitía mantener niveles de stock en almacén poniendo en riesgo la continuidad de abastecimiento y sobre todo generando adquisiciones con costos unitarios elevados, lo cual además generó insatisfacción en el personal, debido a la variabilidad de la calidad de la ropa descartable.

Ante esta situación, el Hospital Nacional Hipólito Unanue, implementó el uso de equipos de protección personal reusable de tela, como alternativa a los descartables, que asegure de manera sostenible la protección del trabajador.

Del análisis comparativo del gasto mensual del uso de EPP reusables de tela versus el uso de EPP descartables, se obtuvo que el hospital generó un ahorro de S/. 535,483.91 soles respecto de la adquisición EPP descartables.

TABLA N° 35 : PORCENTAJE DE AHORRO USO EPPS DESCARTABLES VS REUSABLES

DESCRIPCION	Unidad de Medida	COSTO DIA		CANTIDAD USO DIA (3)	COSTO MES		AHORRO	
		EPP REUSABLE (1)	EPP DESCARTABLE (2)		EPP REUSABLE (4) = (1) X (3) X 30	EPP DESCARTABLE (5) = (2) X (3) X 30	S/. (6) = (5) - (4)	% (7) = (6) / (5)
MANDILON	Unidad	5.85	11	250	45,182.67	82,500.00	37,317.33	45%
SCRUB	Unidad	3.41	11.9	250	26,065.25	89,250.00	63,184.75	71%
OVEROL	Unidad	7.06	32	500	113,295.17	480,000.00	366,704.83	76%
BOTAS	Par	0.57	5	500	11,448.00	75,000.00	68,277.00	85%
TOTAL				1500	195,991.09	726,750.00	535,483.91	73.00%

Por otro lado, bajo un posible escenario de tercera ola (Cuadro N°36) se ha proyectado un gasto total de S/ 1,762,140.00 considerando un consumo de 150,000 mandiles descartables, 150,000 gorras descartables de enfermera, 180,000 cubre calzado, 132,000 mascarillas N-95 y 240,000 mascarillas quirúrgicas de 3 capas.

**TABLA N° 36 : CONSUMO DE EPP PRIMERA Y SEGUNDA OLA Y PROYECCIÓN TERCERA OLA
PANDEMICA - HHU**

Tipo de Kit EPP	Unidad de Medida (U.M)	Primera Ola		Segunda Ola		Proyección Tercera Ola		
		Cantidad	Costo Total	Cantidad	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
KIT A								
Mandil descartable	Unidad de Medida (U.M)	90,000	720,000.00	108,000	432,000.00	150,000	4	600,000.00
Gorra descartable de enfermera	Unidad de Medida (U.M)	78,000	13,260.00	90,000	15,300.00	150,000	0.17	25,500.00
Cubre calzado	PAR	120,000	50,400.00	144,000	60,480.00	180,000	0.42	75,600.00
Mascarilla N-95	Unidad de Medida (U.M)	72,000	534,240.00	108,000	801,360.00	132,000	7.42	979,440.00
Mascarilla quirúrgica 3 capas	unidad de Medida (U.M)	150,000	51,000.00	222,000	75,480.00	240,000	0.34	81,600.00
TOTAL								1,762,140.00

**TABLA N° 37 : STOCK DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 DURANTE EL
2021, HHU**

Stock - Insumos	Unidad de Medida (U.M)	Cantidad							Stock Promedio Mensual
		Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo **	Junio **	Julio - Diciembre**	
CANULA ADULTO P/TERAPIA D/ALTO FLUJO - TALLA L	unidad	50	50	50	50	50	50	50	50
CANULA ADULTO P/TERAPIA D/ALTO FLUJO - TALLA M	unidad	50	50	50	50	50	50	50	50
CIRCUITO P/TERAPIA RESPIRATORIA D/ALTO FLUJO - ADULTO	Pares	100	100	100	100	100	100	100	100
SET DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA - N° 8 x 15 PIEZAS	Unidad	20	20	20	20	20	20	20	20
LINEA P/BOMBA INFUSORA C/VOLUTROL (F) -	Unidad	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
LINEA D/INF C/CAS Y BURETA P/BOMBA (H) - x 150ml	Unidad	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1,500
TIRAS REAC.PARA MEDIR GLUCOSA - E.	Pares	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
JERINGA DESC. 3 ML P/GASES ARTER Y ELECT - C/HEPAR D/LITIO	unidades	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500

* Stock disponible mensual en el HHU para los meses de enero a junio del 2021
 ** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (mayo - diciembre)

Fuente: Departamento de Farmacia.

**TABLA N° 38 : GASTO MENSUAL EN INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 DURANTE EL
2021, HHU**

Stock - Insumos	Unidad de Medida (U.M)	Costo							Gasto promedio mensual (\$)
		Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo **	Junio **	Julio - Diciembre**	
CANULA ADULTO P/TERAPIA D/ALTO FLUJO - TALLA L	s/	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
CANULA ADULTO P/TERAPIA D/ALTO FLUJO - TALLA M	s/	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
CIRCUITO P/TERAPIA RESPIRATORIA D/ALTO FLUJO - ADULTO	s/	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
SET DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA - N° 8 x 15 PIEZAS	s/	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000
LINEA P/BOMBA INFUSORA C/VOLUTROL (F) -	s/	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000
LINEA D/INF C/CAS Y BURETA P/BOMBA (H) - x 150ml	s/	53250	53250	53250	53250	53250	53250	53250	53,250
TIRAS REAC.PARA MEDIR GLUCOSA - E.	s/	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30,000
JERINGA DESC. 3 ML P/GASES ARTER Y ELECT - C/HEPAR D/LITIO	s/	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500
TOTAL		249,750	249,750	249,750	249,750	249,750	249,750	249,750	249,750

* Stock disponible mensual en el HHU para los meses de enero a junio del 2021

** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (mayo - diciembre)

Fuente: Departamento de Farmacia.

Otro grupo de activos determinantes para la atención de pacientes Covid-19 son los principales insumos requeridos por estos durante su internamiento, el gasto promedio mensual en el que incurre el hospital para la dotación de estos insumos asciende a S/ 249,750 soles, siendo el circuito p/terapia respiratoria d/alto flujo – adulto, la línea p/bomba infusoria c/volutrol (f) –, y la línea d/inf c/cas y bureta p/bomba (h) - x 150ml los insumos con mayor participación en el costos generado (63% del costo promedio mensual de insumos estratégicos para la atención de pacientes Covid-19.

En función al consumo histórico de los meses de enero a abril del 2021 se estimó el costo promedio mensual de los meses restantes del año, ascendiendo a S/ 249,750 soles al mes.

Teniendo en cuenta que debido a las condiciones clínicas agravadas con la que llegaron los pacientes al hospital durante esta segunda ola pandémica, el número de pacientes con necesidad de una cama UCI fue una demanda latente en esta segunda ola y primera ola pandémica; ante ello, la necesidad de medicamentos estratégicos para la atención de pacientes UCI fue necesaria y la previsión de los mismos para los meses restantes ha sido previsto por el Departamento de Farmacia del hospital.

TABLA N° 39 : STOCK DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE COVID-19 DURANTE EL 2021 EN EL HNHU

Stock - Medicamentos	Unidad de Medida (U.M)	Cantidad							Stock Promedio Mensual
		Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo **	Junio **	Julio - Diciembre**	
Fentanilo 0.05mg/ml	UNI	4,000	6,000	6,000	6,000	2,000	2,000	6,000	5,166
COLISTINA - 150mg/2ml	UNI	500	1,000	1,000	1,000	500	500	1,000	875
MIDAZOLAM - 50 mg/10ml	UNI	6,000	6,000	6,000	4,000	4,000	4,000	6,000	5,500
MORFINA CLORHIDRATO - 20mg/ml	UNI	4,000	6,000	6,000	6,000	2,000	2,000	6,000	5,166

* Stock disponible mensual en el HNHU para los meses de enero a abril del 2021

** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (mayo - diciembre)

Fuente: Departamento de Farmacia.

TABLA N° 40 : GASTO MENSUAL EN MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE COVID-19 DURANTE EL 2021 EN EL HNHU

Stock - Medicamentos	Unidad de Medida (U.M)	Costo							Gasto promedio mensual (S/)
		Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo **	Junio **	Julio - Diciembre**	
FENTANILO 0.05mg/ml	S/	8,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	76,800	44,066
COLISTINA - 150mg/2ml	S/	10,750	21,500	21,500	21,500	10,750	10,750	70,000	43,063
MIDAZOLAM - 50 mg/10ml	S/	59,400	59,400	59,400	39,600	39,600	39,600	66,000	57,750
MORFINA CLORHIDRATO - 20mg/ml	S/	12,000	18,000	18,000	18,000	6,000	6,000	18,000	15,500
TOTAL		90,150	110,900	110,900	91,100	68,350	68,350	230,800	160,379

* Stock disponible mensual en el HNHU para los meses de enero a junio del 2021

** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (julio - diciembre)

Fuente: Departamento de Farmacia.

El gasto promedio mensual para el 2021 que asumiría el hospital asciende a S/ 160,379.00 soles mensuales, siendo el Midazolam – 50 mg/10ml el medicamento de mayor porcentaje de aporte en el gasto total, representando el 36%.

Se observa que el gasto para los meses de mayo a diciembre del 2021 el gasto en medicamentos se incrementaría, de acuerdo a lo estimado por el Departamento de Farmacia, esto estaría relacionado a una tercera ola y un incremento de los costos obedeciendo al comportamiento del mercado.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura hospitalaria tiene una antigüedad de 72 años y cuenta con un terreno de 40,178 m²; al inicio la concepción de su construcción fue con un enfoque preventivo recuperativo para

enfermedades como TBC, posteriormente y en respuesta a la demanda fue necesario ir desarrollando diversos servicios, los cuales han ido en crecimiento de manera disfuncional y con una distribución inadecuada.

Modificaciones y remodelaciones de infraestructura no planificadas, por carecer de un programa de desarrollo arquitectónico, que favorezca un crecimiento organizacional y funcional del hospital, han ocasionado daños por deterioro de la infraestructura en general, siendo principalmente los siguientes:

- **Elementos estructurales:** Columnas, vigas y losas presenta fisuras en el concreto, además se evidencia en algunas áreas y/o ambientes aceros expuestos y oxidado.
- **Elementos arquitectónicos:** Pisos deteriorados, desprendimiento de tarrajeo y pintura; puertas y ventanas oxidadas, paneles y marcos en mal estado, entre otros.
- **Instalaciones sanitarias, eléctricas y mecánicas:** Colapsadas, deterioradas por antigüedad, además en algunos casos se encuentran expuestas (sin la seguridad adecuada).

Los daños ocasionados son producto de la antigüedad, presencia de humedad, inadecuado uso de los ambientes, carencia de mantenimiento, además de que existe hacinamiento en el almacenamiento de insumos, equipos y el personal propio de la institución, entre otros.

Asimismo, estando nuestra institución inmersa en la Iniciativa Privada Cofinanciada "Diseño. Construcción, Operación y Mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue, se encuentra en fase de formulación desde el mes de agosto de 2014 como se indi

Por este motivo se ha visto necesario realizar trabajos de mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria para corregir los daños mencionados, además de mejorar satisfactoriamente las condiciones de salubridad, bioseguridad e integridad del personal para un adecuado desenvolvimiento de sus funciones y brindar una atención de calidad a los usuarios.

De acuerdo a la Tabla N° 41, se detalla la relación de servicios de mejoramiento de infraestructura ejecutados en el periodo 2020

TABLA N° 41 : SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS 2020

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	N° DE ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO	PROVEEDOR	COSTO TOTAL S/.	ESTADO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL	O.S. N° 3829	PRAXAIR PERU S.R.L.	S/. 225,27763	FINALIZADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL 8INSTALACION DE UN TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 128 CORTES	O.S. N° 3434	UNIKAIEN CONTRATISTAS GENERALES SAC	S/. 34,400.00	FINALIZADO
ACONDICIONAMIENTO DE ASCENSOR MONTACAMILLA	O.S. N° 3838	CIEZA ESTEBAN JORHE ERNESTO	S/. 70,000.00	FINALIZADO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TUBERIA DE OXIGENO	O.S. N° 3839	PRAXAIR PERU SRL	S/. 250,499.00	FINALIZADO
MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES (Tomografía).	O.S. N° 3729	CASTRO LOPEZ ROSARIO	S/. 178,784.16	FINALIZADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL.(Nichos-Instalación Eléctrica).	O.S. N° 4930	SILUPU NAVARRETE JOSE ESGARDO	S/. 826.40	FINALIZADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL.	O.S. N° 5054	SILUPU NAVARRETE JOSE ESGARDO	S/. 31,827.55	FINALIZADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL (desagüe y alcantarillado)	O.S. N° 5324	CHING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 14,254.40	FINALIZADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL (Trampa	O.S. N° 5397	CHING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 12,643.70	FINALIZADO

De Grasa- Nutrición).				
ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS	O.S. N° 5427	CASTRO LOPEZ ROSARIO	S/. 16,900.00	FINALIZADO
ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	O.S. N° 5441	CEAKE S.A.C.	S/. 7,460.00	FINALIZADO
ACONDICIONAMIENTO DE PATIO (Mantenimiento).	O.S. N° 5736	SILUPU NAVARRETE JOSE ESGARDO	S/. 33,810.72	FINALIZADO
ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	O.S. N° 5931	SILUPU NAVARRETE JOSE ESGARDO	S/. 28,314.11	FINALIZADO

FUENTE: AREA DE INFRAESTRUCTURA

El Hospital Nacional Hipólito Unanue tiene una distribución horizontal, cuyo bloque central está compuesta por 12 pabellones a dos niveles (6 en la primera planta y 6 en la planta dos); pabellones donde se ubican los consultorios externos y las diferentes áreas de hospitalización; además de áreas complementarias para otro servicios importantes, áreas como la UCI, Emergencia, Medicina de Rehabilitación, Anatomía Patológica, entre otras necesarias, que hacen funcional a un hospital del Nivel III-1.

Las principales áreas de infraestructura asistencial con las que cuenta el hospital y que ha venido usando para la continuidad de su oferta de servicios de salud a los pacientes Covid-19 y No Covid-19, son las siguientes:

TABLA N° 42 : PRINCIPALES PABELLONES Y ÁREAS ASISTENCIALES QUE COMPONEN EL HNHU

Pabellones-Áreas	Planta
Pabellón A-1: Consultorios externos	Planta N° 01
Pabellón B-1: Centro obstétrico	
Pabellón C-1: Hospitalización pediátrica	
Pabellón D-1: Hospitalización Neumología	
Pabellón E-1: Hospitalización Medicina	
Pabellón F-1: Área de administración	
Diagnóstico por Imágenes	
Laboratorio y toma de muestras	
Emergencia	
Medicina de Rehabilitación	
Unidad crítica de emergencias	
CENEX	
Anatomía patológica	
Mortuario	
Pabellón A-2: Consultorios externos	Planta N° 02
Pabellón B-2: Hospitalización especialidades quirúrgicas	
Pabellón C-2: Hospitalización Gineco-Obstetricia	
Pabellón D-2: Hospitalización Cirugía Tórax y Cardio Vascular	
Pabellón E-2: Hospitalización cirugía general	
Pabellón F-2: Hospitalización Infectología y Administración.	
Centro quirúrgico: Salas de intervención quirúrgica	
Recuperación – UTI: Área de recuperación post quirúrgica	

Fuente: Plano de distribución del HNHU (Planta 1 y Planta 2).

Estas áreas han venido brindando los espacios necesarios para la atención de pacientes Covid-19, al mismo tiempo que se han visto adaptada las áreas disponibles debido a la emergencia sanitaria actual, teniendo como ZONA DE EXPANSION un área de 1800m2 para la atención de pacientes Covid-19, en la que actualmente se encuentran ubicados los Ambientes de Hospitalización Temporal (AHT) – Pabellón G, con una disponibilidad de 100 camas físicas, ubicada entre el CENEX y UCI, EMERGENCIA, que incluye puntos luz, agua y desagüe.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

TABLA N° 43 : AMBIENTES SUSCEPTIBLES DE AUMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL HOSPITAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Capacidad de mayor expansión externa	Área m2	Agua		Luz		Teléfono		Observaciones
		Si	No	Si	No	Si	No	
Carpa tipo iglú – Triage adultos	40		X	X		X		Comunicación con radio VHF ubicado en la entrada N°01 del HNHU, carpa tipo iglú de 8x5x2.5m
Carpa doble agua – triaje Gineco obstétrico	15		X	X		X		Ubicada en el área donde se encuentra las ofertas móviles. Frente a farmacia de emergencia.
Carpa doble agua de triaje pediátrico	9			X		X		Comunicación con radio VHF. Ubicada al costado de la carpa de triaje adulto y el área limpia.
Toldo de área de espera para pacientes	18			X				Ubicada al lado del área de atención de triaje diferenciado.
Ampliación de atención pre hospitalización	60			X			X	Se ubica al costado de sus ventanillas del SIS, capacidad 10 camillas.
Área de concentración de Cadáveres- 02 FRIGORIFICOS	70							Mortuario del HNHU capacidad máxima 80 cadáveres, se cuenta con 02 frigorífico para conservación de cadáveres, SIS coordina con funeraria el recojo y la cremación de los cadáveres.
Hospitalización temporal – PAB “G” LEGADO	1800	X		X		X		Expansión externa de hospitalización con 100 camas hospitalarias y puntos de oxígeno.
Información relevante: El HELIPUERTO, queda operativa ante las posibles referencias y contrarreferencias que se necesiten para mantener la línea operativa de atención rápida. Fuente: (Monitoreo Área de Expansión Interna Covid-19) EMED – UGERD HNHU.								



Informe de Evaluación I Semestre del Plan Operativo Institucional Modificado V.01

TABLA N° 44 : DISTRIBUCIÓN DE CONSULTORIOS POR DEPARTAMENTOS HNHU – AÑO 2020

N°	DEPARTAMENTOS	FISICO	FUNCIONAL
1	DEP. DE MEDICINA INTERNA	3	4
2	DEP. DE ESPECIALIDADES MEDICAS	34	32
3	DEP. DE CIRUGIA TORAXICA Y VASCULAR	1	1
4	DEP. DE CIRUGIA	4	4
5	DEP. DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	17	22
6	DEP. DE NEUMOLOGIA	5	7
7	DEP. DE PEDIATRIA	7	12
8	DEP. DE GINECO OBSTETRICIA	9	1
9	DEP. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	2	2
10	DEP. DE MEDICINA DE REHABILITACION	3	5
11	DEP. DE SALUD MENTAL	11	11
12	MEDICINA OCUPACIONAL	1	1
13	DEP. DE ODONTOESTOMATOLOGIA	8	12
14	DEP. DE NUTRICION	2	8
15	ESTRATEGIAS SANITARIAS	3	8
TOTAL GENERAL		110	130

FUENTE: HNHU/OFICINA DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ESTADISTICAS

Respecto a las camas hospitalarias, podemos ver en la siguiente tabla que en promedio a noviembre del 2020, se contaba con 26 camas UCI (Adultos + Neonatal) y 211 camas hospitalarias en las áreas de COVID – 19, a diferencia de las NO COVID – 19, contando con 06 camas UCI y 275 camas hospitalarias, evidenciando que existe un incremento en camas COVID-19 y una disminución en camas No COVID-19. El ambiente de Hospitalización Temporal alberga 100 camas, tal como se puede observar en la Tabla N° 45.

TABLA N° 45 : PROMEDIO DE CAMAS HOSPITALARIAS COVID-19 Y NO COVID – 19 SEGÚN TIPO DE CAMA POR MES ABRIL – NOVIEMBRE 2020

MES	PROMEDIO DE CAMAS HOSPITALARIAS COVID - 19			PROMEDIO DE CAMAS HOSPITALARIAS NO COVID – 19			
	UCI	UCIN	HOSPITALARIAS	UCI	UCIP	UCIN	HOSPITALARIAS
Abril	10	2	116	7	6	6	394
Mayo	15	8	161	4	6	6	363
Junio	16	9	191	5	2	6	377
Julio	17	5	245	7	0	6	280
Agosto	18	5	245	7	0	6	279
Setiembre	22	5	191	7	0	6	275
Octubre	22	4	210	7	0	6	275
Noviembre	22	4	211	7	0	6	275
Total Actual	22	4	211	7	0	6	275

Fuente: Oficina de Estadística e Informática



Al 30 de noviembre, las camas hospitalarias en las Areas COVID- 19 y No COVID -19, estuvieron distribuidas según como se observa en la Tabla N° 46 siguiente:

TABLA N° 46 : CAMAS HOSPITALARIAS AL CORTE DIA 30 DE NOVIEMBRE

AREA	COVID - 19	NO COVID-19	TOTAL
UCI	26	6	32
EMERGENCIA	18	14	32
HOSPITALIZACION	37	311	348
AHT	100		100
TOTAL	181	331	512

Al respecto, el numero de camas hospitalarias No COVID-19 incremento a 331 camas, en comparación a las camas hospitalarias COVID-19 equivalente a 181 camas, es necesario precisar que las camas UCI COVID-19 y No COVID-19, asciende a un total 32 camas UCI

CARTERA DE SERVICIOS

En el marco de la Resolución Directoral N° 282-2021-DG-DMGS-OAJ/DIRIS-LE/MINSA de fecha 14 de julio de 2021; el mismo que sirve como instrumento para la actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, categoría III -1 -2021 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, el mismo que Tarifario Institucional y mediante el cual se vienen realizando los procesos de negociación con el SIS.

En el marco del Lineamiento de Política Tarifaria y la Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud, se ha efectuado la actualización del Tarifario Institucional, aprobado mediante RD N° 09-2019-HNHU-DG, de fecha 18 de enero de 2019, tal como se observa en la Tabla N° 47

TABLA N° 47 : PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICO CON ESTRUCTURA DE COSTOS AL 2020 - HHU

DEPARTAMENTOS	N° DE PROCEDIMIENTOS CON ESTRUCTURA DE COSTO
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	12
CIRUGIA GENERAL	1
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	96
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	25
ESPECIALIDADES MEDICAS	58
MEDICINA INTERNA	2
MEDICINA DE REHABILITACION	30
ODONTOESTOMATOLOGIA	25
PEDIATRIA	9
SALUD MENTAL	1
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	86
NEUMOLOGIA	26
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	86
PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	79
TOTAL	536

Fuente: Unidad de Costos – Oficina de planeamiento estratégico

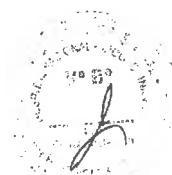
SISTEMAS INFORMATICOS

Se cuenta con otros 12 Software, los mismos que se encuentran distribuidos en las distintas áreas administrativas y asistenciales, tal como se observa en la Tabla N° 48

TABLA N° 48 : SOFTWARE QUE CUENTA EL HNHU – 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SISTEMA	AREA ASISTENCIAL/ADMINISTRATIVA
1	SINGHO.net (Sistema informático de Gestión Hospitalaria)	Admisión, archivo, SIS, Emergencia, oficina de estadística e informática, cajas (Economía), liquidaciones. Departamento de Medicina Interna, Gineco-Obstetricia, Anestesiología, Pediatría, Odontología, Nutrición y Dietética, Especialidades quirúrgicas, Salud Mental, Patología clínica y Anatomía Patológica, Cirugía de tórax, Neumología, Especialidades Médicas. Consultorios de Oftalmología, traumatología, cardiología, rehabilitación.
2	SIFA (Sistema informático de Farmacia)	Departamento de farmacia, oficina de seguros, liquidaciones.
3	Labcore (Software para control de Laboratorios)	Departamento de laboratorio y anatomía patológica. Laboratorio central Laboratorio de Emergencias
4	WebService Citas	Departamento de Medicina Interna, cirugía, gineco-Obstetricia, Anestesiología, Pediatría. Odontología, Nutrición y Dietéticas, Espec, Quirúrgicas, Salud mental, patología clínica y Anatomía, Cirugía de torax, Neumología.
5	SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa)	Todos los centros de costo del hospital
6	SIAF (Sistema integrado de Administración financiera)	Remuneraciones, logística, presupuesto.
7	HECHOS VITALES (Sistema de registro del certificado de nacidos vivos)	Obstetricia (Sala de partos)
8	STDW (Sistema de tramite documentario Web)	Todas las oficinas, unidades, departamentos y servicios.
9	SICAPP (Sistema de control de Asistencia y Programación de personal)	Todas las oficinas, unidades, departamentos y servicios.
10	SIMI (Software inventario inmobiliario)	Patrimonio
11	SISCOM (Sistema de Comedores)	Nutrición
12	ZIMBRA	Institución/Servicio correos

Fuente: Área de Informática – Oficina de Estadística e Informática HNHU.



FINANCIAMIENTO

Nuestro financiamiento procede de dos fuentes principales, los Recursos Ordinarios (RO) y los Recursos Directamente Recaudados (RDR). El análisis de ejecución por fuente de financiamiento procedió de tres fuentes:

- 1.- Recursos Ordinarios
- 2.- Recursos Directamente Recaudados
- 3.- Transferencias
4. Recursos por operaciones

La tabla N° 49 nos permite observar que al 30.06.2021 el PIM asciende a un total de S/.206,947,171.00 soles, y el mismo se distribuye en los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos con un 28.23% (S/.58,423,059.00), 10.62%(S/.21,978,156.00) y 61.15%(S/.126,545,956.00) respectivamente.

Asimismo; se observa que los programas presupuestales 0002.SALUD MATERNO NEONATAL y 0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, poseen un 30.61%(S/.17,881,410.00) y 27.29%(S/.15,942,978.00) respectivamente, siendo ellos los de mayor PIM; a diferencia de 0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS y 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES con 0.30% (S/.176,161.00) y 0.59%(S/.343,657.00) respectivamente, con el menor PIM.

De igual manera; los Programas Presupuestales presentan una mayor variación del presupuesto con respecto al PIA, equivalente a 54.84%; a diferencia de Acciones Centrales, con un -0.20%. Al respecto; el PIM total con respecto al PIA a variado en 34.40%.

TABLA N° 49 : PRESUPUESTO INICIAL PIA – PRESUPUESTO INICIAL MODIFICADO PIM POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ACCIONES CENTRALES Y APNOP AL 30.06.2021 EN EL HNHU

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	PIA	% PIA	PIM	%PIM	VARIACIÓN
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	37,731,278.00	24.50%	58,423,059.00	28.23%	54.84%
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	601,402.00	1.59%	1,486,436.00	2.54%	147.16%
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	12,869,768.00	34.11%	17,881,410.00	30.61%	38.94%
0016.TBC-VIH/SIDA	3,973,867.00	10.53%	5,874,883.00	10.06%	47.84%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	119,391.00	0.32%	176,161.00	0.30%	47.55%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,519,358.00	4.03%	7,692,390.00	13.17%	406.29%
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3,624,755.00	9.61%	5,454,199.00	9.34%	50.47%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	123,264.00	0.33%	343,657.00	0.59%	178.80%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	11,909,494.00	31.56%	15,942,978.00	27.29%	33.87%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,647,158.00	4.37%	1,735,188.00	2.97%	5.34%
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1,342,821.00	3.56%	1,835,757.00	3.14%	36.71%
ACCIONES CENTRALES	22,022,572.00	14.30%	21,978,156.00	10.62%	-0.20%
9001.ACCIONES CENTRALES	22,022,572.00	100%	21,978,156.00	100%	-0.20%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	94,226,392.00	61.19%	126,545,956.00	61.15%	34.30%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	94,226,392.00	100%	126,545,956.00	100%	34.30%
Total General	153,980,242.00	100%	206,947,171.00	100%	34.40%

Al 30.06.2021 el devengado con respecto al PIM, representa el 53.28% de ejecución, coherente al I semestre. Asimismo; se observa, que la categoría presupuestal 9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, es quien posee la mayor ejecución del devengado con respecto al PIM, equivalente a un 57.93%, seguido de del Programa Presupuestal 0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, con un 56.55%. En el otro extremo, se encuentra el Programa Presupuestal 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, con un 29.41%, quien representa la menor ejecución del PIM. Es necesario resaltar, que la coyuntura del país, ha influenciado negativamente en la ejecución el PIM, debido a que el incremento del dólar, no ha permitido concretar compras de bienes o servicios programados, ya que generaban variaciones continuas en sus proformas.

TABLA N° 50 : PRESUPUESTO INICIAL MODIFICADO PIM EJECUTADO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES ACCIONES CENTRALES Y APNOP AL 30.06.2021 DEL HNNU

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	PIM	DEVENGADO	% DEVENGADO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	58,423,059.00	29,255,715.40	50.08%
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,486,436.00	788,542.76	53.05%
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	17,881,410.00	8,305,151.19	46.45%
0016.TBC-VIH/SIDA	5,874,883.00	2,609,108.87	44.41%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	176,161.00	91,064.80	51.69%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7,692,390.00	4,349,803.14	56.55%
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5,454,199.00	2,716,302.57	49.80%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	343,657.00	101,078.66	29.41%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,942,978.00	8,884,902.84	55.73%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,735,188.00	640,159.83	36.89%
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1,835,757.00	769,600.74	41.92%
ACCIONES CENTRALES	21,978,156.00	7,702,516.73	35.05%
9001.ACCIONES CENTRALES	21,978,156.00	7,702,516.73	35.05%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	126,545,956.00	73,309,414.54	57.93%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	126,545,956.00	73,309,414.54	57.93%
Total general	206,947,171.00	110,267,646.67	53.28%

Observamos que tanto la GG 2.1 en la FF ROOC, la GG 2.6 en la FF RO y la GG 2.6 en la FF DyT representan el mayor grado devengado con 100%, 100% y 99.70% respectivamente como se puede verificar en el tabla n° 51. Asimismo; se observa que la GG 2.3 en la FF ROOC, posee el menor devengado con respecto al PIM, por un total del 11.00% al 30.06.2021. A su vez; identificamos que la GG 2.6, ha devengado 99.82% del PIM, a diferencia de la GG 2.2 que ha devengado 48.19%.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

TABLA N° 51 : PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL HNHU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				2.3 BIENES Y SERVICIOS				2.5 OTROS GASTOS				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				TOTAL	
	PIM	DEV	% DEV		PIM	DEV	% DEV		PIM	DEV	% DEV		PIM	DEV	% DEV		DEV	PIM	% DEV	DEV	% DEV	
1.RECURSOS ORDINARIOS	92,204,348.00	44,677,181.82	48.45%		9,739,908.00	4,693,874.35	48.19%		68,696,135.00	44,472,308.66	64.74%		114,095.00	105,392.46	92.37%		140,349.00	140,347.42	100.00%	170,894,835.00	94,089,104.71	55.06%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									8,730,000.00	960,097.40	11.00%						8,730,000.00			960,097.40	11.00%	
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,704,400.00	3,704,400.00	100.00%						1,798,559.00	802,080.00	44.60%						5,502,959.00			4,506,480.00	81.89%	
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									21,621,377.00	10,514,564.56	48.63%						198,000.00	21,819,377.00	99.70%	10,711,964.56	49.09%	
Total General	95,908,748.00	48,381,581.82	50.45%		9,739,908.00	4,693,874.35	48.19%		100,846,071.00	56,749,050.62	56.27%		114,095.00	105,392.46	92.37%		338,349.00	337,747.42	99.82%	110,267,646.67	53.28%	



Al 30.06.2021 tenemos poco más de un año de emergencia sanitaria por COVID – 19 en nuestro país, esto ha obligado a definir cadenas de gasto específicas para atender esta necesidad, con el objetivo de poder destinar recursos para una atención oportuna. En el caso del Hospital Nacional Hipólito Unanue, posee 05 metas presupuestales (143, 144, 147, 148, 149) con la finalidad de obedecer cada tipo de necesidad en esta emergencia sanitaria, tales como recurso humano, insumos, equipamiento, EPP's, Oxígeno, etc.

En la siguiente tabla podemos observar que el PIM está por encima del 75% de devengado; asimismo, podemos identificar, que la GG 2.6 ha tenido un devengado del 99.78%, con la finalidad de responder al fortalecimiento de equipamiento necesario para la atención de pacientes infectados con COVID – 19. A su vez, se observa que la GG 2.1 tiene un devengado de 87.42%, el mismo que ha sido destinado a pago de bonificaciones extraordinarias y horas complementarias.

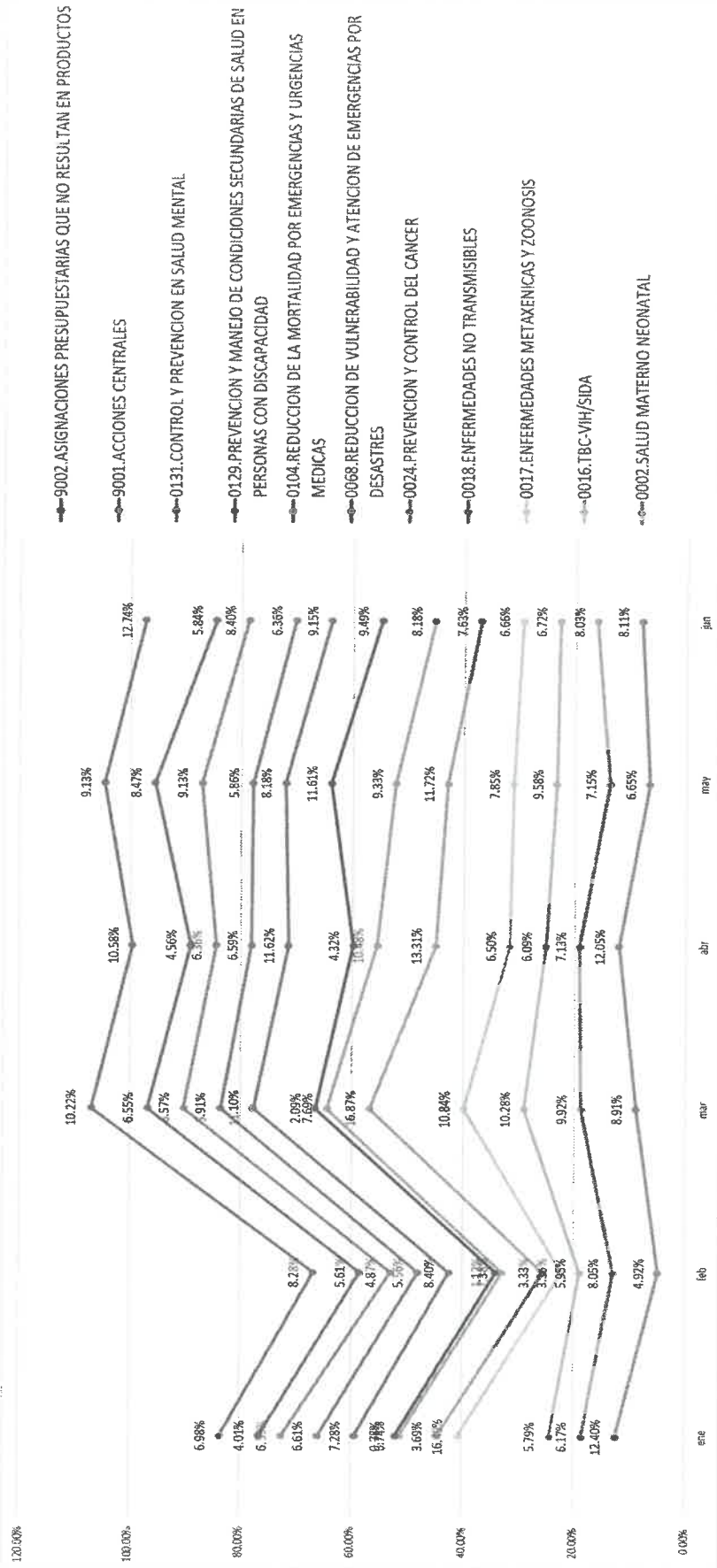
Es necesario resaltar que el gasto hasta la fecha de corte (30.06.2021), equivale a S/30,184,082.11 destinados para atender la necesidad de pacientes infectados con COVID – 19, como se puede ver reflejado en las estadísticas de demanda que se han desarrollado al inicio.

TABLA N° 52 : DEVENGADO AL I SEMESTRE (30.06.2021) DE LAS METAS PRESUPUESTALES COVID-19 (143, 144, 147, 148 Y 149)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			2.3 BIENES Y SERVICIOS			6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			TOTAL		
	PIM	DEV	% DEV	PIM	DEV	% DEV	PIM	DEV	% DEV	PIM	DEV	% DEV
1.RECURSOS ORDINARIOS	2,085,662.00	1,357,335.00	65.08%	25,900,891.00	22,923,448.61	88.50%	69,109.00	69,108.50	100.00%	28,055,662.00	24,349,892.11	86.79%
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,704,400.00	3,704,400.00	100.00%	1,798,559.00	802,080.00	44.60%				5,502,959.00	4,506,480.00	81.89%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				4,514,316.00	1,130,310.00	25.04%	198,000.00	197,400.00	99.70%	4,712,316.00	1,327,710.00	28.18%
Total general	5,790,062.00	5,061,735.00	87.42%	32,213,766.00	24,855,838.61	77.16%	267,109.00	266,508.50	99.78%	38,270,937.00	30,184,082.11	78.87%

Como conclusión podemos observar que el comportamiento del % devengado entre enero a junio de las categorías presupuestales y sus componentes han sido similares, salvo en mayo, donde el PP0024, PP0018, PP0017, PP0016, PP0002 y PP0001, presentaron un comportamiento contrario al resto, reflejando una disminución en su % devengado.

GRÁFICO N°21 : Devengado por Programas Presupuestales al I Semestre del 2021 HNHU



PRINCIPALES PROBLEMAS

La identificación de problemas se realizó en base a la información presentada en los Planes de Gestión Clínica y Administrativa de los Departamentos Asistenciales y Oficinas Administrativas, los cuales han sido alineados con 05 de los Lineamientos Institucionales.

Problemas identificados	Lineamientos Institucionales
Infraestructura insuficiente en unidades productoras de servicio de salud.	Garantizar la capacidad resolutive de las unidades productoras de servicios de salud del HNHU, asegurando el abastecimiento de recursos estratégicos, sobre todo en áreas críticas.
Servicios informáticos son insuficientes	
Deficiencia en el mantenimiento preventivo y recuperativo de equipamiento biomédico en algunos departamentos asistenciales	
Deficiente cobertura de especialistas médicos las 24 horas del día	Incrementar las atenciones de pacientes con cobertura SIS.
Tiempo de espera prolongado para cirugías.	Humanizar la prestación de servicios de salud.
Inadecuado número de Recursos Humanos en áreas administrativas y asistenciales	Modernizar la gestión, con enfoque de resultados, procesos; con transparencia, eficiencia, rendición de cuentas y prácticas de gobierno electrónico.
Debilidad en el adecuado desarrollo y capacitación del recurso humano	Fortalecer las condiciones y el desarrollo del capital humano del HNHU.
	Recuperar el posicionamiento y la imagen del hospital como centro de referencia del tercer nivel de atención en salud.

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1 DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2024

Contar con un Sistema de Salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

2.2 Lineamientos:

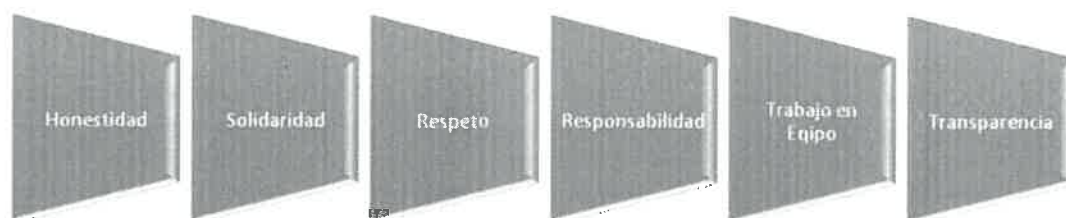
1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de la tele salud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto
7. Gestión Territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

2.3 MISION INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2024.

La misión institucional del Ministerio de salud representa su razón de ser, en tal sentido la presente misión ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas por el Ministerio, en función a las necesidades de la población:

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

2.4 VALORES INSTITUCIONALES.



2.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud

2.6 EJES, LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS

EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO Y ACCIONES ESTRATEGICAS
EJE.04 : DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACION	LIN.04.01 - Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.	OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
		AEI.01.05. Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
	LIN.04.02 - Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.	OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
		AEI.01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
		AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
		AEI.01.09. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.
		OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de

	Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad
	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
	AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
	AEI.02.05. Referencia y Contrareferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.
	AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
	OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
	AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
	AEI.08.02. Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
	AEI.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

2.7 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

- ✓ Garantizar la capacidad resolutive de las unidades productoras de servicios de salud del HNHU, asegurando el abastecimiento de recursos estratégicos, sobre todo en áreas críticas.
- ✓ Incrementar las atenciones de pacientes con cobertura SIS.
- ✓ Humanizar la prestación de servicios de salud.
- ✓ Modernizar la gestión, con enfoque de resultados, procesos; con transparencia, eficiencia, rendición de cuentas y prácticas de gobierno electrónico.
- ✓ Fortalecer las condiciones y el desarrollo del capital humano del HNHU.
- ✓ Recuperar el posicionamiento y la imagen del hospital como centro de referencia del tercer nivel de atención en salud.

2.8 LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Asegurar la disponibilidad de recursos estratégicos: medicamentos e insumos, RRHH y equipamiento en los servicios.
- ✓ Implementar el uso del SIGA a fin de ordenar a los usuarios en la formulación de requerimientos de bienes y servicios, así como el control patrimonial, entre otros procesos; utilizando las metas presupuestales, clasificadores de gasto adecuados y centros de costo, correspondientes.
- ✓ Incrementar el porcentaje de Reembolsos SIS acordes a la producción real de servicios de salud.
- ✓ Mejorar la consistencia de la Estadística hospitalaria en relación a la producción real.
- ✓ Implementar un sistema integrado de información hospitalaria.
- ✓ Reducir los tiempos de espera en consulta externa.
- ✓ Mejorar los estándares de calidad de las prestaciones de servicios de salud.
- ✓ Modernizar la gestión administrativa: gestión con enfoque de resultados y procesos, gobierno electrónico.
- ✓ Fortalecer la comunicación interna y externa.

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Hospital para cumplir su misión y lograr sus objetivos estratégicos generales y específicos, tiene la siguiente estructura orgánica:

01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01.1 Dirección General.

02. ÓRGANO DE CONTROL

02.1 Órgano de Control Institucional.

03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

03.1 Oficina de Planeamiento Estratégico.

03.2 Oficina de Asesoría Jurídica.

03.3 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

03.4 Oficina de Gestión de la Calidad.

04. ÓRGANOS DE APOYO

04.1 Oficina de Administración.

04.1.1 Unidad de Personal

04.1.2 Unidad de Contabilidad y Finanzas.

04.1.3 Unidad de Logística.

04.1.4 Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

04.2 Oficina de Comunicaciones.

04.3 Oficina de Estadística e Informática.

04.4 Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.

04.5 Oficina de Seguros.

05. ÓRGANOS DE LÍNEA

05.1 DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA.

05.1.1 Servicio de Medicina Interna I

05.1.2 Servicio de Medicina Interna II

05.1.3 Servicio de Medicina Interna III

05.1.4 Servicio de Medicina Interna IV

05.2 DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

05.2.1 Servicio de Gastroenterología.

05.2.2 Servicio de Cardiología.

05.2.3 Servicio de Nefrología.

05.2.4 Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

05.2.5 Servicio de Dermatología.

05.2.6 Servicio de Endocrinología

05.2.7 Servicio de Medicina Sub Especialidades.

05.3 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR.

05.3.1 Servicio de Cirugía Torácica

05.3.2 Servicio de Cirugía Cardiovascular

05.3.3 Servicio de Broncoscopia y Procedimientos Torácicos.

05.4 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA.

05.4.1 Servicio de Cirugía General y Digestiva A.

05.4.2 Servicio de Cirugía General y Digestiva B.

05.4.3 Servicio de Cirugía Pediátrica.**05.5 DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS.****05.5.1 Servicio de Otorrinolaringología.****05.5.2 Servicio de Oftalmología.****05.5.3 Servicio de Urología.****05.5.4 Servicio de Traumatología y Ortopedia.****05.5.5 Servicio de Neurocirugía.****05.5.6 Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo-Facial.****05.5.7 Servicio de Cirugía Plástica y Quemados.****05.6 DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA.****05.6.1 Servicio de Enfermedades Respiratorias Tuberculosas.****05.6.2 Servicio de Enfermedades Respiratorias no Tuberculosas.****05.7 DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.****05.7.1 Servicio de Pediatría.****05.7.2 Servicio de Neonatología.****05.8 DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA****05.8.1 Servicio de Ginecología.****05.8.2 Servicio de Obstetricia Médico Quirúrgica.****05.8.3 Servicio de Reproducción Humana.****05.8.4 Servicio de Obstetricia.****05.9 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS****05.9.1 Servicio de Emergencia****05.9.2 Servicio de Cuidados Intensivos.****05.9.3 Servicio de Trauma Shock.****05.9.4 Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos.****05.9.5 Servicio de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios Neonatales.****05.10 DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA****05.10.1 Servicio de Odontoestomatología Clínica.****05.10.2 Servicio de Cirugía Bucal y Maxilo Facial.****05.11 DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO.****05.11.1 Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.****05.11.2 Servicio de Recuperación Post Anestésica y Reanimación.****05.11.3 Servicio de Terapia del Dolor.****05.11.4 Servicio de Cirugía Ambulatoria.****05.12 DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLOGICA.****06.12.1 Servicio de Bioquímica y Hematología.****06.12.2 Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre.****06.12.3 Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología molecular.****06.12.4 Servicio de Anatomía Patológica.****05.13 DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.****05.13.1 Servicio de Radiología Convencional.****05.13.2 Servicio de Radiología Intervencionista.****05.13.3 Servicio de Ultrasonografía.****05.14 DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN.****05.14.1 Servicio de Lesiones Neuromotoras.**

- 05.14.2 Servicio del Desarrollo Psicomotor.
- 05.14.3 Servicio de Terapias Especializadas.

05.15 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL.

- 06.15.1 Servicio de Psicología.
- 06.15.2 Servicio de Psiquiatría.

05.16 DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA.

- 05.16.1 Servicio de Alimentación.
- 05.16.2 Servicio de Dietoterapia.
- 05.16.3 Servicio de Nutrición Integral.

05.17 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

- 05.17.1 Servicio de Atención Social.
- 05.17.2 Servicio de Atención de Asegurados.

05.18 DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- 05.18.1 Servicio de Farmacia.
- 05.18.2 Servicio de Farmacotecnia.

05.19 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.

- 05.19.1 Servicio de Enfermería de Consulta Externa.
- 05.19.2 Servicio de Enfermería de Hospitalización.
- 05.19.3 Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico,
- 05.19.4 Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos.
- 05.19.5 Servicio de Enfermería de Central de Esterilización

3.2 UNIDADES FUNCIONALES CREADAS CON RESOLUCION DIRECTORAL

Contando con la infraestructura y equipos necesarios para dicha implementación y con el fin de contribuir a una mejor prestación de los servicios de salud, acorde con la política de modernización del Estado y bajo el enfoque de gestión por procesos se implementaron las siguientes unidades orgánicas:

3.3 UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD:

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Dirección - a cargo de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 201-2017-HNHU**.

3.4 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTORIOS EXTERNOS

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Dirección - a cargo de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 066-2017-HNHU**.

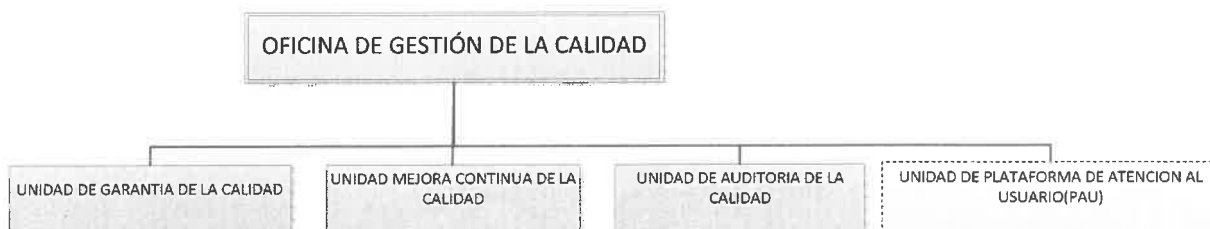
GRÁFICO N°22 : UNIDADES FUNCIONALES DE CONSULTORIOS EXTERNOS



3.5 UNIDAD FUNCIONAL DE PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Asesoramiento a cargo de la Oficina de Gestión de Calidad del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 151-2017-HNHU**.

GRÁFICO N°23 : UNIDAD FUNCIONAL DE PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO -PAUS



3.6 UNIDAD FUNCIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS ONCOLOGICOS Y NO ONCOLOGICOS EN ADULTO Y ADULTO MAYOR

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de línea a cargo del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 233-2017-HNHU**, resultando estratégico la conformación.

GRÁFICO N°24 : UNIDAD FUNCIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS ONCOLOGICOS Y NO ONCOLOGICOS EN ADULTO Y ADULTO MAYOR



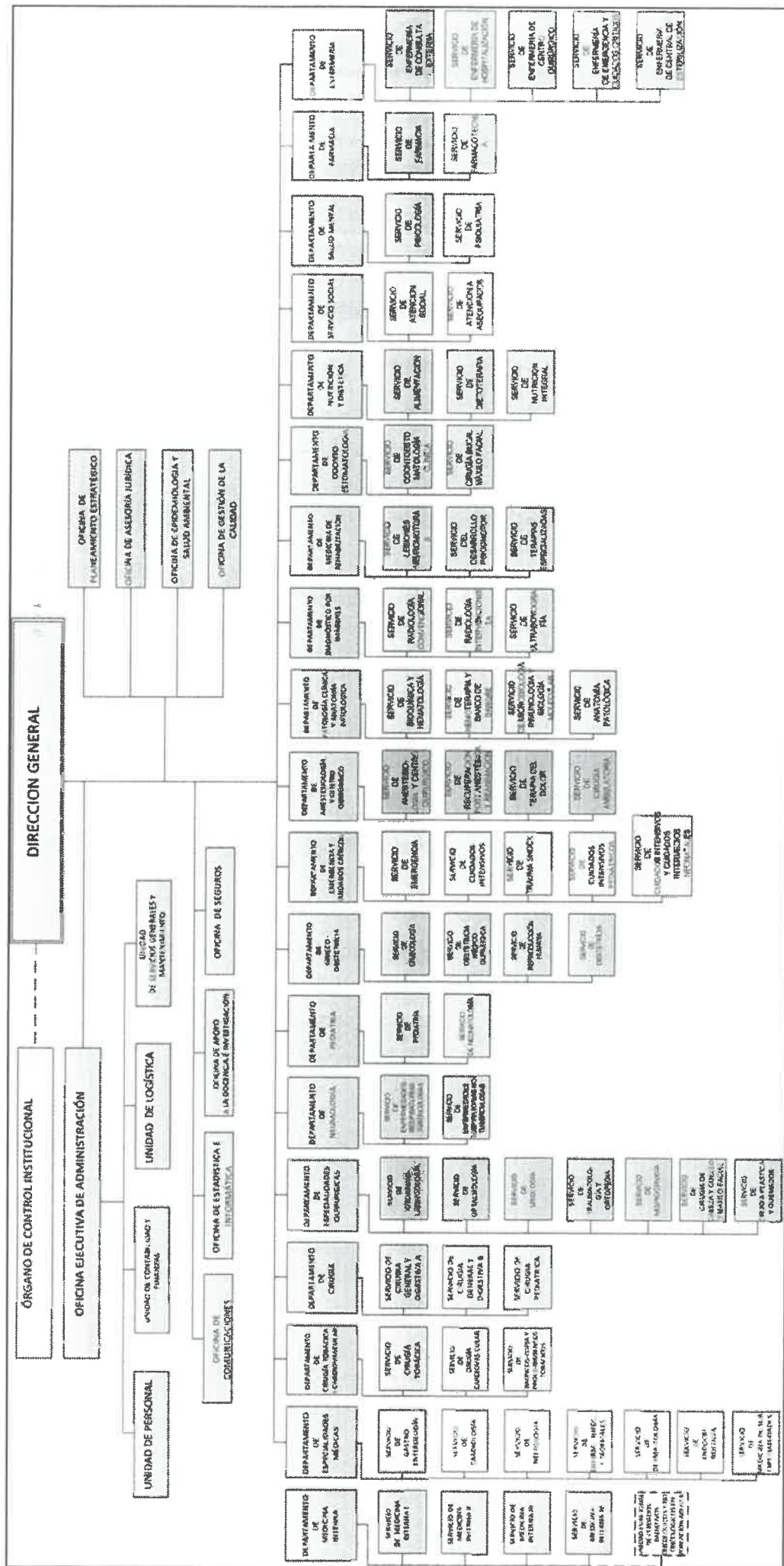


PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

GRÁFICO N°25 : ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE



3.7 FUNCIONES GENERALES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

De acuerdo a la Resolución Ministerial N°99-20012/MINSA Vigente a la fecha, las funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue son las siguientes:

Brindar atención integral para la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.

Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

Promover la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.

Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.

Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.

Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

IV. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES MODIFICACIÓN

El proceso de Evaluación I Semestre del POI 2021 Modificado Versión 01, se basa en la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM: Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

4.2 EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES – MEDIDAS ADOPTADAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Con respecto al Programa Articulado Nutricional se cumplieron las metas programadas del I Semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 100 %, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 49.56%.

TABLA N° 53 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DEL PP 001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUEST AL SEMESTRAL
0001. Programa Articulado Nutricional								
3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	0001	016 - CASO TRATADO	221	215	97.29	158,438.00	71,074.37	44.86
3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	0002	016 - CASO TRATADO	249	258	103.61	238,430.00	97,294.81	40.81
3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0003	016 - CASO TRATADO	41	46	112.2	434,158.00	172,741.14	39.79
3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0004	016 - CASO TRATADO	149	144	96.64	221,440.00	90,465.55	40.85
3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	0005	218 - NIÑO PROTEGIDO	230	222	96.52	90,410.00	49,650.38	54.92
3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	0008	016 - CASO TRATADO	176	178	101.14	149,687.00	145,436.07	97.16
3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	0009	016 - CASO TRATADO	0	0	0	28,803.00	28,252.94	98.09
TOTAL			1,065.00	1,063.00	99.81	1,321,366.00	654,915.26	49.56

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL (PAN)

META 0001: 0033311. ATENCION IRA

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 221 CASO TRATADO, se ejecutó 215 CASO TRATADO, lo cual representa 97.29% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido al restablecimiento paulatino de la consulta externa, además del seguimiento a través de la teleconsulta.

El PIM fue de S/. 158438 soles, ejecutándose S/. 71074.37 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 44.86 %

META 0002: 0033312. ATENCION EDA

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 249 CASO TRATADO, se ejecutó 258 CASO TRATADO, lo cual representa 103.61% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, lo cual indica un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido al restablecimiento paulatino de la consulta externa, así como la atención por emergencia, de igual manera se realiza el seguimiento a través de la teleconsulta.

El PIM fue de S/. 238430 soles, ejecutándose S/. 97294.81 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 40.81 %.

META 0003: 0033313. ATENCION IRA CON COMPLICACIONES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 41 CASO TRATADO, se ejecutó 46 CASO TRATADO, lo cual representa 112.2% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, lo cual indica un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que las IRAS son estacionales y se ha visto un crecimiento en el segundo trimestre, asimismo se realiza el seguimiento a través de la teleconsulta.

El PIM fue de S/. 434158 soles, ejecutándose S/. 172741.14 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 39.79 %

META 0004: 0033314. ATENCION EDA CON COMPLICACIONES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 149 CASO TRATADO, se ejecutó 144 CASO TRATADO, lo cual representa 96.64% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se atendió a la demanda generada en el área de emergencia, notándose un leve incremento en el Sub Producto 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION, asimismo se realiza el seguimiento a través de la teleconsulta.

El PIM fue de S/. 221440 soles, ejecutándose S/. 90465.55 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 40.85 %.

OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.

META 0005: 0033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA

NIÑO PROTEGIDO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 230 NIÑO PROTEGIDO, se ejecutó 222 NIÑO PROTEGIDO, lo cual representa 96.52% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se ha mejorado el sistema de citas, lo cual ha permitido atender a pacientes, sobre todo en los Sub Productos 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS y las coordinaciones con el servicio de Neonatología mejorando la oportunidad de vacunación en el Sub Producto 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO.

El PIM fue de S/. 90410 soles, ejecutándose S/. 49650.38 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 54.92 %.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0006: 0033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

NIÑO CONTROLADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 157 NIÑO CONTROLADO, se ejecutó 152 NIÑO CONTROLADO, lo cual representa 96.82% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la restricción en la atención ambulatoria, se vio conveniente aperturar la atención por teleconsulta, a fin de cubrir la demanda de este grupo de pacientes.

El PIM fue de S/. 165070 soles, ejecutándose S/. 133627.5 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 80.95 %.

META 0007: 0033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

Esta meta fue programada con la estructura programática del 2020, en el proceso del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 – 2023. Posterior a esto se publicó la cartera de Servicios para el año 2021, en la que esta cadena programática no correspondía a nuestro nivel de atención, por lo que al inicio de la ejecución del POI 2021, se procedió a desfinanciar, por lo que el PIM es de S/. 0.00 soles.

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.05. Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.

META 0008: 0033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 176 CASO TRATADO, se ejecutó 178 CASO TRATADO, lo cual representa 101.14% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, lo cual indica un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que son patologías estacionales y se ha visto un crecimiento en el segundo trimestre, asimismo se realiza el seguimiento a través de la teleconsulta.

El PIM fue de S/. 149687 soles, ejecutándose S/. 145436.07 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 97.16 %.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0009: 0033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 20 CASO TRATADO, se ejecutó 0 CASO TRATADO, lo cual representa 0.00% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, lo cual indica un grado de cumplimiento de DEFICIT, debido a una disminución de afluencia de pacientes a la institución por el cierre de consultorios externos temporalmente por la pandemia COVID – 19.

El PIM fue de S/. 28,803.00 soles, ejecutándose S/. 28,252.94 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 98.09 %.

LIMITACIONES: Consultorios pediátricos con restricción en la atención de pacientes.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura de consultorios de pediatría.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0002. SALUD MATERNO NEONATAL

Con respecto al Programa Presupuestal de Salud Materno Neonatal, se cumplieron las metas programadas para el I semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 103.8 %, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance en Exceso, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, alcanzando un promedio porcentual de 46.45%.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico****TABLA N° 54 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DEL PP 002 PROGRAMA SALUD
MATERNO NEONATAL**

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0002. Salud Materno Neonatal								
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0010	058 - GESTANTE CONTROLADA	579	342	59,07	693.594,00	406.066,36	58,55
3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	0011	206 - PAREJA PROTEGIDA	811	802	98,89	230.524,00	105.501,88	45,77
3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0012	087 - PERSONA ATENDIDA	2373	2371	99,92	141.112,00	114.549,67	81,18
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0013	016 - CASO TRATADO	1207	1221	101,16	3.046.270,00	1.733.656,99	56,91
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	0014	208 - PARTO NORMAL	751	757	100,8	1.139.335,00	646.610,09	56,75
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	0015	209 - PARTO COMPLICADO	740	768	103,78	1.061.724,00	483.173,38	45,51
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0016	210 - CESAREA	873	870	99,66	266.349,00	141.012,84	52,94
3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	0017	628 - PUERPERA ATENDIDA	103	103	100	812.931,00	105.051,77	12,92
3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	0018	016 - CASO TRATADO	39	39	100	637.706,00	165.194,08	25,9
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	0019	016 - CASO TRATADO	44	43	97,73	450.520,00	234.482,55	52,05
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	0020	239 - RECIEN NACIDO ATENDIDO	2501	3000	119,95	728.028,00	150.920,67	20,73
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0021	016 - CASO TRATADO	456	546	119,74	3.959.768,00	1.467.734,52	37,07
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	0022	016 - CASO TRATADO	86	102	118,6	4.713.549,00	2.551.196,39	54,12
TOTAL			10.563,00	10.964,00	103,8	17.881.410,00	8.305.151,19	46,45





OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0010: 0033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA

GESTANTE CONTROLADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 579 GESTANTE CONTROLADA, se ejecutó 342 GESTANTE CONTROLADA, lo cual representa 59.07% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 693594 soles, ejecutándose S/. 406066.36 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 58.55 %.

LIMITACIONES: Por la Emergencia Sanitaria las atenciones ambulatorias de los diversos componentes del área materna no se han realizado, como en los Sub Productos 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE y en 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO.

PROPUESTA DE MEJORA: Aperturar consulta para pacientes obstétricas reenfocadas.

META 0011: 0033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR

PAREJA PROTEGIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 811 PAREJA PROTEGIDA, se ejecutó 802 PAREJA PROTEGIDA, lo cual representa 98.89% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se ofertó a la población cautiva que está hospitalizada y que acude a la emergencia, lo que se refleja en el Sub Producto 3329103 - AQV FEMENINO.

El PIM fue de S/. 230524 soles, ejecutándose S/. 105501.88 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 45.77 %.

META 0012: 0033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2373 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 2371 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 99.92% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se ofertó a las parejas de la población cautiva que está hospitalizada, lo que se refleja en el Sub Producto 3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR

El PIM fue de S/. 141112 soles, ejecutándose S/. 114549.67 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 81.18 %.

META 0013: 0033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1207 CASO TRATADO, se ejecutó 1221 CASO TRATADO, lo cual representa 101.16% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a ser un hospital de referencia de Lima Este, la mayoría de las pacientes con diagnóstico de aborto acuden a nuestro establecimiento para el tratamiento respectivo, ya que contamos con los

especialistas adecuados; hay mayor referencia de las gestantes con patologías y esto permite cumplir en promedio con las metas trimestrales de los subproductos trazadores.

El PIM fue de S/. 3046270 soles, ejecutándose S/. 1733656.99 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 56.91 %.

META 0014: 0033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL

PARTO NORMAL: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 751 PARTO NORMAL, se ejecutó 757 PARTO NORMAL, lo cual representa 100.8% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a ser un hospital Nivel III.1 y de referencia de Lima Este, la mayoría de las pacientes acuden a nuestro establecimiento para su atención. Se está realizando coordinaciones con la DIRIS LE, ya que el parto vaginal es trabajo de Nivel I y II.

El PIM fue de S/. 1139335 soles, ejecutándose S/. 646610.09 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 56.75 %.

META 0015: 0033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO

PARTO COMPLICADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 740 PARTO COMPLICADO, se ejecutó 768 PARTO COMPLICADO, lo cual representa 103.78% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que son referencias tardías para conducta final; o vienen en trabajo de parto y se completa al vaginal. Se está coordinando con DIRIS para la referencia oportuna.

El PIM fue de S/. 1,061,724.00 soles, ejecutándose S/. 483,173.38 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 45.51 %.

META 0016: 0033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO

CESAREA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 873 CESAREA, se ejecutó 870 CESAREA, lo cual representa 99.66% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que las referencias son tardías para conducta final y al aumento de las patologías maternas que ameritan terminar por vía quirúrgica.

El PIM fue de S/. 266349 soles, ejecutándose S/. 141012.84 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.94 %.

META 0017: 0033298. ATENCION DEL PUERPERIO

PUERPERA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 103 PUERPERA ATENDIDA, se ejecutó 103 PUERPERA ATENDIDA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se presentan patologías maternas que ameritan terminar por vía quirúrgica, y regresan a los 7 días para el sacado de puntos.

El PIM fue de S/. 812931 soles, ejecutándose S/. 105051.77 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 12.92 %.

META 0018: 0033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES



CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 39 CASO TRATADO, se ejecutó 39 CASO TRATADO, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se ha detectado pacientes con factores de riesgo para una intervención temprana

El PIM fue de S/. 637706 soles, ejecutándose S/. 165194.08 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 25.9 %

META 0019: 0033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 44 CASO TRATADO, se ejecutó 43 CASO TRATADO, lo cual representa 97.73% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de no contar con personal disponible todos los días, se han generado interconsultas, videollamadas, y juntas médicas en servicio para la atención de las pacientes.

El PIM fue de S/. 450520 soles, ejecutándose S/. 234482.55 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.05 %.

META 0020: 0033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL

RECIEN NACIDO ATENDIDO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2501 RECIEN NACIDO ATENDIDO, se ejecutó 3000 RECIEN NACIDO ATENDIDO, lo cual representa 119.95% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, por ser un hospital Nivel III.1 y de referencia de Lima Este, la mayoría de las pacientes acuden a nuestro establecimiento para su atención.

El PIM fue de S/. 728028 soles, ejecutándose S/. 150920.67 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 20.73 %

META 0021: 0033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 456 CASO TRATADO, se ejecutó 546 CASO TRATADO, lo cual representa 119.74% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a ser un establecimiento de salud de referencia nacional y Nivel III-1, este tipo de caso llegan con frecuencia de diferentes provincias a nivel nacional, por lo que estamos dispuestos según demanda.

El PIM fue de S/. 3959768 soles, ejecutándose S/. 1467734.52 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 37.07 %

META 0022: 0033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 86 CASO TRATADO, se ejecutó 102 CASO TRATADO, lo cual representa 118.6% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a ser un establecimiento de salud de referencia nacional y Nivel III-1, este tipo de caso llegan con

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

frecuencia de diferentes provincias a nivel nacional, por lo que estamos dispuestos según demanda.

El PIM fue de S/. 4713549 soles, ejecutándose S/. 2551196.39 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 54.12 %

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016. TBC/VIH – SIDA

Con respecto al Programa Presupuestal de TBC/VIH - SIDA, se cumplieron las metas programadas para el I semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 97.17 %, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 44.95%.

TABLA N° 55 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DEL PP 0016 TBC/VIH - SIDA

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0016. TBC - VIH/SIDA								
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	0023	087 - PERSONA ATENDIDA	1316	1327	100,84	106.648,00	37.206,92	34,89
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	0024	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	144	142	98,61	1.658.433,00	541.706,88	32,66
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	0025	00087	210	0	0	516.082,00	175.947,13	34,09
3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	0027	087 - PERSONA ATENDIDA	13	13	100	272.121,00	105.574,62	38,8
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	0028	395 - TRABAJADOR PROTEGIDO	30	0	0	52.000,00	51.400,00	98,85
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	0029	394 - PERSONA TRATADA	15	21	140	100.000,00	159,90	0,16
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	0030	394 - PERSONA TRATADA	4	4	100	100.000,00	159,90	0,16
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	0031	438 - PERSONA TAMIZADA	1575	1262	80,13	90.457,00	59.536,96	65,82
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	0033	394 - PERSONA TRATADA	23	17	73,91	6.000,00	5.732,89	95,55
3043969. PERSONAS	0034	087 - PERSONA	17516	17516	100	417.148,00	233.003,70	55,86

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL		ATENDIDA						
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	0035	207 - GESTANTE ATENDIDA	80	37	46,25	72.843,00	52.086,80	71,51
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	0036	207 - GESTANTE ATENDIDA	24	22	91,67	28.000,00	11.716,62	41,85
3043972. PERSONA QUE ACCDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	0037	394 - PERSONA TRATADA	30	27	90	1.693.118,00	990.004,15	58,47
3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	0038	394 - PERSONA TRATADA	3	2	66,67	329.496,00	182.199,32	55,3
TOTAL			20.983,00	20.390,00	97,17	5.442.346,00	2.446.435,79	44,95

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0023: 0043962. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1316 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 1327 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 100.84% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento ligeramente en EXCESO, debido al fortalecimiento de captación de pacientes para despistaje en los módulos instalados estratégicamente en el Hospital Nacional Hipólito Unanue ha permitido contribuir a mejorar este resultado.

El PIM fue de S/. 106,648.00 soles, ejecutándose S/. 37,206.92 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 34.89 %.

META 0024: 0043964. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 144 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 142 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa 98.61% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se están aperturando los consultorios en forma limitada, se están atendiendo consultas por telemedicina, de esta manera se está logrando incrementar el número de baciloscopías.

El PIM fue de S/. 1658433 soles, ejecutándose S/. 541706.88 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 32.66 %.



META 0025: 0043973. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 210 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 0 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 0% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE

El PIM fue de S/. 516082 soles, ejecutándose S/. 175947.13 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 34.09 %.

LIMITACIONES: Se disminuye el número de diagnósticos, las acciones tomadas para el fortalecimiento de sintomáticos respiratorios, repercute en la probabilidad de poder identificar a un paciente potencial con TBC y realizarle los exámenes de diagnóstico y que estos resulten positivos, todo ello debido a la emergencia sanitaria.

PROPUESTA DE MEJORA: Gestion para el fortalecimiento de los anillos de contención con la finalidad de incrementar la referencia de pacientes con diagnostico presuntivo de TBC.

META 0026: 0043973. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD

Esta meta fue programada con la estructura programática del 2020, en el proceso del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 – 2023. Posterior a esto se publicó la Cartera de Servicios para el año 2021, en la que esta cadena programática no correspondía a nuestro nivel de atención, por lo que al inicio de la ejecución del POI 2021, se desfinancio la GG 2.3. quedando sólo como saldo para devengar lo asignando a la GG 2.1.

META 0027: 0289984. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 13 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 13 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la disminución del número de camas para pacientes que requieren hospitalización por complicaciones de tuberculosis, asimismo para el segundo trimestre se hizo una modificación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 272121 soles, ejecutándose S/. 105574.62 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 38.8 %.

META 0028: 0136026. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS

TRABAJADOR PROTEGIDO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 30 TRABAJADOR PROTEGIDO, se ejecutó 0 TRABAJADOR PROTEGIDO, lo cual representa 0% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 52000 soles, ejecutándose S/. 51400 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 98.85 %.



LIMITACIONES: Deficit de personal encargado de realizar la actividad, debido a que la mayoría de trabajadores está en CAS COVID y se encuentran en su domicilio realizando trabajo remoto, por edad o comorbilidad.

PROPUESTA DE MEJORA: Contratar personal asistencial para el desarrollo de la actividad.

META 0029: 0136037. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 15 PERSONA TRATADA, se ejecutó 21 PERSONA TRATADA, lo cual representa 140% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento en EXCESO, debido a un incremento de la demanda por el servicio de emergencia, lo que se muestra en el Sub Producto 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL.

El PIM fue de S/. 100000 soles, ejecutándose S/. 159,9 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0,16 %.

META 0030: 0289985. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 4 PERSONA TRATADA, se ejecutó 4 PERSONA TRATADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que el sub producto 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL, llegó a la meta programada.

El PIM fue de S/. 100000 soles, ejecutándose S/. 159,9 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0,16 %.

META 0031: 0136033. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1575 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 1262 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa 80,13% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 90457 soles, ejecutándose S/. 59536,96 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 65,82 %.

LIMITACIONES: Menor afluencia de pacientes para la realización del descarte de las pruebas serológicas.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura total de la atención de los servicios del hospital ya sea por teleconsulta o presencial.

META 0032: 0043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 43 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 20 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa 46.51% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.



El PIM fue de S/. 34634 soles, ejecutándose S/. 4204,15 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 12,14 %.

LIMITACIONES: Menor afluencia de pacientes en el servicio debido a las restricciones por la pandemia del Covid-19.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura total de la atención de los servicios del hospital ya sea por teleconsulta o presencial.

META 0033: 0136036. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 23 PERSONA TRATADA, se ejecutó 17 PERSONA TRATADA, lo cual representa 73,91% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 6000 soles, ejecutándose S/. 5732,89 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 95,55 %.

LIMITACIONES: Disminución de atención en consultorio de Ginecología, quienes eran los responsables del diagnóstico de la mayoría de las infecciones de transmisión sexual y referían los casos a nuestro Servicio para el manejo correspondiente.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura total de las atenciones en el servicio de Ginecología.

META 0034: 0136038. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 20473 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 17486 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 85,41% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento REGULAR/DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 417148 soles, ejecutándose S/. 233003,7 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 55,86 %.

LIMITACIONES: La atención en consultorio ha sido restringido, así también el temor de los pacientes a acudir a la institución por el posible contagio con Covid-19, y el desabastecimiento de ARV e insuficiente recurso humano.

PROPUESTA DE MEJORA: apertura de consultorio con las condiciones de bioseguridad aseguradas, coordinación con CENARES y contratación de recurso humano necesario.

META 0035: 0136039. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH

GESTANTE ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 80 GESTANTE ATENDIDA, se ejecutó 37 GESTANTE ATENDIDA, lo cual representa 46,25% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 72843 soles, ejecutándose S/. 52086,8 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 71,51 %.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

LIMITACIONES: Disminución de la cantidad de gestantes que eran referidas de su centro de salud al Hospital, debido a la apertura de otros establecimientos de salud que dan el mismo tratamiento.

PROPUESTA DE MEJORA: Facilitar citas adicionales para que las gestantes con VIH puedan ser atendidas el mismo día en el Hospital, o en su defecto priorizar citas en el menor tiempo posible, y realizar seguimiento vía telefónica.

META 0036: 0136040. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS

GESTANTE ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 24 GESTANTE ATENDIDA, se ejecutó 22 GESTANTE ATENDIDA, lo cual representa 91,67% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, por ser un hospital de referencia se atiende a libre demanda.

El PIM fue de S/. 28000 soles, ejecutándose S/. 11716,62 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 41,85 %.

META 0037: 0136041. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 30 PERSONA TRATADA, se ejecutó 27 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 90% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento en la frontera de BUENO.

El PIM fue de S/. 1693118 soles, ejecutándose S/. 990004,15 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 58,47 %.

LIMITACIONES: Disminución de la asistencia de los pacientes a las instalaciones del Hospital por temor a posibles contagios por Covid-19, además, ha disminuido el número de atendidos debido al distanciado del tiempo de las atenciones entre pacientes para poder realizar las acciones de desinfección.

PROPUESTA DE MEJORA: Garantizar la atención diferenciada con condiciones de bioseguridad.

META 0038: 0136042. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3 PERSONA TRATADA, se ejecutó 2 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 66,67% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 329496 soles, ejecutándose S/. 182199,32 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 55,3 %.

LIMITACIONES: Atención limitada de consultorios externos en el CENEX para pacientes con diagnóstico de tuberculosis por especialidades, debido a falta de personal y medidas de bioseguridad.

PROPUESTA DE MEJORA: Gestionar la contratación o habilitación de personal y garantizar las medidas de bioseguridad en el CENEX.



PROGRAMA PRESUPUESTAL 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

Con respecto al Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, se cumplieron en parte las metas programadas para el I semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 73.68 %, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Regular, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 51.69%.

TABLA N° 56 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DEL PP 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONICAS

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS								
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	0039	394 - PERSONA TRATADA	16	6	37,5	60.770,00	25.280,16	41,6
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	0040	394 - PERSONA TRATADA	41	36	87,8	115.391,00	65.784,64	57,01
TOTAL			57,00	42,00	73,68	176.161,00	91.064,80	51,69

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0039: 0043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 16 PERSONA TRATADA, se ejecutó 6 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 37,5% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 60770 soles, ejecutándose S/. 25280,16 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 41,6 %.

LIMITACIONES: Los sub productos, en su mayoría, son enfermedades estacionales y solo se atiende casos importados, además aún se tiene escasos de medicamentos como el Estibogluconato a nivel nacional.

PROPUESTA DE MEJORA: Gestionar a nivel central la adquisición de un nuevo lote de medicamentos.

META 0040: 0043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 41 PERSONA TRATADA, se ejecutó 36 PERSONA TRATADA, lo cual representa na ejecución del 87,8% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 115391 soles, ejecutándose S/. 65784,64 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 57,01 %

LIMITACIONES: Restricción de consultorio de Infectología para atender casos por priorización de la pandemia COVID-19, además la enfermedad que se atiende es estacional y solo casos importados, por lo que la demanda de pacientes es menor.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura progresiva de consultorio de Infectología según demanda y priorizar atenciones en consultorio de casos como leptospirosis fasciolosis.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Con respecto al Programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles, se cumplieron las metas programadas del I Semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 94.54%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 56.78%.

TABLA N° 57 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DEL PP 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES								
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	0039	394 - PERSONA TRATADA	16	6	37,5	60.770,00	25.280,16	41,6
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	0041	438 - PERSONA TAMIZADA	47	42	89,36	72.792,00	38.050,58	52,27
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	0042	394 - PERSONA TRATADA	30	25	83,33	227.257,00	124.161,94	54,64
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	0043	438 - PERSONA TAMIZADA	4	4	100	137.267,00	65.594,49	47,79
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	0044	394 - PERSONA TRATADA	0	0	0	71.124,00	28.814,84	40,51
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	0045	394 - PERSONA TRATADA	273	280	102,56	3.236.370,00	2.203.196,61	68,08
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	0046	394 - PERSONA TRATADA	180	163	90,56	2.991.148,00	1.414.960,57	47,3
3000680. ATENCION	0047	087 -	1057	1057	100	146.288,00	54.699,68	37,39



**PERÚ****Ministerio de Salud****Hospital Nacional Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento Estratégico**

ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA		PERSONA ATENDIDA						
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	0048	394 - PERSONA TRATADA	127	33	25,98	182.210,00	78.541,14	43,1
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	0049	394 - PERSONA TRATADA	63	0	0	363.348,00	200.782,65	55,26
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0050	438 - PERSONA TAMIZADA	465	518	111,4	143.914,00	114.714,72	79,71
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0051	394 - PERSONA TRATADA	13	15	115,38	86.070,00	43.004,92	49,97
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	0052	438 - PERSONA TAMIZADA	136	129	94,85	2.000,00	1.989,00	99,45
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	0053	394 - PERSONA TRATADA	152	151	99,34	32.602,00	8.442,00	25,89
TOTAL			2.563,00	2.423,00	94,54	7.753.160,00	4.402.233,30	56,78

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0041: 0135993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 47 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 42 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa una ejecución del 89,36% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 72792 soles, ejecutándose S/. 38050,58 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52,27 %.

LIMITACIONES: Restricción de la atención de los pacientes debido a la pandemia y crisis sanitaria, el temor de contagiarse redujo la afluencia de los pacientes al Hospital.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura progresiva de las atenciones para pacientes con cataratas garantizando la bioseguridad al interior del Hospital.

META 0042: 0135994. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 30 PERSONA TRATADA, se ejecutó 25 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 83,33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 227257 soles, ejecutándose S/. 124161,94 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 54,64 %

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

LIMITACIONES: El temor de contagiarse con el Covid-19 redujo la afluencia de los pacientes al Hospital, además el hecho de que el Hospital sea considerado un Establecimiento de Salud Covid ha restringido la atención de pacientes en sus instalaciones.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura progresiva de las atenciones para pacientes con cataratas garantizando la bioseguridad al interior del Hospital

META 0043: 0135995. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 4 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 4 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria, hay restricciones, por lo cual se realizó la modificación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 137267 soles, ejecutándose S/. 65594,49 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 47,79 %

META 0044: 0135996. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.3 del presente año, 0 Personas Tratadas, se ejecutó 0 Personas Tratadas, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

Explicación: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, sin embargo, la meta programada en el POI 2021 de apertura no pudo ejecutarse debido a que el HNHU es un Hospital COVID y por ello la atención de pacientes está restringida.

El PIM fue de S/. 71124 soles, ejecutándose S/. 28814,84 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 40,51 %.

META 0045: 0135998. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 273 PERSONA TRATADA, se ejecutó 280 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 102,56% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que los pacientes con estas patologías son atendidos por emergencia al ser un caso de comorbilidad en el contexto Covid-19.

El PIM fue de S/. 3236370 soles, ejecutándose S/. 2203196,61 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 68,08 %.



**META 0046: 0135999. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS**

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 180 PERSONA TRATADA, se ejecutó 163 PERSONA TRATADA, lo cual representa 90,56% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se mantiene un flujo considerable de pacientes atendidos por estas patologías, se realizó una modificación de las metas física.

El PIM fue de S/. 2991148 soles, ejecutándose S/. 1414960,57 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 47,3 %.

META 0047: 0053294. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1057 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 1057 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria, la atención es limitada por lo cual se tuvo que realizar una reprogramación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 146288 soles, ejecutándose S/. 54699,68 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 37,39 %.

META 0048: 0053295. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 127 PERSONA TRATADA, se ejecutó 33 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 25,98% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 182210 soles, ejecutándose S/. 78541,14 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 43,1 %.

LIMITACIONES: Restricción de las atenciones estomatológicas debido al temor de producirse un contagio cruzado entre pacientes Covid, No Covid y personal asistencial.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura de las atenciones estomatológicas garantizando la atención diferenciada bajo condiciones de bioseguridad.

META 0049: 0053293. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 63 PERSONA TRATADA, se ejecutó 0 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 0% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 363348 soles, ejecutándose S/. 200782,65 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 55,26 %.

LIMITACIONES: Restricción de las atenciones estomatológicas especializadas debido al temor de producirse un contagio cruzado entre pacientes Covid, No Covid y personal asistencial.



PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura de las atenciones estomatológicas especializadas garantizando la atención diferenciada bajo condiciones de bioseguridad

META 0050: 0215301. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 465 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 518 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa una ejecución del 111,4% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que el horario de atención es exclusivo para niños prematuros ambulatorios y hospitalizados, además que se ha incrementado el numero de referencias de otros establecimientos de salud.

El PIM fue de S/. 143914 soles, ejecutándose S/. 114714,72 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 79,71 %.

META 0051: 0215302. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 13 PERSONA TRATADA, se ejecutó 15 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 115,38% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a las atenciones y tratamientos realizados a todos los recién nacidos con riesgo, con ROP y referidos de otros establecimientos de salud a nuestro hospital.

El PIM fue de S/. 86070 soles, ejecutándose S/. 43004,92 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49,97 %.

META 0052: 0215066. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 136 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 129 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa 94,85% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la declaratoria de la emergencia sanitaria por el COVID – 19 y siendo nuestra institucional un Hospital COVID, mas tiene bajo su atención pacientes con glaucoma con el riesgo de ceguera si no tienen el seguimiento o no se les brinda tratamiento. Se busca la reactivación progresiva de la atención de pacientes con glaucoma.

El PIM fue de S/. 2000 soles, ejecutándose S/. 1989 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 99,45 %.

META 0053: 0215067. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 152 PERSONA TRATADA, se ejecutó 151 PERSONA TRATADA, lo cual representa 99,34% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la declaratoria de la emergencia sanitaria por el COVID – 19 y siendo nuestra institucional un Hospital COVID, mas tiene bajo su atención pacientes con glaucoma con el riesgo de ceguera si no tienen el seguimiento o no se les brinda tratamiento. Se busca la reactivación progresiva de la atención de pacientes con glaucoma.

El PIM fue de S/. 32602 soles, ejecutándose S/. 8442 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 25,89 %

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Con respecto al Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer, se cumplieron las metas programadas del I Semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 60.47%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Deficiente, al igual que la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, alcanzando un promedio porcentual de 50.74%.

TABLA N° 58 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DEL PP 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEM. PROG. POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEM. EJEC. POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJEC. SEM. POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER								
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0055	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	30	29	96,67	203.587,00	136.825,77	67,21
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0056	394 - PERSONA TRATADA	9	3	33,33	366.632,00	187.659,79	51,18
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0057	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	34	47	138,24	263.665,00	122.247,06	46,36
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0058	394 - PERSONA TRATADA	13	6	46,15	472.719,00	230.942,85	48,85
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0059	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	18	17	94,44	733.868,00	381.254,65	51,95
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0060	394 - PERSONA TRATADA	6	3	50	581.880,00	294.840,21	50,67
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0061	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	18	21	116,67	299.617,00	196.021,81	65,42
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0062	394 - PERSONA TRATADA	6	3	50	149.889,00	59.596,31	39,76
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0063	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	18	15	83,33	151.695,00	124.325,49	81,96
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0064	394 - PERSONA TRATADA	13	6	46,15	81.994,00	54.403,00	66,35
3000370. ATENCION DEL	0065	393 - PERSONA	18	12	66,67	350.225,00	218.895,09	62,5

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO		DIAGNOSTICADA						
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0066	394 - PERSONA TRATADA	6	3	50	648.522,00	290.910,18	44,86
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0067	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	3	2	66,67	26.844,00	21.044,00	78,39
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0068	394 - PERSONA TRATADA	2	1	50	170.042,00	64.989,09	38,22
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0069	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	10	23	230	19.947,00	14.747,00	73,93
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0070	394 - PERSONA TRATADA	2	1	50	8.231,00	0,00	0
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0071	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	12	14	116,67	91.486,00	15.670,00	17,13
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0072	394 - PERSONA TRATADA	3	1	33,33	116.195,00	66.600,00	57,32
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0073	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	12	9	75	131.086,00	75.689,49	57,74
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0074	394 - PERSONA TRATADA	6	3	50	0,00	0,00	0
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	0075	259 - PERSONA INFORMADA	110	55	50	6.434,00	0,00	0
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	0076	438 - PERSONA TAMIZADA	540	300	55,56	161.494,00	16.244,00	10,06
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	0077	087 - PERSONA ATENDIDA	250	126	50,4	3.600,00	0,00	0
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	0078	087 - PERSONA ATENDIDA	98	48	48,98	283.646,00	127.976,59	45,12
TOTAL			1.237,00	748,00	60,47	5.323.298,00	2.700.882,38	50,74

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0054: 0215075. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO

Según indicación de la OGPPM del MINSA, esta meta fue programada con la estructura programática del 2020, en el proceso del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 – 2023. Posterior a esto se publicó la





Cartera de Servicios para el año 2021, en la que esta cadena programática no correspondía a nuestro nivel de atención, por lo que no se ha realizado seguimiento de la meta física.

El PIM fue de S/. 130,901.00 soles, ejecutándose S/. 15,420.19 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 11.78 %. Al respecto; sólo se ejecutará lo considerado en el PIA, ya que esta meta no se le realiza seguimiento de meta física.

META 0055: 0215085. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 30 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 40 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 133,33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento en EXCESO, debido a la priorización de atención presencial para diagnóstico de las pacientes durante el presente año, además se pudo recibir pacientes referidos de primer nivel con PAP positivos.

El PIM fue de S/. 203587 soles, ejecutándose S/. 136825,77 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 67,21 %

META 0056: 0215086. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 9 PERSONA TRATADA, se ejecutó 3 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución de 33,33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 366632 soles, ejecutándose S/. 187659,79 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 51,18 %

LIMITACIONES: Restricción de la atención en consultorios para tratamiento, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 y recurso humano con relativo conocimiento en el correcto registro de las atenciones en el HIS.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de la atención presencial para tratamiento garantizando las condiciones de bioseguridad y fortalecimiento del conocimiento del recurso humano en el registro de las atenciones en el HIS.

META 0057: 0215087. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 34 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 47 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 138,24% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento en EXCESO. Debido a la restricción que tienen los establecimientos de salud para la atención de los pacientes en consultorios, por ende son derivados a nuestro establecimiento de salud, lo que incrementa el número de atenciones realizadas.

El PIM fue de S/. 263665 soles, ejecutándose S/. 122247,06 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 46,36 %.

META 0058: 0215088. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 13 PERSONA TRATADA, se ejecutó 6 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 46,15% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 472719 soles, ejecutándose S/. 230942,85 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 48,85 %.

LIMITACIONES: Retraso en las citas de Mamografías debido a la falta de recurso humano: médico oncólogo y falta de coordinación con el área de estadística, para el registro adecuado en el HIS.

PROPUESTA DE MEJORA: Nombramiento de Médicos Oncólogos pues son tercerizados y no son estables para hacer planes a largo plazo, mejorar la comunicación y coordinación con el área de estadística para el adecuado registro en el HIS.

META 0059: 0215089. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 18 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 17 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa 94,44% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se ha renovado el servicio de Centro endoscópico con la implementación de ambientes con bioseguridad. Se ha seguido realizando endoscopias diagnosticas en el servicio de gastroenterología a pesar de pandemia.

El PIM fue de S/. 733868 soles, ejecutándose S/. 381254,65 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 51,95 %.

META 0060: 0215090. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA TRATADA, se ejecutó 3 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado. Por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 581880 soles, ejecutándose S/. 294840,21 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 50,67 %.

LIMITACIONES: Restricciones en la atención de consultorios y limitación de cirugías debido a falta de cirujano oncólogo, por lo que se realizan referencias, las cuales retrasan el tratamiento.

PROPUESTA DE MEJORA: Compra de equipos para realizar disección endoscópica submucosa en tratamiento de cancer gastrico temprano y contratación de cirujano oncológico.

META 0061: 0215091. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 18 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 19 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa 105,56% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento EXCESO, a pesar de la emergencia sanitaria, y de las limitaciones con el personal, se ha atendido en consulta y cirugías. Se realizó modificación de metas físicas.

El PIM fue de S/. 299617 soles, ejecutándose S/. 196021,81 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 65,42 %.

META 0062: 0215092. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA TRATADA, se ejecutó 3 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 149889 soles, ejecutándose S/. 59596,31 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 39,76 %

LIMITACIONES: Restricción de atención en Consultorios del Hospital, asimismo, el personal de enfermería y personal técnico están desplazados a las áreas de atención COVID del Hospital.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de las atenciones en consulta médica garantizando las condiciones de bioseguridad.

META 0063: 0215093. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 18 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 15 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución de 83,33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 151695 soles, ejecutándose S/. 124325,49 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 81,96 %.

LIMITACIONES: El temor de la población a acudir al hospital en pandemia. Personal médico con permiso debido ser personas con factores de riesgo para COVID. Limitación de citas por consulta externa de forma presencial.

PROPUESTA DE MEJORA: Programar mayor número de consultas presenciales. Fortalecer la capacidad de recurso humano.

META 0064: 0215094. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 13 PERSONA TRATADA, se ejecutó 6 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 46,15% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 81994 soles, ejecutándose S/. 54403 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 66,35 %

LIMITACIONES: Temor de la población en acudir al hospital por motivo de la pandemia y falta de recurso humano para realizar tratamiento a los pacientes.

PROPUESTA DE MEJORA: Contratación de médicos oncólogos y el fortalecimiento de las condiciones de bioseguridad en el Hospital.

META 0065: 0215095. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 18 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 14 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 77,78% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 350225 soles, ejecutándose S/. 218895,09 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 62,5 %.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

LIMITACIONES: Restricción de las atenciones de consultas presenciales limitadas a teleconsultas, asimismo, el personal de enfermería y personal técnico del servicio gastroenterología fueron enviados a las áreas COVID, demora en la ubicación de la historia clínica de los pacientes.

PROPUESTA DE MEJORA: Continuar con atención de teleconsulta y posibilidad de consulta presencial en el servicio de gastroenterología según evolución de pandemia, e implementación de historia clínica digital.

META 0066: 0215096. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA TRATADA, se ejecutó 3 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 648522 soles, ejecutándose S/. 290910,18 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 44,86 %

LIMITACIONES: Temor de la población a acudir al hospital en pandemia, mínimo número de cirugías por falta de recurso humano especialista: cirujano oncólogo, médico oncólogo.

PROPUESTA DE MEJORA: Disponer de turnos quirúrgicos, así como equipamiento de los servicios involucrados en la realización de procedimientos invasivos. Contratación de personal: cirujano oncólogo, médico oncólogo, enfermera y técnico para servicio de oncología.

META 0067: 0215097. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 2 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 66,67% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 26844 soles, ejecutándose S/. 21044 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 78,39 %.

LIMITACIONES: Restricción de las atenciones en consultorio de manera presencial, además el personal de radiología intervencionista que realizaba biopsia de hígado falleció durante pandemia, y el equipo de ecoendoscopia del servicio de gastroenterología está malogrado.

PROPUESTA DE MEJORA: Contratación de radiólogo intervencionista y reparación de equipo de ecoendoscopia para toma de biopsia hepática.

META 0068: 0215098. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2 PERSONA TRATADA, se ejecutó 1 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 170042 soles, ejecutándose S/. 64989,09 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 38,22 %.

LIMITACIONES: No se dispone de medicamentos de primera línea para el manejo de esta patología, por lo que se realiza referencia a INEN, y se retrasa el inicio del tratamiento oportuno. Asimismo, falta de recurso humano para realizar el tratamiento a los pacientes.

PROPUESTA DE MEJORA: Contratación de médicos oncólogos, así como compra de medicamentos.



**META 0069: 0215099. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA**

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 10 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 20 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 200% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento en EXCESO, debido al apoyo de laboratorio en el diagnostico de los pacientes que ingresaron por emergencia.

El PIM fue de S/. 19947 soles, ejecutándose S/. 14747 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 73,93 %

META 0070: 0215100. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2 PERSONA TRATADA, se ejecutó 1 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 8231 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %.

LIMITACIONES: Falta de personal medico en oncología debido a las renunciadas presentadas ante la jefatura.

PROPUESTA DE MEJORA: Contratar personal medico para Servicio de Oncología.

META 0071: 0215101. DIAGNOSTICO DE LINFOMA

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 12 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 11 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa 91,67% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que los diagnósticos de pacientes que han ingresado por emergencia y medicina fueron diagnosticados por apoyo laboratorial

El PIM fue de S/. 91486 soles, ejecutándose S/. 15670 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 17,13 %.

META 0072: 0215102. TRATAMIENTO DE LINFOMA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3 PERSONA TRATADA, se ejecutó 1 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 33,33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 116195 soles, ejecutándose S/. 66600 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 57,32 %

LIMITACIONES: Demora en el inicio de tratamiento, debido a la falta de insumos en el área de anatomía patológica, lo que retrasa el diagnóstico.

PROPUESTA DE MEJORA: Compra de insumos (reactivos) para la realización de inmunohistoquímica.

META 0073: 0215103. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 12 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 9 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 75% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.





LIMITACIONES: Restricción en apertura de consulta externa del servicio por emergencia sanitaria. No contar con personal técnico asistencial para realización de biopsia de piel diagnóstica. Anulación de campañas de lunar para detección de cáncer de piel en forma activa con apoyo de voluntarios universitarios por emergencia sanitaria.

PROPUESTA DE MEJORA: Implementación de teleconsulta a pacientes nuevos con fortalecimiento de herramientas on line (email con pacientes) para envío de fotos clínicas. Fortalecimiento de teleinterconsultas con otros establecimientos de la red de salud y provincias para la detección de casos sospechosos de cáncer de piel para triaje y/o referencia para toma de biopsia de piel diagnóstica. Fortalecimiento de interconsultas en hospitalización para la detección de casos sospechosos de cáncer de piel por otras especialidades.

El PIM fue de S/. 131086 soles, ejecutándose S/. 75689,49 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 57,74 %.

META 0074: 0215104. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA TRATADA, se ejecutó 3 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

LIMITACIONES: Restricción en apertura de consulta externa del servicio por emergencia sanitaria. Restricción del personal técnico asistencial para realización de tratamiento. Falta de insumos para tratamiento de cáncer de piel (nitrógeno líquido, material quirúrgico en farmacia suspendido desde periodo de emergencia sanitaria). Restricción de interconsultas con otras especialidades para tratamiento quirúrgico programado. Restricción total de referencias al INEN de pacientes con diagnóstico de cáncer de piel para tratamiento oportuno.

PROPUESTA DE MEJORA: Fortalecimiento de coordinaciones con otras especialidades (Cirugía de cabeza y cuello) para tratamiento de casos de cáncer de piel complejos para tratamiento oportuno. Coordinaciones con Jefatura de departamento para aprovisionamiento de insumos necesarios faltantes para el tratamiento de cáncer de piel en el servicio. Coordinación con Jefatura de departamento para aprovisionamiento de personal técnico asistencial para apoyo a realización de procedimientos.

El PIM fue de S/. 0.00 soles, debido a fortalecer las acciones para atención de pacientes de COVID-19. Al respecto; se realizará una demanda adicional con la finalidad de poder atender las necesidades previstas para la ejecución de esta meta.

META 0075: 0215074. CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER

PERSONA INFORMADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 110 PERSONA INFORMADA, se ejecutó 55 PERSONA INFORMADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 6434 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %.

LIMITACIONES: Falta de socialización con el personal los códigos HISS para este rubro. No se realiza consejería en casos de cáncer.

PROPUESTA DE MEJORA: Mayor capacitación en códigos HISS para este rubro, y designar responsabilidades en la consejería de pacientes según su diagnóstico

META 0076: 0215079. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 540 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 299 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa una ejecución del 55,37% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 161494 soles, ejecutándose S/. 16244 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 10,06 %

LIMITACIONES: El temor de la población a acudir al hospital en pandemia y las restricciones para la atención de los pacientes en consultorios.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de las atenciones en consultorios garantizando las condiciones de bioseguridad.

META 0077: 0215084. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 250 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 125 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 3600 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %

LIMITACIONES: Temor de la población a acudir al hospital en pandemia y la disminución de las referencias de los centros de primer nivel de atención.

PROPUESTA DE MEJORA: Fortalecer las condiciones de bioseguridad del Hospital y ampliar el horario de atención presencial en coordinación con los establecimientos de salud de referencias del Hospital.

META 0078: 0215105. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 98 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 48 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa una ejecución del 48,98% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento DEFICIENTE, debido a la emergencia sanitaria, se estructuró los ambientes, por lo cual ya no se cuenta con ambientes en hospitalización para pacientes con estadios avanzados de cáncer.

El PIM fue de S/. 283646 soles, ejecutándose S/. 127976,59 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 45,12 %

LIMITACIONES: Reestructuración de los ambientes de hospitalización por la pandemia del covid, por lo que ya no se cuenta con dichos ambientes para pacientes con estadios avanzados de cáncer.

PROPUESTA DE MEJORA: Coordinar con servicio de medicina para reincorporar camas para atención de pacientes paliativos.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Con respecto al Programa Presupuestal de Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, se cumplieron las metas programadas anual del año 2020, logrando un promedio de ejecución

del 87.50%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Regular, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 29.41%.

TABLA N° 59 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DEL PP 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres								
3000001. ACCIONES COMUNES	0079	201 - INFORME TECNICO	4	2	50	627,00	0,00	0
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0080	248 - REPORTE	2	2	100	3.999,00	3.998,40	99,98
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0081	583 - BRIGADA	0	0	0	9.504,00	0,00	0
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0082	614 – INFRAESTRUC TURA MOVIL	1	1	100	27.626,00	7.756,00	28,08
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0083	248 - REPORTE	6	6	100	77.918,00	41.159,26	52,82
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0149	00065 - INTERVENCION	3	3	100	184.468,00	20.150,00	10,92
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0084	086 - PERSONA	1116	979	87,72	0,00	0,00	0
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0085	610 - DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	17.000,00	15.000,00	88,24
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0086	065 - INTERVENCION	3	1	33,33	22.515,00	13.015,00	57,81
TOTAL			1.136,00	994,00	87,5	343.657,00	101.078,66	29,41

OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico****META 0079: 0106777. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

INFORME TECNICO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 4 INFORME TECNICO, se ejecutó 2 INFORME TECNICO, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE sin embargo, los instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres fueron elaborados y se registraron en el mes de julio.

El PIM fue de S/. 627 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %

META 0080: 0160776. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA

REPORTE: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2 REPORTE, se ejecutó 2 REPORTE, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, la coordinación con áreas estratégicas del HNHUU en relación a simulacros localizados de zonas críticas. Coordinación con DIGERD y DIRIS LE para las simulaciones de comunicaciones ante emergencia y desastres

El PIM fue de S/. 3999 soles, ejecutándose S/. 3998,4 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 99,98 %

META 0081: 0160777. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

BRIGADA: Se programó en la Modificación V.3 del presente año, 0 Brigadas, se ejecutó 0 Infraestructura Móvil, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO. Sin embargo, aún está en actualización la directiva de las brigadas, por parte de la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres -DIGERD/MINSA, asimismo, por seguir en el escenario de emergencia sanitaria por COVID-19, aún no se plantea las reuniones masivas.

El PIM fue de S/. 9504 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %

META 0082: 0160877. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

INFRAESTRUCTURA MOVIL: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1 INFRAESTRUCTURA MOVIL, se ejecutó 1 INFRAESTRUCTURA MOVIL, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se logró realizar notas modificatorias de presupuesto para poder destinar saldos a las metas establecidas.

El PIM fue de S/. 27626 soles, ejecutándose S/. 7756 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 28,08 %

**OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres**

AEI.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

META 0083: 0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

REPORTE: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 REPORTE, se ejecutó 6 REPORTE, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACION: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se realiza el reporte diario a COE salud y Central MINSA se mantiene el reporte mensual de eventos adversos y monitoreo de emergencias y desastres, enviando mensualmente a las instancias correspondientes.

El PIM fue de S/. 4,541.00 soles, ejecutándose S/. 4,540.64 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 99.99 %.

OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.02. Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.

META 0084: 0160796. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

PERSONA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1116 PERSONA, se ejecutó 979 PERSONA, lo cual representa una ejecución del 87,72% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 0.00 soles, debido a fortalecer las acciones para atención de pacientes de COVID-19. Al respecto; se solicitara una demanda adicional con la finalidad de poder atender las necesidades previstas para la ejecución de esta meta.

LIMITACIONES: Los trabajadores del HNHU no ingresan a las capacitaciones virtuales manifestando que no se ajusta a sus horarios.

PROPUESTA DE MEJORA: Promover un sistema de certificaciones que motive la asistencia de los trabajadores a las capacitaciones virtuales programadas.

AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.

META 0085: 0160786. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

DOCUMENTO TECNICO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1 DOCUMENTO TECNICO, se ejecutó 0 DOCUMENTO TECNICO, lo cual representa una ejecución del 0% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE, sin embargo, el estudio de vulnerabilidad ha sido desarrollado, es cual se registrara en el mes de julio.

El PIM fue de S/. 17000 soles, ejecutándose S/. 15000 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 88.24 %

META 0086: 0160801. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

INTERVENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3 intervencion, se ejecutó 1 intervencion, lo cual representa una ejecución del 33.33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 22515 soles, ejecutándose S/. 13015 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 57.81 %

LIMITACIONES: Presupuesto asignado insuficiente para la ejecución de las metas, lo cual se evidencia en el estudio de mercado realizado por logística por la variación de ofertas a raíz de escenario electoral.

PROPUESTA DE MEJORA: Solicitar un incremento de presupuesto para la ejecución de la meta acorde al mercado actual.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

Con respecto al Programa Presupuestal de Reduccion de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias, se cumplieron las metas programadas anual del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 99.35%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 54.09%.

TABLA N° 60 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DEL PP 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas								
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	0088	006 - ATENCION	3892	3743	96,17	164.926,00	49.608,98	30,08
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0089	006 - ATENCION	4160	4251	102,19	420.909,00	239.287,93	56,85
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0090	006 - ATENCION	30646	30377	99,12	922.256,00	598.386,71	64,88
3000686. ATENCION DE LA	0091	006 -	26286	26126	99,39	5.704.612,00	3.020.985,15	52,96



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD		ATENCION						
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0093	006 - ATENCION	1075	1108	103,07	1.496.409,00	791.536,04	52,9
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	0094	006 - ATENCION	572	592	103,5	23.121,00	23.121,00	100
TOTAL			66.631,00	66.197,00	99,35	8.732.233,00	4.722.925,81	54,09

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.

META 0087: 0136008. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION

PERSONA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 0 Personas, se ejecutó 96 Personas, lo cual representa una sobre ejecución del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada, debido al uso de medios audiovisuales a través de plataformas de reuniones virtuales, lo cual permitió asegurar la capacitación respetando el distanciamiento social en marco de la emergencia sanitaria por COVID – 19.

El PIM fue de S/. 20,000 soles, ejecutándose S/. 20,000 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 100 %

PROPUESTA DE MEJORA: Actualizar la programación de la meta considerando las posibilidades tecnológicas para desarrollar la actividad.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.05. Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.

META 0088: 0136009. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3892 ATENCION, se ejecutó 3743 ATENCION, lo cual representa 96,17% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que algunos Centros de Salud de menor nivel adscritas al HNHU no se encontraban operativas al 100% por lo que el número de coordinaciones y referencias a nuestro hospital se redujeron y los pacientes autoreferidos aumentaron.

El PIM fue de S/. 164926 soles, ejecutándose S/. 49608.98 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 30.08 %.



OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.

META 0089: 0076144. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 4160 ATENCION, se ejecutó 4251 ATENCION, lo cual representa una ejecución del 102,19% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que durante la pandemia COVID 19 nuestra institución brindo atención medica continua para pacientes COVID como No COVID Prioridad III – IV, manteniendo la capacidad operativa para brindar atención medica diferenciada.

El PIM fue de S/. 420909 soles, ejecutándose S/. 239287.93 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 56.85 %

META 0090: 0188297. ATENCION DE TRIAJE

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 30646 ATENCION, se ejecutó 30377 ATENCION, lo cual representa 99.12% del grado de cumplimiento respecto de la meta fisica programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta fisica semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, el Hospital Nacional Hipólito Unanue se organizó para brindar triaje diferenciado para los sintomáticos respiratorios y los no sintomáticos para disminuir contagios entra la población atendida.

El PIM fue de S/. 922256 soles, ejecutándose S/. 598386.71 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 64.88 %

META 0091: 0188299. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 26286 ATENCION, se ejecutó 26126 ATENCION, lo cual representa 99.39% del grado de cumplimiento respecto de la meta fisica programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta fisica semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se mantuvo la oferta de atención de emergencia especializada para pacientes graves COVID - 19 y NO COVID -19

El PIM fue de S/. 5704612 soles, ejecutándose S/. 3020985.15 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.96 %

META 0092: 0188300. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 106 ATENCION, se ejecutó 104 ATENCION, lo cual representa 98.11% del grado de cumplimiento respecto de la meta fisica programada a nivel de finalidad.



EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, inicialmente fue necesario destinar más camas de cuidados intensivos para pacientes COVID - 19, disminuyendo la oferta de camas críticas para no covid-19, por lo cual se equiparon las áreas críticas con monitores y ventiladores para mejorar la capacidad operativa de la UTI del HNHU

El PIM fue de S/. 7190745 soles, ejecutándose S/. 4141977.03 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 57.6 %

META 0093: 0188301. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1075 ATENCION, se ejecutó 1108 ATENCION, lo cual representa una ejecución del 103.07% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a la reducción de las medidas de confinamiento en la población elevó la siniestrabilidad de la comunidad; que se ve reflejada en el aumento de atenciones quirúrgicas en la emergencia del HNHU.

El PIM fue de S/. 1496409 soles, ejecutándose S/. 791536.04 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.9 %.

META 0094: 0289988. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 572 ATENCION, se ejecutó 592 ATENCION, lo cual representa una ejecución del 103.5% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que se continuó con el servicio de transporte asistido terrestre en condiciones de pandemia, elevándose el número de transporte inter hospitalario para apoyo diagnóstico y terapéutico con el Hospital Emilio Valdizan debido a que se instaló en ese hospital una unidad de infectología NO COVID-19 que permitió disminuir la demanda de hospitalizaciones en nuestro hospital.

El PIM fue de S/. 23121 soles, ejecutándose S/. 23121 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 100 %

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con respecto al Programa Presupuestal de Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se cumplieron las metas programadas del I Semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 92.1%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 36.89%.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico****TABLA N° 61 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DEL PP 0129 PREVENCION Y MANEJO DE
CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS DE DISCAPACIDAD**

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0129. Prevencion Y Manejo De Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad								
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0095	088 - PERSONA CAPACITADA	15	16	106,67	10.000,00	10.000,00	100
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0096	087 - PERSONA ATENDIDA	3270	3183	97,34	1.013.581,00	342.793,65	33,82
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0097	087 - PERSONA ATENDIDA	489	422	86,3	496.568,00	195.075,18	39,28
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0098	087 - PERSONA ATENDIDA	2144	1834	85,54	142.261,00	69.947,47	49,17
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0099	087 - PERSONA ATENDIDA	6	1	16,67	3.500,00	0,00	0
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0100	087 - PERSONA ATENDIDA	0	0	0	69.278,00	22.343,53	32,25
TOTAL			5.924,00	5.456,00	92,1	1.735.188,00	640.159,83	36,89

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0095: 0136018. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION

PERSONA CAPACITADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 15 PERSONA CAPACITADA, se ejecutó 16 PERSONA CAPACITADA, lo cual representa una ejecución del 106.67% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido al uso de plataformas virtuales para capacitaciones.

El PIM fue de S/. 10000 soles, ejecutándose S/. 10000 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 100 %.

META 0096: 0136019. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3270 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 3183 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 97.34% del grado de cumplimiento respecto de la meta fisica programada a nivel de finalidad.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la situación de Emergencia por la COVID 19, que determino cierre de consulta ambulatoria, por lo cual se realizó modificación de las metas físicas

El PIM fue de S/. 1013581 soles, ejecutándose S/. 342793.65 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 33.82 %.

META 0097: 0136020. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 489 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 422 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa una ejecución del 86.3% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 496568 soles, ejecutándose S/. 195075.18 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 39.28 %

LIMITACIONES: Cierre de consulta ambulatoria por las restricciones de la pandemia.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de consulta ambulatoria.

META 0098: 0136021. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2144 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 1834 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa una ejecución del 85.54% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 142261 soles, ejecutándose S/. 69947.47 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49.17 %

LIMITACIONES: Cierre de consulta ambulatoria por las restricciones de la pandemia.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de consulta ambulatoria.

META 0099: 0136022. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 1 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa una ejecución del 16.67% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 3500 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %

LIMITACIONES: Cierre de consulta ambulatoria por las restricciones de la pandemia.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de consulta ambulatoria.

META 0100: 0136023. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 0 personas atendidas, se ejecutó 0 personas atendidas, lo cual representa 100.00% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la segunda ola por COVID-19, hubo cierre de atención ambulatoria por situación de emergencia, por lo que la reapertura fue progresiva para certificaciones.

El PIM fue de S/. 69278 soles, ejecutándose S/. 22343.53 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 32.25 %

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

Con respecto al Programa Presupuestal de Control y Prevención en Salud Mental, se cumplieron las metas programadas del I semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 100,31%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance levemente en Exceso, debido a que sobrepaso en una unidad a lo programado, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 47.06%.

TABLA N° 62 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DEL PP 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0131. Control Y Prevención En Salud Mental								
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	0101	438 - PERSONA TAMIZADA	709	795	112,13	146.589,00	81.175,19	55,38
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	0102	394 - PERSONA TRATADA	117	117	100	255.577,00	126.105,30	49,34
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	0103	394 - PERSONA TRATADA	22	22	100	3.500,00	3.500,00	100
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	0104	394 - PERSONA TRATADA	293	293	100	318.337,00	156.738,66	49,24
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	0105	394 - PERSONA TRATADA	14	14	100	189.917,00	81.113,52	42,71
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	0106	394 - PERSONA TRATADA	60	38	63,33	125.141,00	13.658,74	10,91
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	0108	394 - PERSONA TRATADA	6	3	50	232.327,00	134.931,95	58,08
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	0110	394 - PERSONA TRATADA	6	2	33,33	32.778,00	15.781,12	48,15
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0112	394 - PERSONA TRATADA	60	7	11,67	40.888,00	19.932,37	48,75

	PERÚ	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Hipólito Unanue	Oficina de Planeamiento Estratégico				
DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE								
TOTAL		1.287,00	1.291,00	100,31	1.345.054,00	632.936,85	47,06	

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.

META 0101: 0136780. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 709 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 795 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa una ejecución del 112.13% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento en EXCESO, debido al incremento de pacientes que llegan al hospital por emergencia, a los cuales se ha realizado el taizaje.

El PIM fue de S/. 146589 soles, ejecutándose S/. 81175.19 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 55.38 %

META 0102: 0136781. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 117 PERSONA TRATADA, se ejecutó 117 PERSONA TRATADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la limitada atención en consulta externa en el hospital desde el año pasado, muy poca derivación de casos nuevos, pero ha ido incrementando, por lo cual se realizó la modificación de metas físicas

El PIM fue de S/. 255577 soles, ejecutándose S/. 126105.3 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49.34 %.

META 0103: 0289990. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 22 PERSONA TRATADA, se ejecutó 22 PERSONA TRATADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la poca derivación de casos nuevos, ha ido incrementando los casos. Asimismo, se ha realizado la modificación de metas físicas.

El PIM fue de S/. 3500 soles, ejecutándose S/. 3500 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 100 %



META 0104: 0136782. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 293 PERSONA TRATADA, se ejecutó 293 PERSONA TRATADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la limitada atención en consulta externa en el hospital desde el año pasado por la emergencia sanitaria, por ello se realizó la modificación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 318337 soles, ejecutándose S/. 156738.66 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49.24 %

META 0105: 0136783. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 14 PERSONA TRATADA, se ejecutó 14 PERSONA TRATADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la limitada hospitalización desde el año pasado, se ha realizado la modificación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 189917 soles, ejecutándose S/. 81113.52 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 42.71 %.

META 0106: 0136787. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 60 PERSONA TRATADA, se ejecutó 38 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 63.33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 125141 soles, ejecutándose S/. 13658.74 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 10.91 %.

LIMITACIONES: Restricción de las atenciones en consulta externa en el hospital.

PROPUESTA DE MEJORA: Mejorar el registro de los pacientes e incrementar la captación y seguimiento de los casos.

META 0107: 0136788. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

EXPLICACIÓN: Esta meta presupuestal fue desfinanciada ya que fue creada por duplicado, por lo que el seguimiento se está realizando en la meta presupuestal N° 0108.

META 0108: 0136788. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONAS TRATADAS, se ejecutó 3 PERSONAS TRATADAS, lo cual representa una ejecución del 50.00% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 232327 soles, ejecutándose S/. 134931.95 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 58.08 %

LIMITACIONES: Disminución de la demanda, los pacientes no acuden al hospital por temor a contagiarse, y disminución de la oferta de servicios hospitalarios por la Emergencia Sanitaria del COVID – 19 (camas priorizadas para atención de pacientes covid).

PROPUESTA DE MEJORA: Realizar vigilancia en emergencia para captar potenciales pacientes.

META 0109: 0136789. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO

Según indicación de la OGPPM del MINSA, esta meta fue programada con la estructura programática del 2020, en el proceso del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 – 2023. Posterior a esto se publicó la Cartera de Servicios para el año 2021, en la que esta cadena programática no correspondía a nuestro nivel de atención, por lo que no se ha realizado seguimiento de la meta física. Al respecto esta meta presupuestal fue desfinanciada mediante nota modificatoria.

El PIM fue de S/. 455121 soles, ejecutándose S/. 124141.76 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 27.28 %

META 0110: 0136785. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA TRATADA, se ejecutó 2 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 33.33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 32778 soles, ejecutándose S/. 15781.12 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 48.15 %

LIMITACIONES: Disminución de la demanda, los pacientes no acuden al hospital por temor a contagiarse, y disminución de la oferta de servicios hospitalarios por la Emergencia Sanitaria del COVID – 19 (camas priorizadas para atención de pacientes covid).

PROPUESTA DE MEJORA: Realizar vigilancia en emergencia para captar potenciales pacientes.

META 0111: 0136786. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL

Esta meta fue programada con la estructura programática del 2020, en el proceso del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 – 2023. Posterior a esto se publicó la Cartera de Servicios para el año 2021, en la que esta cadena programática no correspondía a nuestro nivel de atención, por lo que al inicio de la ejecución del POI 2021, se desfinancio la GG 2.3. quedando sólo como saldo para devengar lo asignando a la GG 2.1.

META 0112: 0289991. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 60 PERSONA TRATADA, se ejecutó 7 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 11.67% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 40,888.00 soles, ejecutándose S/. 19,932.37 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 48.75 %

LIMITACIONES: Disminución de la demanda, los pacientes no acuden al hospital por temor a contagiarse con Covid-19.

PROPUESTA DE MEJORA: Realizar vigilancia en emergencia para captar potenciales pacientes.

ACCIONES CENTRALES

Con respecto a las Acciones Centrales, se cumplieron las metas programadas anual del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 82,62%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-MINSA, se encuentre un nivel de avance Deficiente, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 35,57%.

TABLA N° 63 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALES

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
9001. Acciones Centrales								
3999999. Sin Producto	0113	0	1	1	100	477.042,00	285.719,93	59,89
3999999. Sin Producto	0113	(en blanco)	139	139	100	477.042,00	285.719,93	59,89
3999999. Sin Producto	0114	(en blanco)	6481	6475	99,91	1.198.534,00	630.190,31	52,58
3999999. Sin Producto	0115	(en blanco)	7391	4856	65,7	7.700.966,00	3.878.294,22	50,36
3999999. Sin Producto	0116	(en blanco)	80	78	97,5	762.710,00	431.443,55	56,57
3999999. Sin Producto	0117	(en blanco)	392	351	89,54	284.592,00	192.569,55	67,67
3999999. Sin Producto	0118	(en blanco)	245	118	48,16	31.599,00	15.558,82	49,24
3999999. Sin Producto	0119	(en blanco)	2095	1896	90,5	9.937.750,00	2.217.494,51	22,31
3999999. Sin Producto	0120	0	0	0	0	144.610,00	51.245,84	35,44
3999999. Sin Producto	0120	(en blanco)	39	18	46,15	144.610,00	51.245,84	35,44
3999999. Sin Producto	0150	(en blanco)	0	0	0	1.440.353,00	0,00	0
TOTAL			16.863,00	13.932,00	82,62	22.599.808,00	8.039.482,50	35,57

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

META 0113: 0007979. ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 141 ACCION, se ejecutó 142 ACCION, lo cual representa una ejecución del 100.71% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento BUENO.

El PIM fue de S/. 477,042.00 soles, ejecutándose S/. 285,719.93 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 59.89 %.

META 0114: 0004154. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6481 ACCION, se ejecutó 6481 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO. Considerando la emergencia sanitaria y el distanciamiento social dictado por el gobierno por el COVID – 19, se pudo continuar con la ejecución de algunas metas físicas programadas.

El PIM fue de S/. 1198534 soles, ejecutándose S/. 630190.31 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.58 %

META 0115: 0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 7391 ACCION, se ejecutó 4856 ACCION, lo cual representa una ejecución del 65.7% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 7709021 soles, ejecutándose S/. 3878294.22 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 50.31 %.

LIMITACIONES: Dicha actividad ha sido detenida, por enfocar todos los recursos y tiempo para hacer frente a las acciones de la Emergencia Sanitaria del COVID-19

PROPUESTA DE MEJORA: Mejorar la organización para desarrollar tanto las acciones administrativas programadas y las acciones por la emergencia sanitaria.

META 0116: 0000152. APOYO A LA GESTION

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 80 ACCION, se ejecutó 80 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que dicha actividad no ha sido detenida, por enfocar todos los recursos y tiempo para hacer frente a la Emergencia Sanitaria del COVID-19.

El PIM fue de S/. 762710 soles, ejecutándose S/. 431443.55 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 56.57 %

META 0117: 0040624. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 392 ACCION, se ejecutó 351 ACCION, lo cual representa una ejecución del 89.54% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.



El PIM fue de S/. 284592 soles, ejecutándose S/. 192569.55 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 67.67 %

LIMITACIONES: Se suspendieron algunas actividades debido a la Emergencia Sanitaria.

PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar el desarrollo del asesoramiento técnico y jurídico a través de plataformas virtuales.

META 0118: 0000329. CAPACITACION AL PERSONAL

PERSONA CAPACITADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 245 PERSONA CAPACITADA, se ejecutó 118 PERSONA CAPACITADA, cual representa una ejecución del 48.16% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 31599 soles, ejecutándose S/. 15558.82 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49.24 %

LIMITACIONES: Recorte del presupuesto de la capacitación al personal, debido a la Pandemia.

PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar el desarrollo de las capacitaciones al personal a través de plataformas virtuales.

META 0119: 0053571. GESTION DE RECURSOS HUMANOS

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2095 ACCION, se ejecutó 2095 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la pandemia se ha logrado ejecutar lo programado.

El PIM fue de S/. 9877526 soles, ejecutándose S/. 2217494.51 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 22.45 %

META 0120: 0000008. ACCION Y CONTROL

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 23 ACCION, se ejecutó 18 ACCION, cual representa una ejecución del 78.26% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 144610 soles, ejecutándose S/. 51245.84 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 35.44 %

LIMITACIONES: Se restringieron el desarrollo de las acciones debido a la Emergencia Sanitaria.

PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar el desarrollo de las acciones de control a través de plataformas virtuales.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Con respecto a las Acciones Presupuestales que no resultan en Productos, se cumplieron las metas programadas del I Semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 98.33%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 57.61%.

TABLA N° 64 : EJECUCION DE META FISICA Y FINANCIERA DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS - APNOP

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
9002. Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos								
3999999. Sin Producto	(en blanco)	(en blanco)	12	0	0	0,00	0,00	0
3999999. Sin Producto	0121	(en blanco)	2058	1944	94,46	155.927,00	130.438,04	83,65
3999999. Sin Producto	0122	0	0	0	0	568.980,00	309.272,66	54,36
3999999. Sin Producto	0122	(en blanco)	50252	15208	30,26	568.980,00	309.272,66	54,36
3999999. Sin Producto	0123	(en blanco)	44611	40767	91,38	1.364.078,00	678.631,59	49,75
3999999. Sin Producto	0124	(en blanco)	566363	495504,2	87,49	10.811.271,00	4.029.249,11	37,27
3999999. Sin Producto	0125	(en blanco)	531	535	100,75	457.785,00	272.510,91	59,53
3999999. Sin Producto	0126	(en blanco)	1	0	0	35.953,00	6.285,46	17,48
3999999. Sin Producto	0127	(en blanco)	4	2	50	1.314.753,00	788.826,56	60
3999999. Sin Producto	0128	(en blanco)	558	497	89,07	9.457.908,00	4.411.874,35	46,65
3999999. Sin Producto	0129	(en blanco)	582008	584420	100,41	5.333.836,00	2.781.603,68	52,15
3999999. Sin Producto	0130	(en blanco)	79622	55852	70,15	2.130.210,00	1.130.685,10	53,08
3999999. Sin Producto	0131	(en blanco)	21141	21252	100,53	1.122.882,00	575.662,20	51,27
3999999. Sin Producto	0132	(en blanco)	4223580	4157040	98,42	13.938.485,00	6.665.767,66	47,82
3999999. Sin Producto	0133	(en blanco)	145	144	99,31	417.274,00	211.443,37	50,67
3999999. Sin Producto	0134	(en blanco)	308	306	99,35	367.074,00	142.277,65	38,76
3999999. Sin Producto	0135	0	240	240	100	9.891.653,00	5.111.361,53	51,67
3999999. Sin Producto	0135	(en blanco)	364265	343123	94,2	9.891.653,00	5.111.361,53	51,67
3999999. Sin Producto	0136	(en blanco)	7727,5	7529	97,43	18.387.979,00	9.963.245,82	54,18
3999999. Sin Producto	0137	(en blanco)	11375	5925	52,09	3.686.739,00	1.862.347,16	50,51
3999999. Sin Producto	0138	(en blanco)	450	422	93,78	708.592,00	343.083,72	48,42
3999999. Sin Producto	0140	(en blanco)	378371	479504	126,73	5.609.902,00	2.422.349,15	43,18
3999999. Sin Producto	0142	00087. PERSONA ATENDIDA	73	87	119,18	20.266,00	20.000,00	98,69
3999999. Sin Producto	0143	(en blanco)	240	240	100	1.425.821,00	574.590,00	40,3
3999999. Sin Producto	0144	(en blanco)	6	6	100	20.899.255,00	19.326.769,41	92,48
3999999. Sin Producto	0145	(en blanco)	1098378	1098372	100	526.875,00	457.030,69	86,74
3999999. Sin Producto	0146	(en blanco)	3550	3097	87,24	570.482,00	150.795,00	26,43
3999999. Sin Producto	0147	(en blanco)	11697	11088	94,79	6.662.373,00	2.796.014,70	41,97
3999999. Sin Producto	0148	(en blanco)	0	0	0	9.099.020,00	7.466.558,00	82,06
3999999. Sin Producto	0151	(en blanco)	249	249	100	76.822,00	20.088,00	26,15
TOTAL			7.447.815,50	7.323.353,20	98,33	135.502.828,00	78.069.395,71	57,61

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad



AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0121: 0053200. ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS

PERSONA PROTEGIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2058 PERSONA PROTEGIDA, se ejecutó 2058 PERSONA PROTEGIDA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la emergencia sanitaria, se dispuso la vacunación con los cuidados necesarios a fin de evitar los contagios por COVID-19.

El PIM fue de S/. 155927 soles, ejecutándose S/. 130438.04 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 83.65 %

META 0122: 0000297. BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 50252 ATENCION, se ejecutó 15208 ATENCION, lo cual representa una ejecución del 30.26% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

LIMITACIONES: Cierre de consultorios externos, y disminución de la afluencia de los pacientes al hospital por el temor a contagiarse co covid-19.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de los consultorios externos garantizado las condiciones de bioseguridad para los pacientes.

El PIM fue de S/. 568980 soles, ejecutándose S/. 309272.66 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 54.36 %

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

META 0123: 0000166. APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 44611 ATENCION, se ejecutó 44611 ATENCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la Emergencia Sanitaria del COVID-19, el gobierno dispuso el distanciamiento social, originando el cierre de consultorios externos, asimismo, disminución del recurso humano por encontrarse como persona vulnerable, por lo cual se realizó la modificación de metas físicas.

El PIM fue de S/. 1364078 soles, ejecutándose S/. 678631.59 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49.75 %



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0124: 0000194. ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS

RACION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 566363 RACION, se ejecutó 495504.2 RACION, lo cual representa una ejecución del 87.49% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 10811271 soles, ejecutándose S/. 4029249.11 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 37.27 %

LIMITACIONES: Disminución de la afluencia de los pacientes tributarios pertenecientes al sub producto Desarrollo Del Soporte Nutricional Con Regímenes Dietéticos Específicos, debido al temor del contagio con Covid-19.

PROPUESTA DE MEJORA: Fortalecer las condiciones de bioseguridad en las instalaciones del Hospital y del personal que manipula los alimentos para dar seguridad a los pacientes.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

META 0125: 0000935. INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION EN SALUD

INFORME: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 531 INFORME, se ejecutó 535 INFORME, lo cual representa una ejecución del 100.75% respecto a lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento ligeramente superior a BUENO.

El PIM fue de S/. 457785 soles, ejecutándose S/. 272510.91 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 59.53 %

META 0126: 0000591. DESARROLLO DE INVESTIGACIONES

INVESTIGACION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1 INVESTIGACION, se ejecutó 0 INVESTIGACION, lo cual representa 0%, y ubica en un grado de cumplimiento DEFICIENTE a nivel de finalidad.

El PIM fue de S/. 35953 soles, ejecutándose S/. 6285.46 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 17.48 %

LIMITACIONES: Debido a la emergencia sanitaria POR covid – 19, los proyectos de investigación tuvieron que ser modificados en su meta física significativamente., debido a que no se ha podido cumplir



con el plan de de formación de investigadores, lo que ha repercutido en el número de investigaciones presentadas

PROPUESTA DE MEJORA:

Se propone desarrollar concursos de investigación donde se acepten los proyectos de investigación, con opción a ser presentados en el transcurso del año y ello motive al incremento de proyectos.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

META 0127: 0001022. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 04 ACCIONES, se ejecutó 02 ACCIONES, lo cual representa 50% y se ubica en un grado de cumplimiento DEFICIENTE a nivel de finalidad.

El PIM fue de S/. 1314753 soles, ejecutándose S/. 788826.56 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 60 %

LIMITACIONES:

Falta de financiamiento para la implementación del Plan de Mantenimiento de los ambientes del HNHU.

PROPUESTA DE MEJORA:

Gestionar la asignación de presupuesto ante el pliego para la implementación del Plan de Mantenimiento de los ambientes del HNHU.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

META 0128: 0001153. PAGO DE PENSIONES

PLANILLA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 558 PLANILLA, se ejecutó 497 PLANILLA, lo cual representa una ejecución de 89.07%, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR

El PIM fue de S/. 9457908 soles, ejecutándose S/. 4411874.35 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 46.65 %.

LIMITACIONES: Disposición del gobierno de distanciamiento social por la emergencia sanitaria, ocasionando la reducción del recurso humano en el hospital

PROPUESTA DE MEJORA: El recurso humano cuenta con las dosis adecuadas de la vacuna contra la COVID-19, lo que permite el reingreso a laborar de manera progresiva.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0129: 0000295. BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO

EXAMEN: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 582,008 EXAMENES, se ejecutó 584,420 EXAMENES, lo cual representa 100.41%, excediendo minimamente el grado de cumplimiento BUENO a nivel de finalidad.

El PIM fue de S/. 5333836 soles, ejecutándose S/. 2781603.68 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.15 %.

LIMITACIONES:

Si bien es cierto se ha sobrepasado ligeramente el 100% de cumplimiento, la pandemia de covid 19, ha limitado la consulta externa y hospitalización, debiendo haber modificado las metas físicas en la V.01.

PROPUESTA DE MEJORA:

A medida de la apertura de consulta externa y hospitalización según el contexto que se atraviesa, y asimismo de las medidas del gobierno, ir aperturando atenciones según la demanda que se vaya presentando.

META 0130: 0000296. BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

EXAMEN: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 79,622 EXAMEN, se ejecutó 55,852 EXAMEN, lo cual representa una ejecución de 70.15% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE

El PIM fue de S/. 2130210 soles, ejecutándose S/. 1130685.1 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 53.08 %.

LIMITACIONES: Debido a la emergencia sanitaria, la población tiene temor de acudir al Hospital, acudiendo solo los casos de emergencias .

PROPUESTA DE MEJORA: Fortalecer las condiciones de bioseguridad del Hospital y brindar atención en el turno tarde, considerando las medidas adoptadas por la autoridad en términos de cantidad de personas simultáneas en circulación.

META 0131: 0019280. BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS

EXAMEN: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 21,141 EXAMENES, se ejecutó 21,252 EXAMENES, lo cual representa 100.53%, excediendo minimamente el grado de cumplimiento BUENO.

El PIM fue de S/. 1122882 soles, ejecutándose S/. 575662.2 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 51.27 %.

LIMITACIONES:

Si bien es cierto se ha sobrepasado ligeramente el 100% de cumplimiento, la pandemia de covid 19, redujo la atención de pacientes usuarios de sangre, por enfermedades crónicas y cirugías programadas, aproximadamente a un 50 % de donantes, y las transfusiones son de emergencia sin depósito previo lo



cual nos genera una disminución de stock. de hemocomponentes. Al no estar confirmada una tercera ola se mantiene la restricción en todo el segundo semestre

PROPUESTA DE MEJORA:

Desarrollar campañas extramuro en coordinación con instituciones, que permitan la captación de personas donantes en distintos distritos, concentrándolos en áreas abiertas, y que aseguren el distanciamiento, fortaleciendo el banco de sangre.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional: para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

META 0132: 0001401. SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 4223580 ACCION, se ejecutó 4223580 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID – 19, se ha podido cumplir con la meta programada.

El PIM fue de S/. 13930430 soles, ejecutándose S/. 6665767.66 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 47.85 %.

META 0133: 0001477. VIGILANCIA SANITARIA

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 145 ACCION, se ejecutó 145 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la emergencia sanitaria, se pudo lograr ejecutar las metas programadas.

El PIM fue de S/. 417274 soles, ejecutándose S/. 211443.37 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 50.67 %.

META 0134: 0032446. SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

SUPERVISION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 308 SUPERVISION, se ejecutó 308 SUPERVISION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la emergencia sanitaria, se pudo lograr ejecutar las metas programadas.

El PIM fue de S/. 367074 soles, ejecutándose S/. 142277.65 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 38.76 %

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0135: 0000266. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 364265 ATENCION, se ejecutó 364265 ATENCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, el gobierno dispuso el distanciamiento social, originando el cierre de consultorios externos, por lo cual se realizó la modificación de metas físicas

El PIM fue de S/. 9891653 soles, ejecutándose S/. 5111361.53 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 51.67 %

META 0136: 0000269. ATENCION EN HOSPITALIZACION

DIA-CAMA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 7727.5 DIA-CAMA, se ejecutó 7727.5 DIA-CAMA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la emergencia sanitaria, se pudo lograr ejecutar las metas programadas.

El PIM fue de S/. 18387979 soles, ejecutándose S/. 9963245.82 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 54.18 %

META 0137: 0000971. INTERVENCIONES QUIRURGICAS

INTERVENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 11,375 INTERVENCION, se ejecutó 5,925 INTERVENCION, lo cual representa una ejecución del 52.09% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 3686739 soles, ejecutándose S/. 1862347.16 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 50.51 %

LIMITACIONES: Debido a la emergencia sanitaria las intervenciones quirúrgicas se han limitado a solo atender intervenciones quirúrgicas de emergencias, a pesar de existir demanda para intervenciones quirúrgicas de pacientes que no son emergencias.

PROPUESTA DE MEJORA: Fortalecer las condiciones de bioseguridad del Hospital y ampliar el horario en el turno tarde para las intervenciones quirúrgicas programadas.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

META 0138: 0001017. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

EQUIPO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 450 EQUIPO, se ejecutó 450 EQUIPO, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID – 19, se ha ampliado la atención por hospitalización, debiendo habilitar con algunos equipos.

El PIM fue de S/. 763392 soles, ejecutándose S/. 343083.72 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 44.94 %.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0139: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 871 ATENCION, se ejecutó 871 ATENCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID – 19, se ha ampliado la oferta de atención por hospitalización.

El PIM fue de S/. 1503761 soles, ejecutándose S/. 725032.92 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 48.21 %

META 0140: 0000319. BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

RECETA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 378371 RECETA, se ejecutó 378371 RECETA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, considerando la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID – 19, se ha ampliado la oferta de atención por hospitalización, por lo cual se distribuyó el personal a las áreas COVID , asimismo se afrontó las licencias por el personal positivo , con el personal restante, se atendía por 2 días a los pacientes estables, lo que baja el número de recetas atendidas.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

El PIM fue de S/. 5609902 soles, ejecutándose S/. 2422349.15 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 43.18 %

META 141: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS

Mediante Resolución Jefatural N° 024-2019-SIS-FISSAL-J se aprueba el plan de financiamiento para fortalecer los servicios de Diálisis Peritoneal en las IPRESS públicas que tienen convenio con FISSAL; al respecto en medida de ello se crearon las metas presupuestales N° 0146: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS que realiza el seguimiento de las personas con tratamiento de Hemodiálisis por Insuficiencia Renal y la meta N° 0151: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS que realiza el seguimiento de las personas con tratamiento de Diálisis Peritoneal.

META 0142: 0013145. MEJORAR LA SALUD

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 73 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 87 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 119.18% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se programaron las metas físicas para los meses de noviembre y diciembre 2020, no lográndose iniciar en la fecha señalada, debido a que el presupuesto fue remitido el 27.11.2020, por lo cual se ejecutaron las metas en el mes de enero 2021

El PIM fue de S/. 20266 soles, ejecutándose S/. 20000 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 98.69 %.

OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0143: 0290094. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

PERSONA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 240 PERSONA, se ejecutó 240 PERSONA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO.

El PIM fue de S/. 1,425,821 soles, ejecutándose S/. 574,590 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 40.3 %

META 144: 0290090. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

PLANILLA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PLANILLA, se ejecutó 6 PLANILLA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.



EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria y por ser un Hospital COVID-19, asimismo, se realizó modificaciones de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 20,899,255 soles, ejecutándose S/. 19,326,769.41 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 92.48 %

META 0145: 0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1,098,378 ACCION, se ejecutó 1,098,372 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la emergencia sanitaria se logró cumplir con las metas físicas programadas.

El PIM fue de S/. 526,875 soles, ejecutándose S/. 457,030.69 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 86.74 %

META 0146: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS

PERSONA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 52 PERSONAS, se ejecutó 52 PERSONAS, lo cual representa 100.00 % del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO; debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID – 19, se ha ampliado la oferta de atención por hospitalización.

El PIM fue de S/. 570,482 soles, ejecutándose S/. 150,795 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 26.43 %

META 0147: 0290090. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 11697 ATENCION, se ejecutó 11088 ATENCION, lo cual representa 94.79% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que el Hospital es un establecimiento de tratamiento COVID y sumado al crecimiento de la curva de casos en el primer trimestre, fue disminuyendo en el II trimestre.

El PIM fue de S/. 6,662,373 soles, ejecutándose S/. 2,796,014.7 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 41.97 %

META 0148: 0290090. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2,746 PERSONAS, se ejecutó 2,746 PERSONAS, lo cual representa 100.00 % del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad; los mismos que corresponden a pagos de bonos extraordinarios u horas complementarias correspondientes a los meses de febrero y marzo o regularización del año 2020.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

El PIM fue de S/. 9,099,020.00 soles, ejecutándose S/. 7,466,558.00 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 82.06 %

META 0149: 0315290. INTERVENCION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19

INTERVENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3 INTERVENCION, se ejecutó 3 INTERVENCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO.

El PIM fue de S/. 184468 soles, ejecutándose S/. 20150 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 10.92 %

META 0150: 0053571. GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Mediante Resolución Secretarial N° 049-2021-MINSA se autoriza la modificación presupuestaria con la finalidad de continuar con el proceso de nombramiento de hasta el 40 % de los profesionales de salud, técnico y auxiliares asistenciales de la salud. Al respecto; se tiene un PIM que asciende a S/. 1,440,353.00 del cual se ha devengado S/. 0.00, lo que representa un nivel de ejecución de 0.00%.

El PIM fue de S/. 1440353 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %

META 0151: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 32 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 32 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 100.00 % del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID – 19, se ha ampliado la oferta de atención por hospitalización.

El PIM fue de S/. 76822 solés, ejecutándose S/. 20088 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 26.15 %

4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE GRADOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Según Directiva Administrativa N° 262 – 2019 –MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, correspondiente al ejercicio fiscal 2021; define los grados de cumplimiento. Al respecto; se ha realizado un análisis consolidado del grado de cumplimiento de las Actividades Operativas como se puede verificar en la Tabla N°65.



TABLA N° 65 : ANÁLISIS CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS SEGÚN GRADO DE CUMPLIMIENTO

GRADO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	%
DEFICIENTE	160	34.93%
REGULAR	27	5.90%
BUENO	164	35.81%
EXCESO	107	23.36%
Total general	458	100.00%

Según Tabla N° 65, se puede observar que el 34.93% presentan un grado de cumplimiento DEFICIENTE y el 5.90% un grado de cumplimiento REGULAR. Al respecto; es necesario concentrarse en estas 187 actividades operativas, con la finalidad de poder identificar soluciones para revertir su resultado de grado de cumplimiento, interviniendo de manera directa en base a los criterios de programación establecidos.

Asimismo; se observa un 35.81 % en grado de cumplimiento BUENO y un 23.36 % en grado de cumplimiento EXCESO. Estos dos grados de cumplimiento obedecen a un resultado aceptable. Sin embargo; es necesario evaluar los motivos o razones por las que las actividades en EXCESO han sobrepasado lo programado; con la intención de poder proponer modificaciones de acuerdo a la realidad del desarrollo de las Actividades Operativas.

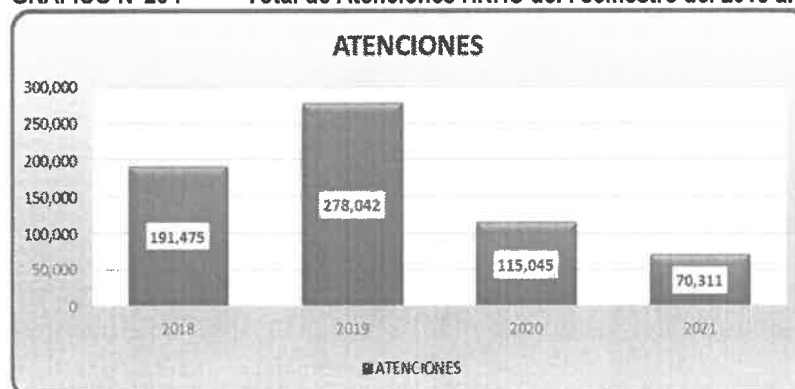
4.4 AVANCE DE INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS.

INDICADORES HOSPITALARIOS

CONSULTA EXTERNA

Para el primer semestre del año 2021, en Consulta Externa se realizaron 70,311 atenciones, tal como se observa en el Gráfico N° 22:

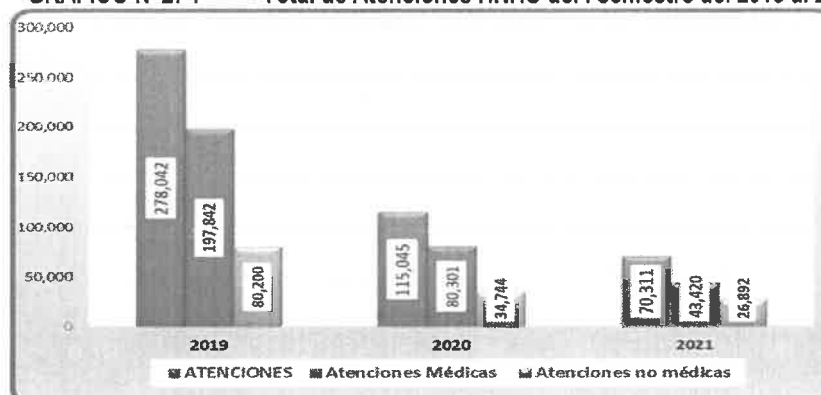
GRÁFICO N°26 : Total de Atenciones HNHU del I semestre del 2018 al 2021



Fuente : Oficina de Estadística e Informática del HNHU

Para el primer semestre del año 2021, de las 70,311 atenciones las atenciones medicas fueron 43,420 y las atenciones no médicas 26,892, tal como se observa en el Gráfico N° 23:

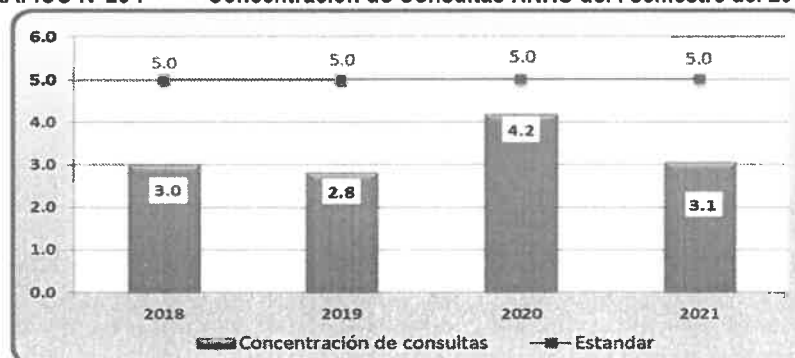
GRÁFICO N°27 : Total de Atenciones HNHU del I semestre del 2018 al 2021



Fuente : Oficina de Estadística e Informática del HNHU

Para el primer semestre del año 2021 , en el indicador Concentración de Consultas, se llegó hasta 3.1, tal como se observa en el Gráfico N° 24:

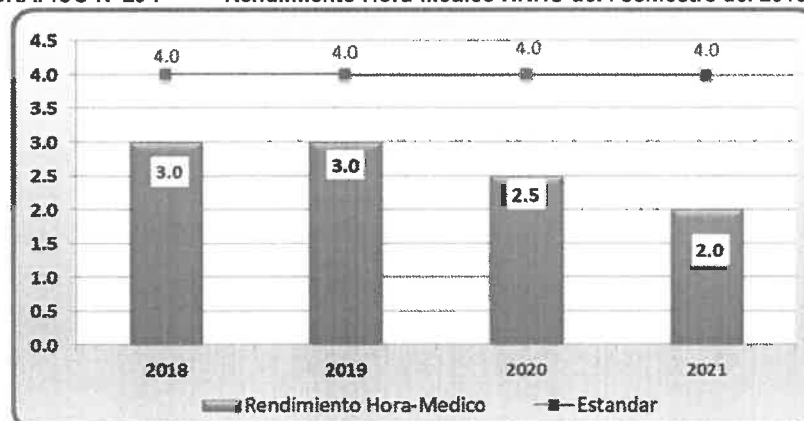
GRÁFICO N°28 : Concentración de Consultas HNHU del I semestre del 2018 al 2021



Fuente : Oficina de Estadística e Informática del HNHU

Para el primer semestre del año 2021, en el indicador Rendimiento Hora-Médico, se llegó hasta 2.0, como se observa en el Gráfico N° 025:

GRÁFICO N°29 : Rendimiento Hora-Médico HNHU del I semestre del 2018 al 2021



Fuente : Oficina de Estadística e Informática del HNHU

HOSPITALIZACIÓN

Los egresos hospitalarios para el primer semestre del año 2021, alcanzaron la cifra de 9,317 número que ha disminuido en relación a los años anteriores, como se observa en el Gráfico N° 026:

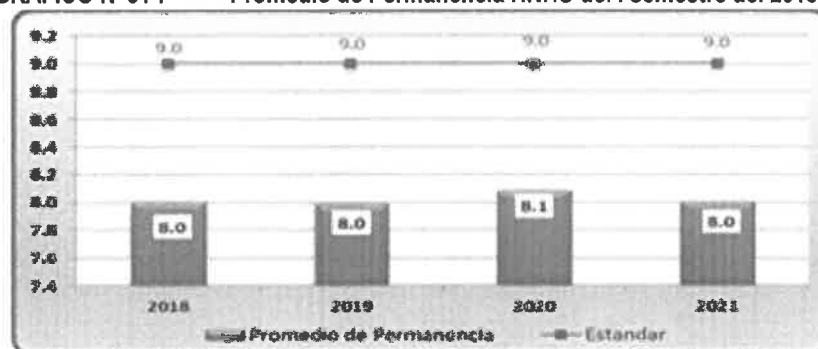
GRÁFICO N°30 : Rendimiento Hora-Médico del I semestre del 2018 al 2021



Fuente : Oficina de Estadística e Informática del HNHU

El promedio de permanencia para el primer semestre del 2021, alcanzó el 8.0 días/ paciente, debido al contexto de la pandemia COVID-19, una cifra menor del estándar nacional (9) y menor al registrado el 2020 que llegó a 8.1, tal como se observa en el Gráfico N° 027:

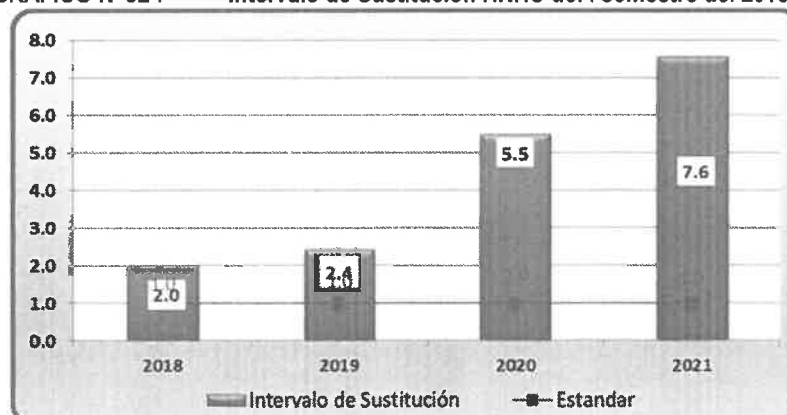
GRÁFICO N°31 : Promedio de Permanencia HNHU del I semestre del 2018 al 2021



Fuente : Oficina de Estadística e Informática del HNHU

El intervalo de sustitución de cama fue de 7.6 días, por encima de los rangos comparados con los años anteriores que se llegó en el 2019 a 2.4 y 2018 a 2.0, tal como se observa en el Gráfico N° 028:

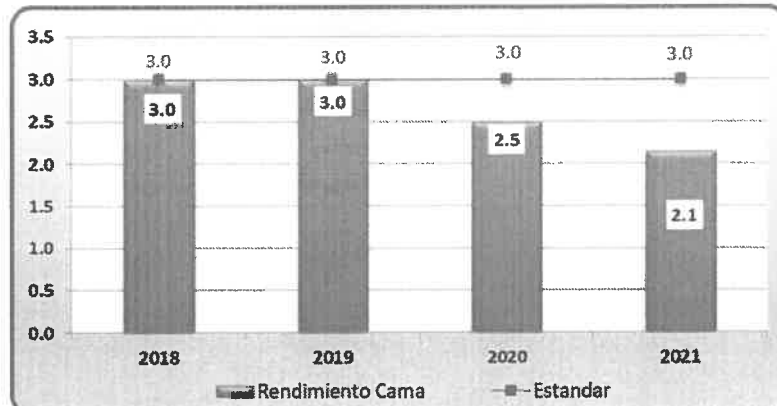
GRÁFICO N°32 : Intervalo de Sustitución HNHU del I semestre del 2018 al 2021



Fuente : Oficina de Estadística e Informática del HNHU

Para el primer semestre del año 2021, en el indicador Rendimiento Cama, se llegó hasta 2.1, como se observa en el Gráfico N° 029:

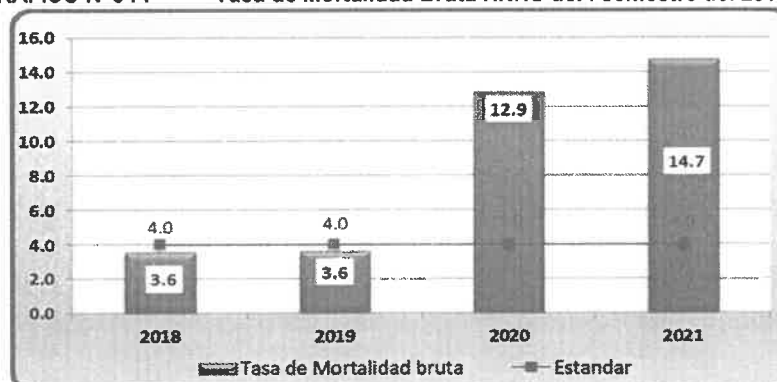
GRÁFICO N°33 : Rendimiento Cama HNHU del I semestre del 2018 al 2021



Fuente : Oficina de Estadística e Informática del HNHU

Para el primer semestre del año 2021, en el indicador Mortalidad Bruta, se llegó hasta 14.7, mucho mayor a los semestres de los años anteriores como se observa en el Gráfico N° 030:

GRÁFICO N°34 : Tasa de Mortalidad Bruta HNHU del I semestre del 2018 al 2021

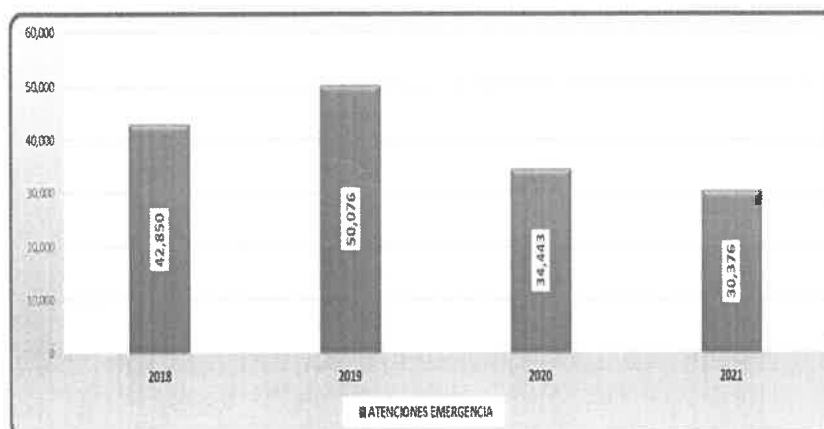


Fuente : Oficina de Estadística e Informática del HNHU

EMERGENCIA

Para el primer semestre del año 2021 se realizó un total de 30,376 atenciones en emergencia, de las cuales se observa un descenso en las atenciones respecto a los semestres del 2018 al año 2020, tal como se observa en el Gráfico N° 029:

Gráfico N° 29: Atenciones Emergencia HNHU del I semestre del 2018 al 2021



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico****INDICADORES SANITARIOS**

INDICADORES	MULTIPX	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	SITUACION
RAZON ANUAL DE MORTALIDAD MATERNA	100000	86.91	105.95	209.51	130.12	118.24	53.19	0.00	35.44	0.00	0.00	MEJORO
TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA NEONATAL	100	1.46	1.35	1.22	1.15	1.03	0.92	1.57	1.01	1.38	1.64	MEJORO
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR IRA	100	0.00	0.01	0.01	0.0039	0.0043	0.005	0.004	0.002	0.013	0.000	NO MEJORO
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR EDA	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	IGUAL
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR ENF. NO IRA, NO EDA	100	0.17	0.19	0.16	0.18	0.15	0.15	0.21	0.12	0.27	0.43	NO MEJORO
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL	100	10.34	8.33	11.11	10.00	0.00	3.57	0.00	3.41	5.13	13.33	MEJORO
PORCENTAJE DE PACIENTES INTERVENIDOS POR CATARATA	100	65.48	72.09	78.90	65.48	86.94	68.77	65.65	70.67	82.61	38.46	MEJORO
TASA DE LETALIDAD POR PATOLOGIA TUMORAL	100	12.70	10.97	15.38	14.06	12.77	8.41	5.01	6.87	5.93	1.75	MEJORO
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR TUBERCULOSIS PULMONAR	100	24.63	19.12	14.51	14.43	22.01	8.47	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	MEJORO
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA DE INFECCIÓN POR HIV	100	25.00	21.69	21.84	22.58	16.67	21.19	4.76	18.75	4.76	#¡DIV/0!	NO MEJORO
TASA DE CESAREAS	100	0.00	39.21	40.97	42.05	41.21	43.42	48.73	49.34	52.70	54.09	S/D
TASA DE LETALIDAD PERINATAL	1000	0.00	5.67	17.21	19.00	13.21	16.00	14.68	7.89	9.00	9.00	S/D
TASA DE LETALIDAD NEONATAL PRECOZ	1000	0.00	5.44	12.37	11.08	6.76	7.45	11.43	4.25	7.04	7.25	S/D
TASA DE LETALIDAD NEONATAL TARDIA	1000	0.00	1.06	2.57	1.47	3.21	2.66	3.57	3.01	2.11	4.23	S/D
PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON ANEMIA	100	0.00	0.74	0.82	0.46	0.64	1.03	1.33	4.78	1.84	0.45	NO MEJORO
PORCENTAJE DE PACIENTES TAMIZADOS EN SALUD MENTAL	100	0.00	2.54	0.79	0.83	0.44	0.11	0.05	1.05	1.01	1.01	NO MEJORO
PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBE ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR	100	8.78	7.55	8.03	6.64	7.70	7.96	7.76	6.52	7.56	6.94	NO MEJORO
PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	100	0.00	33.63	29.22	27.86	22.06	17.63	3.30	0.00	0.16	0.00	NO MEJORO
TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE PULMÓN	100	0.00	2.19	2.03	1.94	1.93	1.37	1.46	1.89	1.69	0.70	MEJORO
TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR CÁNCER ESTÓMAGO	100	0.00	2.42	2.46	1.76	1.52	0.98	0.22	1.19	0.21	0.35	MEJORO

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Informe de Evaluación I Semestre del Plan Operativo Institucional Modificado V.01



CONCLUSIONES

La emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el COVID – 19, las 2 Olas que hasta el momento han sucedido y las variantes que vienen originándose por mutaciones según diversos factores; han afectado de manera directa el sistema de salud, el mismo que ha tenido que ir fortaleciéndose a medida que se expandían los casos de contagio; asimismo el Hospital Nacional Hipólito Unanue, ha tenido que planificar acciones preventivas y correctivas en el desarrollo de la pandemia, teniendo que fortalecer importantes recursos necesarios para una oferta de salud eficiente, oportuna y de calidad.

Asumiendo estas consideraciones, se concluye lo siguiente:

1. Los escenarios sanitarios a los que la institución se ha visto expuesto, hacen pronosticar que debemos mantener estrategias dinámicas, en base a los resultados contenidos en este documento, con la finalidad que nos permita mitigar o soportar las posibles siguientes olas y con ello contribuir a disminuir el riesgo de muerte en los pacientes infectados que requieran ser hospitalizados..
2. Es prioritario asegurar insumos estratégicos, tales como Oxígeno, EPPs, medicamentos, equipamiento, infraestructura; como también el recurso profesional de salud, en conjugación permiten concretar la atención oportuna y necesaria para los casos de COVID – 19.
3. La respuesta coordinada entre nuestra institución y los órganos intervinientes en nuestro sector, permitirán reproducir de manera concreta cualquier acción o estrategia que se plantee, mediante gestión inmediata de recursos y acciones.
4. Existe un 59.17% de actividades Operativas en grado de cumplimiento Bueno y Exceso y un 40.83 % por debajo del grado de Cumplimiento Bueno, para los cuales se debe determinar las acciones de mejora para un estos incrementen y mejoren sus resultados.

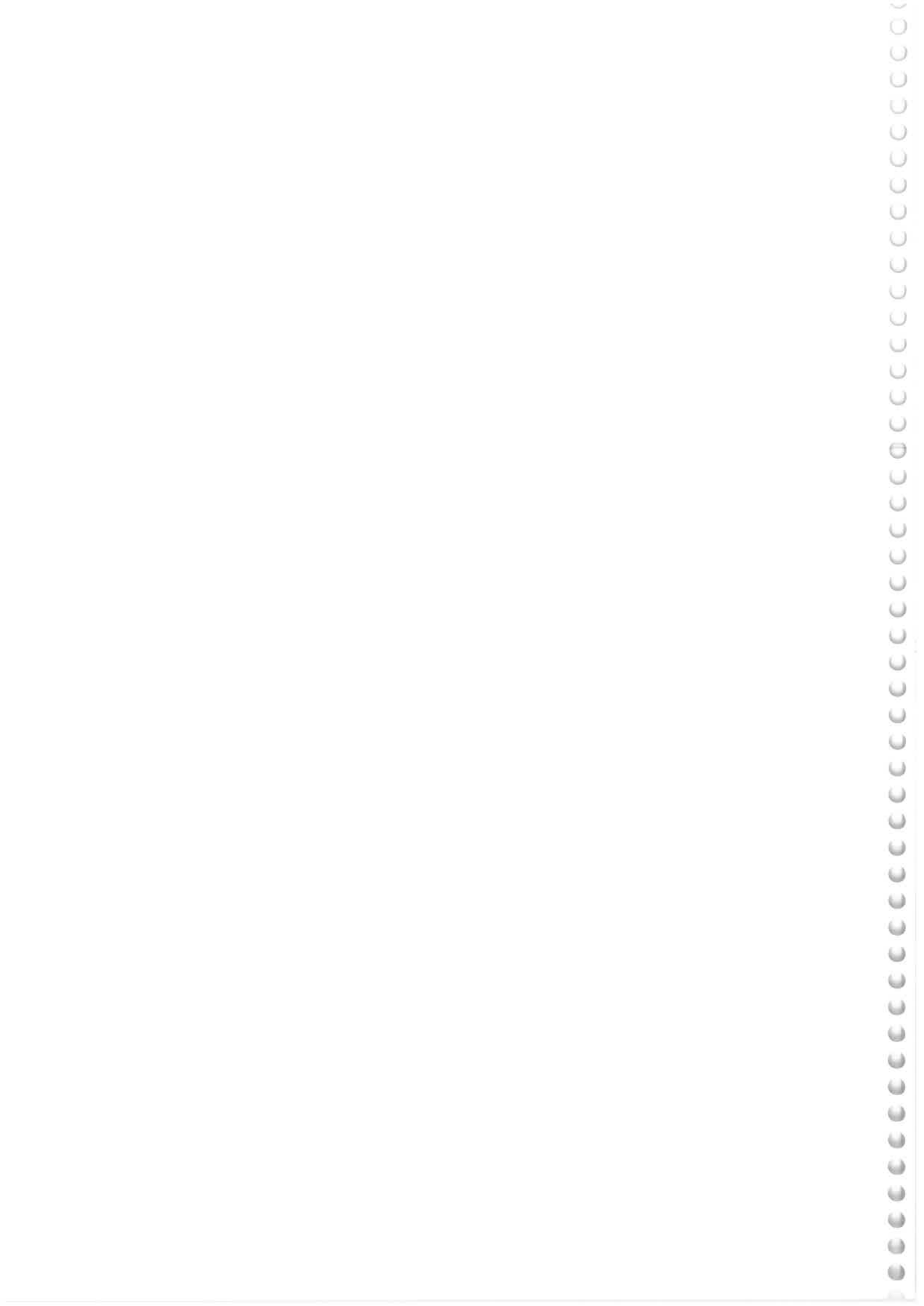
RECOMENDACIONES

1. Mejorar la Oferta de Servicios de Salud, contratando a recurso humano profesional médico y no médico competente para cubrir la brecha de atención respectiva y los procesos de pago de remuneraciones e implementar política de incentivos laborales a fin de evitar la alta migración de profesionales médicos y no médicos.
2. Financiamiento del Plan de Equipamiento y Mantenimiento de Equipos e Infraestructura.
3. Asignación de Recursos presupuestales suficientes para garantizar la continuidad de la operatividad de las diferentes UPSS del Hospital Nacional Hipólito Unanue.
4. Fortalecer los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios en el Área de Logística, a través de la capacitación de su personal e implementando las guías de procedimientos de adquisición de bienes y servicios.
5. Consolidar la implementación y desarrollo de un sistema de Información eficiente y articularlo con los diferentes sistemas de información básica de uso gerencial.
6. Garantizar el oportuno abastecimiento de oxígeno medicinal para la atención de pacientes Covid-19
7. Creación del Sistema Informático confiable y seguro para la liquidación oportuna de historias clínicas de pacientes.
8. Fortalecer la Capacitación de los responsables de Programas Presupuestales.

**IV. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01**

A continuación se adjunta el reporte del aplicativo CEPLAN V 0.1 denominado Anexo B-4 POI Multianual con Programación Física y de costeo, donde se puede visualizar la programación de metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional Multianual del Hospital Nacional Hipólito Unanue para 2022 - 2024 consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura para el mismo periodo.

Asimismo; mediante RD N° 358 – 2020 – HNHU – DG, de fecha 31 de diciembre del 2020 se aprueba el Plan de Preparación y Respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID – 19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, la misma que define las Actividades Trazadoras Priorizadas Presupuestadas no Financiadas, con la finalidad que a su implementación permita la identificación inmediata del presupuesto necesario.





PERÚ

**Ministerio
de Salud**

**Hospital Nacional
Hipólito Unanue**

**Oficina de Planeamiento
Estratégico**

5.1 ANEXO B-6 POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA





REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 11 - SALUD
PLIEGO : 011 - M. DE SALUD
UE - GL : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Relación de AO sin registro de seguimiento
Relación de AO con proceso de seguimiento inconcluso
Relación de AO con proceso de reprogramación inconcluso

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO						FINANCIERO									
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE PERIODO ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO.	
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES							AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.															
AOI00013200077 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO		Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	32.00	15.00	34.00	10.00	15.00	20.00	126.00	96	49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJEC.	32.00	15.00	34.00	10.00	15.00	15.00	121.00			1171.00	1765.00	1411.00	660.00	549.00	669.00	6,225.00	
AOI00013200078 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS		Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	11.00	9.00	11.00	18.00	12.00	10.00	71.00	103	56	9,371.60	14,119.61	11,286.93	5,281.78	4,394.65	5,195.81	49,650.38	
					EJEC.	11.00	9.00	11.00	18.00	12.00	12.00	73.00			1171.00	1765.00	1411.00	660.00	549.00	669.00	6,225.00	
AOI00013200079 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS		Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	4.00	54.00	39	27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJEC.	11.00	2.00	4.00	2.00	1.00	1.00	21.00			1171.00	1765.00	1411.00	660.00	549.00	669.00	6,225.00	
AOI00013200080 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO		Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	271.00	225.00	275.00	258.00	242.00	250.00	1,521.00	99	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJEC.	271.00	225.00	275.00	258.00	242.00	242.00	1,513.00			1171.00	1765.00	1411.00	660.00	549.00	669.00	6,225.00	
AOI00013200081 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS		Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	4.00	75	38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00			1171.00	1765.00	1411.00	660.00	549.00	669.00	6,225.00	
AOI00013200082 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS		Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	3.00	28.00	14	9	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00			1171.00	1765.00	1411.00	660.00	549.00	669.00	6,225.00	
AOI00013200083 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH		Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	5.00	5.00	1.00	4.00	4.00	22.00	100	46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJEC.	3.00	5.00	5.00	1.00	4.00	4.00	22.00			1171.00	1765.00	1411.00	660.00	549.00	669.00	6,225.00	
AOI00013200087 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS		Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			1174.60	1764.61	1409.93	661.78	551.65	512.81	6,075.38	
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.							EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:															
							75.21 34.27 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI 01 01															
AOI00013200310 - 4396508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB		Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100	25	0.00	5,250.56	16,141.40	3,590.84	5,156.90	5,052.92	35,192.62	
					EJEC.	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00			0.00	5250.00	16141.00	3591.00	5156.00	5053.00	35,191.00	
AOI00013200342 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B		Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	1,320.00	1,320.00	1,320.00	1,320.00	1,320.00	500.00	7,100.00	5	3	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	40.00	0.00
					EJEC.	62.00	65.00	0.00	75.00	75.00	75.00	352.00			0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	40.00	0.00
AOI00013200343 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL		Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	133	36	0.00	0.00	0.00	0.00	39.90	0.00	39.90	0.00
					EJEC.	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00			0.00	0.00	0.00	0.00	39.90	0.00	39.90	0.00
AOI00013200344 - 4395901 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN		Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROG.	538.00	538.00	538.00	538.00	538.00	240.00	2,930.00	28	19	19,377.00	1,783.00	2,286.00	1,673.00	3,108.00	1,542.00	29,769.00	
					EJEC.	75.00	52.00	0.00	230.00	230.00	230.00	817.00			19377.00	1783.00	2285.00	1673.00	3108.00	1672.00	29,898.00	
AOI00013200345 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN		Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	538.00	538.00	538.00	538.00	538.00	450.00	3,140.00	86	46	19,377.15	1,783.57	2,284.58	1,672.93	3,107.02	1,542.91	29,767.16	
					EJEC.	538.00	538.00	538.00	538.00	538.00	450.00	3,140.00			19,377.15	1,783.57	2,284.58	1,672.93	3,107.02	1,542.91	29,767.16	

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00013200346 - 4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	EJEC.	75.00	52.00	0.00	861.00	861.00	2,710.00	19377.15	1783.57	2285.58	1672.93	3107.02	1412.71	29,638.96
	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	7.00	21.00	0.00	941.00	0.00	0.00	0.00	2,102.00
	EJEC.	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	21.00	0.00	941.00	0.00	0.00	0.00	2,102.00
AOI00013200347 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	PROG.	3.00	6.00	0.00	3.00	0.00	19.00	213.95	0.00	940.20	0.00	0.00	0.00	2,102.15
	EJEC.	3.00	6.00	0.00	3.00	3.00	18.00	213.95	0.00	940.20	0.00	0.00	0.00	2,102.15
AOI00013200348 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	PROG.	23.00	23.00	23.00	23.00	10.00	125.00	0.00	0.00	5,732.89	0.00	0.00	0.00	5,732.89
	EJEC.	1.00	2.00	0.00	6.00	6.00	21.00	0.00	0.00	5,732.89	0.00	0.00	0.00	5,732.89
AOI00013200351 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PROG.	7.00	7.00	7.00	7.00	172.00	207.00	18,131.00	18,858.00	19,888.00	18,491.00	22,068.00	19,067.00	116,503.00
	EJEC.	26.00	30.00	60.00	48.00	76.00	316.00	9065.00	9429.00	9944.00	9245.00	11034.00	9534.00	58,251.00
AOI00013200353 - 4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PROG.	288.00	288.00	288.00	288.00	5,742.00	7,182.00	18,130.08	18,859.36	19,887.66	18,490.15	22,067.08	19,066.37	116,500.70
	EJEC.	2861.00	2859.00	2859.00	2833.00	2851.00	17,122.00	18131.08	18859.36	19887.66	18491.15	22067.08	19065.37	116,501.70
AOI00013200354 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PROG.	1.00	4.00	0.00	3.00	2.00	21.00	12,076.00	0.00	2,548.00	672.00	1,681.00	386.00	17,363.00
	EJEC.	1.00	4.00	0.00	3.00	3.00	14.00	12076.00	0.00	2548.00	672.00	1680.00	386.00	17,363.00
AOI00013200355 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PROG.	4.00	7.00	0.00	2.00	6.00	25.00	12,076.00	0.00	2,548.00	672.00	1,681.00	386.00	17,363.00
	EJEC.	4.00	7.00	0.00	2.00	2.00	17.00	12076.00	0.00	2548.00	672.00	1680.00	386.00	17,363.00
AOI00013200356 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNÓSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PROG.	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	7.00	0.00	0.00	2,572.00	0.00	1,333.00	0.00	3,905.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	4.00	0.00	0.00	2572.00	0.00	1333.00	0.00	3,905.00
AOI00013200360 - 4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	PROG.	600.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	210.00	5,810.00	0.00	2,718.00	4,629.00	1,500.00	7,126.00	2,631.00	18,604.00
	EJEC.	271.00	185.00	208.00	221.00	221.00	1,327.00	0.00	2718.00	4629.00	1500.00	7126.00	2631.00	18,604.00
AOI00013200361 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNÓSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	PROG.	20.00	42.00	42.00	42.00	13.00	201.00	0.00	2,717.60	4,628.53	1,500.00	7,126.45	2,630.14	18,602.92
	EJEC.	13.00	11.00	15.00	13.00	13.00	78.00	0.00	2717.60	4628.53	1500.00	7126.65	2630.14	18,602.92
	PROG.	11.00	4.00	11.00	8.00	5.00	47.00	5,271.00	5,168.00	6,219.00	4,688.00	8,973.00	4,870.00	35,189.00
	EJEC.	11.00	4.00	11.00	8.00	8.00	50.00	5271.00	5168.00	6219.00	4688.00	8974.00	4976.00	35,296.00
AOI00013200367 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	PROG.	2.00	0.00	2.00	1.00	2.00	8.00	5,271.00	5,168.00	6,219.00	4,688.00	8,973.00	4,870.00	35,189.00
	EJEC.	2.00	0.00	2.00	1.00	2.00	8.00	5271.00	5168.00	6219.00	4688.00	8974.00	4976.00	35,296.00
AOI00013200369 - 4396506 - ATENCIÓN DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	PROG.	10.00	25.00	25.00	25.00	15.00	125.00	0.00	5,250.00	16,141.00	3,591.00	5,156.00	5,053.00	35,191.00
	EJEC.	11.00	11.00	17.00	17.00	10.00	76.00	0.00	5250.00	16141.00	3591.00	5156.00	5053.00	35,191.00
AOI00013200373 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	PROG.	60.00	150.00	150.00	150.00	30.00	690.00	30,300.00	0.00	0.00	21,100.00	0.00	0.00	51,400.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30300.00	0.00	0.00	21100.00	0.00	0.00	51,400.00
AOI00013200375 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XOR	PROG.	3.00	4.00	5.00	5.00	5.00	27.00	119,228.85	164,986.01	334,971.12	142,792.94	106,779.63	121,245.60	990,004.15
	EJEC.	3.00	4.00	5.00	5.00	5.00	27.00	119228.85	164986.01	334971.12	142792.94	106779.63	121245.60	990,004.15
AOI00013200377 - 4397401 - ATENCIÓN CURATIVA DE TB Y DIABETES MELLITUS	PROG.	10.00	25.00	25.00	25.00	0.00	110.00	5,410.00	20,001.00	9,307.00	7,851.00	10,188.00	7,976.00	60,733.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	5410.00	20002.00	9307.00	7850.00	10188.00	8210.00	60,967.00
AOI00013200378 - 4397403 - ATENCIÓN DE TB E INSUFICIENCIA RENAL	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	5,410.00	20,001.00	9,307.00	7,851.00	10,188.00	7,976.00	60,733.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	5410.00	20002.00	9307.00	7850.00	10188.00	8210.00	60,967.00
AOI00013200379 - 4397404 - ATENCIÓN CURATIVA DE ASMA / EPOC	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5,408.64	20,003.66	9,307.14	7,848.54	10,188.02	7,977.32	60,731.32



AOI00013200386 - 43969001 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	1,111	541	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,251.00
		EJEC.			26.00	30.00	0.00	0.00	48.00	48.00	48.00	200.00			9065.00	9429.00	9944.00	9245.00	11034.00	9534.00					
AOI00013200388 - 4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200389 - 4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0		0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200390 - 4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200391 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0		0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200392 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200393 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200394 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200395 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0		0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200397 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	850.00	510.00	440.00	496.00				2,296.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200399 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200400 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	2.00	20.00	0.00	0.00	3.00	27.00	22	19	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	6.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200401 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE IRA LINEA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	7.00	86	35	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	6.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200402 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON PALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200403 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200404 - 4398318 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200406 - 4398319 - VIGILANCIA EN SEROLOGICA EN GESTANTES DE AREA ENDEMICA DE CHAGAS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	
AOI00013200407 - 4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00				1,148.00	
		EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00				1,250.00	

REPORTE SEGUIMIENTO POI

DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS												
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231.00	944.00
AI000013200408 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	248.00	1,148.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231.00	944.00
AI000013200410 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	258.32	1,172.16
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226.41	913.84
AI000013200411 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	PROG.	9.00	9.00	9.00	9.00	4.00	49.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	3.00	1.00	2.00	4.00	7.00	7.00	24.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200416 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	696.00	7,310.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200419 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200421 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200422 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200424 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200425 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200428 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200429 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200431 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200432 - 4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICEROSIS	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200434 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICEROSIS	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	696.00	7,310.00
EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200435 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	PROG.	0.00	0.00	0.00	3.00	4.00	14.00	0.00	0.00	0.00	347.43	3,649.64
EJEC.	0.00	0.00	0.00	3.00	4.00	4.00	11.00	0.00	0.00	0.00	233.43	3,953.41
AI000013200470 - 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	PROG.	5.00	4.00	2.00	3.00	4.00	25.00	0.00	0.00	0.00	348.00	3,655.00
EJEC.	5.00	4.00	2.00	3.00	4.00	4.00	22.00	0.00	0.00	0.00	402.00	4,122.00
AI000013200471 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTITAMARILICA	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	4.00	154.00	0.00	0.00	0.00	248.00	1,148.00
EJEC.	5.00	3.00	1.00	5.00	5.00	5.00	24.00	0.00	0.00	0.00	306.00	1,250.00
AI000013200478 - 4397102 - NIROS	PROG.	4.00	8.00	0.00	0.00	2.00	17.00	0.00	0.00	0.00	1,333.00	3,905.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL																	
PROG.	EJEC.	4.00	6.00	8.00	0.00	2.00	2.00	22.00			0.00	0.00	2572.00	0.00	1333.00	0.00	3,905.00
AOI00013200481 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PROG.	25.00	48.00	48.00	48.00	48.00	15.00	232.00	32	23	18,259.00	18,028.00	21,746.00	23,264.00	129,879.00	59,678.00	270,854.00
	EJEC.	19.00	8.00	11.00	12.00	12.00	12.00	74.00			18259.00	18028.00	21746.00	23264.00	129879.00	22808.00	233,984.00
AOI00013200482 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PROG.	11.00	8.00	16.00	11.00	11.00	10.00	67.00	101	54	18,258.39	18,028.09	21,746.27	23,263.26	129,878.00	59,678.87	270,852.88
	EJEC.	11.00	8.00	16.00	11.00	11.00	11.00	68.00			18258.39	18028.09	21746.27	23263.26	129878.00	96548.87	307,772.88
AOI00013200707 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PROG.	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	1.00	6.00	100	75	0.00	0.00	2,573.07	0.00	1,333.55	0.00	3,906.62
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00			0.00	0.00	2573.07	0.00	1333.55	0.00	3,906.62
AOI00013200712 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	PROG.	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	50	20	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	80.00
	EJEC.	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00			0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	80.00
AOI00013200713 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	PROG.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	450.00	485.00	132	20	0.00	0.00	0.00	0.00	79.90	0.00	79.90
	EJEC.	4.00	4.00	0.00	210.00	210.00	210.00	638.00			0.00	0.00	0.00	0.00	79.90	0.00	79.90
AOI00013200758 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0	5,271.00	5,168.00	6,219.00	4,688.00	8,973.00	4,870.00	35,189.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			5271.00	5168.00	6219.00	4688.00	8974.00	4976.00	35,296.00
AOI00013200760 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0	5,270.27	5,169.13	6,220.00	4,686.08	8,975.87	4,869.78	35,191.13
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			5271.00	5168.00	6219.00	4688.00	8974.00	4447.51	34,767.51
AOI00013200765 - 4396905 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FÁRMACOS ANTITUBERCULOSOS	PROG.	4.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	13.00	100	30	0.00	5,250.00	16,141.00	3,591.00	5,156.00	5,053.00	35,191.00
	EJEC.	4.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	13.00			0.00	5250.56	16141.40	3590.84	5156.90	5052.92	35,192.62
AOI00013200778 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	1,614.00	328.00	541.00	325.00	499.00	348.00	3,655.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			1816.74	365.20	609.31	368.97	560.99	402.00	4,123.21
AOI00013200793 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PROG.	9.00	9.00	0.00	1.00	0.00	2.00	21.00	100	64	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	40.00
	EJEC.	9.00	9.00	0.00	1.00	1.00	1.00	21.00			0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	40.00
AOI00013200794 - 0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	PROG.	2.00	0.00	0.00	11.00	11.00	2.00	26.00	135	92	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	40.00
	EJEC.	2.00	0.00	0.00	11.00	11.00	11.00	35.00			0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	40.00
AOI00013200815 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0	0	1,614.00	328.00	541.00	325.00	499.00	348.00	3,655.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			1816.00	369.00	608.00	365.00	562.00	402.00	4,122.00
AOI00013200816 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELLOSIS VERRUCOSA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	425.00	255.00	220.00	248.00	1,148.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	446.00	267.00	231.00	306.00	1,250.00
AOI00013200817 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	0	0	5,271.00	5,168.00	6,219.00	4,688.00	8,973.00	4,870.00	35,189.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			5270.27	5169.13	6220.00	4686.08	8971.87	4974.27	35,291.62
AOI00013200818 - 4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	4.00	25	6	12,076.15	0.00	2,547.85	673.00	1,678.95	384.85	17,360.80
	EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00			12076.15	0.00	2547.85	673.00	1680.95	384.85	17,362.80
AOI00013200819 - 4396510 - ATENCIÓN CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCIÓN VIH-SIDA)	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	41,693.23	42,360.03	31,484.78	42,930.89	158,468.93
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	41693.23	42360.03	31484.78	42930.89	158,468.93
AOI00013200821 - DIAGNOSTICO DE CORONAVIRUS	PROG.	1,947.00	1,973.00	2,414.00	1,972.00	1,391.00	2,000.00	11,697.00	95	47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJEC.	1,947.00	1,973.00	2,414.00	1,972.00	1,391.00	1,391.00	11,088.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200822 - TRATAMIENTO DE	PROG.	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	204.00	125	63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJEC.	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	204.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTADO DE AVANCE

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

<

PROG.	EJEC.	35.00	47.00	49.00	40.00	42.00	42.00	42.00	255.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000013200823 - TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	514.00	514.00	514.00	514.00	514.00	3,084.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000013200824 - GESTION DE LA DEFINICION DE PACIENTES CON CORONAVIRUS	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	240.00	548,958	274,479	0.00	0.00	203,120.00	184,330.00	581,550.00	358,710.00	1,327,710.00
AI000013200825 - ADMINISTRACION DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL COVID	Muy Alta	PLANILLA	Accumulado Anual	40.00	40.00	238976.00	260064.57	818312.78	67.00	1,317,500.35	0.00	0.00	0.00	274832.00	335799.14	1449485.56	3551684.00	5,611,800.70
AI000013200827 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000013200828 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	105	105	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000013200829 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00	161	161	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000013200830 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	14	11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000013200831 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	13.71	11.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000013200832 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1,298.00	14	11	90,847.62	28,842.38	3,150.00	22,596.07	0.00	0.00	145,436.07
AI000013200833 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	18.00	10.00	2.00	48.00	50.00	178.00	13.71	11.17	90,847.62	28,842.38	3,150.00	22,596.07	0.00	0.00	145,436.07
AI000013200834 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	206	50	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200835 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	279.00	371.00	284.00	100.00	100.00	1,234.00	126	50	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200836 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	116.00	117.00	117.00	116.00	117.00	699.00	66	57	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200837 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	148.00	215.00	166.00	117.00	117.00	880.00	57	48	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200838 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	92.00	91.00	92.00	91.00	92.00	470.00	727	365	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200839 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	10.00	15.00	12.00	92.00	91.00	311.00	111	50	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200840 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	68	56	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200841 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	4.00	6.00	11.00	50.00	50.00	171.00	51	35	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200842 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	138.00	57	45	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200843 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	279.00	371.00	284.00	23.00	23.00	1,003.00	59	46	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200844 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	134.00	133.00	133.00	134.00	133.00	837.00	727	365	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200845 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	148.00	215.00	166.00	133.00	133.00	928.00	111	50	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200846 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	130.00	68	56	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200847 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	3.00	4.00	7.00	25.00	25.00	89.00	51	35	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200848 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	37.00	57	45	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200849 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	0.00	0.00	0.00	7.00	6.00	19.00	59	46	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200850 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	201.00	202.00	202.00	201.00	202.00	1,058.00	57	45	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200851 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	0.00	0.00	0.00	202.00	202.00	606.00	59	46	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00
AI000013200852 - ATENCION ESPECIALIZADA EN MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENIDA	Accumulado Anual	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	22.00	59	46	0.00	0.00	2,201.00	3,130.00	1,401.00	2,384.00	9,116.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

FUNCION MOTRIZ		EJEC.		20.00	10.00	7.00	10.00	16.00	79.00			6211.00	4325.00	4462.00	4725.00	4307.00	4538.00	28,568.00					
AI000013200141 - 0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		825.00	825.00	825.00	825.00	9.00	21	EJEC.		6,211.00		4,325.00	4,462.00	4,725.00	4,307.00	4,536.00	28,566.00		
				EJEC.		31.00	1.00	826.00	0.00	13.00				6,211.00		4,325.00	4,462.00	4,725.00	4,307.00	4,538.00	28,568.00		
AI000013200145 - 0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		600.00	600.00	600.00	600.00	100.00	19	16	EJEC.		6,211.00		4,325.00	4,462.00	4,725.00	4,307.00	4,536.00	28,566.00	
				EJEC.		84.00	77.00	131.00	128.00	91.00					6,211.00		4,325.00	4,462.00	4,725.00	4,307.00	4,538.00	28,568.00	
AI000013200151 - 0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		120.00	120.00	120.00	120.00	40.00	33	24	EJEC.		6,211.00		4,325.00	4,462.00	4,725.00	4,307.00	4,536.00	28,566.00	
				EJEC.		29.00	149.00	2.00	20.00	5.00					6,211.00		4,325.00	4,462.00	4,725.00	4,307.00	4,538.00	28,568.00	
AI000013200164 - 0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		200.00	200.00	200.00	200.00	80.00	46	32	EJEC.		6,211.00		4,325.00	4,462.00	4,725.00	4,307.00	4,536.00	28,566.00	
				EJEC.		200.00	4.00	204.00	22.00	45.00					6,211.00		4,325.00	4,462.00	4,725.00	4,307.00	4,538.00	28,568.00	
AI000013200167 - 0515011 - SINDROME DE DOWN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		200.00	200.00	200.00	200.00	15.00	9	8	EJEC.		6,211.00		4,325.00	4,462.00	4,725.00	4,307.00	4,536.00	28,566.00	
				EJEC.		32.00	6.00	2.00	17.00	17.00					6,211.00		4,325.00	4,462.00	4,725.00	4,307.00	4,538.00	28,568.00	
AI000013200168 - 0515012 - TRANSITORIOS POSTULARES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		300.00	300.00	300.00	300.00	9.00	3	3	EJEC.		6,205.31		4,330.64	4,457.21	4,726.93	4,308.42	4,539.14	28,567.65	
				EJEC.		35.00	6.00	2.00	0.00	1.00					6,205.31		4,330.64	4,457.21	4,726.93	4,308.42	4,517.14	28,545.65	
AI000013200172 - 0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		2.00	4.00	6.00	0.00	0.00	2.00	86	43	EJEC.		5,721.00		6,227.00	6,682.00	6,043.00	6,143.00	8,200.00	39,016.00
				EJEC.		2.00	4.00	6.00	0.00	0.00				5,721.00		6,227.00	6,682.00	6,043.00	6,143.00	8,200.00	39,135.00		
AI000013200173 - 0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUEIRA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		1.00	2.00	3.00	0.00	0.00	1.00	86	67	EJEC.		5,721.00		6,227.00	6,682.00	6,043.00	6,143.00	8,200.00	39,016.00
				EJEC.		1.00	2.00	3.00	0.00	0.00				5,721.00		6,227.00	6,682.00	6,043.00	6,143.00	8,200.00	39,135.00		
AI000013200174 - 0515103 - SORDOMUDEZ	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	50	25	EJEC.		5,721.00		6,227.00	6,682.00	6,043.00	6,143.00	8,200.00	39,016.00
				EJEC.		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00				5,721.00		6,227.00	6,682.00	6,043.00	6,143.00	8,200.00	39,135.00		
AI000013200175 - 0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		125.00	125.00	125.00	125.00	50.00	38	26	EJEC.		5,721.00		6,227.00	6,682.00	6,043.00	6,143.00	8,200.00	39,016.00	
				EJEC.		125.00	2.00	127.00	0.00	0.00					5,721.00		6,227.00	6,682.00	6,043.00	6,143.00	8,200.00	39,135.00	
AI000013200177 - 0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		17.00	17.00	17.00	17.00	25.00	135	57	EJEC.		5,718.94		6,227.64	6,681.83	6,041.48	6,143.29	8,198.00	39,011.18	
				EJEC.		17.00	52.00	33.00	23.00	12.00					5,718.94		6,227.64	6,681.83	6,041.48	6,143.29	7,722.00	38,535.18	
AI000013200182 - 0515201 - TRANSITORIOS DE APRENDIZAJE	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		8.00	16.00	24.00	0.00	0.00	9.00	84	43	EJEC.		2,889.00		3,366.00	2,512.00	2,916.00	3,467.00	2,335.00	17,485.00
				EJEC.		8.00	16.00	24.00	0.00	0.00				2,889.00		3,366.00	2,512.00	2,916.00	3,467.00	2,745.00	17,895.00		
AI000013200185 - 0515202 - RETRASO MENTAL LEVE, MODERADO, SEVERO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		58.00	58.00	58.00	59.00	35.00	54	33	EJEC.		2,889.00		3,366.00	2,512.00	2,916.00	3,467.00	2,335.00	17,485.00	
				EJEC.		1.00	59.00	117.00	0.00	0.00					2,889.00		3,366.00	2,512.00	2,916.00	3,467.00	2,745.00	17,895.00	
AI000013200189 - 0515203 - TRANSITORIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		250.00	500.00	750.00	0.00	0.00	250.00	86	46	EJEC.		2,889.00		3,366.00	2,512.00	2,916.00	3,467.00	2,335.00	17,485.00
				EJEC.		250.00	500.00	750.00	0.00	0.00				2,889.00		3,366.00	2,512.00	2,916.00	3,467.00	2,745.00	17,895.00		
AI000013200191 - 0515204 - OTROS TRANSITORIOS DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	58	31	EJEC.		2,890.86		3,367.26	2,513.88	2,917.26	3,467.37	2,335.84	17,492.47	
				EJEC.		30.00	60.00	1.00	0.00	9.00					2,890.86		3,367.26	2,513.88	2,917.26	3,467.37	1,105.84	16,262.47	
AI000013200195 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		15.00	15.00	15.00	15.00	5.00	1	1	EJEC.		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00					0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AI000013200199 - 5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	EJEC.		0.00		0.00	5,631.05	6,432.00	4,690.24	5,590.24	22,343.53
				EJEC.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00		0.00	5,631.05	6,432.00	4,690.24	5,590.24	22,343.53		
AI000013200267 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUEIRA POR CATARATA - CONSULTA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.		56.00	56.00	56.00	56.00	57.00	15.00	14	11	EJEC.		1,207.00		1,204.00	3,775.00	1,117.00	1,096.00	1,117.00	
				EJEC.		56.00	56.00	56.00	56.00	57.00				1,207.00		1,204.00	3,775.00	1,117.00	1,096.00	1,117.00			



REPORTE SEGUIMIENTO POI

POR OFTALMOLOGIA

	EJEC.	10.00	0.00	0.00	12.00	10.00	10.00	42.00	1207.00	1204.00	3775.00	1117.00	1096.00	1134.00	9,533.00
AI000013200268 - 5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3,071.00	1,759.00	3,020.00	2,069.00	1,821.00	2,057.00	13,797.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	3071.00	1759.00	3019.00	2069.00	1821.00	13,822.00
AI000013200269 - 5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3,071.00	1,759.00	3,020.00	2,069.00	1,821.00	2,057.00	13,797.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	3071.00	1759.00	3019.00	2069.00	1821.00	13,822.00
AI000013200270 - 5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3,071.00	1,759.00	3,020.00	2,069.00	1,821.00	2,057.00	13,797.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	3071.00	1759.00	3019.00	2069.00	1821.00	13,822.00
AI000013200271 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATA	PROG.	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	15.00	240.00	3,071.00	1,759.00	3,020.00	2,069.00	1,821.00	2,057.00	13,797.00
	EJEC.	1.00	0.00	0.00	4.00	10.00	10.00	25.00	7	3071.00	1759.00	3019.00	2069.00	1821.00	13,822.00
AI000013200272 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO TERCER Y CUARTO CONTROL	PROG.	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	15.00	240.00	3,071.00	1,759.00	3,020.00	2,069.00	1,821.00	2,057.00	13,797.00
	EJEC.	1.00	0.00	0.00	4.00	10.00	10.00	25.00	8	3071.00	1759.00	3019.00	2069.00	1821.00	13,822.00
AI000013200273 - 5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3,071.00	1,759.00	3,020.00	2,069.00	1,821.00	2,057.00	13,797.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	3071.00	1759.00	3019.00	2069.00	1821.00	13,822.00
AI000013200274 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	PROG.	11.00	11.00	11.00	11.00	12.00	0.00	56.00	3,071.00	1,759.00	3,020.00	2,069.00	1,821.00	2,057.00	13,797.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	3071.00	1759.00	3019.00	2069.00	1821.00	13,822.00
AI000013200275 - 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO - CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	PROG.	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	12.00	172.00	3,071.00	1,759.00	3,020.00	2,069.00	1,821.00	2,057.00	13,797.00
	EJEC.	1.00	0.00	0.00	4.00	8.00	8.00	21.00	9	3071.00	1759.00	3019.00	2069.00	1821.00	13,822.00
AI000013200276 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO - CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA	PROG.	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	3.00	73.00	3,072.08	1,762.56	3,013.26	2,067.04	1,816.51	2,054.49	13,785.94
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	4	3072.08	1762.56	3021.26	2067.04	1816.51	13,585.94
AI000013200277 - 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PROG.	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	0.00	145.00	8,544.87	11,680.34	14,327.04	11,057.40	12,968.47	7,016.37	65,594.49
	EJEC.	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	3	8544.87	11680.34	14327.04	11057.40	12968.47	65,594.49
AI000013200278 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	PROG.	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	0.00	145.00	245.00	184.00	3,317.00	2,785.00	5,160.00	2,717.00	14,408.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	245.00	184.00	3317.00	2785.00	5160.00	14,906.00
AI000013200279 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	PROG.	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	0.00	145.00	244.16	184.20	3,316.37	2,785.26	5,158.93	2,717.92	14,406.84
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	244.16	184.20	3316.37	2785.26	5159.93	13,908.84
AI000013200280 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECÍEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	PROG.	29.00	30.00	23.00	35.00	72.00	49.00	238.00	132.00	0.00	867.00	18,519.00	9,161.00	0.00	28,679.00
	EJEC.	29.00	30.00	23.00	35.00	72.00	72.00	261.00	49	132.00	0.00	867.00	18519.00	9161.00	28,679.00
AI000013200281 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECÍEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	PROG.	45.00	42.00	57.00	35.00	29.00	29.00	237.00	132.00	0.00	867.00	18,519.00	9,161.00	0.00	28,679.00
	EJEC.	45.00	42.00	57.00	35.00	39.00	39.00	257.00	62	132.00	0.00	867.00	18519.00	9161.00	28,679.00
AI000013200282 - 0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECÍEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	PROG.	4.00	3.00	5.00	6.00	3.00	4.00	25.00	132.00	0.00	867.00	18,519.00	9,161.00	0.00	28,679.00
	EJEC.	4.00	3.00	5.00	6.00	5.00	5.00	28.00	57	132.00	0.00	867.00	18519.00	9161.00	28,679.00
AI000013200283 - 0081104 - CONSERVIA DE RECÍEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	PROG.	4.00	3.00	5.00	35.00	39.00	29.00	115.00	132.00	0.00	866.00	18,517.00	9,162.72	0.00	28,677.72
	EJEC.	4.00	3.00	5.00	35.00	39.00	39.00	125.00	43	132.00	0.00	866.00	18517.00	9162.72	28,677.72
AI000013200284 - 0081202 - CONTOLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECÍEN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	PROG.	4.00	2.00	4.00	2.00	3.00	2.00	17.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
	EJEC.	4.00	2.00	4.00	2.00	3.00	3.00	18.00	56	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	3,909.00
AI000013200286 - 0081204 -	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	6.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
	EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	6.00	54	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	3,909.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER										TRATADA	PROG.												
											EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	7.00					
AOI00013200289 - 0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	0											
											EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
AOI00013200290 - 0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	55											
											EJEC.	40.00	41.00	41.00	41.00	41.00	30.00	234.00					
AOI00013200363 - 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	107											
											EJEC.	32.00	16.00	19.00	16.00	23.00	23.00	129.00					
AOI00013200458 - 5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	102											
											EJEC.	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	15.00					
AOI00013200459 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	83											
											EJEC.	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	16.00					
AOI00013200460 - 5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	83											
											EJEC.	40.00	33.00	35.00	24.00	41.00	37.00	210.00					
AOI00013200461 - 5001701 - MANEJO DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	37											
											EJEC.	40.00	33.00	35.00	24.00	41.00	41.00	214.00					
AOI00013200462 - 5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	7											
											EJEC.	51.00	46.00	42.00	35.00	53.00	46.00	273.00					
											EJEC.	51.00	46.00	42.00	35.00	53.00	0.00	227.00					
AOI00013200463 - 5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	84											
											EJEC.	23.00	18.00	15.00	18.00	16.00	19.00	109.00					
AOI00013200464 - 5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOTENSIVICA O HIPERTENSIVICA EN PACIENTES DIABETICOS										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	96											
											EJEC.	23.00	18.00	15.00	18.00	16.00	0.00	90.00					
AOI00013200472 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	65											
											EJEC.	56.00	72.00	72.00	72.00	72.00	45.00	389.00					
AOI00013200473 - 0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	9											
											EJEC.	23.00	28.00	23.00	33.00	28.00	7.00	142.00					
AOI00013200488 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	60											
											EJEC.	40.00	45.00	45.00	45.00	45.00	10.00	230.00					
AOI00013200607 - 0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	74											
											EJEC.	4.00	4.00	1.00	2.00	4.00	1.00	16.00					
AOI00013200748 - 5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	5											
											EJEC.	40.00	41.00	41.00	41.00	41.00	30.00	234.00					
AOI00013200750 - 5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGIA										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	13											
											EJEC.	35.00	18.00	22.00	18.00	29.00	29.00	151.00					
AOI00013200751 - 5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	12											
											EJEC.	40.00	41.00	41.00	41.00	41.00	30.00	234.00					
AOI00013200753 - 5001706 - MANEJO DEL										Muy Alta	PROG.	Acumulado Anual											
											EJEC.	3											
											EJEC.	3.00	2.00	3.00	2.00	6.00	6.00	22.00					
											EJEC.	302.00	0.00	689.00	1,743.00	1,488.00	0.00	4,222.00					
											EJEC.	302.00	0.00	689.00	1743.00	985.93	0.00	3,719.93					
											EJEC.	301.75	0.00	689.00	1,742.32	1,486.93	0.00	4,210.00					
											EJEC.	301.75	0.00	689.00	1742.32	1989.00	0.00	4,722.07					
											EJEC.	32,268.04	34,865.04	28,219.92	27,604.18	34,502.06	30,200.55	187,659.79					
											EJEC.	32,268.04	34,865.04	28,219.92	27,604.18	34,502.06	30,200.55	187,659.79					
											EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
											EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
											EJEC.	1,208.96	1,202.76	3,773.43	1,117.54	1,097.44	1,114.45	9,514.58					
											EJEC.	1,207.00	1,204.00	3,775.00	1,117.00	1,096.00	1,134.00	9,533.00					
											EJEC.	1,207.00	1,204.00	3,775.00	1,117.00	1,096.00	1,113.00	9,512.00					
											EJEC.	1,207.00	1,204.00	3,775.00	1,117.00	1,096.00	1,134.00	9,533.00					
											EJEC.	1,207.00	1,204.00	3,775.00	1,117.00	1,096.00	1,113.00	9,512.00					
											EJEC.	1,208.96	1,202.76	3,773.43	1,117.54	1,097.44	1,114.45	9,514.58					
											EJEC.	17,745.65	16,178.15	169,709.17	54,866.13	63,153.44	32,085.03	353,737.51					

SOBREPESO Y OBESIDAD	PROG.	ATENCIÓN	PROG.	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	8.00	17747.00	24065.46	169709.00	54885.00	63156.00	31749.94	361,292.40
AIO00013200795 - 0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
AIO00013200796 - 0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
AIO00013200797 - 0081207 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON VITRECTOMÍA POSTERIOR MÁS ENDOFOTOCOAGULACION	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
AIO00013200798 - 0081209 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES, NISTAGMUS SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
AIO00013200799 - 0081210 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES, ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
AIO00013200800 - 0081211 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES, GLAUCOMA SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
AIO00013200801 - 0081212 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES, CATARATA SECUNDARIA A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	625.00	618.00	726.00	610.00	745.00	585.00	3,909.00
AIO00013200802 - 0081213 - REHABILITACION VISUAL DE CECURERA Y BAJA VISION SECUNDARIA A RETINOPATIA DEL PREMATURO	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	626.58	620.20	729.42	612.09	744.63	582.00	3,914.92
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	626.58	620.20	729.42	612.09	744.63	582.00	3,914.92
AIO00013200803 - 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	8,386.19	6,324.00	0.00	15,420.19
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	8386.19	6234.00	0.00	15,420.19
AIEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00	450.00	4,653.48	2,838.50	3,704.33	3,463.81	5,219.25	7,179.82	27,059.19
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	71.00	35.00	17.00	100.00	286.00	286.00	795.00	4653.48	2838.50	3704.33	3463.81	8515.00	6237.82	29,412.94
AIO00013200320 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	12.00	262.00	8,218.20	9,150.37	8,945.54	8,253.73	8,959.44	8,717.38	52,244.66
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	8.00	10.00	7.00	68.00	12.00	12.00	117.00	8218.20	9150.37	8947.54	8251.73	8959.44	8717.38	52,244.66
AIO00013200321 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	PROG.	EGRESO	PROG.	EJEC.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	2.00	32.00	6,631.28	16,028.07	15,232.72	1,524.55	27,435.10	14,261.80	81,113.52
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	5.00	0.00	2.00	3.00	2.00	2.00	14.00	6631.28	16028.07	15232.72	1524.55	27435.10	14261.80	81,113.52
AIO00013200372 - 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	5.00	7.00	0.00	0.00	1,245.56	6,254.26	1,239.94	1,226.61	9,966.37
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1245.56	6254.26	1239.94	780.61	9,520.37
AIO00013200323 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PROG.	EGRESO	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1,358.80	1,358.80	1,166.00	2,647.77	1,358.80	7,890.17
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1358.80	1358.80	1250.00	2647.72	1358.80
AIO00013200324 - 5005194 - REHABILITACION FISIOCOGICAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	3,138.23	3,163.23	3,660.00	2,560.67	12,522.13
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3138.23	3163.23	3660.00	2560.67	12,522.13
AIO00013200325 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS	PROG.	PERSONA TRATADA	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	10.00	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,548.82	4,280.92	6,829.74
	EJEC.	Acumulado Anual	EJEC.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,548.82	4,280.92	6,829.74

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	EJEC.	0.00	0.00	0.00	18.00	10.00	38.00	0.00	0.00	0.00	2096.82	3832.92	5,926.74
AI00013200326 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	PROG.	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	4.00	42,281.40	22,895.91	16,760.43	22,957.99	15,138.97
	EJEC.	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	30	52545.90	12631.41	16760.43	22957.99	14897.25
AI00013200327 - 5005197 - REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0	1,121.10	1,325.82	22,398.42	22,398.82	34,941.35
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	1121.10	1325.82	22398.42	22398.82	41956.25
AI00013200767 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	PROG.	0.00	0.00	0.00	14.00	4.00	22.00	100	0.00	0.00	0.00	885.00	0.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	14.00	4.00	22.00	33	0.00	0.00	0.00	885.00	1,750.00
AI00013200803 - 0070606 - TAMIJAZE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	500.00	0	4,654.00	2,839.00	3,703.00	3,465.00	5,217.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	4654.00	2839.00	3703.00	3465.00	7,180.00
AI00013200804 - 0070607 - TAMIJAZE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO Y DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	PROG.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	250.00	0	4,654.00	2,839.00	3,703.00	3,465.00	5,217.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	4654.00	2839.00	3703.00	3465.00	7,180.00
AI00013200805 - 0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	5,493.00	5,188.00	4,994.00	3,732.00	4,797.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	5493.00	5188.00	4994.00	3732.00	4853.00
AI00013200806 - 0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	154.00	16	5,493.00	5,188.00	4,994.00	3,732.00	4,797.00
	EJEC.	3.00	9.00	2.00	3.00	4.00	25.00	13	5493.00	5188.00	4994.00	3732.00	4853.00
AI00013200807 - 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	18.00	168.00	55	5,493.00	5,188.00	4,994.00	3,732.00	4,797.00
	EJEC.	10.00	10.00	12.00	24.00	18.00	92.00	32	5493.00	5188.00	4994.00	3732.00	4853.00
AI00013200808 - 0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	PROG.	10.00	10.00	10.00	10.00	2.00	52.00	21	5,492.60	5,187.83	4,995.78	3,731.32	4,796.31
	EJEC.	2.00	0.00	2.00	3.00	2.00	11.00	13	5492.60	5187.83	4995.78	3731.32	4628.31
AI00013200809 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	8,219.00	9,151.00	8,948.00	8,253.00	8,717.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	8219.00	9151.00	8947.00	8253.00	8717.00
AI00013200810 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD	PROG.	50.00	50.00	50.00	50.00	10.00	260.00	68	8,219.00	9,151.00	8,948.00	8,252.00	8,717.00
	EJEC.	7.00	4.00	4.00	141.00	10.00	176.00	45	8219.00	9151.00	8947.00	8253.00	8717.00
AI00013200811 - 0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	PROG.	0.00	0.00	0.00	8.00	6.00	20.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	4,281.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	8.00	6.00	20.00	26	0.00	0.00	0.00	0.00	6,829.00
AI00013200812 - 0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHOLICA GRAVE	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	1,359.00	1,359.00	1,167.00	1,359.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	1359.00	1359.00	1083.00	1359.00
AI00013200813 - 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	6.00	67	0.00	0.00	0.00	865.00	0.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	4.00	13	0.00	0.00	0.00	865.00	1,750.00
AI00013200814 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	PROG.	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	10.00	50	0.00	0.00	1,246.00	6,255.00	1,226.00
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	13	0.00	0.00	1246.00	6255.00	9,966.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.07: 49.76 16.69 EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.07: 16.69 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.07: 769,600.74													
AI00013200218 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA	PROG.	577.00	577.00	577.00	577.00	577.00	3,462.00	87	105,370.00	100,118.00	102,396.00	98,022.00	122,819.00
	EJEC.	584.00	553.00	675.00	357.00	418.00	3,005.00	43	105372.00	108867.00	199599.00	160449.00	630,348.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.09: 86.80 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.09: 883,326.00													



REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00013200202 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	75.00	76.00	76.00	76.00	25.00	39	29	20,903.00	26,646.00	26,629.00	18,937.00	26,722.00	37,767.00	157,604.00
				EJEC.	28.00	29.00	27.00	21.00	26.00			20903.00	26646.00	26630.00	14088.00	31570.00	37777.00	157,614.00
AOI00013200203 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	38.00	38.00	38.00	38.00	25.00	80	48	20,903.00	26,646.00	26,629.00	18,937.00	26,722.00	37,767.00	157,604.00
				EJEC.	39.00	25.00	27.00	26.00	26.00			20903.00	26646.00	26630.00	14088.00	31570.00	37777.00	157,614.00
AOI00013200204 - 3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	71	42	20,903.00	26,646.00	26,629.00	18,937.00	26,722.00	37,767.00	157,604.00
				EJEC.	2.00	3.00	4.00	7.00	4.00			20903.00	26646.00	26630.00	14088.00	31570.00	37777.00	157,614.00
AOI00013200205 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	25.00	37.00	17.00	10.00	16.00	97	44	20,903.00	26,646.00	26,629.00	18,937.00	26,722.00	37,767.00	157,604.00
				EJEC.	25.00	37.00	17.00	10.00	16.00			20903.00	26646.00	26630.00	14088.00	31570.00	37777.00	157,614.00
AOI00013200206 - 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	230.00	230.00	230.00	230.00	20.00	12	11	20,903.00	26,646.00	26,629.00	18,937.00	26,722.00	37,767.00	157,604.00
				EJEC.	22.00	25.00	25.00	28.00	23.00			20903.00	26646.00	26630.00	14088.00	9805.62	37777.00	135,849.62
AOI00013200207 - 3329401 - TRABAJO DE PARTO COMPLICADO	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROG.	125.00	125.00	125.00	125.00	60.00	50	32	0.00	7,853.00	76,203.00	60,002.00	49,328.00	48,199.00	241,585.00
				EJEC.	58.00	41.00	72.00	56.00	57.00			0.00	7853.00	76204.00	60002.00	49328.00	30557.00	223,944.00
AOI00013200208 - 3329402 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROG.	40.00	40.00	40.00	40.00	60.00	164	72	0.00	7,853.64	76,204.16	60,002.20	49,327.86	48,200.52	241,588.38
				EJEC.	47.00	37.00	80.00	81.00	91.00			0.00	7853.64	76203.16	60002.20	49327.86	65842.52	259,279.38
AOI00013200210 - 3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	9,648.00	10,419.00	9,998.00	8,507.00	8,320.00	8,173.00	55,065.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			9648.00	10419.00	9997.00	8507.00	8320.00	8431.00	55,322.00
AOI00013200211 - 3329902 - MASTITIS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	100	100	9,648.00	10,419.00	9,998.00	8,507.00	8,320.00	8,173.00	55,065.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00			9648.00	10419.00	9997.00	8507.00	8320.00	8431.00	55,322.00
AOI00013200213 - 3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	6.00	6.00	6.00	6.00	1.00	123	112	9,648.38	10,419.25	9,996.41	8,506.90	8,320.38	8,172.76	55,064.08
				EJEC.	6.00	29.00	0.00	1.00	1.00			9648.38	10419.25	9998.41	8506.90	8320.38	7656.76	54,550.08
AOI00013200214 - 3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	100	67	7,654.00	8,139.00	8,335.00	7,688.00	7,800.00	7,280.00	46,896.00
				EJEC.	3.00	7.00	4.00	0.00	2.00			7654.00	8139.00	8335.00	7688.00	7800.00	7378.00	46,994.00
AOI00013200216 - 3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	100	25	7,654.00	8,139.00	8,335.00	7,688.00	7,800.00	7,280.00	46,896.00
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00			7654.00	8139.00	8335.00	7688.00	7800.00	7378.00	46,994.00
AOI00013200217 - 3330003 - SINDROME DE HELLP	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	4.00	2.00	0.00	0.00	100	75	7,654.00	8,139.00	8,335.00	7,688.00	7,800.00	7,280.00	46,896.00
				EJEC.	3.00	4.00	2.00	0.00	0.00			7654.00	8139.00	8335.00	7688.00	7800.00	7378.00	46,994.00
AOI00013200219 - 3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	8.00	0.00	3.00	0.00	2.00	87	57	7,654.00	8,139.00	8,335.00	7,688.00	7,800.00	7,280.00	46,896.00
				EJEC.	8.00	0.00	3.00	0.00	2.00			7654.00	8139.00	8335.00	7688.00	7800.00	7378.00	46,994.00
AOI00013200221 - 3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0	7,653.76	8,140.51	8,336.39	7,686.43	7,802.26	7,279.20	46,896.55
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			7653.76	8140.51	8336.39	7686.43	7802.26	6887.20	46,506.55
AOI00013200230 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	500.00	500.00	500.00	500.00	1.00	120	120	13,882.00	7,269.00	12,483.00	5,795.00	3,612.00	7,266.00	50,307.00
				EJEC.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00			13882.00	7269.00	12483.00	5795.00	3612.00	7394.00	50,435.00
AOI00013200232 - 3330504 - TALLAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	417.00	417.00	417.00	417.00	1.00	120	120	13,882.00	7,269.00	12,483.00	5,795.00	3,612.00	7,266.00	50,307.00
				EJEC.	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00			13882.00	7269.00	12483.00	5795.00	3612.00	7394.00	50,435.00
AOI00013200233 - 3330505 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	425.00	425.00	425.00	425.00	1.00	120	120	13,881.88	7,268.04	12,484.02	5,794.30	3,613.47	7,264.96	50,306.96
				EJEC.	425.00	425.00	425.00	425.00	425.00			13881.88	7268.04	12484.02	5794.30	3613.47	7208.56	50,306.96
AOI00013200479 - 3329101 - AQV	Muy Alta	PAREJA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	535.00	103.00	1,774.00	1,453.00	1,261.00	1,467.00	6,152.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

MASCULINO	PROG.	PROTEGIDA	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	535.00	103.00	1774.00	1453.00	1261.00	1496.00	6,622.00
AO00013200480 - 3329102 - COMPLICACION AQY MASCULINO	PROG.	PACIENTE	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	535.00	103.00	1774.00	1453.00	1261.00	1467.00	6,593.00
		ATENDIDO	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	535.00	103.00	1774.00	1453.00	1261.00	1496.00	6,622.00
AO00013200487 - 3329416 - TRAISTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	PROG.	CASO TRATADO	EJEC.	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	1.00	37.00	20,903.00	26,646.00	26,629.00	18,937.00	26,722.00	37,767.00	157,604.00
		ATENDIDO	EJEC.	1.00	4.00	7.00	2.00	1.00	1.00	16.00	20,903.00	26,646.00	26,630.00	14,088.00	31,570.00	37,777.00	157,614.00
AO00013200511 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	PROG.	ATENCION	EJEC.	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	6,300.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
		ATENDIDO	EJEC.	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	6,300.00	12532.00	12544.00	15454.00	13850.00	14644.00	12758.00	81,782.00
AO00013200512 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	PROG.	ATENCION	EJEC.	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	168.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
		ATENDIDO	EJEC.	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	168.00	12532.00	12544.00	15454.00	13850.00	14644.00	12758.00	81,782.00
AO00013200513 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	PROG.	PROCEDIMIENTOS	EJEC.	1,910.00	1,910.00	1,910.00	1,910.00	1,910.00	1,910.00	11,460.00	3,903.04	8,571.68	15,236.84	10,177.00	9,919.24	11,517.32	59,325.12
		ATENDIDO	EJEC.	1910.00	1910.00	1910.00	1910.00	1910.00	1910.00	11,460.00	12532.00	12544.00	15454.00	13850.00	14644.00	12758.00	81,782.00
AO00013200514 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	PROG.	EGRESO	EJEC.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	108.00	105,370.00	100,118.00	102,396.00	101,623.00	98,022.00	122,819.00	630,348.00
		ATENDIDO	EJEC.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	108.00	70248.00	72578.00	133066.00	106966.00	95880.00	110146.00	588,884.00
AO00013200515 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	PROG.	ATENCION	EJEC.	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	5,580.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
		ATENDIDO	EJEC.	0.00	0.00	0.00	92.00	141.00	141.00	374.00	25064.00	25088.00	30908.00	27700.00	29288.00	25516.00	163,564.00
AO00013200516 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	PROG.	ATENCION	EJEC.	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
		ATENDIDO	EJEC.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	25064.00	25088.00	30908.00	27700.00	29288.00	25516.00	163,564.00
AO00013200518 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	PROG.	EGRESO	EJEC.	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	540.00	105,370.00	100,118.00	102,396.00	101,623.00	98,022.00	122,819.00	630,348.00
		ATENDIDO	EJEC.	153.00	184.00	134.00	124.00	138.00	138.00	871.00	175020.00	181445.00	332645.00	267415.00	239700.00	275365.00	1,472,210.00
AO00013200519 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	PROG.	ATENCION	EJEC.	1,318.00	1,299.00	1,326.00	1,361.00	1,389.00	1,335.00	8,028.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
		ATENDIDO	EJEC.	1318.00	1299.00	1326.00	1361.00	1389.00	1389.00	8,082.00	43862.00	43904.00	54089.00	48475.00	51254.00	44653.00	286,237.00
AO00013200520 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	PROG.	ATENCION	EJEC.	434.00	358.00	565.00	547.00	579.00	477.00	2,960.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
		ATENDIDO	EJEC.	434.00	358.00	565.00	547.00	579.00	579.00	3,062.00	43862.00	43904.00	54089.00	48475.00	51254.00	44653.00	286,237.00
AO00013200521 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	PROG.	PROCEDIMIENTOS	EJEC.	630.00	582.00	619.00	789.00	826.00	713.00	4,159.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
		ATENDIDO	EJEC.	630.00	582.00	619.00	789.00	826.00	826.00	4,272.00	68926.00	68992.00	84097.00	76175.00	80542.00	70169.00	449,801.00
AO00013200522 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	PROG.	EGRESO	EJEC.	142.00	141.00	137.00	131.00	123.00	149.00	823.00	105,370.00	100,118.00	102,396.00	101,623.00	98,022.00	122,819.00	630,348.00
		ATENDIDO	EJEC.	142.00	141.00	137.00	131.00	123.00	123.00	797.00	245868.00	254023.00	465731.00	374381.00	335580.00	385511.00	2,061,094.00
AO00013200524 - ATENCION DE SESIONES DE TERAPIA	PROG.	SESION	EJEC.	8,375.00	8,375.00	8,376.00	8,375.00	8,375.00	8,376.00	50,252.00	42,036.46	44,107.86	86,150.63	43,719.33	51,883.38	41,375.00	309,272.66
		ATENDIDO	EJEC.	2496.00	2414.00	2552.00	3008.00	2349.00	2349.00	15,208.00	42,036.46	44,107.86	86,150.63	43,719.33	51,883.38	41,375.00	309,272.66
AO00013200525 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	PROG.	ATENCION	EJEC.	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	7,500.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
		ATENDIDO	EJEC.	108.00	109.00	111.00	131.00	333.00	333.00	1,125.00	6266.00	6272.00	7727.00	6925.00	7322.00	6379.00	40,891.00
AO00013200526 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	PROG.	ATENCION	EJEC.	117.00	117.00	116.00	117.00	117.00	116.00	700.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
		ATENDIDO	EJEC.	296.00	349.00	379.00	425.00	317.00	317.00	2,103.00	6266.00	6272.00	7727.00	6925.00	7322.00	6379.00	40,891.00
AO00013200527 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	PROG.	PROCEDIMIENTOS	EJEC.	42.00	42.00	41.00	42.00	42.00	41.00	250.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
		ATENDIDO	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6266.00	6272.00	7727.00	6925.00	7322.00	6379.00	40,891.00
AO00013200528 - BRINDAR ATENCION	PROG.	ATENCION	EJEC.	1,103.00	1,103.00	1,104.00	1,103.00	1,103.00	1,104.00	6,620.00	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA		PROG.										
		EJEC.	1103.00	1103.00	1104.00	0.00	0.00	0.00	3,310.00			
AOI00013200529 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	90.00	545.00			
AOI00013200530 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	91.00	91.00	91.00	132.00	91.00	91.00	587.00			
AOI00013200531 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	1,110.00			
AOI00013200532 - 3329701 - CESAREA	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	185.00	185.00	185.00	149.00	185.00	185.00	1,074.00			
AOI00013200533 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	236.00	235.00	236.00	235.00	236.00	235.00	1,413.00			
AOI00013200534 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	208.00	208.00	208.00	209.00	209.00	140.00	1,182.00			
AOI00013200535 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	146.00	138.00	138.00	157.00	137.00	137.00	853.00			
AOI00013200536 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	636.00	636.00	636.00	636.00	636.00	636.00	3,816.00			
AOI00013200537 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00013200538 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	330.00			
AOI00013200539 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	330.00			
AOI00013200540 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	958.00	958.00	958.00	958.00	958.00	958.00	5,748.00			
AOI00013200541 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	804.00	636.00	727.00	958.00	781.00	781.00	4,687.00			
AOI00013200542 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	953.00	903.00	1,012.00	919.00	938.00	950.00	5,675.00			
AOI00013200543 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	567.00	399.00	490.00	519.00	494.00	494.00	2,963.00			
AOI00013200544 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	950.00	5,700.00			
AOI00013200545 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	567.00	399.00	490.00	518.00	494.00	494.00	2,962.00			
AOI00013200555 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS COMPLETO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	49,503.00	49,502.00	49,502.00	51,502.00	51,502.00	51,502.00	303,013.00			
AOI00013200556 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS COMPLETO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	49,651.00	48,218.00	51,617.00	50,104.00	49,342.00	49,342.00	298,274.00			
AOI00013200557 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS COMPLETO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	38,580.00	38,580.00	38,580.00	41,210.00	41,240.00	41,240.00	239,470.00			
AOI00013200558 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS COMPLETO	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	36,774.00	33,557.00	38,968.00	35,140.00	10,637.00	10,637.00	165,713.00			
AOI00013200559 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	3,980.00	3,980.00	3,980.00	3,980.00	3,980.00	3,980.00	23,880.00			
AOI00013200560 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	5415.00	8477.00	6751.00	4237.00	3318.60	3318.60	31,517.20			
AOI00013200561 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	250.00	250.00	250.00	300.00	300.00	300.00	1,650.00			
AOI00013200562 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	48.00	45.00	42.00	48.00	48.00	48.00	279.00			
AOI00013200563 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,200.00			
AOI00013200564 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	600.00			
AOI00013200565 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,200.00			
AOI00013200566 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	200.00	200.00	200.00	11.00	17.00	17.00	645.00			
AOI00013200567 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	7,817.00	7,817.00	7,816.00	7,817.00	7,817.00	7,816.00	46,900.00			
AOI00013200568 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	7817.00	7817.00	7816.00	3616.00	2418.00	2418.00	31,902.00			
AOI00013200569 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	51.00	51.00	51.00	52.00	51.00	51.00	307.00			
AOI00013200570 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	51.00	51.00	51.00	53.00	51.00	51.00	308.00			
AOI00013200571 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	Muy Alta	PROG.										
		EJEC.	2,502.00	2,503.00	2,502.00	2,503.00	2,502.00	2,503.00	15,015.00			

REPORTE SEGUIMIENTO POI

EXAMENES DE TOMOGRAFIA		PROG.																				
		EJEC.	2502.00	2503.00	2502.00	1520.00	1454.00	1454.00	11,935.00													
AOI00013200564 - DESARROLLO DE EXAMENES DE ULTRASONOGRAFIA ECOGRAFIA DOPPLER	Muy Alta	PROG.	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	15,000.00													
		EJEC.	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	15,000.00	100											
AOI00013200569 - ATENCION DEL PUERPERIO	Muy Alta	PROG.	241.00	242.00	242.00	241.00	242.00	0.00	1,208.00	9												
		EJEC.	5.00	14.00	10.00	74.00	0.00	0.00	103.00													
AOI00013200588 - DESARROLLO DE EXAMENES DE BIOQUIMICA Y HEMATOLOGIA	Muy Alta	PROG.	85,470.00	87,371.00	85,470.00	96,503.00	80,383.00	75,000.00	510,197.00	101												
		EJEC.	85470.00	87371.00	85470.00	96503.00	80383.00	80383.00	515,580.00													
AOI00013200589 - DESARROLLO DE EXAMENES DE MICROBIOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR	Muy Alta	PROG.	12,185.00	11,088.00	12,185.00	10,716.00	9,399.00	10,000.00	65,573.00	99												
		EJEC.	12185.00	11088.00	12185.00	10716.00	9399.00	9399.00	64,972.00													
AOI00013200590 - 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	Muy Alta	PROG.	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	1.00	86.00	119												
		EJEC.	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	1.00	102.00													
AOI00013200591 - 3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	Muy Alta	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	1.00	26.00	115												
		EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00													
AOI00013200593 - 3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	Muy Alta	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100												
		EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00													
AOI00013200594 - 3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	Muy Alta	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0												
		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													
AOI00013200595 - 3330705 - SEPSIS NEONATAL	Muy Alta	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	16.00	113												
		EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00													
AOI00013200597 - 3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	Muy Alta	PROG.	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	9.00	89												
		EJEC.	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	8.00													
AOI00013200598 - 3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	Muy Alta	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	1.00	26.00	77												
		EJEC.	1.00	2.00	2.00	5.00	5.00	5.00	20.00													
AOI00013200599 - 3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	Muy Alta	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0												
		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													
AOI00013200600 - 3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	Muy Alta	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0												
		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													
AOI00013200601 - 3330710 - HIPOCEFALIA CONGENITA	Muy Alta	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0												
		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													
AOI00013200602 - 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	Muy Alta	PROG.	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	80.00	225.00	152												
		EJEC.	34.00	33.00	49.00	60.00	83.00	83.00	342.00													
AOI00013200608 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PROG.	3,582.00	3,582.00	3,582.00	3,582.00	3,584.00	3,584.00	21,496.00	27												
		EJEC.	868.00	900.00	996.00	950.00	1055.00	1055.00	5,824.00													
AOI00013200609 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PROG.	816.00	816.00	816.00	816.00	816.00	816.00	4,896.00	17												
		EJEC.	254.00	166.00	167.00	98.00	72.00	72.00	829.00													
AOI00013200610 - BRINDAR ATENCION	Muy Alta	ATENCION	9,484.00	9,484.00	9,482.00	9,484.00	9,484.00	9,482.00	56,900.00	60												

[illegible]

AL NACER Y PREMATURO										PROG.											EJEC.											PROG.											EJEC.										
											20.00	20.00	21.00	21.00	21.00	0.00	103.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200660 - 3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO										Muy Alta	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	11.00											55	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200661 - INMUNIZACIONES EN MAYORES DE 5 AÑOS										Muy Alta	13.00	11.00	13.00	806.00	708.00	507.00	2,058.00											83	4.418.55	12.466.57	63.198.83	16.811.00	10.827.71	22.715.38	130.438.04																		
											51.00	8.00	18.00	21.00	923.00	692.00	1,713.00												4418.55	12466.57	63198.83	16811.00	10827.71	22715.38	130.438.04																		
AOI00013200663 - 3330608 - SÍFILIS CONGENITA										Muy Alta	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	17.00											118	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	20.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200664 - 3330609 - ONFALITIS										Muy Alta	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00											100	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200665 - GESTION DE LA ESTERILIZACION DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS HOSPITALARIOS										Muy Alta	42.500.00	42.500.00	42.500.00	42.500.00	42.500.00	42.500.00	255,000.00											89	59.653.54	55.003.32	58.334.28	57.096.86	58.262.04	52.761.86	341.111.90																		
											42182.00	36074.00	36320.00	33486.00	39592.00	39592.00	227.246.00												6321.21	6222.50	7720.36	6950.98	7319.55	6342.93	40.877.53																		
AOI00013200666 - 3330610 - SEPSIS NEONATAL										Muy Alta	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	1.00	251.00											100	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	250.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200667 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR										Muy Alta	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	1,140.00											19	21.171.00	21.188.00	26.105.00	23.396.00	24.736.00	21.550.00	138.146.00																		
											25.00	41.00	42.00	40.00	35.00	35.00	218.00												6266.00	6272.00	7727.00	6925.00	7322.00	6379.00	40.891.00																		
AOI00013200668 - 3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO										Muy Alta	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00											88	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	1.00	21.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200669 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR										Muy Alta	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	174.00											741	21.171.00	21.188.00	26.105.00	23.396.00	24.736.00	21.550.00	138.146.00																		
											203.00	178.00	266.00	195.00	224.00	224.00	1,290.00												6266.00	6272.00	7727.00	6925.00	7322.00	6379.00	40.891.00																		
AOI00013200670 - 3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO										Muy Alta	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	1.00	66.00											100	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	1.00	66.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200671 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR										Muy Alta	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	168.00											269	21.171.00	21.188.00	26.105.00	23.396.00	24.736.00	21.550.00	138.146.00																		
											85.00	73.00	75.00	59.00	80.00	80.00	452.00												18798.00	18816.00	23181.00	20775.00	21966.00	19137.00	122.673.00																		
AOI00013200672 - 3330613 - CONVULSIONES NEONATALES										Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00											167	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	10.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200673 - 3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO										Muy Alta	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00											75	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200674 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR										Muy Alta	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00											268	105.370.00	100.118.00	102.396.00	101.623.00	98.022.00	122.819.00	630.348.00																		
											21.00	21.00	20.00	19.00	40.00	40.00	161.00												70248.00	72578.00	133066.00	106966.00	95880.00	110146.00	588.884.00																		
AOI00013200675 - 3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO										Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00											83	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200676 - 3330616 - HIPOCEFALIA CONGENITA										Muy Alta	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	9.00											56	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	0.00	5.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200677 - 3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)										Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00											83	11.129.00	12.506.00	26409.00	9.075.00	12.680.00	9.741.00	81.540.00																		
											1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00												11129.00	12507.00	26409.00	9075.00	12.680.00	9197.00	80.997.00																		
AOI00013200678 - 3330619 - SEGUIMIENTO										Muy Alta	8.00	8.00	9.00	9.00	9.00	1.00	44.00											91	11.132.65	12.516.22	26.403.44	12.070.55	12.688.69	9.742.97	81.554.52																		

REPORTE SEGUIMIENTO POI

DEL RECÉN NACIDO DE ALTO RIESGO	ATENDIDO	PROG.										
		EJEC.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	40.00	
AI000013200679 - 3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	Muy Alta	PROG.	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	67
		EJEC.	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AI000013200680 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	PROG.	295.00	295.00	295.00	295.00	295.00	295.00	295.00	295.00	1,770.00	57
		EJEC.	95.00	29.00	21.00	267.00	321.00	321.00			1,016.00	
AI000013200681 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	PROG.	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	450.00	107
		EJEC.	95.00	75.00	81.00	86.00	72.00	72.00			481.00	
AI000013200682 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	PROG.	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	720.00	96
		EJEC.	139.00	112.00	137.00	125.00	89.00	89.00			691.00	
AI000013200683 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	PROG.	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	990.00	109
		EJEC.	128.00	165.00	258.00	249.00	139.00	139.00			1,078.00	
AI000013200689 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRAI) NO COMPLICADA	Muy Alta	PROG.	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	28.00			423.00	31
		EJEC.	21.00	16.00	26.00	20.00	20.00	20.00			129.00	
AI000013200690 - 3331102 - PARINGOMIGDALITIS AGUDA	Muy Alta	PROG.	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	7.00			87.00	87
		EJEC.	11.00	8.00	16.00	19.00	11.00	11.00			76.00	
AI000013200691 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	Muy Alta	PROG.	6.00	6.00	6.00	7.00	7.00	3.00			35.00	29
		EJEC.	1.00	5.00	0.00	2.00	1.00	1.00			10.00	
AI000013200692 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	Muy Alta	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	S.P.
		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
AI000013200693 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	Muy Alta	PROG.	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00			7.00	0
		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
AI000013200694 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	Muy Alta	PROG.	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	27.00			592.00	40
		EJEC.	36.00	32.00	41.00	63.00	33.00	33.00			238.00	
AI000013200695 - 3331203 - EDA DIENTERICA	Muy Alta	PROG.	1.00	0.00	1.00	4.00	7.00	3.00			16.00	125
		EJEC.	1.00	0.00	1.00	4.00	7.00	7.00			20.00	
AI000013200696 - 3331204 - EDA PERSISTENTE	Muy Alta	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	S.P.
		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
AI000013200697 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	Muy Alta	PROG.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	1.00			51.00	8
		EJEC.	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00			4.00	
AI000013200698 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	Muy Alta	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00			16.00	38
		EJEC.	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	1.00			6.00	
AI000013200699 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	Muy Alta	PROG.	23.00	23.00	23.00	24.00	24.00	6.00			123.00	28
		EJEC.	3.00	3.00	4.00	4.00	10.00	10.00			34.00	
AI000013200700 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	Muy Alta	PROG.	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	17.00			142.00	101
		EJEC.	36.00	32.00	41.00	9.00	13.00	13.00			144.00	

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00013200701 - 331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0	0.00	3,608.80	11,390.15	7,913.38	10,958.17	11,362.05	45,232.55
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	3608.80	11390.15	7913.38	10958.17	11092.05	44,962.55
AOI00013200702 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	25.00	0	0	7,221.77	0.00	0.00	18,228.23	0.00	2,802.94	28,252.94
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			7221.77	0.00	0.00	18228.23	0.00	2802.94	28,252.94
AOI00013200703 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROG.	58.00	58.00	58.00	58.00	320.00	610.00	101	24	3,752.00	6,744.00	12,977.00	10,543.00	11,552.00	12,441.00	58,009.00
				EJEC.	34.00	33.00	98.00	120.00	166.00	617.00			6566.00	11802.00	22710.00	18450.00	20216.00	22042.00	101,786.00
AOI00013200704 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	458.00	458.00	458.00	458.00	500.00	2,790.00	38	18	3,752.00	6,744.00	12,977.00	10,543.00	11,552.00	12,441.00	58,009.00
				EJEC.	24.00	33.00	34.00	505.00	378.00	1,047.00			3283.00	5901.00	11355.00	9225.00	10108.00	11021.00	50,893.00
AOI00013200705 - 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	Muy Alta	GESTANTE EXAMINADA	Acumulado Anual	PROG.	250.00	250.00	250.00	250.00	100.00	1,350.00	41	26	3,752.00	6,744.00	12,977.00	10,543.00	11,552.00	12,441.00	58,009.00
				EJEC.	56.00	68.00	118.00	209.00	50.00	551.00			3283.00	5901.00	11355.00	9225.00	10108.00	11021.00	50,893.00
AOI00013200706 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROG.	259.00	258.00	258.00	259.00	120.00	1,412.00	54	35	49,939.59	74,185.80	164,529.89	160,212.76	71,323.92	126,418.13	646,610.09
				EJEC.	132.00	99.00	147.00	127.00	126.00	757.00			49939.59	74185.80	164529.89	160212.76	71323.92	126418.13	646,610.09
AOI00013200708 - DESARROLLO DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS DE ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROG.	686.00	465.00	600.00	585.00	3,136.00	6,238.00	62	15	12,032.77	35,304.10	41,767.70	31,278.43	12,136.58	38,096.30	170,615.88
				EJEC.	686.00	465.00	600.00	585.00	766.00	3,868.00			250917.74	275699.88	290437.06	265349.52	223122.65	282087.16	1,587,614.01
AOI00013200709 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	2,949.00	2,949.00	2,949.00	2,949.00	2,950.00	17,696.00	10	5	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
				EJEC.	121.00	70.00	98.00	214.00	649.00	1,801.00			18798.00	18816.00	23181.00	20775.00	21966.00	19137.00	122,673.00
AOI00013200710 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	28.00	28.00	29.00	28.00	28.00	170.00	150	77	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
				EJEC.	49.00	21.00	69.00	40.00	38.00	255.00			18798.00	18816.00	23181.00	20775.00	21966.00	19137.00	122,673.00
AOI00013200711 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00	2,382.00	137	68	21,171.00	21,188.00	26,105.00	23,396.00	24,736.00	21,550.00	138,146.00
				EJEC.	569.00	488.00	585.00	570.00	526.00	3,264.00			18798.00	18816.00	23181.00	20775.00	21966.00	19137.00	122,673.00
AOI00013200722 - DESARROLLO DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROG.	3,948.00	3,143.00	3,532.00	3,231.00	3,699.00	21,141.00	101	50	230,825.63	215,454.86	234,696.85	219,267.12	205,255.56	226,947.98	1,332,248.00
				EJEC.	3948.00	3143.00	3532.00	3231.00	3699.00	21,252.00			96288.66	89933.08	107041.49	95760.03	87235.49	102675.12	578,933.87
AOI00013200725 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA-PACIENTES HOSPITALIZADOS	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROG.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00			105,370.00	100,118.00	102,396.00	101,623.00	98,022.00	122,819.00	630,348.00
				EJEC.	21.00	23.00	12.00	11.00	8.00	83.00	28	14	140,483.11	145141.49	266141.22	219937.45	191744.42	430920.23	1,388,367.92
AOI00013200731 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	Muy Alta	GESTANTE SUPLEMENTADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0	0	3,753.41	6,741.49	12,979.09	10,541.62	11,551.45	12,445.30	58,012.36
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			3284.41	5898.49	11356.09	9224.62	10107.45	9944.30	49,815.36
AOI00013200732 - 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	3,752.00	6,744.00	12,977.00	10,543.00	11,552.00	12,441.00	58,009.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			3283.00	5901.00	11355.00	9225.00	10108.00	11021.00	50,893.00
AOI00013200755 - 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	15.00	15.00	15.00	15.00	25.00	100.00	152	63	76,862.55	13,289.88	10,636.06	17,765.43	7,983.28	7,090.30	133,627.50
				EJEC.	24.00	24.00	43.00	21.00	20.00	152.00			76862.55	13289.88	10636.06	17765.43	7983.28	7090.30	133,627.50
AOI00013200759 - 3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	25.00	16	16	533.28	105.60	1,770.46	1,458.46	1,267.01	1,472.07	6,606.88
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4.00			533.28	105.60	1770.46	1458.46	1267.01	1489.45	6,624.26
AOI00013200761 - 3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	20.00	0	0	535.00	103.00	1,774.00	1,453.00	1,261.00	1,467.00	6,593.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			535.00	103.00	1774.00	1453.00	1261.00	1496.00	6,627.00
AOI00013200763 - 3329117 - EXTRACCION O REMOCION DEL IMPLANTE	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	42.00	42.00	42.00	42.00	2.00	212.00	3	3	535.00	103.00	1,774.00	1,453.00	1,261.00	1,467.00	6,593.00
				EJEC.	2.00	1.00	2.00	2.00	0.00	7.00			535.00	103.00	1774.00	1453.00	1261.00	1043.62	6,169.62

REPORTE SEGUIMIENTO POI

ADMINISTRATIVA DE LOS DEPARTAMENTOS															
PROG.															
EJEC.	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00					23,883.00			
PROG.	66.00	65.00	65.00	66.00	65.00	65.00	392.00					192,569.55			
EJEC.	40.00	31.00	81.00	55.00	72.00	72.00	351.00	90	45	16,787.36	26,517.98	70,832.19	30,383.56	18,614.39	29,434.07
PROG.	2.00	0.00	3.00	2.00	0.00	4.00	11.00								
EJEC.	2.00	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	10.00	91	45	16,787.36	26,517.98	70,832.19	30,383.56	18,614.39	29,434.07
PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00								
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	31,075.00	48,316.00	55,433.00	34,985.00	27,408.00	45,177.00
PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00								
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	134,370.00	208,920.00	239,700.00	151,290.00	118,530.00	90,605.45
PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00								
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	31,075.00	48,316.00	55,433.00	34,985.00	27,408.00	45,177.00
PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00								
EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	100	89,588.00	139,928.00	159,800.00	100,886.00	79,020.00	156,480.00
PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	3.00								
EJEC.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	67	40	2,170.00	1,931.00	1,925.00	1,921.00	2,540.00	1,835.00
PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
EJEC.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	86	38	2,170.00	1,931.00	1,925.00	1,921.00	2,540.00	1,835.00
PROG.	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	7.00								
EJEC.	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	6.00	86	38	3,291.00	4,359.00	4,545.00	3,678.00	3,594.00	4,416.00
PROG.	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00								
EJEC.	60.00	60.00	60.00	12.00	12.00	12.00	216.00	300	150	18,353.00	23,850.00	28,648.00	21,770.00	150,777.00	33,789.00
PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	8.00								
EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	13	6	27,379.00	35,574.00	42,735.00	32,472.00	22,8884.00	33,990.00
PROG.	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	1,140.00								
EJEC.	252.00	95.00	85.00	61.00	61.00	61.00	615.00	54	27	18,353.00	23,850.00	28,648.00	21,770.00	150,777.00	33,789.00
PROG.	2.00	3.00	4.00	3.00	1.00	3.00	16.00								
EJEC.	1.00	1.00	2.00	3.00	3.00	3.00	13.00	81	38	746,700.00	970,200.00	1,165,500.00	895,600.00	613,320.00	927,000.00
PROG.	161.00	184.00	179.00	136.00	118.00	197.00	975.00								
EJEC.	161.00	184.00	179.00	136.00	136.00	136.00	932.00	96	43	18,353.00	23,850.00	28,648.00	21,770.00	150,777.00	33,789.00
PROG.	15.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	110.00								
EJEC.	5.00	5.00	5.00	97.00	6.00	6.00	124.00	113	55	174,230.00	226,380.00	271,950.00	206,640.00	143,108.00	216,300.00
PROG.	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00								
EJEC.	4.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	12.00	13	7	18,353.00	23,850.00	28,648.00	21,770.00	150,777.00	33,789.00
PROG.	7.00	7.00	6.00	7.00	8.00	5.00	40.00								
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	18,351.61	23,849.05	28,651.42	21,770.10	150,778.25	33,785.08
PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	19,883.61	25,865.05	31,052.42	23,608.10	16,5573.25	11,2718.08
PROG.	0.00	0.00	100.00	75.00	65.00	95.00	335.00								
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	2,776.88	2,435.51	3,217.37	2,351.81	2,425.44	2,351.81
PROG.	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7.00								
EJEC.	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	114	80	31,075.00	48,316.00	55,433.00	34,985.00	27,408.00	45,177.00
PROG.	1.00	0.00	8.00	5.00	4.00	6.00	24.00								
EJEC.	1.00	0.00	8.00	5.00	5.00	5.00	24.00	100	49	22,395.00	34,820.00	39,950.00	25,215.00	19,755.00	39,120.00
PROG.	20.00	236.00	500.00	500.00	1,000.00	1,000.00	3,256.00	49	25	31,075.00	48,316.00	55,433.00	34,857.00	27,408.00	45,177.00
EJEC.															

app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI III.aspx



788.826.51
14-451-46
14

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS													
EJEC.	4.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	20.00	5845.00	14620.00	44555.00	29990.00	16015.00	132,540.00
PROG.	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	8.00	31,075.00	48,316.00	55,433.00	34,985.00	27,408.00	242,394.00
AOI00013200606 - EJECUCION DE INVERSIONES NO PIP EN EL MARCO DE INVERTEPE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual				88	44					
EJEC.	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	7.00	22395.00	34820.00	39950.00	25215.00	19755.00	181,255.00
PROG.	1.00	1.00	2.00	3.00	4.00	3.00	14.00	7,026.00	10,875.00	10,885.00	9,541.00	8,432.00	57,145.00
AOI00013200719 - GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE INVERSIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual				71	31					
EJEC.	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	7266.00	11250.00	11262.00	9870.00	8724.00	59,178.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.06:													
							74.96	36.36	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.06: 1,151,799.56				
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES													
AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.													
AOI00013200627 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual				50	25					
PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJEC.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200639 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual				50	25					
PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,998.40	3,998.40
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3998.40	3,998.40
AOI00013200642 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual				S.P.	0					
PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200646 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	UNIDAD IMPLEMENTADA	Acumulado Anual				100	33					
PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,756.00	7,756.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7756.00	7,756.00
AOI00013200649 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual				33	17					
PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	13,015.00	0.00	13,015.00
EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	13015.00	0.00	13,015.00
AOI00013200782 - 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual				100	100					
PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	15,000.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5000.00	0.00	15,000.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.01: 66.67 33.33 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.01: 39,769.40													
AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.													
AOI00013200650 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual				78	47					
PROG.	563.00	0.00	0.00	563.00	0.00	137.00	1,263.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJEC.	0.00	0.00	511.00	468.00	0.00	0.00	979.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.02: 77.51 47.04 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.02: 0.00													
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.													
AOI00013200652 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual				100	50					
PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,667.02	3,863.65	7,171.93	9,852.28	6,730.81	41,159.26
EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2667.02	3863.65	7171.93	9852.28	6730.81	41,159.26
AOI00013200834 - 0315290 - INTERVENCIÓN DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual				67	40					
PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	20,150.00	0.00	20,150.00
EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	20150.00	0.00	20,150.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.05: 83.34 45.00 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.05: 61,309.26													
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL: 1,308.41 605.02 EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL: 110,267,646.67													

(i) En el reporte se consideran solo a las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) El "Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente enlace

(iii) Las siglas "S.I." significan "seguimiento incompleto" y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.

(iv) Las siglas "S.P." significan "sin programación" y se presenta en AO que no tienen programación en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUELic. Adm. Isabel J. León Martel
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OF DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICOMINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito UnanueDr. Andrés Martín ALCANTARA DIAZ
Director General (e)
CNP N° 028813

Editar



**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL 1ER SEMESTRE
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2021 MODIFICADO V.01
UNIDAD EJECUTORA N° 0016 - 0132**

**HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO
UNANUE**

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

SETIEMBRE 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 MODIFICADO V.01

M.C. ANDRÉS MARTÍN ALCÁNTARA DÍAZ

Director General

M.C. YUDY MILUSKA ROLDAN CONCHA

Directora Adjunta

LIC. ADM. ISABEL JULIA LEÓN MARTEL

Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

ECO. RUTH ROCIO MORENO GALARRETA

Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

EQUIPO DE TRABAJO POI 2021:

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Lic. SANDRA PAREDES ARAUJO

Sr. CRISTOPHER MALAGA ESPINOZA

Sra. DIANA ACHING ARCE

ORGANOS ADMINISTRATIVOS

Eco. Moreno Galarreta Ruth Rocío	Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
C.P.C Bazán Alonso María Cecilia	Jefa de la Oficina Control Institucional
M.C. Soto Linares Carlos	Jefe de la Oficina Epidemiología y Salud Ambiental

M.C. Vargas Chugo Silvia	Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad
Abog. Donayre Campos Silvio César	Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica
M.C. Guerrero Medina Rolando Víctor	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Lic. Ramirez Heredia Johnny Alexander	Jefe de la Oficina de Comunicaciones
M.C. Claros Manotupa José Luis	Jefe de la Oficina de Estadística e Informática
Abog. Galicia Diaz Luz Matilde	Jefa de la Unidad de Personal
C.P.C. Padilla Conde Doris	Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas
Lic. Tito Huiza Juan	Jefe de la Unidad de Logística
Ing. Cerna Ruiz William Baltazar	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
M.C. Fernández Chalco Jane Carolina	Jefa de la Oficina de Seguros

ORGANOS DE LINEA

M.C. Alcántara Díaz Andrés Martín	Jefe del Departamento Medicina Interna
M.C. Alba Rodríguez María Esther	Jefa del Departamento de Especialidades Médicas
M.C. Salas Lor Mercedes	Jefa del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular.
M.C. Alvarez Baca David Aquilino	Jefe del Departamento de Cirugía General
M.C. Monge Gómez Maximiliano Alberto	Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas
M.C. Segura Nuñez Patricia Rosalía	Jefa del Departamento de Neumología
M.C. Castillo Bazan Wilfredo Eucebio	Jefe del Departamento Pediatría
M.C. Cayturo Soto Henry	Jefe del Departamento Gineco - Obstetricia
M.C. Valdivieso Pacora Yrma Aurora	Jefa del Departamento Emergencia y Cuidados

Críticos

M.C. Lozano Aquije Franklin Armando	Jefe del Departamento Odontoestomatología
M.C. Ayme Paredes Fidel Raúl	Jefe del Departamento Anestesiología y Centro Quirúrgico
M.C. Altamirano Caceres Priscilla Karina	Jefa del Departamento Patología Clínica y Anatomía Patológica
M.C. Sánchez Horman Nelly Alejandrina	Jefa del Departamento Diagnóstico por Imágenes
M.C. Celis Meléndez Tania	Jefe del Departamento Medicina De Rehabilitación
M.C. Esteban Veliz Elsa	Jefe del Departamento Salud Mental
Lic. Zeballos Alcande Cinthia Monica	Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
Lic. Montalvo La Madrid Paula Lucero	Jefe del Departamento de Servicio Social.
Q.F. Ventura Navarrete Luis Carlos	Jefe del Departamento Farmacia
Lic. Sanchez Mantilla Rebeca Emperatriz	Jefa Del Departamento de Enfermería

PRESENTACIÓN

El Informe de Evaluación de la Implementación N° 1 es el resultado consecutivo de las etapas de Seguimiento del primer Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) Modificado V.01 del Hospital Nacional Hipólito Unzué del año 2021 aprobado mediante R.D. N° 357-2021-HNHU-DF. Ello se inicia con la etapa de Seguimiento, el cual consiste en la recopilación periódica de información sobre el avance del cumplimiento de las actividades operativas e

inversiones, respecto al avance de metas físicas y financieras, registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01 a fin de emitir reportes de seguimiento que se adjuntan al Informe de Evaluación de Implementación, el cual es elaborado durante la Etapa de Evaluación, mediante el análisis riguroso y periódico de los factores que inciden en el cumplimiento de las actividades, metas y avances en la ejecución, así como la aplicación de medidas correctivas que mejoren la gestión y los resultados esperados en ro de una oma de decisiones efectiva.

Para tal efecto, a través de correos electrónico, se ha solicitado, a las diferentes Unidades Orgánicas el avance de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, respecto al avance de metas físicas, así como de sus respectivos sustentos, a efectos de elaborar el Informe de Evaluación de la Implementación N° 01, correspondiente al primer semestre del Plan Operativo Institucional (POI) Modificado V.01 del Hospital Nacional Hipólito Unanue del año 2021.

De acuerdo a los rangos establecidos por el nivel central, como grado de cumplimiento “Bueno” (90%, 100%), “Regular” (85 % . 90%), “Deficiente” (0%, 85%) y mayor a 100%, “Exceso”, se identificó el grado de cumplimiento de las metas físicas alcanzadas de las actividades operativas e inversiones, en cuanto a su contribución con el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

El Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el marco de la Pandemia por COVID-19, ha contemplado actividades operativas para la atención de pacientes COVID-19, con lo cual se busca contribuir a proteger la vida y la salud de la población a atenderse en nuestra institución que este en riesgo o afectada por COVID-19 con el fin de reducir los daños a la salud por complicaciones.

Por lo expuesto, el Informe de la Implementación N° 01, correspondiente al primer semestre del Plan Operativo Institucional (POI) Modificado V.01 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, del año 2021, se ha elaborado en el marco de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, seguimiento y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA” aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA de fecha 12.04.2021.

M.C. ANDRÉS MARTÍN ALCÁNTARA DÍAZ

Director General del HNHU

RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.

El Hospital Nacional Hipólito Unánue (HNHU) se encuentra ubicado en la Avenida César Vallejo N° 1390, en el distrito de El Agustino; el mismo que se ubica en la provincia y departamento de Lima - Perú; entre las coordenadas 12° 4' 0" S, 77° 1' 0" W (en decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.

Es un Hospital de referencia nacional, cuya área de influencia directa está circunscrita a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Este (DIRIS LE), la que comprende a los distritos de Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Santa Anita, tal como se observa en el siguiente mapa geopolítico.

Desde octubre del año 2017 se oficializa que el Distrito de San Juan de Lurigancho pasa a la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, de manera que el Hospital Nacional Hipólito Unanue se ha convertido en un hospital de referencia de los conos y centro metropolitano- zona de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. Razones que justifican un incremento de las emergencias de accidentes de tránsito por la oportunidad de acceso hacia nuestro hospital, creando cada vez más brechas asistenciales en los tópicos de emergencia, obligando a ampliar la infraestructura, recursos logísticos y recursos humanos. Así mismo, por la propia capacidad instalada de nivel III-I, no es ajena a las atenciones de referencias nacionales, especialmente en las enfermedades pulmonares y cardiovasculares, cuya demanda se ha ido incrementando gradualmente por el aumento de la densidad poblacional, lo que ha venido creando dificultades administrativas con las coberturas del SIS.

Actualmente el área de influencia directa de nuestra institución, alcanza una superficie territorial de 814.25 Km² (DIRIS Lima Este).

La población en el área de influencia del hospital, correspondiente al año 2021 de la DIRIS Lima Este es 1'669,636 distribuido en siete distritos. La composición por sexo, muestra que la proporción entre hombre y mujer es 48.9 % (815,776) y 51.1% (853,860) respectivamente.

Asimismo, la mayor cantidad de población pertenece a la etapa de vida adulto [30 – 59a] (689,462), seguido de la población etapa vida joven [18 – 29a] (339,017) y etapa de vida niño [0 – 11a] (279,613).

En la pirámide poblacional el vértice muestra una tendencia de la población en envejecimiento debido al incremento progresivo de personas mayores de 80 años de edad, representa el 2.11% (35.286 personas) del total de la población dentro del año 2021. Del total de la población, los adultos mayores de 65 años representan el 9.58% (160,017), la población en este rango aumenta lentamente haciendo que se ensanche el vértice de la pirámide, debido a un aumento en la esperanza de vida; así mismo se observa un descenso en la natalidad en el 20.77% (346,775 menores de 0-14 años).

La línea de pobreza es el valor monetario con el cual se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si está en condiciones de pobreza o no. Este valor está conformado por dos componentes: el componente alimentario, que es llamado también línea de pobreza extrema (Pobreza monetaria) y el componente no alimentario (Pobreza no monetaria).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), clasificó a los 1,793 distritos existentes en 1993, en cinco estratos de pobreza, el primero con 40% o menos de hogares con al menos una NBI; el segundo estrato, con 40.1 % a 60% de hogares con al menos una NBI; el tercer estrato, con 60.1 % a 80 % de hogares con al menos una NBI ; el cuarto estrato, con 80.1% a 90% de hogares con al menos una NBI; el quinto estrato que incluye a los distritos más pobres del país, con el 90.1% al 100% de hogares con al menos una NBI.

Los estratos, poseen características diferentes, teniendo los más pobres menor acceso a servicios básico como agua potable, desagüe y luz eléctrica, siendo además predominantemente rurales, de población dispersa con altos niveles de analfabetismo, desnutrición infantil y mayores tasas de mortalidad infantil.

La emergencia sanitaria constituida el 12 de marzo del 2020 ha provocado efectos en la oferta y demanda de los servicios de salud; en el caso del Hospital Nacional Hipólito Unanue, se suspendieron

las atenciones a través de la UPSS consulta Externa, como también las cirugías electivas, dejando sólo a la UPSS de Emergencia como receptor de todos los casos que se puedan presentar, y con gran incidencia de casos de COVID – 19 en la Primera y segunda ola. Actualmente; se han ido reabriendo dinámicamente algunos consultorios, y reforzando la misma con la Telemedicina a través del Tele monitoreo, Tele orientación y la Tele Interconsulta, especialidades que se encuentran incluidas en la Cartera de Servicios vigente aprobada mediante Resolución Directoral N° 282-2021-DG-DMGS-OAJ/DIRIS-LE/MINSA de fecha 14 de julio de 2021.

De las 23,797 consultas externas realizadas durante el primer trimestre del año 2021, la enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA) sin otra especificación fue la que más se atendió, asimismo forman parte de las diez primeras causas de atención, COVID-19, virus identificado y COVID-19, virus no identificado.

Se observa que las diez primeras causas de morbilidad general en consulta externa, equivalen al 39.77% del total de patologías reportadas. Ello evidencia un gran abanico de diagnósticos que deben ser consideradas en el proceso de planificación operativa.

La frecuencia de casos de mortalidad predominantemente está concentrada en la etapa adulto mayor con 46.54%; seguido por la etapa adulta con 17.28%, y la etapa niño con 12.24%; a diferencia de los Jóvenes, con 1.72%, siendo la menor concentración. En cuanto al género el sexo masculino con el 31.69% es el que tiene mayor tasa de mortalidad, en comparación con el Femenino con 14.23%.

La distribución de mortalidad en Hospitalización es variada, tal como se aprecia, el 94.30% de las causas se concentra en las primeras 10 causas de muerte; las mismas que han sido afectadas por la emergencia sanitaria de COVID – 19, incrementándose la insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte concentra el 72.48% de causas.

Las mayores tasas de mortalidad se presentan en el Servicio de Medicina 73.18 %, seguido de la Unidad de Terapia Intensiva 50.00%, en tercer lugar, se encuentra la Unidad de Vigilancia Intensiva 49.48%, en cuarto lugar, se encuentran Neumología con 35.02%, de fallecidos, cabe señalar que, en hospitalización de Neumología, hay ingresos de pacientes por COVID-19.

La Tasa de mortalidad en Emergencia del HNHU, para el I trimestre del año 2021 fue de 0.98% con mayor riesgo de muerte en el género masculino 1.13%, la mortalidad se concentra en la etapa de vida adulto mayor con 3.08% y las menores tasas en la etapa de vida niño y adolescente con 0.0% y 0.2% respectivamente.

Las causas de mortalidad según sexo en Emergencia durante el I trimestre del año 2021, abarcan diferentes etiologías, concentrándose mayormente en Infección debida a coronavirus, sin otra especificación (19.74%), seguido de Septicemia no especificada (5.92%) y Neumonía sin especificar (5.92%). Las 10 primeras causas de mortalidad abarcan el 48.68% del total de causas.

A partir del 05 de marzo del 2020 se presentó el primer caso de COVID – 19 en el Perú, el cual en el transcurso de los días fue la causa más preponderante de fallecimiento, por los cuadros complicados que este genera.

Por otro lado, en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, la participación de varones fallecidos por Covid-19 (2,398 con el 66%) es superior al de las mujeres (1,242 con el 34%), esta mayor participación de fallecidos varones frente a las mujeres es una tendencia que se ha podido observar en estadísticas nacionales de todas las regiones, pudiendo inferir que la población masculina es más vulnerable.

Actualmente en el contexto de la pandemia de COVID-19 los hospitalizados en HNHU desde el inicio de la pandemia hasta el 25 de diciembre suman 4159, concentrándose el 65.5% en pacientes de sexo masculino. El grupo etáreo mayormente hospitalizado son los adultos mayores.

El egreso promedio mensual de la UCI fue superior de durante la segunda ola (37.4 egresos/mes) si es comparado con los egresos promedios de la primera ola (24.8 egresos/mes), este incremento del 50.8% en el número de egresos de la UCI se debe al fortalecimiento de la UCI del HNHU con equipamiento y personal (mayor número de Kits de Camas UCI); sin embargo, el factor productivo limitante que ha venido teniendo y aún tiene el HNHU es el recurso

humano de enfermeras (os) especialistas en UCI, problema a tenerse en cuenta ante una posible tercera ola pandémica para un fortalecimiento adecuado en la prestación de los servicios de salud en la UCI.

Este escenario es mucho más trágico si se analiza la permanencia de aquellos pacientes Covid-19 ingresado a la UCI del hospital.

Asimismo; se puede apreciar que el paciente Covid-19 ingresado a UCI desde marzo del 2020 a primer semestre del 2021, es bastante más superior al estándar y al promedio de permanencia de los meses pre pandemia.

Mediante Resolución Directoral N°357-2020-HNHU-DG de fecha se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021, con un Presupuesto Institucional de Apertura que asciende a la suma de S/. 153,980,242.00 soles. Este POI 2021 contiene 476 Actividades Operativas, articuladas a sus cadenas programáticas aprobadas para el 2021 y los centros de costos del mismo año, para las cuales se han programados metas físicas mensuales en base a los criterios de programación establecidas en las definiciones operacionales vigentes.

En marco de la Directiva Administrativa N° 262 – 2019 – MINSA/OGPPM: Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se desarrolló el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado V.01 para el periodo junio a diciembre, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 228-2021-HNHU-DG de fecha 31 de agosto del 2021. Al respecto; el incremento de Actividades Operativas fueron 11, resultando en 487 Actividades Operativas en total, correspondiendo a la Categoría Presupuestal 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS la de variación más significativa, equivalente a 8 actividades, resultado de actividades operativas incorporadas en razón de la emergencia sanitaria por COVID – 19 que se vive en nuestro país y el mundo. Adicionalmente; se ha registrado incremento solo en el 0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL, 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES Y 9001.ACCIONES CENTRALES.

El Informe de Evaluación de Implementación del 1er Semestre del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado V.01 de la Unidad Ejecutora N° 0016 – 132: Hospital Nacional Hipólito Unanue, contiene el análisis de resultados, producto de seguimiento de metas físicas y financieras de 487 actividades operativas. Para ello, mediante corte presupuestal al 30.06.2021 se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un total de S/. 69,740,709.00 soles y un devengado de S/. 32,693,064.80 soles, obteniendo una ejecución financiera del 46.9 % en total. Asimismo; se puede observar que la categoría presupuestal 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS ha obtenido una ejecución de 53.9% (S/. 29,360,102.00 soles), debido a que contiene las actividades operativas dedicadas a atender las necesidades de la emergencia sanitaria por COVID – 19.

Asimismo; se observa en relación a las actividades operativas que el avance de metas físicas según su grado de cumplimiento existe un 50.51% que se encuentra en REGULAR, BUENO Y EXCESO, por lo que se puede inferir que han ejecutado mayor del 85% de lo programado; sin embargo, un 49.49% se encuentra en grado DEFICIENTE. Al respecto; observamos que los programas presupuestales 0002. SALUD MATERNO NEONATAL y 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES son las más significativas en los resultados deficiente, debido a que en la mayoría de actividades operativas tiene como fuente de unidad de meta física ejecutada al paciente captado o tratado en consulta externa, UPSS que ha sido afectado en su oferta por la emergencia sanitaria por COVID – 19, debido a la suspensión de sus actividades.

Al estar las actividades operativas programadas articuladas al Plan Estratégico Institucional del Sector, y con ello contribuir al cumplimiento de los indicadores estratégicos del país, es porque evaluamos que el 45.26% (S/. 93,660,463.00 soles) y 40.56%(S/. 83,941,086.00 soles) del PIM representan los objetivos estratégicos OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención y la OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública respectivamente. Asimismo; podemos observar que tanto la OEI.01. Prevenir;

vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales y OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública representan las mayores ejecuciones financieras del 61.67% (S/. 17,886,253.10 soles) y 55.04% (S/. 46,204,060.10 soles) respectivamente.

El proceso de Evaluación I Semestre del POI 2021 Modificado Versión 01, se realiza en base a la Modificación v.01 aprobada mediante Resolución Directoral 228 de fecha 31.08.2021 que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado V.01 en el cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM: Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

La Tabla N° 1, describe el total de Actividades Operativas que han registrado modificación en su meta física, con la finalidad de ajustar las metas según el escenario o factores que se identifiquen en el momento del análisis de resultados, como también para el ajuste del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al corte del periodo que fue establecido. Al respecto, se puede observar que la cantidad de Actividades Operativas identificadas como modificadas es el total de las Actividades Operativas registradas en los centros de costos del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01	DIRECCION GENERAL	1	599,268
01.01	SUB DIRECCIÓN GENERAL	1	599,266
01.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES	9	343,657
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	144,610
03	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	5	477,042
04	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	284,592
05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	2	784,348
06	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	4	1,926,368
07	OFICINA DE ADMINISTRACION	2	963,184
07.01	UNIDAD DE PERSONAL	16	54,271,763
07.02	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	481,443
07.03	UNIDAD DE LOGISTICA	5	2,403,345
07.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	16	16,474,992
08	OFICINA DE COMUNICACIONES	1	457,785
09	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	2	827,971
10	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	2	517,545
11	OFICINA DE SEGUROS	3	6,742,952
12	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	7	3,418,920
13	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	82	10,825,403
14	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR	7	2,187,433
15	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	6	2,735,113
16	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	41	3,309,454
17	DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA	22	7,070,162
18	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	45	8,598,910
19	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	55	11,415,342
20	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	20	20,697,719
21	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	24	2,795,280
22	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	8	6,275,380
23	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	8	6,604,436
24	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	8	2,315,391
25	DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	28	3,120,051
26	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	27	8,387,213

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
27	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	5	11,102,468
28	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	2	1,387,932
29	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	4	5,633,756
30	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	13	766,677
	TOTAL	484	206,947,171
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

En referencia a la Tabla N° 2 : PEI, podemos observar que la AEI.08.01 es la que ha obtenido un mayor resultado de avance con un 73% de ejecución, ya que se han fortalecido las acciones en este escenario de pandemia por COVID -19, a través del Programa Presupuestal 0068; a diferencia de la AEI.01.05 que obtuvo solo el 17% de ejecución, debido a que la pandemia a obligado a suspender las atenciones en consulta externa, no permitiendo una captación de casos a través de las referencias recibidas. Asimismo; el temor de la población de atenderse en un Hospital catalogado como atención priorizada de pacientes COVID - 19, disminuye la asistencia de los mismos, y sólo se captan pacientes en condición de enfermedad grave o severa a través de emergencia.

Es necesario resaltar, que aún con las condiciones que obliga el escenario actual de pandemia por COVID - 19, el Hospital Nacional Hipólito Unanue, ha velado por la continuidad de atenciones de pacientes continuadores con tratamiento de enfermedades como el VIH / SIDA, TBC, Enfermedades no Transmisibles, Cáncer, etc, con la finalidad de no descuidar el tratamiento permanente de estos pacientes. Sin embargo, es la misma actitud de temor de muchos de ellos, lo que provoca la no asistencia al establecimiento de salud, por un riesgo de contagio de COVID - 19.

Finalmente; podemos observar que las AEIs de las OEIs dan como resultado promedio un 50% del avance anual, lo que permite inferir que el avance es coherente con el periodo de evaluación semestral.

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1					
AEI.01.05	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	1	1	145,436	14 %	29 %	17 %
AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	2	8	49,650	75 %	30 %	47 %
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3	82	8,331,974	8788 %	15 %	3381 %
AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	4	109	7,706,266	66 %	20 %	40 %
AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	5	22	769,601	50 %	9 %	22 %
AEI.01.09	PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	7	1	883,326	87 %	14 %	50 %
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	2					
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	1	166	37,191,352	84 %	223 %	70 %
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	2	7	8,835,294	69 %	15 %	46 %
AEI.02.05	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.	3	1	49,609	89 %	17 %	55 %
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4					
AEI.04.01	ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE	1	74	45,042,261	91 %	16 %	50 %
AEI.04.06	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.	4	4	1,161,800	75 %	11 %	43 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8					
AEI.08.01	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.	1	6	39,769	67 %	48 %	73 %
AEI.08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	4	1	0	78 %	62 %	72 %
AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	5	2	61,309	83 %	33 %	59 %
	TOTAL		484	110,267,647			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

De la Tabla N° 4 podemos observar que promedio de avance con respecto a la meta anual programada sobrepasa el 50% de ejecución. Sin embargo; si observamos a ejecución del 2do trimestre, podemos observar que el resultado está por debajo del 50% en la gran mayoría, lo que hace suponer que existen factores que han impedido un cumplimiento óptimo de las metas físicas, los mismos que se detallan ANÁLISIS ADICIONAL, a nivel de meta presupuestal, identificando limitaciones y propuestas de mejora.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	DIRECCION GENERAL	1	289,048	100 %	17 %	58 %
01.01	SUB DIRECCIÓN GENERAL	1	341,142	55 %	1 %	15 %
01.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES	9	101,079	72 %	46 %	70 %
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	51,246	91 %	41 %	70 %
03	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	5	285,720	90 %	49 %	69 %
04	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	192,570	90 %	18 %	54 %
05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	2	353,721	99 %	17 %	58 %
06	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	4	1,160,969	85 %	32 %	63 %
07	OFICINA DE ADMINISTRACION	2	217,506	94 %	0 %	47 %
07.01	UNIDAD DE PERSONAL	16	31,227,059	85 %	14 %	49 %
07.02	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	217,506	100 %	15 %	58 %
07.03	UNIDAD DE LOGISTICA	5	942,526	91 %	19 %	59 %
07.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	16	7,719,008	108 %	15 %	62 %
08	OFICINA DE COMUNICACIONES	1	272,511	101 %	17 %	59 %
09	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	2	1,052,248	92 %	14 %	52 %
10	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	2	368,795	13 %	7 %	9 %
11	OFICINA DE SEGUROS	3	6,793,864	183048 %	28 %	91538 %
12	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	7	3,339,566	62 %	18 %	39 %
13	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	82	6,803,601	64 %	35 %	45 %
14	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR	7	862,413	223 %	35 %	131 %
15	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	6	1,149,023	87 %	10 %	42 %
16	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	41	3,781,821	55 %	17 %	32 %
17	DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA	22	3,154,464	65 %	20 %	40 %
18	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	45	3,287,998	104 %	729 %	91 %
19	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	55	5,796,687	72 %	35 %	47 %
20	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	20	11,495,976	73 %	45 %	54 %
21	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	24	1,243,029	108 %	20 %	67 %
22	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	8	3,219,728	59 %	17 %	38 %
23	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	8	3,445,697	89 %	31 %	49 %
24	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	8	1,170,812	77 %	6 %	40 %
25	DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	28	1,085,988	61 %	13 %	35 %
26	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	27	1,292,381	44 %	8 %	20 %
27	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	5	4,126,953	83 %	19 %	52 %
28	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	2	694,554	71 %	6 %	35 %
29	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	4	2,438,271	154 %	21 %	87 %
30	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	13	292,167	71 %	24 %	44 %
	TOTAL	484	110,267,647			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Presupuesto asignado y ejecutado.- Población beneficiada por las medidas. |
|--|

COVID-19

MORBI-MORTALIDAD COVID-19

A partir del 05 de marzo del 2020 se presentó el primer caso de COVID – 19 en el Perú, el cual en el transcurso de los días fue la causa más preponderante de fallecimiento, por los cuadros complicados que este genera.

Por otro lado, en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, la participación de varones fallecidos por Covid-19 (2,398 con el 66%) es superior al de las mujeres (1,242 con el 34%), esta mayor participación de fallecidos varones frente a las mujeres es una tendencia que se ha podido observar en estadísticas nacionales de todas las regiones, pudiendo inferir que la población masculina es más vulnerable.

La revisión del número de fallecidos según etapa de vida, arroja que los fallecidos por Covid-19 en el HNHU son principalmente adultos y adultos mayores; el 96.9% de las fallecidas mujeres corresponden a esta etapa de vida y el 98.1% de los fallecidos varones a la misma etapa de vida. También llama la atención que el grupo atareo de los fallecidos varones de 30 a 59 años registra una mayor tasa de mortalidad que el mismo grupo atareo de las mujeres, es posible que esta mayor participación se deba a una mayor vulnerabilidad de los varones debido a factores como el salir del hogar con mayor frecuencia por motivos laborales.??????

Actualmente en el contexto de la pandemia de COVID-19 los hospitalizados en HNHU desde el inicio de la pandemia hasta el 25 de diciembre suman 4159, concentrándose el 65.5% en pacientes de sexo masculino. El grupo etáreo mayormente hospitalizado son los adultos mayores.

Los fallecidos por COVID-19 suman 1933, teniendo mayor mortalidad los adultos mayores, seguido de los adultos. El grupo etareo con menor cantidad de muertes fue el de adolescente. Los pacientes de sexo masculino acumulan el 68.1% de fallecidos.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION ACTUAL – COVID-19

Evolución en la cantidad de egresos de UCI por COVID-19

El egreso promedio mensual de la UCI fue superior de durante la segunda ola (37.4 egresos/mes) si es comparado con los egresos promedios de la primera ola (24.8 egresos/mes), este incremento del 50.8% en el número de egresos de la UCI se debe al fortalecimiento de la UCI del HNHU con equipamiento y personal (mayor número de Kits de Camas UCI); sin embargo, el factor productivo limitante que ha venido teniendo y aún tiene el HNHU es el recurso humano de enfermeras (os) especialistas en UCI, problema a tenerse en cuenta ante una posible tercera ola pandémica para un fortalecimiento adecuado en la prestación de los servicios de salud en la UCI.

Entre marzo del 2020 y junio del 2021 el HNHU logro el egreso de 411 pacientes UCI Covid-19, de los cuales 222 pertenecen a egresos de la primera ola (marzo a noviembre del 2020) y 189 egresos al periodo de la segunda ola hasta ahora transcurrido.

Este escenario es mucho más trágico si se analiza la permanencia de aquellos pacientes Covid-19 ingresado a la UCI del hospital. el paciente Covid-19 ingresado a UCI desde marzo del 2020 a primer semestre del 2021, es bastante más superior al estándar y al promedio de permanencia de los meses pre pandemia.

Este mayor promedio de permanencia de pacientes Covid-19 ingresado a UCI evidenciarían la mayor gravedad de los pacientes arribados al hospital durante la segunda ola pandémica. Téngase en cuenta que una mayor permanencia en hospitalización implica aun mayor consumo de recursos (medicamentos, oxígeno medicinal, insumos, otros), menor rotación por cama y por tanto menor cantidad de pacientes hospitalizados sobre la demanda total y un costo social post alta, debido a las secuelas diversas que pudiera dejar la Covid-19, secuelas mucho más costosas para aquellos pacientes dados de alta luego de haber ingresado a UCI y haber permanecido internados mayor tiempo.

Evolución en la cantidad de hospitalizados con COVID-19

La cantidad de hospitalizados por COVID-19 acumulado, entre los meses de marzo 2020 a junio del 2021, ascendió a 7,535 pacientes; teniendo de mayo a agosto del 2020 los meses pico de la primera ola y los meses de enero a abril del 2021 los meses picos de la segunda ola (ver Gráfico N° 10) alcanzándose en marzo del 2021 el mayor número de hospitalizaciones al mes con 867 hospitalizados por COVID-19.

De la evolución en el número de hospitalizados, podemos observar también que se tiene un incremento más acelerado en el número de hospitalizados los meses previos al pico de la segunda ola, evidenciando la mayor demanda por camas de hospitalización y saturación de las camas disponibles en dicho periodo; por lo que teniendo en cuenta las proyecciones del CDC ante una posible tercera ola pandémica, es necesario tener en cuenta la posibilidad del hospital de una rápida reacción para la implementación de camas si llega a ser necesario.

Si bien el ámbito de influencia directa del Hospital Nacional Hipólito Unanue son los distritos de la jurisdicción de la DIRIS LE, al ser un hospital de referencia nacional desde marzo del 2020 a la actualidad ha recibido pacientes de los diversos distritos de Lima Metropolitana y las demás regiones del país.

Si revisamos la participación por distritos de procedencia de los pacientes hospitalizados por la Covid-19, se observará particularidades como que el 19.4% de los pacientes hospitalizados procedieron de San Juan de Lurigancho (SJL), distrito fuera de la jurisdicción de la DIRIS LE; y el 51% de los pacientes hospitalizados procedieron de otros distritos del país. Solo el 29.6% de los hospitalizados proceden de la jurisdicción de la DIRIS LE, siendo El Agustino, Santa Anita y Ate Vitarte los distritos con mayor participación en el aporte de pacientes hospitalizados respecto de los siete distritos que componen la jurisdicción de la DIRIS LE.

De la revisión del tiempo promedio de permanencia en el HNHU por los pacientes Covid-19, se observa que estos permanecen un promedio de días superior al número de días estándar; por otro lado, si se compara con el promedio de permanencia de los pacientes No Covid-19, este promedio de permanencia de los pacientes Covid-19 es aún mayor, esto repercute en la generación de una mayor asignación de recursos destinada a dicho usuario de salud mientras se encuentran en el nosocomio.

Este incremento del periodo de permanencia de los pacientes Covid-19 hospitalizados se aprecia que ha venido incrementándose de 11.4 días al inicio de la pandemia en el 2020 a 11.9 días al 2021, este incremento sostenido en el periodo de permanencia demanda de mayores recursos (insumos, medicamentos, alimentos, recurso humano, etc.) para su óptima atención.

Evolución de la cantidad de fallecidos por COVID-19

El número de fallecidos por Covid-19 entre marzo del 2020 y marzo del 2021 alcanzó los 2,993 fallecidos, teniendo en los meses de la primera ola (marzo – noviembre) un total de 1,893 y durante los meses de la segunda ola se alcanzó los 1,748 fallecidos. De este número de fallecidos, se conoció el número de fallecidos con diagnóstico positivo confirmado a Covid-19 mediante pruebas moleculares, entre marzo del 2020 y marzo del 2021 se alcanzó los 2,003 correspondiendo a la primera ola un total de 1,405 y a lo transcurrido de la segunda ola un total de 598.

La revisión del número de fallecidos según etapa de vida, arroja que los fallecidos por Covid-19 en el HNHU son principalmente adultos y adultos mayores; el 96.9% de las fallecidas mujeres corresponden a esta etapa de vida y el 98.1% de los fallecidos varones a la misma etapa de vida. También llama la atención que el grupo atareo de los fallecidos varones de 30 a 59 años registra una mayor tasa de mortalidad que el mismo grupo atareo de las mujeres, es posible que esta mayor participación se deba a una mayor vulnerabilidad de los varones debido a factores como el salir del hogar con mayor frecuencia por motivos laborales.

El tiempo promedio de permanencia (hospitalizado) del paciente ingresado vivo y fallecido por Covid-19 en el HNHU se redujo en esta segunda ola, alcanzando 7.7 días (1 semana) frente a los 8.2 días promedio de la primera ola, este descenso en el número de días de permanencia hospitalizado se debería a variables como la mayor gravedad clínica del paciente a la hora de arribar al hospital buscando atención de salud, condición clínica que dificulta las medidas médicas para mejorar su condición de salud dado que arriban con insuficiencia respiratoria crónica, un alto porcentaje de sus pulmones comprometidos, entre otros.

Evolución en las atenciones y atendidos en consultorios externos.

En relación a las atenciones y atendidos en consultorio externo a comparación con años anteriores si bien es cierto han disminuido, se realizaron 245,411 atenciones y 10,826 atendidos durante el segundo semestre del año 2019, en el mismo periodo durante el año 2020 se registraron 49,669 atenciones y 8,731 atendidos respectivamente. Sin embargo, durante el el segundo semestre del año 2020 se han incrementado las atenciones en telemedicina (telemonitoreo, teleorientación y teleinterconsultas), registrándose para el segundo semestre 3,998 atenciones en telemonitoreo, 3,606 atenciones en teleorientación y 73 atenciones en teleinterconsultas.

Diagnóstico de casos Covid-19 mediante pruebas rápidas, moleculares y antigénicas por el hospital.

Desde la declaratoria de emergencia sanitaria en el país el hospital ha venido aplicando diferentes tipos de pruebas para el diagnóstico de casos Covid-19, las mismas que han contribuido al mapeo de casos reportados a nivel de Lima Metropolitana y nacional. Al mismo tiempo que una adecuada capacidad de diagnóstico permitirá tener un adecuado manejo del paciente y coadyuvar en evitar una mayor incidencia de contagio intrahospitalario.

**Tabla N° 11 : Diagnosticos mediante pruebas rápidas, moleculares y antigenicas para Covid-19 en el HNHU
Al 30 de marzo del 2021**

	Pruebas Rápidas¹	Pruebas Moleculares²	Pruebas Antigénicas³
Pruebas totales	38,167	17,454	5,018
Positiva a Covid-19	13,052	4,253	1,099

% Positividad	34%	24%	22%

1/ El HNHU aplico pruebas rápidas para diagnostico covid-19 solo entre marzo y diciembre del 2020.

2/ El HNHU viene aplicando pruebas moleculares para diagnostico covid-19 desde marzo a la fecha .

3/ El HNHU viene aplicando pruebas antigénicas para diagnostico covid-19 desde el 24 de diciembre del 2020 a la fecha.

Diagnóstico de Covid-19 mediante pruebas antigénicas

El hospital implemento la aplicación de pruebas antigénicas como parte de las herramientas de diagnósticos de pacientes sospechosos a COVID-19; esta implementación inició el 24 de diciembre del 2020, habiéndose realizado a marzo del 2021 un total de 3,238 pruebas, de los cuales 837 arrojaron positivo a COVID-19. La mayor positividad se presentó en los meses de febrero y marzo, evidenciando los meses pico de la segunda ola pandémica, ta como lo demuestra la Tabla N° 12..

Tabla N° 12 : Pruebas antigénicas realizadas en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

AÑO	MES	NEGATIVO	POSITIVO	TOTAL	% POSITIVIDAD
2020	Diciembre	130	15	145	10%
2021	Enero	1,158	352	1,510	23%
	Febrero	680	245	925	26%
	Marzo	433	225	658	34%
TOTAL		2,401	837	3,238	

Fuente: Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Exámenes de apoyo al diagnóstico en pacientes Covid-19 y No Covid-19 en el HNHU

El diagnóstico por imágenes ha venido contribuyendo de manera importante a la hora de evaluar la afectación pulmonar en la neumonía causada por la Covid-19.

Bajo la premisa anterior, los médicos especialistas del HNHU dispusieron de equipos de tecnología avanzada en el diagnóstico por imágenes para dar tratamiento y seguimiento a los pacientes Covid-19, es entonces que se ha tenido en los equipos de rayos X y tomógrafo equipos vitales a la hora de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes Covid-19 y No Covid-19 en el hospital.

De enero a junio del 2021, se realizaron en el hospital un total de 8,259 exámenes tomográficos de diversos tipos; sin embargo, las tomografías de tórax representan el 57% (Ver Cuadro N° 15) y considerando que la reapertura de la consulta externa viene siendo bastante restringida, las tomografías de tórax realizadas y exámenes radiológicos de tórax frente/lateral y tórax frente-perfil (Ver Cuadro N° 16) vienen siendo realizados principalmente a pacientes Covid-19, exámenes que ayudaron en el diagnóstico temprano de estos pacientes ya coadyuvo en un tratamiento temprano de los mismos.

Tabla N° 13 : Número de exámenes tomográficos en el HNHU a pacientes Covid-19 y No Covid-19, enero a junio 2021

TIPO DE EXAMEN TOMOGRÁFICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
ABDOMEN+PELVIS	24	7	33	25	29	46	164	2%

TIPO DE EXAMEN TOMOGRÁFICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
ABDOMINAL	145	70	155	102	124	140	736	9%
CEREBRAL	265	164	364	266	303	311	1673	20%
COLUMNA CERVICAL	43	7	15	30	43	50	188	2%
COLUMNA DORSAL	13	9	17	8	5	12	64	1%
COLUMNA LUMBO SACRO	14	4	5	17	10	10	60	1%
MACIZO FACIAL	12	6	20	17	23	9	87	1%
PELVIS	28	30	81	0	61	54	254	3%
TORAX	675	765	971	970	808	510	4699	57%
UROTEM	18	5	4	16	20	23	86	1%
OTROS	28	26	65	67	23	39	248	3%
TOTAL	1265	1093	1730	1518	1449	1204	8259	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Tabla N° 14. Exámenes de radiodiagnóstico en el HNHU a pacientes Covid-19 y No Covid-19, enero a junio 2021

EXAMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CRANEO FRONTAL-PERFIL-BASE	55	49	85	73	39	95	396	2%
TORAX FRENTE/LATERAL	2,244	2,321	2,487	2,309	1,450	1,990	12,801	63%
TORAX FRENTE-PERFIL	136	114	151	108	102	139	750	4%
PELVIS	63	68	79	74	51	93	428	2%
MANO CADA LADO	52	47	70	51	41	84	345	2%
MUÑECA	87	56	65	82	55	100	445	2%
PIE	58	55	59	64	41	71	348	2%
RODILLA / ROTULA	36	64	66	57	57	103	383	2%

EXAMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
TOBILLO	82	60	82	94	80	123	521	3%
ABDOMEN SIMPLE DE PIE	143	145	148	137	92	116	781	4%
OTROS	583	418	544	567	410	659	3,181	16%
TOTAL	3,539	3,397	3,836	3,616	2,418	3,573	20,379	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Análisis de la vulnerabilidad de los servicios de salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, frente a la pandemia por COVID-19

El Hospital Nacional Hipólito Unanue, se constituye en una Institución de referencia nacional, cuya área de influencia directa está circunscrita a la jurisdicción de Lima Este, así como en una zona estratégica y un centro de referencial de los conos y centro metropolitano – zonas de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. Se deduce que la gran accesibilidad geográfica que tiene para todos los Distritos de su área de afluencia. Así, la Vía de Evitamiento y Ramiro Priale permiten el acceso de la población residente en los distritos de Santa Anita, Ate, La Molina, Cieneguilla, Lurigancho, Chaclacayo, Matucana y de la provincia de Huarochirí.

En razón a ello, se justifica el crecimiento de la demanda de atención hospitalaria y más aun considerando que dentro del escenario de la emergencia sanitaria, el MINSA inicialmente designó 5 hospitales para la atención y referencia de pacientes COVID-19, siendo el Hospital Nacional Hipólito Unanue, uno de estos; es a raíz de dicha designación y la alta demanda de pacientes Covid-19 que ha venido atendiendo el hospital y fue necesario replantear la estrategia de atención y organización, motivo por el cual se tomó como una de las medidas, la expansión de la oferta fija para pacientes con COVID-19, (tomándose los pabellones D1, D2, C1, C2, UCE- EMER, EMERGENCIA, PAU), la oferta móvil del hospital que incluye (Triage Diferenciado, Módulo de atención Carpa Masiva y Ambiente de Hospitalización Temporal (Pabellón G)), los mismos que a la fecha vienen operando.

En ese contexto, resulta de vital importancia el análisis sobre la situación actual de la oferta de servicios de salud y la capacidad operativa que se dispone para poder afrontar una posible tercera ola pandémica a casusa de la Covid-19.

Capacidad Operativa en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

Disponibilidad de camas:

Otro recurso indispensable en la actual coyuntura sanitaria son las cantidades de camas destinadas a la atención de los pacientes Covid-19; el hospital durante el primer mes de la emergencia sanitaria (marzo 2020) contaba con un total de 680 camas, de las cuales 660 eran destinadas a pacientes no COVID-19 y se implementó de manera inicial una carpa médica inflable con 20 camas para pacientes COVID-19; sin embargo, para el mes de septiembre el escenario de la cantidad de camas varió de manera significativa debido a la demanda que se tuvo por parte de pacientes COVID-19 y que el HNHU tuvo que afrontar, por ello al 30 de septiembre del 2020 se tenía 286 camas destinadas a pacientes COVID-19, periodo perteneciente a la primera ola pandémica. Al 20 de agosto del 2021, el HNHU contaba con 549 camas, de las cuales 195 estaban destinadas a la atención de pacientes Covid-19, téngase en cuenta que la evolución en el número de camas estructuradas (armadas, operativas y ubicadas en el habiente listas para su uso) puede estar variando mes a mes, en función a la demanda de pacientes y la disposición de la ampliación y/o reducción de pabellones destinados a la atención de pacientes Covid-19.

Tabla N° 15 : Evolución de la oferta de camas para pacientes COVID-19 y No COVID-19 en el HNHU al 20 de agosto de 2021

Camas	Al 30/03/2020	Al 30/09/2020	Al 20/08/2021
COVID-19	20*	286	195

No COVID-19	660	282	354
TOTAL	680	568	549

* Se expandió en 20 camas la oferta del HNHU, destinadas a pacientes COVID-19, mediante una carpa médica inflable Shelter.

Fuente: Departamento de Enfermería/HNHU

El escenario del número de camas por UPSS, condición (Covid-19 y No Covid-19) y área, al 20 de agosto del 2021, en el HNHU es el siguiente:

Tabla N° 16 : Oferta de camas por UPSS para pacientes COVID-19 y No COVID-19 en el HNHU, al 20 de agosto de 2021

UPSS	COVID - 19	NO COVID - 19
UCI	24 (12.31%)	28
UTI		6
UTI C2	10	12
UTI EMERG	10	
UTI NEO	4	6
UTI C1		4
EMERGENCIA	15 (7.69%)	38
PRE HOSP COVID	10	-
EMERGENCIA	5	38
HOSPITALIZACIÓN	152 (77.95%)	288
B1 NEO	12	6
B2 GINECOLOGIA	18	23
C1 PEDIATRIA		10
C1 INTERMEDIOS		6
C1 CIRUGIA PEDIATRICA		6
C2 INTERMEDIOS	17	
D1 NO COVID	5	26
D2 NO COVID		61

E1 NO COVID	61	
E2 NO COVID	39	
F2 NO COVID	50	
Pab G (AHT)	100	
URPA	4 (2.05%)	
TOTAL GENERAL	195 (100%)	354

Fuente: Departamento de Enfermería/HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

El 77.95% de las camas destinadas a la atención de pacientes Covid-19 corresponden a la UPSS de hospitalización, 12.31% a la UPSS UCI, el 7.69% corresponde a la UPSS de Emergencia y el 2.05% restante a la URPA, con lo que actualmente el HHU dispone de una oferta de 195 camas para atención de pacientes Covid-19.

Por otro lado, existiendo una demanda latente por el acceso a servicios de salud de pacientes No Covid-19 continuadores y no continuadores, el hospital cuenta con un total de 354 camas, de los cuales el 81.36% corresponden a hospitalización, 7.91% a UCI y 10.73% a camas de emergencia. Es necesario prever la apertura progresiva de la consulta externa y otros servicios para pacientes No Covid-19, por lo que será necesario que las IPRESS operen atendiendo ambos tipos de pacientes para lo cual será necesario ofertar camas COVID-19 y no COVID-19.

Readecuación de la oferta de camas para pacientes COVID-19 y No COVID-19 en el HHU.

Como parte de la readecuación de la oferta de camas para pacientes COVID-19 ante la posible tercera ola pandémica, se ha contemplado la ampliación de pabellones de hospitalización y UCI destinados a la atención de pacientes COVID-19, tales como C1: hospitalización pediatría, D1: hospitalización Neumología, D2: hospitalización Cirugía de Tórax y Cardiovascular, C2 UCI (total capacidad camas físicas), los cuales, necesitan ser implementadas adecuadamente para la atención de pacientes COVID-19, según prioridad de la atención de los pacientes.

Este escenario previsto recaerá en la alta demanda de pacientes COVID-19, en esta situación se ha contemplado la distribución de los espacios previstos que se detallan a continuación:

Tabla N° 17 : Readecuación de la oferta de camas por UPSS para pacientes COVID-19 y No COVID-19 en el HHU.

UPSS	COVID - 19	NO COVID - 19
UCI	54	22
UTI		6
UTI C2	32	-
UTI EMERG	10	-
UTI NEO	12	16
EMERGENCIA	22	18
PRE HOSP COVID	10	-
EMERGENCIA	12	18
HOSPITALIZACIÓN	259	295

B1 NEO	12	16
B2 GINECOLOGIA	6	72
C1 PEDIATRIA	35	-
C2 INTERMEDIOS	16	-
D1	32	30
D2 NO COVID	58	-
E1 NO COVID	-	64
E2 NO COVID	-	63
F2 NO COVID	-	50
Pab G (AHT)	100	-
URPA	2	11
TOTAL GENERAL	337	346

Fuente: Departamento de Enfermería/HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

Disponibilidad de oxígeno medicinal.

El Hospital Nacional Hipólito Unanue accede a la provisión de oxígeno medicinal a través de la empresa privada, así mismo, se cuenta con infraestructura y cilindros orientado al manejo y administración del insumo médico oxígeno medicinal, cuyas características se describe en las tablas.

Tabla N° 18 : Infraestructura orientada a la administración de oxígeno medicinal

Infraestructura	
Red de distribución de oxígeno medicinal	Red de distribución de ½", que abastece a los diferentes pabellones y UPSS del hospital y Red de distribución de 2", que abastece al AHT (Pabellón G, emergencia y pabellón C2).
Almacén de botellas de oxígeno	Área de aproximadamente 21 m2, ubicado próximo del área donde se encuentra el tanque de almacenamiento de oxígeno medicinal líquido, destinado al almacenamiento de las botellas de oxígeno vacías y llenas que ocupa el hospital en la atención de los pacientes.
Área destinada a la ubicación del tanque criogénico	Área cercada, no techada de aproximadamente 40 m2.

Fuente: Inspección de campo

Tabla N° 19 : Contenedores orientados a la administración de oxígeno medicinal

Infraestructura	
Tanque criogénico	Tanque de almacenamiento de oxígeno medicinal cuya capacidad de almacenamiento es de 23,678 m3 y cuya propiedad es de la empresa proveedora del oxígeno medicinal.
Cilindros de oxígeno	El HNHU dispone de un total de 183 cilindros de oxígeno medicinal de 10 m3, de los cuales 94 son producto de donación, 14 adquiridos, 13 dados al EMED por MINSA y 62 de libre cambio puestos a disposición por la empresa proveedora de oxígeno medicinal.

Fuente: Inspección de campo

Tabla N° 20 : Disponibilidad de cilindros de oxígeno medicinal y consumo de oxígeno en m3

UE	CILINDROS PROPIOS	CILINDROS TERCEROS (LINDE PERÚ S.R.L.)	CILINDROS DONADOS	VOLUMEN DISPONIBLE EN MES (Contractualmente LINDE PERÚ S.R.L.)	CONSUMO DE OXIGENO EN MES "PICO" ABRIL 2020
UE 016 Hospital Nacional Hipólito Unanue	14	62	94	160,000M3	231,178M3
	TOTAL CILINDROS DE OXIGENO MEDICINAL 183				

Fuente: Departamento de Farmacia HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

Respecto al consumo de oxígeno medicinal, el hospital tuvo un consumo de oxígeno medicinal pico (líquido más gaseoso) de 231,178 m3 durante el mes de abril del 2021, el cual fue suministrado a los pacientes Covid-19 en las diferentes UPSS del HNHU que los atienden (hospitalización, emergencia, UCI, AHT); sin embargo, a pesar de haber suministrado dicha cantidad de oxígeno medicinal existió una demanda no atendida para con aquellos pacientes críticos con necesidad urgente de suministro de oxígeno medicinal que se encontraban en necesidad de camas UCI, teniendo que atenderlos mediante dispositivos de bajo flujo y en camas de hospitalización convencional, dado que el hospital estaba al máximo de ocupación de sus camas UCI, equipos de alto flujo y máxima disposición de oxígeno medicinal para cubrir la demanda por este medicamento.

Del consumo de oxígeno medicinal experimentado por el HNHU se observa que la demanda de oxígeno durante la segunda ola pandémica fue mucho mayor a la que experimentó durante la primera ola (40.8% más), siendo los meses de febrero, marzo y abril del 2021 los de mayor consumo mensual y llegando a superar la provisión contractual asegurada por el proveedor.

En ese contexto, en el marco del DU 047-2021, el Hospital Nacional Hipólito Unanue mediante Oficio N°937-DG-OPE N° 038-2021/HNHU de fecha 01.06.2021 ante la DGOS MINSA ha sustentado la necesidad de complementar la oferta que brinda para el insumo médico oxígeno medicinal garantizando una planta generadora de oxígeno de 96 m3/hora que en promedio tenga una capacidad de producción de 69,230 m3/Mes de oxígeno medicinal, a fin de responder a las necesidades y demandas de la población afectada por el COVID-19. Dicha necesidad además contemplo la adquisición de 25 equipos de alto flujo.

Asimismo, el presupuesto estimado necesario para la correcta implementación y sostenibilidad de la inversión requerida es de S/ 247,062.72 soles para cubrir gastos de acondicionamiento de infraestructura y compra de equipo complementario por una única vez y un presupuesto anual estimado para los gastos de operación y mantenimiento de la planta generadora de oxígeno medicinal de S/ 959,808.00 soles.

Disponibilidad de recursos humanos.

Respecto al recurso humano el Hospital Nacional Hipólito Unanue, al 30 de junio del 2021 presenta un total de 3,195 personas, de los cuales 2,589 corresponden a personal asistencial y 606 corresponden a personal administrativo (Ver Tabla N° 21).

Tabla N° 21 : Disponibilidad de RR.HH. por grupo ocupacional al 30 de junio del 2021

TIPO	GRUPO OCUPACIONAL	TOTAL	Participación %
ASISTENCIAL	MÉDICO ESPECIALISTA	291	11.2%
	MÉDICO GENERAL	197	7.6%
	ENFERMERO(A)	620	23.9%
	OBSTETRA	58	2.2%
	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	236	9.1%
	TÉCNICO ASISTENCIAL	1,038	40.1%
	AUXILIAR ASISTENCIAL	149	5.8%
Total ASISTENCIAL		2,589	100.0%
ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	68	11.2%
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	274	45.2%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	242	39.9%
	MÉDICO GENERAL	18	3.0%
	ENFERMERO(A)	2	0.3%
	TÉCNICO ASISTENCIAL	2	0.3%
Total ADMINISTRATIVO		606	100.0%
TOTAL PEAS		3,195	

Fuente: Unidad de Personal/HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

Del análisis por grupo ocupacional, se evidencia que la mayor participación recurso humano en salud asistencial, corresponde a los técnicos asistenciales (40.1%), seguido de enfermeros(as) (23.9%). Asimismo, en cuanto al personal administrativo, corresponde la mayor participación a los técnicos administrativos (45.2%), seguido de los auxiliares administrativos (39.9%).

Respecto al recurso humano contratado bajo la modalidad CAS COVID-19, estos representan el 22% respecto al total de personal asistencial bajo todas las modalidades de contrato, distribuidos en los siguientes grupos ocupacionales.

Tabla N° 22 : Disponibilidad de RR. HH. CAS COVID-19

GRUPO OCUPACIONAL	Segunda Ola (al 30 de dic 2020)		Escenario actual (al 30 de junio 2021)		Variación %
	PEAS	Participación	PEAS	Participación	
MÉDICO ESPECIALISTA	75	13%	95	16%	26.7%
MÉDICO GENERAL	46	8%	16	3%	-65.2%
OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	197	33%	188	33%	-4.6%
TÉCNICOS EN SALUD	246	41%	245	42%	-0.4%
AUXILIARES EN SALUD	36	6%	34	6%	-5.6%
TOTAL PEAS	600	100%	578	100%	-3.7%

Fuente: Unidad de Personal/HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

Del cuadro precedente se puede observar que se tiene un incremento de médicos especialistas CAS Covid-19 en 26.7% respecto del que se tenía al inicio de la primera ola, 30 de diciembre del 2020; sin embargo, se observa una reducción significativa en la presencia de médicos generales (65% menos a lo que se tenía el 30 de diciembre del 2020), además de haberse reducido en un promedio de 3.5% el personal asistencial restante (técnicos, auxiliares y otros profesionales de la salud). Por lo que, considerando que el hospital identificó una carencia de profesionales de la salud capacitados para la atención de pacientes Covid-19 en las áreas de emergencia y UCI durante la segunda ola pandémica, se debe prever el aseguramiento de profesionales que fortalezcan dicha problemática identificada, para lo cual se debe considerar asegurar los recursos financieros necesarios para la contratación adicional que garantice la continuidad de la operatividad de los servicios de salud.

Por otro lado, si comparamos el número total de recursos humanos (asistencial y administrativo), tanto al 30.12.2021 como al 30.03.2021, tenemos un ligero incremento de 4.1% respecto al personal asistencial y 2.4% respecto al personal administrativo.

Tabla N° 23 : DISPONIBILIDAD DE RR.HH.

Condición	RRHH Al 30 de dic 2020			RRHH Al 30 de jun 2021		
	Asistenciales	Administrativos	TOTAL	Asistenciales	Administrativos	TOTAL
NOMBRADOS	1,450	215	1,665	1,458	185	1,643
CAS	284	102	386	255	126	381
CAS COVID-19	600		600	578		578
TERCEROS NATURALES	88	275	363	200	295	495
TERCEROS EMPRESA	65		65	74		74
TOTAL PEAS	2,487	592	3,079	2,589	606	3,195

Fuente: Unidad de Personal/HNHU

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

En el caso del personal asistencial, cabe resaltar que el ligero incremento (4.1%), permitió al hospital afrontar la segunda ola pandémica, así como asegurar la capacidad de respuesta de aquellos pacientes con problemas agudos y crónicos cuya intervención quirúrgica no podía retrasarse debido al dolor o al deterioro funcional que puede asociarse a un peor pronóstico o a un grave perjuicio de su calidad de vida. Es así que el reinicio del funcionamiento de los servicios quirúrgicos incluidos consultorios externos, se realizó de forma segura, protegiendo a nuestros pacientes mediante la reducción del riesgo de infección con rutas de circulación, quirófanos y áreas hospitalarias (incluidos consultorios y salas de espera) libres de COVID-19. Sin embargo, la brecha de personal asistencial aún persiste debido a que un gran número de recursos humanos que pertenecen al grupo de riesgo y/o vulnerabilidad a causa de la pandemia aún se encuentran con licencia con goce de haber y que pese a que se aprobó el DU N° 051-2021 mediante el cual se disponía el retorno del personal de las entidades públicas del sector salud, los lineamientos desde el nivel central aún no son esclarecidos para dicho retorno; por lo cual ante la creciente y constante demanda por atención médica y asistencial de salud queda latente la provisión de recursos humanos capacitados para responder eficazmente al impacto de la pandemia por COVID-19 y No COVID-19.

En esa misma línea, cabe resaltar que, al 15 de agosto del presente año, tenemos un total de 177 trabajadores que pertenecen al grupo de riesgo y/o vulnerabilidad a causa de la pandemia, de los cuales 140 trabajadores tienen como motivo la presencia de alguna comorbilidad, 17 trabajadores por ser mayores a 65 años y 20 trabajadores que se encuentran en condición de pendientes de sustentar el motivo de vulnerabilidad (Ver Tabla N°24).

Tabla N° 24 : Trabajadores que pertenecen al grupo de riesgo al grupo de riesgo y/o vulnerabilidad al 15.08.2021

MOTIVO	ASISTENCIALES			ADMINISTRATIVOS			TOTAL		
	NOMBRADO	CAS	TOTAL	NOMBRADO	CAS	TOTAL	NOMBRADO	CAS	TOTAL
CONMORBILIDAD	106	9	115	21	4	25	127	13	140
EDAD (MAYOR A 65 AÑOS)	14	1	15	2	0	2	16	1	17
PENDIENTES DE SUSTENTAR	11	1	12	8	0	8	19	1	20
TOTAL	131	11	142	31	4	35	162	15	177

Fuente: Área de Salud Ocupacional

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

Del análisis por grupo ocupacional del personal asistencial en grupo de riesgo se concluye que hay 62 personas que son técnicos (51 técnicos tienen co-morbilidad, 7 son mayores de 65 años y 4 aún están pendientes de sustento), 34 personas son médicos (23 personas tienen alguna co-morbilidad y 5 tienen más de 65 años), 26 personas son enfermeros (el motivo de ausencia es alguna co-morbilidad) y 15 personas (14.1%) tienen otra ocupación.

Tabla N° 25 : Personal asistencial en grupo de riesgo al 15.08.2021

TIPO	OCUPACIÓN	CONMORBILIDAD	EDAD (MAYOR A 65 AÑOS)	PENDIENTES DE SUSTENTAR	TOTAL	% Participación
ASISTENCIAL	TECNICO	51	7	4	62	43.7%
	MEDICO	23	5	6	34	23.9%
	ENFERMERA	26	0	0	26	18.3%
	OTROS	15	3	2	20	14.1%
TOTAL ASISTENCIAL		64	8	8	142	100.0%

Fuente: Área de Salud Ocupacional

Elaboración: Oficina de Planeamiento Estratégico/HNHU

Disponibilidad de Equipos adquiridos en el marco COVID – 19 durante el año 2020 y 2021.

Durante el año 2020, el hospital adquirió diferentes equipos por un monto total de S/ 4,508,680 soles para las siguientes UPSS:

1. Diagnóstico por imágenes
2. Emergencia
3. Hemoterapia y banco sangre
4. Hospitalización COVID
5. Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
6. Patología Clínica
7. Patología Clínica - Microbiología, inmunología y biología molecular

Las mismas que forman parte del equipamiento del hospital para la respuesta ante la actual crisis sanitaria.

Tabla N° 26 : Equipos adquiridos durante el 2020

UPSS	DENOMINACION DEL BIEN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL
UPSS EMERGENCIA	ASPIRADOR DE SECRECIONES	29	8,100	234,900
	COCHE DE PARO	2	56,000	112,000
	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	8	47,177	377,416
	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 7 PARAMETROS	13	69,017	883,533
	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	4	84,014	336,056
	ELECTROCARDIOGRAFO	1	9,500	9,500
UPSS HOSPITALIZACION COVID	COCHE DE PARO EQUIPADO	5	56,000	280,000
	COCHE DE PARO EQUIPADO NEONATAL	1	22,500	22,500
	INCUBADORA DE TRANSPORTE	1	212,000	212,000
	OXIMETRO DE PULSO	50	5,950	297,500
UPSS DIAGNOSTICOPOR IMÁGENES	ECOGRAFO COLOR DOPPLER 3D/4D	1	250,000	250,000
	ECOGRAFO PORTATIL DOPPLER COLOR	1	202,700	202,700
	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	4	295,000	1,180,000
UPSS HEMOTERAPIA Y BANCO SANGRE	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS	1	32,592	32,592

UPSS	DENOMINACION DEL BIEN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL
UPSS OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	BALANZA PLATAFORMA	1	12,106	12,106
UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA	BALANZA PLATAFORMA	0	9,027	9,027
UPSS PATOLOGIA CLINICA - MICROBIOLOGIA, INMUNOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR	CABINA DE BIOSEGURIDAD (CABINA D SEGURIDAD BIOLÓGICA CLAE II- TIPO A2)	1	56,850	56,850
TOTAL		123		4,508,680

Fuente: Oficina de Planeamiento Estratégico

El Hospital Hipólito Unanue actualmente solo cuenta con 16 equipos de alto flujo, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N° 27 : Número de equipos de alto flujo con los que cuenta el Hospital

EQUIPAMIENTO	UBICACION	CANTIDAD
EQUIPO DE ALTO FLUJO	PABELLON C2	5
	PAELLON D1	6
	EMERGENCIA	5
	TOTAL	16

Fuente: Responsable de Hospitalización Área Covid-19

Elaboración: Unidad de Proyectos – HNHU

Los equipos de alto flujo son un soporte respiratorio No Invasivo que suministra aire caliente, humidificado y enriquecido con oxígeno a los pacientes. Se usa para pacientes que respiran espontáneamente y que requieren oxígeno a velocidades de flujo más altas previniendo la intubación e ingreso en UCI.

De acuerdo a la información recopilada del área usuaria, cada equipo de alto flujo podría llegar a consumir 60l/min de oxígeno medicinal a un FiO2 entre 24 - 100%, dependiendo del estado clínico del paciente, este tipo de procedimientos ha dado resultados positivos en el tratamiento de los pacientes diagnosticados con Covid-19 disminuyendo las probabilidades de necesidad de cama UCI aproximadamente en un 30%, por lo tanto, se hace necesario la adquisición de equipos de alto flujo adicionales para fortalecer la capacidad de atención del Hospital en el marco del DU 047-2021

Equipos necesarios para la readecuación de áreas ante una posible tercera ola pandémica.

Los meses previos al inicio de la segunda ola pandémica (noviembre – diciembre del 2020), el Hospital Nacional Hipólito Unanue, debido a la alta demanda de pacientes Covid-19 que tuvo durante la primera ola pandémica, previo la necesidad de una expansión ante la segunda ola pandémica, registro dos IOARR en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19 con CUI 2506961 y CUI 2512419 en diciembre del 2020 y febrero del 2021, respectivamente, con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta del nosocomio ante dicho escenario.

A la fecha persiste la necesidad de fortalecer los servicios de salud del hospital ante una tercera ola pandémica y encontrándose pendiente de financiamiento, por parte del MINSA, las IOARR registradas se considera necesaria la ejecución de las mismas para el fortalecimiento de los servicios de salud ante una tercera ola pandémica a causa de la Covid-19, con la particularidad que se tiene una priorización de equipos solicitados en la IOARR 2506961 por

parte del hospital ante las restricciones presupuestarias mencionadas por el MINSA para el financiamiento de la misma.

Por tanto, el hospital, tiene prevista la necesidad de adquisición de 912 equipos, en áreas críticas, para hacer frente a la tercera ola pandémica por Covid-19. De los cuales 421 son para la UPSS UCI, 333 para la UPSS Hospitalización, 151 para la UPSS Emergencia y así respectivamente.

Tabla N° 28 : Equipos necesarios priorizados para la etapa de reubicación en el marco de la IOARR 2506961

UPSS/ACTIVIDAD	AMBIENTE	DENOMINACIÓN DE ACTIVO	CANT.	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
EMERGENCIA	EMERGENCIA	ASPIRADORA DE SECRESIONES RODABLE	13	8,450	109,850
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	100	11,700	1,170,000
		CAMA CAMILLA TIPO UCI	12	32,620	391,440
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	12	85,000	1,020,000
		VENTILADOR MECANICO ADULTO PEDIATRICO	14	130,000	1,820,000
HOSPITALIZACIÓN	PAB-C1	ASPIRADORA DE SECRESIONES PORTATIL	4	8,450	33800
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	12	11,700	140400
		CAMA MECANICA DE HOSPITALIZACION	36	3,000	108000
		ELECTROCARDIOGRAFO	2	10,000	20000
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	7	45,000	315000
	PAB-C2	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS	1	25,000	25,000
		ASPIRADORA DE SECRESIONES PORTATIL	3	8,450	25,350
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	13	11,700	152,100
		CAMA MECANICA DE HOSPITALIZACION	37	3,000	111,000
		ELECTROCARDIOGRAFO	1	10,000	10,000
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	8	45,000	360,000
	PAB-D1	ASPIRADORA DE SECRESIONES PORTATIL	3	8,450	25,350

		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	11	11,700	128,700
		CAMA MECANICA DE HOSPITALIZACION	32	3,000	96,000
		ELECTROCARDIOGRAFO	1	10,000	10,000
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	7	45,000	315,000
	PAB-D2	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS	1	25,000	25,000
		ASPIRADORA DE SECRESIONES PORTATIL	6	8,450	50,700
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	20	11,700	234,000
		CAMA MECANICA DE HOSPITALIZACION	60	3,000	180,000
		ELECTROCARDIOGRAFO	2	10,000	20,000
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	13	45,000	585,000
	PAB-G (AHT)	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS	1	25,000	25,000
		ASPIRADORA DE SECRESIONES PORTATIL	3	8,450	25,350
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	24	11,700	280,800
		ELECTROCARDIOGRAFO	2	10,000	20,000
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	11	45,000	495,000
		PULSIOXIMETRO DE MESA PORTATIL	10	8,450	84,500
	UCI	UCI	7	8,450	59,150
		VENTILADOR MECANICO ADULTO PEDIATRICO	6	130,000	780,000
		UCI-C2	16	8,450	135,200
		BOMBA DE INFUSION DE 02 CANALES	300	11,700	3,510,000
		CAMA CAMILLA TIPO UCI	42	32,620	1,370,040

	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	16	85,000	1,360,000
	VENTILADOR MECANICO ADULTO PEDIATRICO	29	130,000	3,770,000
TOTAL		898		19,396,730

Fuente: Diferentes UPSS del hospital

Tabla N° 29 : Equipos necesarios para la etapa de reubicación en el marco de la IOARR 2512419

UPSS/ACTIVIDAD	DENOMINACION DEL ACTIVO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
UCI	COCHE DE INTUBACION	1	48,000.00	48,000.00
	COCHE METALICO PARA CURACIONES	4	5,200.00	10,400.00
HOSPITALIZACION	MONITOR FETAL	1	61,500.00	123,000.00
	MONITOR MULTI PARAMETRO	1	43,000.00	86,000.00
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA Y FLUOROSCOPIA	2	800,000.00	800,000.00
	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	2	406,000.00	406,000.00
PATOLOGÍA CLÍNICA	CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA - CAMARA DE BIOSEGURIDAD	2	113,700.00	113,700.00
	TERMOCICLADOR	1	20,791.00	20,791.00
TOTAL		14		1,607,891.00

Fuente: Diferentes UPSS del hospital

Respecto a los equipos complementarios de las UPSS UCI, Emergencia, hospitalización, Diagnóstico por Imágenes, Patología Clínica u otras UPSS, que contribuyen a la atención de pacientes COVID-19, y No COVID-19, su equipamiento va depender de la demanda de pacientes, por lo que la necesidad de estas UPSS puede sufrir variaciones respecto a las cantidades y tipos de equipos y/o mobiliarios necesarios para afrontar la posible tercera ola pandémica.

Disponibilidad de Equipo de Protección Personal (EPP) durante el 2020

El Hospital Nacional Hipólito desde el inicio de la declaratoria de la emergencia sanitaria en el país ha venido gestionando y proveyendo los EPP para el personal asistencial y no asistencial del hospital. Dado que son recursos de vital importancia en este contexto sanitario y siendo su finalidad la reducción del riesgo de contagio en los diferentes puestos de trabajo, el hospital a previsto el stock necesario para los meses restantes del año, ante el brote de una posible tercera ola, considerando un stock proyectado para los meses de mayo a diciembre del 2021 en lo correspondiente al stock de EPP, insumos y medicamentos estratégicos para la atención de pacientes Covid-19, dicha proyección se sustenta en los históricos presentados durante los meses de enero a julio del 2021, tal como se muestra a continuación:

Tabla N° 30 : Stock de EPP durante el 2021 en el HNHU

Stock-EPP	Unidad de Medida (U.M.)	Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo **	Junio **	Julio - Diciembre**	Stock Promedio Mensual

Mandil descartable	unidad	9,000	9,000	12,500	13,500	13,500	13,500	14,250	13,042
Gorra descartable de enfermera	unidad	20,000	20,000	25,000	35,000	35,000	35,000	35,000	31,667
Cubre calzado	Pares	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	24,583	24,791
Mascarilla descartable de 3 pliegues	Unidad	25,000	25,000	35,000	50,000	50,000	50,000	47,867	43,517
Respirador descartable N95	Unidad	10,000	10,000	10,000	15,000	15,000	15,000	14,000	12,750
Guantes quirúrgico estéril	Pares	35,000	35,000	40,000	50,000	60,000	60,000	56,667	51,667
Guantes para examen descartable	unidades	300,000	300,000	350,000	450,000	450,000	450,000	373,333	378,333
Guantes de nitrilo	Pares	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	22,500	21,250

* Stock disponible mensual en el HNHU para los meses de enero a junio del 2021

** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (mayo – diciembre)

Fuente: Departamento de Farmacia.

Tabla N° 31 : Gasto mensual en EPP durante el 2021 en el HNHU

Stock - EPP	Unidad de Medida (U.M)	Costo							Gasto promedio mensual (S/)
		Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo* *	Junio**	Julio - Diciembre**	
Mandil descartable	S/	61,200	61,200	85,000	175,500	175,500	175,500	175,500	148,908
Gorra descartable de enfermera	S/	1,600	1,600	2,000	8,050	8,050	8,050	8,050	6,471
Cubre calado	S/	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	6,420
Macarrilla descartable de 3 pliegues	S/	2,000	2,000	2,800	10,000	10,000	10,000	10,000	8,067

Respirador descartable N95	S/	20,860	20,860	29,800	44,700	44,700	44,700	41,720	37,995
Guantes quirúrgico estéril	S/	18,550	18,550	21,200	26,500	31,800	31,800	30,033	27,383
Guantes para examen descartable	S/	69,000	69,000	80,500	103,500	103,500	103,500	99,667	93,917
Guantes de nitrilo	S/	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13,000	13,000
TOTAL		193,210	193,210	241,300	388,250	393,550	393,550	384,970	342,161
* Stock disponible mensual en el HNHU para los meses de enero a junio del 2021									
** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (mayo – diciembre)									

Fuente: Departamento de Farmacia.

Respecto al año 2020, tenemos que el gasto promedio mensual fue de S/ 804,750 soles, teniendo mayor participación en este gasto los mamelucos, mandiles y guantes para examen descartables, representando el 72.1% del gasto, aportando el 41.9% del gasto los mamelucos descartables, el 18.5% el mandil descartable y el 11.7% los guantes para examen descartable.

Tabla N° 32 : Stock de EPP durante el 2020 en el HNHU

Stock – EPP	Unidad de Medida (U.M)	Stock Promedio Mensual (Cantidad)	Gasto promedio mensual (S/)
Mandil descartable	unidad	13,042	148,908
Gorra descartable de enfermera	unidad	31,667	6,471
Botas descartables	Pares	22,708	11,083
Mascarilla descartable de 3 pliegues	Unidad	43,517	8,067
Respirador descartable N95	Unidad	12,750	37,995
Lentes de policarbonato	Unidad	1,333	11,300
Mameluco descartable	Unidad	11,000	337,500
Guantes quirúrgico estéril	Pares	51,667	27,383
Guantes para examen descartable	unidades	378,333	93,917
Guantes de nitrilo	Pares	20,556	10,792
Chaqueta descartable	Unidad	13,850	46,167

Stock – EPP	Unidad de Medida (U.M)	Stock Promedio Mensual (Cantidad)	Gasto promedio mensual (S/)
Pantalón descartable	Unidad	13,850	46,167
Careta protectora de policarbonato	Unidad	1,333	19,000
TOTAL			804,750

Fuente: Departamento de Farmacia

Por lo tanto, desde el mes de mayo 2020 en el que se incrementaron los servicios de atención a pacientes COVID-19 se entregaron al personal EPP descartables que incluían guantes, gorro, lentes, protector facial, mascarillas quirúrgicas, respirados N-95, mandilón, mameluco/overol, scrub (chaqueta y pantalón) y botas, según criterio de asignación que le corresponda según el grado de riesgo de cada área. Sin embargo, los procesos de adquisición y abastecimiento de la ropa descartable se vieron afectada por efectos de la pandemia, con el incremento de los precios y escasez para su adquisición en volúmenes grandes, lo cual no permitía mantener niveles de stock en almacén poniendo en riesgo la continuidad de abastecimiento y sobre todo generando adquisiciones con costos unitarios elevados, lo cual además generó insatisfacción en el personal, debido a la variabilidad de la calidad de la ropa descartable.

Ante esta situación, el Hospital Nacional Hipólito Unanue, implementó el uso de equipos de protección personal reusable de tela, como alternativa a los descartables, que asegure de manera sostenible la protección del trabajador.

Del análisis comparativo del gasto mensual del uso de EPP reusables de tela versus el uso de EPP descartables, se obtuvo que el hospital generó un ahorro de S/. 535,483.91 soles respecto de la adquisición EPP descartables.

Tabla N° 33 : Porcentaje de Ahorro uso EPPs Descartables vs Reusables

DESCRIPCION	Unidad de Medida	COSTO DIA		CANTIDAD USO DIA (3)	COSTO MES		AHORRO	
		EPP REUSABLE (1)	EPP DESCARTABLE (2)		EPP REUSABLE (4) = (1) X (3) X 30	EPP DESCARTABLE (5) = (2) X (3) X 30	S/. (6) = (5) - (4)	% (7) = (6) / (5)
MANDILON	Unidad	5.85	11	250	45,182.67	82,500.00	37,317.33	45%
SCRUB	Unidad	3.41	11.9	250	26,065.25	89,250.00	63,184.75	71%
OVEROL	Unidad	7.06	32	500	113,295.17	480,000.00	366,704.83	76%
BOTAS	Par	0.57	5	500	11,448.00	75,000.00	68,277.00	85%
TOTAL				1500	195,991.09	726,750.00	535,483.91	73.00%

Por otro lado, bajo un posible escenario de tercera ola (Cuadro N°36) se ha proyectado un gasto total de S/ 1,762,140.00 considerando un consumo de 150,000 mandiles descartables, 150,000 gorras descartables de enfermera, 180,000 cubre calzado, 132,000 mascarillas N-95 y 240,000 mascarillas quirúrgicas de 3 capas.

Tabla N° 34 : Consumo De EPP Primera Y Segunda Ola Y Proyección Tercera Ola Pandémica - HHU

Tipo de Kit EPP	Unidad de Medida	Primera Ola	Segunda Ola	Proyección Tercera Ola

	(U.M)	Cantidad	Costo Total	Cantidad	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
KIT A								
Mandil descartable	Unidad de Medida (U.M)	90,000	720,000.00	108,000	432,000.00	150,000	4	600,000.00
Gorra descartable de enfermera	Unidad de Medida (U.M)	78,000	13,260.00	90,000	15,300.00	150,000	0.17	25,500.00
Cubre calzado	PAR	120,000	50,400.00	144,000	60,480.00	180,000	0.42	75,600.00
Mascarilla N-95	Unidad de Medida (U.M)	72,000	534,240.00	108,000	801,360.00	132,000	7.42	979,440.00
Mascarilla quirúrgica 3 capas	unidad de Medida (U.M)	150,000	51,000.00	222,000	75,480.00	240,000	0.34	81,600.00
TOTAL								1,762,140.00

Tabla N° 35 : Stock de Insumos para la atención de pacientes COVID-19 durante el 2021, HHU

Stock – Insumos	Unidad de Medida (U.M)	Cantidad							Stock Promedio Mensual
		Ener.	Febr.	Marz.	Abr.	May.	Juni.	Juli-Dicie.	
CANULA ADULTO P/TERAPIA D/ALTO FLUJO - TALLA L	unidad	50	50	50	50	50	50	50	50
CANULA ADULTO P/TERAPIA D/ALTO FLUJO - TALLA M	unidad	50	50	50	50	50	50	50	50
CIRCUITO P/TERAPIA RESPIRATORIA D/ALTO FLUJO - ADULTO	Pares	100	100	100	100	100	100	100	100
SET DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA - N° 8 x 15 PIEZAS	Unidad	20	20	20	20	20	20	20	20
LINEA P/BOMBA INFUSORA C/VOLUTROL (F) - .	Unidad	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
LINEA D/INF C/CAS Y BURETA P/BOMBA (H) - x 150ml	Unidad	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1,500

Stock – Insumos	Unidad de Medida (U.M)	Cantidad							Stock Promedio Mensual
TIRAS REAC.PARA MEDIR GLUCOSA - E.	Pares	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
JERINGA DESC. 3 ML P/GASES ARTER Y ELECT - C/HEPAR D/LITIO	unidades	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500
* Stock disponible mensual en el HNHU para los meses de enero a junio del 2021 ** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (mayo – diciembre)									

Fuente: Departamento de Farmacia.

Tabla N° 36 : Gasto mensual en Insumos para la atención de pacientes COVID-19 durante el 2021, HNHU

Stock - Insumos	Unidad de Medida (U.M)	Costo							Gasto promedio mensual (S/)
		Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo **	Junio **	Julio - Diciembre**	
CANULA ADULTO P/TERAPIA D/ALTO FLUJO - TALLA L	s/	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
CANULA ADULTO P/TERAPIA D/ALTO FLUJO - TALLA M	s/	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
CIRCUITO P/TERAPIA RESPIRATORIA D/ALTO FLUJO - ADULTO	s/	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
SET DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA - N° 8 x 15 PIEZAS	s/	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000
LINEA P/BOMBA INFUSORA C/VOLUTROL (F) - .	s/	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000
LINEA D/INF C/CAS Y BURETA P/BOMBA (H) - x 150ml	s/	53250	53250	53250	53250	53250	53250	53250	53,250
TIRAS REAC.PARA MEDIR GLUCOSA - E.	s/	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30,000
JERINGA DESC. 3 ML P/GASES ARTER Y ELECT - C/HEPAR D/LITIO	s/	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500
TOTAL		249,750	249,750	249,750	249,750	249,750	249,750	249,750	249,750

* Stock disponible mensual en el HNHU para los meses de enero a junio del 2021

** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (mayo – diciembre)

Fuente: Departamento de Farmacia.

Otro grupo de activos determinantes para la atención de pacientes Covid-19 son los principales insumos requeridos por estos durante su internamiento, el gasto promedio mensual en el que incurre el hospital para la dotación de estos insumos asciende a S/ 249,750 soles, siendo el circuito p/terapia respiratoria d/alto flujo – adulto, la línea p/bomba infusoria c/volutrol (f) –, y la línea d/inf c/cas y bureta p/bomba (h) - x 150ml los insumos con mayor participación en el costos generado (63% del costo promedio mensual de insumos estratégicos para la atención de pacientes Covid-19.

En función al consumo histórico de los meses de enero a abril del 2021 se estimó el costo promedio mensual de los meses restantes del año, ascendiendo a S/ 249,750 soles al mes.

Teniendo en cuenta que debido a las condiciones clínicas agravadas con la que llegaron los pacientes al hospital durante esta segunda ola pandémica, el número de pacientes con necesidad de una cama UCI fue una demanda latente en esta segunda ola y primera ola pandémica; ante ello, la necesidad de medicamentos estratégicos para la atención de pacientes UCI fue necesaria y la previsión de los mismos para los meses restantes ha sido previsto por el Departamento de Farmacia del hospital.

Tabla N° 37 : Stock de Medicamentos para la atención del paciente COVID-19 durante el 2021 en el HNHU

Stock - Medicamentos	Unidad de Medida (U.M)	Cantidad							Stock Promedio Mensual
		Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo **	Junio **	Julio - Diciembre**	
Fentanilo 0.05mg/ml	UNI	4,000	6,000	6,000	6,000	2,000	2,000	6,000	5,166
COLISTINA - 150mg/2ml	UNI	500	1,000	1,000	1,000	500	500	1,000	875
MIDAZOLAM - 50 mg/10ml	UNI	6,000	6,000	6,000	4,000	4,000	4,000	6,000	5,500
MORFINA CLORHIDRATO - 20mg/ml	UNI	4,000	6,000	6,000	6,000	2,000	2,000	6,000	5,166
* Stock disponible mensual en el HNHU para los meses de enero a abril del 2021 ** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (mayo – diciembre)									

Fuente: Departamento de Farmacia.

Tabla N° 38 : Gasto mensual en Medicamentos para la atención del paciente COVID-19 durante el 2021 en el HNHU

Stock - Medicamentos	Unidad de Medida (U.M)	Costo							Gasto promedio mensual (S/)
		Enero *	Febrero *	Marzo *	Abril *	Mayo **	Junio **	Julio -	

								Diciembre**	
FENTANILO 0.05mg/ml	S/	8,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	76,800	44,066
COLISTINA - 150mg/2ml	S/	10,750	21,500	21,500	21,500	10,750	10,750	70,000	43,063
MIDAZOLAM - 50 mg/10ml	S/	59,400	59,400	59,400	39,600	39,600	39,600	66,000	57,750
MORFINA CLORHIDRATO - 20mg/ml	S/	12,000	18,000	18,000	18,000	6,000	6,000	18,000	15,500
TOTAL		90,150	110,900	110,900	91,100	68,350	68,350	230,800	160,379
* Stock disponible mensual en el HNHU para los meses de enero a junio del 2021 ** Stock de consumo proyectado por el Departamento de Farmacia para los meses restantes del 2021 (julio – diciembre)									

Fuente: Departamento de Farmacia.

El gasto promedio mensual para el 2021 que asumiría el hospital asciende a S/ 160,379.00 soles mensuales, siendo el Midazolam – 50 mg/10ml el medicamento de mayor porcentaje de aporte en el gasto total, representando el 36%.

Se observa que el gasto para los meses de mayo a diciembre del 2021 el gasto en medicamentos se incrementaría, de acuerdo a lo estimado por el Departamento de Farmacia, esto estaría relacionado a una tercera ola y un incremento de los costos obedeciendo al comportamiento del mercado.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura hospitalaria tiene una antigüedad de 72 años y cuenta con un terreno de 40,178 m²; al inicio la concepción de su construcción fue con un enfoque preventivo recuperativo para enfermedades como TBC, posteriormente y en respuesta a la demanda fue necesario ir desarrollando diversos servicios, los cuales han ido en crecimiento de manera disfuncional y con una distribución inadecuada.

Modificaciones y remodelaciones de infraestructura no planificadas, por carecer de un programa de desarrollo arquitectónico, que favorezca un crecimiento organizacional y funcional del hospital, han ocasionado daños por deterioro de la infraestructura en general, siendo principalmente los siguientes:

Elementos estructurales: Columnas, vigas y losas presenta fisuras en el concreto, además se evidencia en algunas áreas y/o ambientes aceros expuestos y oxidado.

Elementos arquitectónicos: Pisos deteriorados, desprendimiento de tarrajeo y pintura; puertas y ventanas oxidadas, paneles y marcos en mal estado, entre otros.

Instalaciones sanitarias, eléctricas y mecánicas: Colapsadas, deterioradas por antigüedad, además en algunos casos se encuentran expuestas (sin la seguridad adecuada).

Los daños ocasionados son producto de la antigüedad, presencia de humedad, inadecuado uso de los ambientes, carencia de mantenimiento, además de que existe hacinamiento en el almacenamiento de insumos, equipos y el personal propio de la institución, entre otros.

Asimismo, estando nuestra institución inmersa en la Iniciativa Privada Cofinanciada "Diseño. Construcción, Operación y Mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue, se encuentra en fase de formulación desde el mes de agosto de 2014 como se indi

Por este motivo se ha visto necesario realizar trabajos de mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria para corregir los daños mencionados, además de mejorar satisfactoriamente las condiciones de salubridad, bioseguridad e integridad del personal para un adecuado desenvolvimiento de sus funciones y brindar una atención de calidad a los usuarios.

De acuerdo a la Tabla N° 39, se detalla la relación de servicios de mejoramiento de infraestructura ejecutados en el periodo 2020

Tabla N° 39 : SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS 2020

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	N° DE ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO	PROVEEDOR	COSTO TOTAL S/.	ESTADO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL	O.S. N° 3829	PRAXAIR PERU S.R.L.	S/. 225,27763	FINALIZADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL 8INSTALACION DE UN TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 128 CORTES	O.S. N° 3434	UNIKAIEN CONTRATISTAS GENERALES SAC	S/. 34,400.00	FINALIZADO
ACONDICIONAMIENTO DE ASCENSOR MONTACAMILLA	O.S. N° 3838	CIEZA ESTEBAN JORHE ERNESTO	S/. 70,000.00	FINALIZADO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TUBERIA DE OXIGENO	O.S. N° 3839	PRAXAIR PERU SRL	S/. 250,499.00	FINALIZADO
MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES (Tomografía).	O.S. N° 3729	CASTRO LOPEZ ROSARIO	S/. 178,784.16	FINALIZADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL.(Nicho- Instalación Eléctrica).	O.S. N° 4930	SILUPU NAVARRETE JOSE ESGARDO	S/. 826.40	FINALIZADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL.	O.S. N° 5054	SILUPU NAVARRETE JOSE ESGARDO	S/. 31,827.55	FINALIZADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL (desagüe y alcantarillado)	O.S. N° 5324	CHING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 14,254.40	FINALIZADO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL (Trampa De Grasa-Nutrición).	O.S. N° 5397	CHING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 12,643.70	FINALIZADO
ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS	O.S. N° 5427	CASTRO LOPEZ ROSARIO	S/. 16,900.00	FINALIZADO
ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	O.S. N° 5441	CEAKE S.A.C.	S/. 7,460.00	FINALIZADO
ACONDICIONAMIENTO DE PATIO (Mantenimiento).	O.S. N° 5736	SILUPU NAVARRETE JOSE ESGARDO	S/. 33,810.72	FINALIZADO
ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	O.S. N° 5931	SILUPU NAVARRETE JOSE ESGARDO	S/. 28,314.11	FINALIZADO

FUENTE: AREA DE INFRAESTRUCTURA

El Hospital Nacional Hipólito Unanue tiene una distribución horizontal, cuyo bloque central está compuesta por 12 pabellones a dos niveles (6 en la primera planta y 6 en la planta dos); pabellones donde se ubican los consultorios externos y las diferentes áreas de hospitalización; además de áreas complementarias para otros servicios importantes, áreas como la UCI, Emergencia, Medicina de Rehabilitación, Anatomía Patológica, entre otras necesarias, que hacen funcional a un hospital del Nivel III-1.

Las principales áreas de infraestructura asistencial con las que cuenta el hospital y que ha venido usando para la continuidad de su oferta de servicios de salud a los pacientes Covid-19 y No Covid-19, son las siguientes:

Tabla N° 40 : Principales pabellones y áreas asistenciales que componen el HNHU

Pabellones-Áreas	Planta
Pabellón A-1: Consultorios externos	Planta N° 01
Pabellón B-1: Centro obstétrico	
Pabellón C-1: Hospitalización pediátrica	
Pabellón D-1: Hospitalización Neumología	
Pabellón E-1: Hospitalización Medicina	
Pabellón F-1: Área de administración	
Diagnóstico por Imágenes	
Laboratorio y toma de muestras	

Pabellones-Áreas	Planta
Emergencia	
Medicina de Rehabilitación	
Unidad crítica de emergencias	
CENEX	
Anatomía patológica	
Mortuario	
Pabellón A-2: Consultorios externos	Planta N° 02
Pabellón B-2: Hospitalización especialidades quirúrgicas	
Pabellón C-2: Hospitalización Gineco-Obstetricia	
Pabellón D-2: Hospitalización Cirugía Tórax y Cardio Vascular	
Pabellón E-2: Hospitalización cirugía general	
Pabellón F-2: Hospitalización Infectología y Administración.	
Centro quirúrgico: Salas de intervención quirúrgica	
Recuperación – UTI: Área de recuperación post quirúrgica	

Fuente: Plano de distribución del HNHU (Planta 1 y Planta 2).

Estas áreas han venido brindando los espacios necesarios para la atención de pacientes Covid-19, al mismo tiempo que se han visto adaptada las áreas disponibles debido a la emergencia sanitaria actual, teniendo como ZONA DE EXPANSION un área de 1800m2 para la atención de pacientes Covid-19, en la que actualmente se encuentran ubicados los Ambientes de Hospitalización Temporal (AHT) – Pabellón G, con una disponibilidad de 100 camas físicas, ubicada entre el CENEX y UCE- EMERGENCIA, que incluye puntos luz, agua y desagüe.

Tabla N° 41 : Ambientes susceptibles de aumentar la capacidad operativa del hospital durante la emergencia sanitaria

Capacidad de mayor expansión externa	Área m2	Agua		Luz		Teléfono		Observaciones
		Si	No	Si	No	Si	No	
<i>Carpa tipo iglú – Triaje adultos</i>	40		X	X		X		Comunicación con radio VHF ubicado en la entrada N°01 del HNHU, carpa tipo iglú de 8x5x2.5m
<i>Carpa doble agua – triaje Gineco obstétrico</i>	15		X	X		X		Ubicada en el área donde se encuentra las ofertas móviles. Frente a farmacia de emergencia.

Carpa doble agua de triaje pediátrico	9			X		X		Comunicación con radio VHF. Ubicada al costado de la carpa de triaje adulto y el área limpia.
Toldo de área de espera para pacientes	18			X				Ubicada al lado del área de atención de triaje diferenciado.
Ampliación de atención pre hospitalización	60			X			X	Se ubica al costado de sus ventanillas del SIS, capacidad 10 camillas.
Área de concentración de Cadáveres- 02 FRIGORIFICOS	70							Mortuario del HNHU capacidad máxima 80 cadáveres, se cuenta con 02 frigorífico para conservación de cadáveres, SIS coordina con funeraria el recojo y la cremación de los cadáveres.
Hospitalización temporal – PAB “G” LEGADO	1800	X		X		X		Expansión externa de hospitalización con 100 camas hospitalarias y puntos de oxígeno.
Información relevante: El HELIPUERTO, queda operativa ante las posibles referencias y contrarreferencias que se necesiten para mantener la línea operativa de atención rápida.								

Fuente: (Monitoreo Área de Expansión Interna Covid-19) EMED – UGERD HNHU.

Tabla N° 42 : DISTRIBUCIÓN DE CONSULTORIOS POR DEPARTAMENTOS HNHU – AÑO 2020

N°	DEPARTAMENTOS	FISICO	FUNCIONAL
1	DEP. DE MEDICINA INTERNA	3	4
2	DEP. DE ESPECIALIDADES MEDICAS	34	32
3	DEP. DE CIRUGIA TORAXICA Y VASCULAR	1	1
4	DEP. DE CIRUGIA	4	4
5	DEP. DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	17	22
6	DEP. DE NEUMOLOGIA	5	7
7	DEP. DE PEDIATRIA	7	12
8	DEP. DE GINECO OBSTETRICIA	9	1
9	DEP. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	2	2
10	DEP. DE MEDICINA DE REHABILITACION	3	5
11	DEP. DE SALUD MENTAL	11	11
12	MEDICINA OCUPACIONAL	1	1

13	DEP. DE ODONTOESTOMATOLOGIA	8	12
14	DEP. DE NUTRICION	2	8
15	ESTRATEGIAS SANITARIAS	3	8
TOTAL GENERAL		110	130

FUENTE: \\\NHU\OEI\AREA DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ESTADISTICAS

Respecto a las camas hospitalarias, podemos ver en la siguiente tabla que en promedio a noviembre del 2020, se contaba con 26 camas UCI (Adultos + Neonatal) y 211 camas hospitalarias en las áreas de COVID – 19, a diferencia de las NO COVID – 19, contando con 06 camas UCI y 275 camas hospitalarias, evidenciando que existe un incremento en camas COVID-19 y una disminución en camas No COVID-19. El ambiente de Hospitalización Temporal alberga 100 camas.

Al 30 de noviembre, las camas hospitalarias en las Areas COVID- 19 y No COVID -19, estuvieron distribuidas según como se observa en la Tabla N° 43 siguiente:

Tabla N° 43 : CAMAS HOSPITALARIAS AL CORTE DIA 30 DE NOVIEMBRE

AREA	COVID - 19	NO COVID-19	TOTAL
UCI	26	6	32
EMERGENCIA	18	14	32
HOSPITALIZACION	37	311	348
AHT	100		100
TOTAL	181	331	512

Al respecto, el numero de camas hospitalarias No COVID-19 incremento a 331 camas, en comparación a las camas hospitalarias COVID-19 equivalente a 181 camas, es necesario precisar que las camas UCI COVID-19 y No COVID-19, asciende a un total 32 camas UCI.

CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS

a. Ubicación

El Hospital Nacional Hipólito Unánue (HNHU) se encuentra ubicado en la avenida César Vallejo N° 1390, en el distrito de El Agustino; el mismo que se ubica en la provincia y departamento de Lima - Perú; entre las coordenadas 12° 4' 0" S, 77° 1' 0" W (en decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.

El Hospital Nacional Hipólito Unánue, es un Hospital de referencia nacional, cuya área de influencia directa está circunscrita a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Este (DIRIS LE), la que comprende a los distritos de Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Santa Anita, tal como se observa en el siguiente mapa geopolítico.

Desde octubre del año 2017 se oficializa que el Distrito de San Juan de Lurigancho pasa a la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, de manera que el Hospital Nacional Hipólito Unánue se ha convertido en un hospital de referencia de los conos y centro metropolitano- zona de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. Razones que justifican un incremento de las emergencias de accidentes de tránsito por la oportunidad de acceso hacia nuestro hospital, creando cada vez más brechas asistenciales en los tópicos de emergencia, obligando a ampliar la infraestructura, recursos logísticos y recursos humanos. Así mismo, por la propia capacidad instalada de nivel III-I, no es ajena a las atenciones de referencias nacionales, especialmente en las enfermedades pulmonares y cardiovasculares, cuya demanda se ha ido incrementando gradualmente por el aumento de la densidad poblacional, lo que ha venido creando dificultades administrativas con las coberturas del SIS.

Actualmente el área de influencia directa de nuestra institución, alcanza una superficie territorial de 814.25 Km² (DIRIS Lima Este).

b. Determinantes Demográficos

La población en el área de influencia del hospital, correspondiente al año 2021 de la DIRIS Lima Este es 1'669,636 distribuido en siete distritos. La composición por sexo, muestra que la proporción entre hombre y mujer es 48.9 % (815,776) y 51.1% (853,860) respectivamente.

Asimismo la mayor cantidad de población pertenece a la etapa de vida adulto [30 – 59a] (689,462) ,seguido de la población etapa vida joven [18 – 29a] (339,017) y etapa de vida niño [0 – 11a] (279,613).

Tabla N° 1 : ESTRUCTURA POBLACIONAL 2021

	<u>Total</u>	<u>Masculino</u>	<u>Femenino</u>
Total	1,669,636	815,776 48.9%	853,860 51.1%
Ate	683,151	339,351 49.7%	343,800 50.33%
Santa Anita	224,478	107,249 47.8%	117,229 52.22%
El Agustino	224,895	108,093 48.1%	116,802 51.94%
Lurigancho	290,497	144,113 49.6%	146,384 50.39%
La Molina	162,239	76,132 46.9%	86,107 53.07%
Cieneguilla	39,879	19,515 48.9%	20,364 51.06%
Chaclacayo	44,497	21,323 47.9%	23,174 52.08%

Las personas mayores de 80 años de edad, representa el 2.11% (35.286 personas) del total de la población dentro del año 2021. Del total de la población , los adultos mayores de 65 años representan el 9.58% (160,017), la población en este rango aumenta lentamente, debido a un aumento en la esperanza de vida; así mismo la natalidad es del 20.77% (346,775 menores de 0-14 años).

Tabla N° 2 : POBLACION POR DE EDADES Y GENERO

	<u>Sexo</u>	
	Masculino	Femenino
0 a 4 años	63,124	59,511
5 a 9 años	57,530	55,879
10 a 14 años	54,798	55,933
15 a 19 años	55,760	59,337
20 a 24 año	63,656	80,696
25 a 29 años	66,883	80,142
30 a 34 año	67,587	68,118
35 a 39 años	67,200	64,788
40 a 44 años	57,803	66,144
45 a 49 años	51,723	58,908
50 a 54 años	48,411	51,609
55 a 59 años	44,436	42,735
60 a 64 años	34,652	32,256
65 a 69 años	28,629	26,538
70 a 74 años	20,265	20,108
75 a 79 años	15,164	14,027
80 a más años	18,155	17,131
	815,776	853,860
Total	1,669,636	

Así mismo se evidencian una disminución de niños, un incremento en la población joven y adultos en edad de trabajar. Cambios que se relacionarían a la disminución de la natalidad, incremento de la esperanza de vida; así como al descenso de la mortalidad y fecundidad en el país. Estos cambios en la pirámide poblacional evidencian las nuevas necesidades de salud que tiene la población y que deberán ser resueltas con servicios de salud adecuados.

c. Determinantes Socioeconómicos

La línea de pobreza es el valor monetario con el cual se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si está en condiciones de pobreza o no. Este valor está conformado por dos componentes: el componente alimentario, que es llamado también línea de pobreza extrema (Pobreza monetaria) y el componente no alimentario (Pobreza no monetaria).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), clasificó a los 1,793 distritos existentes en 1993, en cinco estratos de pobreza, el primero con 40% o menos de hogares con al menos una NBI; el segundo estrato, con 40.1 % a 60% de hogares con al menos una NBI; el tercer estrato, con 60.1 % a 80 % de hogares con al menos una NBI; el cuarto estrato, con 80.1% a 90% de hogares con al menos una NBI; el quinto estrato que incluye a los distritos más pobres del país, con el 90.1% al 100% de hogares con al menos una NBI.

Los estratos, poseen características diferentes, teniendo los más pobres menor acceso a servicios básicos como agua potable, desagüe y luz eléctrica, siendo además predominantemente rurales, de población dispersa con altos niveles de analfabetismo, desnutrición infantil y mayores tasas de mortalidad infantil.

Lima Este se encuentra en el estrato II de pobreza, según censo 2007 el índice de la pobreza fue de 39% Nacional y Lima con 19% es decir, tiene entre 40.1% y 60% de hogares con al menos una NBI. Para el último censo 2017 el índice de pobreza fue de 23.8% Nacional y 12.8 Lima es decir tiene de 24 a 70% cuentan con las NBI. Los bajos recursos económicos de los que dispone la población en el área de influencia de nuestro hospital, y particularmente de la población usuaria de nuestros servicios es una barrera a la accesibilidad y obliga a una política de subsidios, que se refleja en exoneraciones de las atenciones de salud.

La población con el mayor rango de pobreza se encuentra en el sector sur-occidental (parte alta del cerro que colinda con los distritos de Lima y San Luis); y de manera puntual en el límite con San Juan de Lurigancho. Existen 40 manzanas censales cuya incidencia de pobreza es mayor al 60%, y representa el 1% de la población distrital (1,363 habitantes). Asimismo, el 97% de la población del distrito (192,997 habitantes) tienen incidencia de pobreza que no superó el 40%, tal como se observa en la Tabla N° 003

Es necesario tener en cuenta que, según el INEI, el Producto Bruto Interno (PBI) de Perú cayó 17.37% en el primer semestre del 2020, debido al impacto de la cuarentena nacional por la actual pandemia de COVID-19.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Morbilidad

Consulta Externa

De las 23,797 consultas externas realizadas durante el primer trimestre del año 2021, la enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA) sin otra especificación fue la que más se atendió, asimismo forman parte de las diez primeras causas de atención, COVID-19, virus identificado y COVID-19, virus no identificado.

Se observa que las diez primeras causas de morbilidad general en consulta externa, equivalen al 39.77% del total de patologías reportadas. Ello evidencia un gran abanico de diagnósticos que deben ser consideradas en el proceso de planificación operativa.

En las primeras diez causas de morbilidad general en consulta externa, atendidas durante el primer trimestre del año 2021 predomina las consultas por Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), sin otra especificación con 31.28% (2960 casos), en segundo y tercer lugar se encuentran COVID-19 virus identificado y COVID – 19 Virus no identificado con 9% y 5.05% (1882 y 854 casos) en cuarto lugar se encuentra Niño normal (Evaluación Nutricional / Evaluación del Desarrollo) con 7.65% (724 casos). Las enfermedades crónicas como Carcinoma invasor de mama en la mujer y Examen de pesquisa especial para trastornos del ojo y del oído también se encuentran en esta lista con 6.65 y 6.03% respectivamente, tal como se observa en la Tabla N° 3:

Tabla N° 3 : DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE ATENCIÓN DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA – HHNU I TRIM 2021

N°	CIE10	DIAGNOSTICO	CANTIDAD	%
1	B24X	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otra especificación.	2960	31.28 %

2	U071	COVID-19, virus identificado	1882	9.02 %
3	U072	COVID-19, virus no identificado	854	5.05 %
4	Z006	Niño Normal (Evaluación. Nutricional / Evaluación del. Desarrollo).	724	7.65 %
5	C509	Carcinoma invasor de mama en la mujer	629	6.65 %
6	Z135	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS DEL OJO Y DEL OIDO	571	6.03 %
7	U140	Tamizaje de Salud Mental.	505	5.34 %
8	M150	(OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA	477	5.04 %
9	F432	Trastorno de adaptación	462	4.88 %
10	Z718	Otras consultas especificadas	399	4.22 %
	TODAS LAS DEMAS		4761	60.23
	TOTAL GENERAL		23797	100%

Hospitalización

Entre las diez primeras causas de morbilidad general en los servicios de hospitalización, destacan como causa principal Infección debida a coronavirus, sin otra especificación (32.08 %), en segundo, tercer y cuarto lugar, Insuficiencias respiratoria, no clasificada en otra parte con el 25.89%, Parto múltiple no especificado 10.23% y Enfermedad respiratoria aguda debido al nuevo coronavirus SARS-CoV-2. 8.17%. 10 categorías diagnósticas han originado el 54.93% de causas de hospitalización, tal como se observa en la Tabla N° 4:

Tabla N° 4 : DIEZ PRIMERAS CAUSAS HOSPITALIZACION EN ATENCION GENERAL-HNHU I Trim. 2021

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	FEM.	MASC.	TOTAL	%
1	B34.2	Infección debida a coronavirus, sin otra especificación.	299	510	809	32.08 %
2	J96.0	Insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte	240	413	653	25.89 %
3	O80.9	Parto múltiple, no especificado	258		258	10.23 %
4	U07.1	<u>Enfermedad respiratoria aguda debido al nuevo coronavirus SARS-CoV-2.</u>	150	56	206	8.17 %
5	P36.9	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada	63	85	148	5.87 %
6	K35.2	Apendicitis aguda con peritonitis generalizada	69	59	128	5.08 %
7	O06.4	Trabajo de parto obstruido debido a mala posición y	96		96	3.81

		presentación anormal del feto				%
8	O99.8	otras enfermedades especificadas y afecciones complican el embarazo el parto y el puerperio.	93		93	3.69 %
9	P07.3	Otros recién nacidos pretérmino	34	37	71	2.82 %
10	J96.9	<u>Insuficiencia respiratoria, no especificada</u>	28	32	60	2.38 %
TOTAL DE LAS DEMAS			488	456	938	45.07 %
TOTAL GENERAL			2579	2012	4591	100 %

Emergencia

En las primeras diez causas de morbilidad en emergencia, el COVID-19, virus no identificado representa el 43% y es la causa más predominante en las atenciones de emergencia, seguidas por Otros dolores abdominales y los no específicos, Hiperemesis gravídica leve, Traumatismo superficial de región no especificada del cuerpo con 18%, 9% y 9% respectivamente. Los casos de COVID-19 siguen predominando en la demanda con respecto a los Semestres anteriores, hasta el punto de saturar los servicios de hospitalización; al ser un hospital de referencia - cabeza de red - para la DIRIS Lima Este. Las 10 primeras causas de morbilidad abarcan al 66% del total de causas, tal como se observa en la Tabla N° 5:

Tabla N° 5 : DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EMERGENCIA – HHU I TRIM 2021

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	Fem.	Masc.	Total	%
1	U07.2	COVID-19, virus no identificado	1972	2590	4562	43 %
2	R10.4	Otros dolores abdominales y los no especificados	1146	762	1908	18 %
3	O20.0	Hiperemesis gravídica leve	938		938	9 %
4	T14.0	Traumatismo superficial de región no especificada del cuerpo	370	525	895	9 %
5	T14.1	Herida de región no especificada del cuerpo	282	604	886	8 %
6	R50.9	Fiebre, no especificada	173	206	379	4 %
7	A09.9	Gastroenteritis y Colitis de origen no especificado	134	133	267	3 %
8	R07.4	Dolor en el pecho, no especificado	113	142	255	2 %
9	N39.0	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	160	58	218	2 %
10	O62.3	Trabajo de parto precipitado	217		217	2 %
TOTAL DE LAS DEMAS			1857	1489	3346	34%
TOTAL GENERAL			8587	7335	15922	100 %

MORTALIDAD

Hospitalización

La frecuencia de casos de mortalidad predominantemente está concentrada en la etapa adulto mayor con 46.54%; seguido por la etapa adulta con 17.28%, y la etapa niño con 12.24%; a diferencia de los Jóvenes, con 1.72%, siendo la menor concentración. En cuanto al género el sexo masculino con el 31.69% es el que tiene mayor tasa de mortalidad, en comparación con el Femenino con 14.23%, tal como se observa en la Tabla N°6.

Tabla N° 6 : MORTALIDAD EN HOSPITALIZACION SEGÚN ETAPA DE CICLO DE VIDA Y GENERAL – HNHU I TRIM. 2021

MORTALIDAD EN HOSPITALIZACION SEGÚN ETAPA DE CICLO DE VIDA										
GRUPO ETAREO	ETAPA VIDA	FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
		DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM
0 a 11	NIÑO	12	99	12.12%	6	48	12.50%	18	147	12.24%
12 a 17	ADOLESCENTE	1	61	1.64%	1	24	4.17%	2	85	2.35%
18 a 29	JOVEN	4	718	0.56%	11	156	7.05%	15	874	1.72%
30 a 59	ADULTO	102	1020	10.00%	226	878	25.74%	328	1898	17.28%
60 a más	ADULTO MAYOR	223	505	44.16%	308	636	48.43%	531	1141	46.54%
TOTAL GENERAL		342	2403	14.23%	552	1742	31.69%	894	4145	21.57%

La distribución de mortalidad en Hospitalización es variada, tal como se aprecia, el 94.30% de las causas se concentra en las primeras 10 causas de muerte; las mismas que han sido afectadas por la emergencia sanitaria de COVID – 19, incrementándose.

La insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte concentra el 72.48% de causas, tal como se observa en la Tabla N° 7:

Tabla N° 7 : DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN HOSPITALIZACION – HNHU I TRIM. 2021

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	Fem.	Masc.	Total	%
1	J96.0	Insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte	237	411	648	72.48%
2	U07.1	COVID-19, virus identificado	38	52	90	10.07%
3	J96.9	Insuficiencia respiratoria, no especificada.	27	31	58	6.49%
4	U07.2	COVID-19, virus NO identificado	7	13	20	2.24%
5	A41.9	Septicemia, no especificada.	2	6	8	0.89%
6	P07.2	Inmadurez extrema	4		4	0.45%

7	P36.9	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada	2	2	4	0.45%
8	R57.2	Choque séptico	3	1	4	0.45%
9	R65.1	Síndrome de respuesta inflamatoria sistémica (SIRS) de origen no infeccioso	1	3	4	0.45%
10	J18.9	Neumonía sin especificar		3	3	0.34%
TODAS LAS DEMAS			21	33	51	5.70%
TOTAL GENERAL			342	552	894	100%

Las mayores tasas de mortalidad se presentan en el Servicio de Medicina 73.18 %, seguido de la Unidad de Terapia Intensiva 50.00%, en tercer lugar se encuentra la Unidad de Vigilancia Intensiva 49.48%, en cuarto lugar, se encuentran Neumología con 35.02%, de fallecidos, cabe señalar que, en hospitalización de Neumología, hay ingresos de pacientes por COVID-19, tal como se observa en la Tabla N° 8:

Tabla N° 8 : MORTALIDAD SEGÚN SERVICIO OCURRENCIA Y GENERO – HNHU 2019

MORTALIDAD SEGUN SERVICIO OCURRENCIA Y GENERO									
SERVICIO	FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
	DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM
MEDICINA	170	303	56.11%	272	301	90.37%	442	604	73.18%
UTI	2	3	66.67%	1	3	33.33%	3	6	50.00%
UVI	53	106	50.00%	91	185	49.19%	144	291	49.48%
NEUMOLOGIA	50	133	37.59%	54	164	32.93%	104	297	35.02%
RECUPERACION	2	5	40.00%	1	4	25.00%	3	9	33.33%
CIRUGIA ESPECIALIDADES	6	44	13.64%	24	87	27.59%	30	131	22.90%
CIRUGIA DE TORAX Y CV	33	161	20.50%	45	202	22.28%	78	363	21.49%
PEDIATRIA	8	300	2.67%	47	426	11.03%	55	726	7.58%
CIRUGIA GRL	4	168	2.38%	8	156	5.13%	12	324	3.70%
INFECTOLOGIA	3	82	3.66%	4	207	1.93%	7	289	2.42%
OBSTETRICIA	0	989	0.00%	0	0	0.00%	0	989	0.00%
GINECO OBST	0	114	0.00%	0	0	0.00%	0	114	0.00%
TOTAL	331	2408	13.75%	547	1735	31.53%	878	4143	21.19%

Emergencia

La Tasa de mortalidad en Emergencia del HNHU, para el I trimestre del año 2021 fue de 0.98% con mayor riesgo de muerte en el género masculino 1.13%, la mortalidad se concentra en la etapa de vida adulto mayor con 3.08% y las menores tasas en la etapa de vida niño y adolescente con 0.0% y 0.2% respectivamente, tal como se observa en la Tabla N° 9:

Tabla N° 9 : MORTALIDAD EN EMERGENCIA SEGUN ETAPA DE VIDA Y GENERO HNHU I TRIMESTRE 2021

MORTALIDAD EN EMERGENCIA SEGÚN ETAPA DE VIDA Y GÉNERO										
GRUPO ETAREO	ETAPA DE VIDA	FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
		DEF	EGR	% TM	DEF	EGR	% TM	DEF	EGR	% TM
0 a 11	NIÑO	0	469	0.00%	0	641	0.00%	0	1110	0.00%
12 a 17	ADOLESCENTE	0	294	0.00%	1	197	0.51%	1	491	0.20%
18 a 29	JOVEN	2	2342	0.09%	5	1148	0.44%	7	3490	0.20%
30 a 59	ADULTO	21	3828	0.55%	23	3381	0.68%	44	7209	0.61%
60 a +	ADULTO MAYOR	48	1462	3.28%	52	1782	2.92%	100	3244	3.08%
TOTAL		71	8395	0.85%	81	7149	1.13%	152	15544	0.98%

Las causas de mortalidad según sexo en Emergencia durante el I trimestre del año 2021, abarcan diferentes etiologías, concentrándose mayormente en Infección debida a coronavirus, sin otra especificación (19.74%), seguido de Septicemia no especificada (5.92%) y Neumonía sin especificar (5.92%). Las 10 primeras causas de mortalidad abarcan el 48.68% del total de causas, tal como se observa en la Tabla N° 10:

Tabla N° 10 : DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN EMERGENCIA – HNHU I TRIMESTRE 2021

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	Fem.	Masc.	Total	%
1	B34.2	Infección debida a coronavirus, sin otra especificación.	12	18	30	19.74%
2	A41.9	Septicemia, no especificada.	2	7	9	5.92%
3	J18.9	Neumonía sin especificar	5	4	9	5.92%
4	J84.1	Condiciones alveolares y parietoalveolares	5	1	6	3.95%
5	R99.X	Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad.	3	3	6	3.95%
6	E14.9	Diabetes mellitus, no especificada	3	1	4	2.63%
7	A16.2	Tuberculosis pulmonar, bacteriológica e histológicamente negativa, que genera, bronquiectasia, fibrosis pulmonar, neumonía o neumotórax.		3	3	1.97%

8	E14.1	Diabetes mellitus, no especificada, con cetoacidosis;		3	3	1.97%
9	C16.9	Neoplasias malignas de otras partes del estómago	2		2	1.32%
10	C50.9	Tumor maligno de la mama, parte no especificada.	2		2	1.32%
TOTAL DE LAS DEMAS			37	41	78	51.32%
TOTAL GENERAL			71	81	152	100.00%

MORBI-MORTALIDAD COVID-19

A partir del 05 de marzo del 2020 se presentó el primer caso de COVID – 19 en el Perú, el cual en el transcurso de los días fue la causa más preponderante de fallecimiento, por los cuadros complicados que este genera.

Por otro lado, en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, la participación de varones fallecidos por Covid-19 (2,398 con el 66%) es superior al de las mujeres (1,242 con el 34%), esta mayor participación de fallecidos varones frente a las mujeres es una tendencia que se ha podido observar en estadísticas nacionales de todas las regiones, pudiendo inferir que la población masculina es más vulnerable.

La revisión del número de fallecidos según etapa de vida, arroja que los fallecidos por Covid-19 en el HNHU son principalmente adultos y adultos mayores; el 96.9% de las fallecidas mujeres corresponden a esta etapa de vida y el 98.1% de los fallecidos varones a la misma etapa de vida. También llama la atención que el grupo atareo de los fallecidos varones de 30 a 59 años registra una mayor tasa de mortalidad que el mismo grupo atareo de las mujeres, es posible que esta mayor participación se deba a una mayor vulnerabilidad de los varones debido a factores como el salir del hogar con mayor frecuencia por motivos laborales.

Actualmente en el contexto de la pandemia de COVID-19 los hospitalizados en HNHU desde el inicio de la pandemia hasta el 25 de diciembre suman 4159, concentrándose el 65.5% en pacientes de sexo masculino. El grupo etáreo mayormente hospitalizado son los adultos mayores.

Los fallecidos por COVID-19 suman 1933, teniendo mayor mortalidad los adultos mayores, seguido de los adultos. El grupo etareo con menor cantidad de muertes fue el de adolescente. Los pacientes de sexo masculino acumulan el 68.1% de fallecidos.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION ACTUAL – COVID-19

Evolución en la cantidad de egresos de UCI por COVID-19

El egreso promedio mensual de la UCI fue superior de durante la segunda ola (37.4 egresos/mes) si es comparado con los egresos promedios de la primera ola (24.8 egresos/mes), este incremento del 50.8% en el número de egresos de la UCI se debe al fortalecimiento de la UCI del HNHU con equipamiento y personal (mayor número de Kits de Camas UCI); sin embargo, el factor productivo limitante que ha venido teniendo y aún tiene el HNHU es el recurso humano de enfermeras (os) especialistas en UCI, problema a tenerse en cuenta ante una posible tercera ola pandémica para un fortalecimiento adecuado en la prestación de los servicios de salud en la UCI.

Entre marzo del 2020 y junio del 2021 el HNHU logro el egreso de 411 pacientes UCI Covid-19, de los cuales 222 pertenecen a egresos de la primera ola (marzo a noviembre del 2020) y 189 egresos al periodo de la segunda ola hasta ahora transcurrido.

Este escenario es mucho más trágico si se analiza la permanencia de aquellos pacientes Covid-19 ingresado a la UCI del hospital. el paciente Covid-19 ingresado a UCI desde marzo del 2020 a primer semestre del 2021, es bastante más superior al estándar y al promedio de permanencia de los meses pre pandemia.

Este mayor promedio de permanencia de pacientes Covid-19 ingresado a UCI evidenciarían la mayor gravedad de los pacientes arribados al hospital durante la segunda ola pandémica. Téngase en cuenta que una mayor permanencia en hospitalización implica aun mayor consumo de recursos (medicamentos, oxígeno medicinal, insumos, otros), menor rotación por cama y por tanto menor cantidad de pacientes hospitalizados sobre la demanda total y un costo social post alta, debido a las secuelas diversas que pudiera dejar la Covid-19, secuelas mucho más costosas para aquellos pacientes dados de alta luego de haber ingresado a UCI y haber permanecido internados mayor tiempo.

Evolución en la cantidad de hospitalizados con COVID-19

La cantidad de hospitalizados por COVID-19 acumulado, entre los meses de marzo 2020 a junio del 2021, ascendió a 7,535 pacientes; teniendo de mayo a agosto del 2020 los meses pico de la primera ola y los meses de enero a abril del 2021 los meses picos de la segunda ola (ver Gráfico N° 10) alcanzándose en marzo del 2021 el mayor número de hospitalizaciones al mes con 867 hospitalizados por COVID-19.

De la evolución en el número de hospitalizados, podemos observar también que se tiene un incremento más acelerado en el número de hospitalizados los meses previos al pico de la segunda ola, evidenciando la mayor demanda por camas de hospitalización y saturación de las camas disponibles en dicho periodo; por lo que teniendo en cuenta las proyecciones del CDC ante una posible tercera ola pandémica, es necesario tener en cuenta la posibilidad del hospital de una rápida reacción para la implementación de camas si llega a ser necesario.

Si bien el ámbito de influencia directa del Hospital Nacional Hipólito Unanue son los distritos de la jurisdicción de la DIRIS LE, al ser un hospital de referencia nacional desde marzo del 2020 a la actualidad ha recibido pacientes de los diversos distritos de Lima Metropolitana y las demás regiones del país.

Si revisamos la participación por distritos de procedencia de los pacientes hospitalizados por la Covid-19, se observará particularidades como que el 19.4% de los pacientes hospitalizados procedieron de San Juan de Lurigancho (S JL), distrito fuera de la jurisdicción de la DIRIS LE; y el 51% de los pacientes hospitalizados procedieron de otros distritos del país. Solo el 29.6% de los hospitalizados proceden de la jurisdicción de la DIRIS LE, siendo El Agustino, Santa Anita y Ate Vitarte los distritos con mayor participación en el aporte de pacientes hospitalizados respecto de los siete distritos que componen la jurisdicción de la DIRIS LE.

De la revisión del tiempo promedio de permanencia en el HNHU por los pacientes Covid-19, se observa que estos permanecen un promedio de días superior al número de días estándar; por otro lado, si se compara con el promedio de permanencia de los pacientes No Covid-19, este promedio de permanencia de los pacientes Covid-19 es aún mayor, esto repercute en la generación de una mayor asignación de recursos destinada a dicho usuario de salud mientras se encuentran en el nosocomio.

Este incremento del periodo de permanencia de los pacientes Covid-19 hospitalizados se aprecia que ha venido incrementándose de 11.4 días al inicio de la pandemia en el 2020 a 11.9 días al 2021, este incremento sostenido en el periodo de permanencia demanda de mayores recursos (insumos, medicamentos, alimentos, recurso humano, etc.) para su óptima atención.

Evolución de la cantidad de fallecidos por COVID-19

El número de fallecidos por Covid-19 entre marzo del 2020 y marzo del 2021 alcanzó los 2,993 fallecidos, teniendo en los meses de la primera ola (marzo – noviembre) un total de 1,893 y durante los meses de la segunda ola se alcanzó los 1,748 fallecidos. De este número de fallecidos, se conoció el número de fallecidos con diagnóstico positivo confirmado a Covid-19 mediante pruebas moleculares, entre marzo del 2020 y marzo del 2021 se alcanzó los 2,003 correspondiendo a la primera ola un total de 1,405 y a lo transcurrido de la segunda ola un total de 598.

La revisión del número de fallecidos según etapa de vida, arroja que los fallecidos por Covid-19 en el HNHU son principalmente adultos y adultos mayores; el 96.9% de las fallecidas mujeres corresponden a esta etapa de vida y el 98.1% de los fallecidos varones a la misma etapa de vida. También llama la atención que el grupo atareo de los fallecidos varones de 30 a 59 años registra una mayor tasa de mortalidad que el mismo grupo atareo de las mujeres, es posible que esta mayor participación se deba a una mayor vulnerabilidad de los varones debido a factores como el salir del hogar con mayor frecuencia por motivos laborales.

El tiempo promedio de permanencia (hospitalizado) del paciente ingresado vivo y fallecido por Covid-19 en el HNHU se redujo en esta segunda ola, alcanzando 7.7 días (1 semana) frente a los 8.2 días promedio de la primera ola, este descenso en el número de días de permanencia hospitalizado se debería a variables como la mayor gravedad clínica del paciente a la hora de arribar al hospital buscando atención de salud, condición clínica que dificulta las medidas médicas para mejorar su condición de salud dado que arriban con insuficiencia respiratoria crónica, un alto porcentaje de sus pulmones comprometidos, entre otros.

Evolución en las atenciones y atendidos en consultorios externos.

En relación a las atenciones y atendidos en consultorio externo a comparación con años anteriores si bien es cierto han disminuido, se realizaron 245,411 atenciones y 10,826 atendidos durante el segundo semestre del año 2019, en el mismo periodo durante el año 2020 se registraron 49,669 atenciones y 8,731 atendidos respectivamente. Sin embargo, durante el el segundo semestre del año 2020 se han incrementado las atenciones en telemedicina (telemonitoreo, teleorientación y teleinterconsultas), registrándose para el segundo semestre 3,998 atenciones en telemonitoreo, 3,606 atenciones en teleorientación y 73 atenciones en teleinterconsultas.

Diagnóstico de casos Covid-19 mediante pruebas rápidas, moleculares y antigénicas por el hospital.

Desde la declaratoria de emergencia sanitaria en el país el hospital ha venido aplicando diferentes tipos de pruebas para el diagnóstico de casos Covid-19, las mismas que han contribuido al mapeo de casos reportados a nivel de Lima Metropolitana y nacional. Al mismo tiempo que una adecuada capacidad de diagnóstico permitirá tener un adecuado manejo del paciente y coadyuvar en evitar una mayor incidencia de contagio intrahospitalario.

**Tabla N° 11 : Diagnosticos mediante pruebas rápidas, moleculares y antigenicas para Covid-19 en el HNHU
Al 30 de marzo del 2021**

	Pruebas Rápidas ¹	Pruebas Moleculares ²	Pruebas Antigenicas ³
Pruebas totales	38,167	17,454	5,018
Positiva a Covid-19	13,052	4,253	1,099
% Positividad	34%	24%	22%

1/ El HNHU aplico pruebas rápidas para diagnostico covid-19 solo entre marzo y diciembre del 2020.

2/ El HNHU viene aplicando pruebas moleculares para diagnostico covid-19 desde marzo a la fecha .

3/ El HNHU viene aplicando pruebas antigenicas para diagnostico covid-19 desde el 24 de diciembre del 2020 a la fecha.

Diagnóstico de Covid-19 mediante pruebas antigenicas

El hospital implemento la aplicación de pruebas antigenicas como parte de las herramientas de diagnósticos de pacientes sospechosos a COVID-19; esta implementación inició el 24 de diciembre del 2020, habiéndose realizado a marzo del 2021 un total de 3,238 pruebas, de los cuales 837 arrojaron positivo a COVID-19. La mayor positividad se presentó en los meses de febrero y marzo, evidenciando los meses pico de la segunda ola pandémica, ta como lo demuestra la Tabla N° 12..

Tabla N° 12 : Pruebas antigenas realizadas en el Hospital Nacional Hipólito Unanue

AÑO	MES	NEGATIVO	POSITIVO	TOTAL	% POSITIVIDAD
2020	Diciembre	130	15	145	10%
2021	Enero	1,158	352	1,510	23%
	Febrero	680	245	925	26%
	Marzo	433	225	658	34%
TOTAL		2,401	837	3,238	

Fuente: Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Exámenes de apoyo al diagnóstico en pacientes Covid-19 y No Covid-19 en el HNHU

El diagnóstico por imágenes ha venido contribuyendo de manera importante a la hora de evaluar la afectación pulmonar en la neumonía causada por la Covid-19.

Bajo la premisa anterior, los médicos especialistas del HNHU dispusieron de equipos de tecnología avanzada en el diagnóstico por imágenes para dar tratamiento y seguimiento a los pacientes Covid-19, es entonces que se ha tenido en los equipos de rayos X y tomógrafo equipos vitales a la hora de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes Covid-19 y No Covid-19 en el hospital.

De enero a junio del 2021, se realizaron en el hospital un total de 8,259 exámenes tomográficos de diversos tipos; sin embargo, las tomografías de tórax representan el 57% (Ver Cuadro N° 15) y considerando que la reapertura de la consulta externa viene siendo bastante restringida, las tomografías de tórax realizadas y exámenes radiológicos de tórax frente/lateral y tórax frente-perfil (Ver Cuadro N° 16) vienen siendo realizados principalmente a pacientes Covid-19, exámenes que ayudaron en el diagnóstico temprano de estos pacientes ya coadyuvo en un tratamiento temprano de los mismos.

Tabla N° 13 : Número de exámenes tomográficos en el HNHU a pacientes Covid-19 y No Covid-19, enero a junio 2021

TIPO DE EXAMEN TOMOGRÁFICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
ABDOMEN+PELVIS	24	7	33	25	29	46	164	2%
ABDOMINAL	145	70	155	102	124	140	736	9%
CEREBRAL	265	164	364	266	303	311	1673	20%
COLUMNA CERVICAL	43	7	15	30	43	50	188	2%
COLUMNA DORSAL	13	9	17	8	5	12	64	1%
COLUMNA LUMBO SACRO	14	4	5	17	10	10	60	1%
MACIZO FACIAL	12	6	20	17	23	9	87	1%
PELVIS	28	30	81	0	61	54	254	3%
TORAX	675	765	971	970	808	510	4699	57%
UROTEM	18	5	4	16	20	23	86	1%
OTROS	28	26	65	67	23	39	248	3%
TOTAL	1265	1093	1730	1518	1449	1204	8259	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Tabla N° 14. Exámenes de radiodiagnóstico en el HNHU a pacientes Covid-19 y No Covid-19, enero a junio 2021

EXAMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CRANEO FRONTAL-PERFIL-BASE	55	49	85	73	39	95	396	2%
TORAX FRENTE/LATERAL	2,244	2,321	2,487	2,309	1,450	1,990	12,801	63%
TORAX FRENTE-PERFIL	136	114	151	108	102	139	750	4%
PELVIS	63	68	79	74	51	93	428	2%
MANO CADA LADO	52	47	70	51	41	84	345	2%
MUÑECA	87	56	65	82	55	100	445	2%

EXAMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
PIE	58	55	59	64	41	71	348	2%
RODILLA / ROTULA	36	64	66	57	57	103	383	2%
TOBILLO	82	60	82	94	80	123	521	3%
ABDOMEN SIMPLE DE PIE	143	145	148	137	92	116	781	4%
OTROS	583	418	544	567	410	659	3,181	16%
TOTAL	3,539	3,397	3,836	3,616	2,418	3,573	20,379	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

ANÁLISIS DE LA OFERTA

ACCESO GEOGRÁFICO

El Hospital está en una zona estratégica, un centro referencial de Lima Este - zona de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. Se deduce que la gran accesibilidad geográfica que tiene para todos los Distritos de su área de afluencia. Así, la Vía de Evitamiento y Ramiro Prialé permiten el acceso de la población residente en los distritos de Santa Anita, Ate, La Molina, Cieneguilla, Lurigancho, Chaclacayo, Matucana y de la provincia de Huarochiri.

El acceso es facilitado por el "Puente Nuevo", entre los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino, siendo la población de San Juan de Lurigancho la que transite hacia el Agustino. Así mismo, la Av. Riva Agüero facilita el acceso de los pobladores del Agustino y por la Vía de Evitamiento la población del Cono Sur y Cono Norte.

Razones que justifiquen el incremento de las emergencias de accidentes de tránsito por la oportunidad de acceso de nuestro hospital, creando cada vez más brechas asistenciales en los tópicos de emergencia, obligando a ampliar la infraestructura, recursos logísticos y recursos humanos; o de lo contrario en menos de 5 años habría una sobre población y demandas descontentos.

Análisis de la vulnerabilidad de los servicios de salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, frente a la pandemia por COVID-19

El Hospital Nacional Hipólito Unanue, se constituye en una Institución de referencia nacional, cuya área de influencia directa está circunscrita a la jurisdicción de Lima Este, así como en una zona estratégica y un centro de referencial de los conos y centro metropolitano – zonas de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. Se deduce que la gran accesibilidad geográfica que tiene para todos los Distritos de su área de afluencia. Así, la Vía de Evitamiento y Ramiro Prialé permiten el acceso de la población residente en los distritos de Santa Anita, Ate, La Molina, Cieneguilla, Lurigancho, Chaclacayo, Matucana y de la provincia de Huarochiri.

En razón a ello, se justifica el crecimiento de la demanda de atención hospitalaria y más aun considerando que dentro del escenario de la emergencia sanitaria, el MINSA inicialmente designó 5 hospitales para la atención y referencia de pacientes COVID-19, siendo el Hospital Nacional Hipólito Unanue, uno de estos; es a raíz de dicha designación y la alta demanda de pacientes Covid-19 que ha venido atendiendo el hospital y fue necesario replantear la estrategia de atención y organización, motivo por el cual se tomó como una de las medidas, la expansión de la oferta fija para pacientes con COVID-19, (tomándose los pabellones D1, D2, C1, C2, UCE- EMER, EMERGENCIA, PAU), la oferta móvil del hospital que incluye (Triaje Diferenciado, Módulo de atención Carpa Masiva y Ambiente de Hospitalización Temporal (Pabellón G)), los mismos que a la fecha vienen operando.

En ese contexto, resulta de vital importancia el análisis sobre la situación actual de la oferta de servicios de salud y la capacidad operativa que se dispone para poder afrontar una posible tercera ola pandémica a casusa de la Covid-19.

CARTERA DE SERVICIOS

En el marco de la Resolución Directoral N° 282-2021-DG-DMGS-OAJ/DIRIS-LE/MINSA de fecha 14 de julio de 2021; el mismo que sirve como instrumento para la actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, categoría III -1 -2021 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, el mismo que Tarifario Institucional y mediante el cual se vienen realizando los procesos de negociación con el SIS.

En el marco del Lineamiento de Política Tarifaria y la Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud, se ha efectuado la actualización del Tarifario Institucional, aprobado mediante RD N° 09-2019-HNHU-DG, de fecha 18 de enero de 2019, tal como se observa en la Tabla N° 44

Tabla N° 44 : PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICO CON ESTRUCTURA DE COSTOS AL 2020 - HHNU

DEPARTAMENTOS	N° DEPROCEDIMIENTOS CON ESTRUCTURA DE COSTO
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	12
CIRUGIA GENERAL	1
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	96
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	25
ESPECIALIDADES MEDICAS	58
MEDICINA INTERNA	2
MEDICINA DE REHABILITACION	30
ODONTOESTOMATOLOGIA	25
PEDIATRIA	9
SALUD MENTAL	1
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	86
NEUMOLOGIA	26
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	86
PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	79
TOTAL	536

Fuente: de
Unidad -
Costos de
Oficina

planeamiento estratégico

SISTEMAS INFORMATICOS

Se cuenta con otros 12 Software, los mismos que se encuentran distribuidos en las distintas áreas administrativas y asistenciales, tal como se observa en la Tabla N° 45

Tabla N° 45 : SOFTWARE QUE CUENTA EL HHU – 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SISTEMA	AREA ASISTENCIAL/ADMINISTRATIVA
1	SINGHO.net (Sistema informático de Gestión Hospitalaria)	Admisión, archivo, SIS, Emergencia, oficina de estadística e informática, cajas (Economía), liquidaciones. Departamento de Medicina Interna, Gineco-Obstetricia, Anestesiología, Pediatría, Odontología, Nutrición y Dietética, Especialidades quirúrgicas, Salud Mental, Patología clínica y Anatomía Patológica, Cirugía de tórax, Neumología, Especialidades Médicas. Consultorios de Oftalmología, traumatología, cardiología, rehabilitación.
2	SIFA (Sistema informático de Farmacia)	Departamento de farmacia, oficina de seguros, liquidaciones.
3	Labcore (Software para control de Laboratorios)	Departamento de laboratorio y anatomía patológica. Laboratorio central Laboratorio de Emergencias
4	WebService Citas	Departamento de Medicina Interna, cirugía, gineco-Obstetricia, Anestesiología, Pediatría. Odontología, Nutrición y Dietéticas, Espec, Quirúrgicas, Salud mental, patología clínica y Anatomía, Cirugía de torax, Neumología.
5	SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa)	Todos los centros de costo del hospital
6	SIAF (Sistema integrado de Administración financiera)	Remuneraciones, logística, presupuesto.
7	HECHOS VITALES (Sistema de registro del certificado de nacidos vivos)	Obstetricia (Sala de partos)
8	STDW (Sistema de trámite documentario Web)	Todas las oficinas, unidades, departamentos y servicios.
9	SICAPP (Sistema de control de Asistencia y Programación de personal)	Todas las oficinas, unidades, departamentos y servicios.
10	SIMI (Software inventario inmobiliario)	Patrimonio
11	SISCOM (Sistema de Comedores)	Nutrición
12	ZIMBRA	Institución/Servicio correos

Fuente: Área de Informática – Oficina de Estadística e Informática HHU?

FINANCIAMIENTO

Nuestro financiamiento proceden de dos fuentes principales, los Recursos Ordinarios (RO) y los Recursos Directamente Recaudados (RDR). El análisis de ejecución por fuente de financiamiento procedió de tres fuentes:

- 1.- Recursos Ordinarios
- 2.- Recursos Directamente Recaudados
- 3.- Transferencias
4. Recursos por operaciones

La tabla N° 46 nos permite observar que al 30.06.2021 el PIM asciende a un total de S/.206,947,171.00 soles, y el mismo se distribuye en los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos con un 28.23% (S/.58,423,059.00), 10.62(S/.21,978,156.00) y 61.15%(S/.126,545,956.00) respectivamente.

Asimismo; se observa que los programas presupuestales 0002.SALUD MATERNO NEONATAL y 0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, poseen un 30.61% (S/.17,881,410.00) y 27.29%(S/.15,942,978.00) respectivamente, siendo ellos los de mayor PIM; a diferencia de 0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS y 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES con 0.30% (S/.176,161.00) y 0.59%(S/.343,657.00) respectivamente, con el menor PIM.

De igual manera; los Programas Presupuestales presentan una mayor variación del presupuesto con respecto al PIA, equivalente a 54.84%; a diferencia de Acciones Centrales, con un -0.20%. Al respecto; el PIM total con respecto al PIA a variado en 34.40%.

Tabla N° 46 : PRESUPUESTO INICIAL PIA – PRESUPUESTO INICIAL MODIFICADO PIM POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ACCIONES CENTRALES Y APNOP AL 30.06.201 EN EL HHU

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	PIA	% PIA	PIM	%PIM	VARIACIÓN
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	37,731,278.00	24.50%	58,423,059.00	28.23%	54.84%
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	601,402.00	1.59%	1,486,436.00	2.54%	147.16%
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	12,869,768.00	34.11%	17,881,410.00	30.61%	38.94%
0016.TBC-VIH/SIDA	3,973,867.00	10.53%	5,874,883.00	10.06%	47.84%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	119,391.00	0.32%	176,161.00	0.30%	47.55%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,519,358.00	4.03%	7,692,390.00	13.17%	406.29%
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3,624,755.00	9.61%	5,454,199.00	9.34%	50.47%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	123,264.00	0.33%	343,657.00	0.59%	178.80%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	11,909,494.00	31.56%	15,942,978.00	27.29%	33.87%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE		4.37%		2.97%	5.34%

CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,647,158.00		1,735,188.00		
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1,342,821.00	3.56%	1,835,757.00	3.14%	36.71%
ACCIONES CENTRALES	22,022,572.00	14.30%	21,978,156.00	10.62%	-0.20%
9001.ACCIONES CENTRALES	22,022,572.00	100%	21,978,156.00	100%	-0.20%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	94,226,392.00	61.19%	126,545,956.00	61.15%	34.30%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	94,226,392.00	100%	126,545,956.00	100%	34.30%
Total General	153,980,242.00	100%	206,947,171.00	100%	34.40%

Al 30.06.2021 el devengado con respecto al PIM, representa el 53.28% de ejecución, coherente al I semestre. Asimismo; se observa, que la categoría presupuestal 9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, es quien posee la mayor ejecución del devengado con respecto al PIM, equivalente a un 57.93%, seguido de del Programa Presupuestal 0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, con un 56.55%. En el otro extremo, se encuentra el Programa Presupuestal 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, con un 29.41%, quien representa la menor ejecución del PIM. Es necesario resaltar, que la coyuntura del país, ha influenciado negativamente en la ejecución el PIM, debido a que el incremento del dólar, no ha permitido concretar compras de bienes o servicios programados, ya que generaban variaciones continuas en sus proformas.

Tabla N° 47 : Presupuesto Inicial Modificado PIM ejecutado por Programas Presupuestales Acciones Centrales y APNOP al 30.06.2021 del HHU

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	PIM	DEVENGADO	% DEVENGADO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	58,423,059.00	29,255,715.40	50.08%
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,486,436.00	788,542.76	53.05%
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	17,881,410.00	8,305,151.19	46.45%
0016.TBC-VIH/SIDA	5,874,883.00	2,609,108.87	44.41%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	176,161.00	91,064.80	51.69%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7,692,390.00	4,349,803.14	56.55%
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5,454,199.00	2,716,302.57	49.80%

0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	343,657.00	101,078.66	29.41%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,942,978.00	8,884,902.84	55.73%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,735,188.00	640,159.83	36.89%
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1,835,757.00	769,600.74	41.92%
ACCIONES CENTRALES	21,978,156.00	7,702,516.73	35.05%
9001.ACCIONES CENTRALES	21,978,156.00	7,702,516.73	35.05%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	126,545,956.00	73,309,414.54	57.93%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	126,545,956.00	73,309,414.54	57.93%
Total general	206,947,171.00	110,267,646.67	53.28%

Observamos que tanto la GG 2.1 en la FF ROOC, la GG 2.6 en la FF RO y la GG 2.6 en la FF DyT representan el mayor grado devengado con 100%, 100% y 99.70% respectivamente como se puede verificar en el tabla N° 48. Asimismo; se observa que la GG 2.3 en la FF ROOC, posee el menor devengado con respecto al PIM, por un total del 11.00% al 30.06.2021. A su vez; identificamos que la GG 2.6, ha devengado 99.82% del PIM, a diferencia de la GG 2.2 que ha devengado 48.19%.

Al 30.06.2021 tenemos poco más de un año de emergencia sanitaria por COVID – 19 en nuestro país, esto ha obligado a definir cadenas de gasto específicas para atender esta necesidad, con el objetivo de poder destinar recursos para una atención oportuna. En el caso del Hospital Nacional Hipólito Unanue, posee 05 metas presupuestales (143, 144, 147, 148, 149) con la finalidad de obedecer cada tipo de necesidad en esta emergencia sanitaria, tales como recurso humano, insumos, equipamiento, EPP's, Oxígeno, etc.

En la siguiente tabla podemos observar que el PIM está por encima del 75% de devengado; asimismo, podemos identificar, que la GG 2.6 ha tenido un devengado del 99.78%, con la finalidad de responder al fortalecimiento de equipamiento necesario para la atención de pacientes infectados con COVID – 19. A su vez, se observa que la GG 2.1 tiene un devengado de 87.42%, el mismo que ha sido destinado a pago de bonificaciones extraordinarias y horas complementarias.

Es necesario resaltar que el gasto hasta la fecha de corte (30.06.2021), equivale a S/30,184,082.11 destinados para atender la necesidad de pacientes infectados con COVID – 19, como se puede ver reflejado en las estadísticas de demanda que se han desarrollado al inicio.

Como conclusión podemos observar que el comportamiento del % devengado entre enero a junio de las categorías presupuestales y sus componentes han sido similares, salvo en mayo, donde el PP0024, PP0018, PP0017, PP0016, PP0002 y PP0001, presentaron un comportamiento contrario al resto, reflejando una disminución en su % devengado.

PRINCIPALES PROBLEMAS

La identificación de problemas se realizó en base a la información presentada en los Planes de Gestión Clínica y Administrativa de los Departamentos Asistenciales y Oficinas Administrativas, los cuales han sido alineados con 05 de los Lineamientos Institucionales.

Problemas identificados	Lineamientos Institucionales
Infraestructura insuficiente en unidades productoras de servicio de salud.	Garantizar la capacidad resolutive de las unidades productoras de servicios de salud del HNHU, asegurando el abastecimiento de recursos estratégicos, sobre todo en áreas críticas.
Servicios informáticos son insuficientes	
Deficiencia en el mantenimiento preventivo y recuperativo de equipamiento biomédico en algunos departamentos asistenciales	
Deficiente cobertura de especialistas médicos las 24 horas del día	Incrementar las atenciones de pacientes con cobertura SIS.
Tiempo de espera prolongado para cirugías.	Humanizar la prestación de servicios de salud.
Inadecuado número de Recursos Humanos en áreas administrativas y asistenciales	Modernizar la gestión, con enfoque de resultados, procesos; con transparencia, eficiencia, rendición de cuentas y prácticas de gobierno electrónico.
Debilidad en el adecuado desarrollo y capacitación del recurso humano	Fortalecer las condiciones y el desarrollo del capital humano del HNHU.
	Recuperar el posicionamiento y la imagen del hospital como centro de referencia del tercer nivel de atención en salud.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2024

Contar con un Sistema de Salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

Lineamientos:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de la telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto
7. Gestión Territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

MISION INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2024.

La misión institucional del Ministerio de salud representa su razón de ser, en tal sentido la presente misión ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas por el Ministerio, en función a las necesidades de la población:

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

VALORES INSTITUCIONALES.

- Honestidad
- Solidaridad
- Respeto
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Transparencia

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI.05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI.06. Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

EJES, LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS

EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO Y ACCIONES ESTRATEGICAS

EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO Y ACCIONES ESTRATEGICAS
EJE.04 : DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACION	LIN.04.01 - Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.	OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
		AEI.01.05. Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
	LIN.04.02 - Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.	OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
		AEI.01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
		AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
		AEI.01.09. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.
		OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad
		AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
		AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
		AEI.02.05. Referencia y Contrareferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
		OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO Y ACCIONES ESTRATEGICAS
		AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.
		AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
		OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
		AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
		AEI.08.02. Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
		AEI.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

Garantizar la capacidad resolutive de las unidades productoras de servicios de salud del HNHU, asegurando el abastecimiento de recursos estratégicos, sobre todo en áreas críticas.

Incrementar las atenciones de pacientes con cobertura SIS.

Humanizar la prestación de servicios de salud.

Modernizar la gestión, con enfoque de resultados, procesos; con transparencia, eficiencia, rendición de cuentas y prácticas de gobierno electrónico.

Fortalecer las condiciones y el desarrollo del capital humano del HNHU.

Recuperar el posicionamiento y la imagen del hospital como centro de referencia del tercer nivel de atención en salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Asegurar la disponibilidad de recursos estratégicos: medicamentos e insumos, RRHH y equipamiento en los servicios.

Implementar el uso del SIGA a fin de ordenar a los usuarios en la formulación de requerimientos de bienes y servicios, así como el control patrimonial, entre otros procesos; utilizando las metas presupuestales, clasificadores de gasto adecuados y centros de costo, correspondientes.

Incrementar el porcentaje de Reembolsos SIS acordes a la producción real de servicios de salud.

Mejorar la consistencia de la Estadística hospitalaria en relación a la producción real.

Implementar un sistema integrado de información hospitalaria.

Reducir los tiempos de espera en consulta externa.

Mejorar los estándares de calidad de las prestaciones de servicios de salud.

Modernizar la gestión administrativa: gestión con enfoque de resultados y procesos, gobierno electrónico.

Fortalecer la comunicación interna y externa.

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Hospital para cumplir su misión y lograr sus objetivos estratégicos generales y específicos, tiene la siguiente estructura orgánica:

01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01.1 Dirección General.

02. ÓRGANO DE CONTROL

02.1 Órgano de Control Institucional.

03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

03.1 Oficina de Planeamiento Estratégico.

03.2 Oficina de Asesoría Jurídica.

03.3 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

03.4 Oficina de Gestión de la Calidad.

04. ÓRGANOS DE APOYO

04.1 Oficina de Administración.

04.1.1 Unidad de Personal

04.1.2 Unidad de Contabilidad y Finanzas.

04.1.3 Unidad de Logística.

04.1.4 Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

04.2 Oficina de Comunicaciones.

04.3 Oficina de Estadística e Informática.

04.4 Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.

04.5 Oficina de Seguros.

05. ÓRGANOS DE LÍNEA**05.1 DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA.**

05.1.1 Servicio de Medicina Interna I

05.1.2 Servicio de Medicina Interna II

05.1.3 Servicio de Medicina Interna III

05.1.4 Servicio de Medicina Interna IV

05.2 DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

05.2.1 Servicio de Gastroenterología.

05.2.2 Servicio de Cardiología.

05.2.3 Servicio de Nefrología.

05.2.4 Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

05.2.5 Servicio de Dermatología.

05.2.6 Servicio de Endocrinología

05.2.7 Servicio de Medicina Sub Especialidades.

05.3 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR.

05.3.1 Servicio de Cirugía Torácica

05.3.2 Servicio de Cirugía Cardiovascular

05.3.3 Servicio de Broncoscopía y Procedimientos Torácicos.

05.4 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA.

05.4.1 Servicio de Cirugía General y Digestiva A.

05.4.2 Servicio de Cirugía General y Digestiva B.

05.4.3 Servicio de Cirugía Pediátrica.

05.5 DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS.

05.5.1 Servicio de Otorrinolaringología.

05.5.2 Servicio de Oftalmología.

05.5.3 Servicio de Urología.

05.5.4 Servicio de Traumatología y Ortopedia.

05.5.5 Servicio de Neurocirugía.

05.5.6 Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo-Facial.

05.5.7 Servicio de Cirugía Plástica y Quemados.

05.6 DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA.

05.6.1 Servicio de Enfermedades Respiratorias Tuberculosas.

05.6.2 Servicio de Enfermedades Respiratorias no Tuberculosas.

05.7 DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.

05.7.1 Servicio de Pediatría.

05.7.2 Servicio de Neonatología.

05.8 DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

05.8.1 Servicio de Ginecología.

05.8.2 Servicio de Obstetricia Médico Quirúrgica.

05.8.3 Servicio de Reproducción Humana.

05.8.4 Servicio de Obstetricia.

05.9 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

05.9.1 Servicio de Emergencia

05.9.2 Servicio de Cuidados Intensivos.

05.9.3 Servicio de Trauma Shock.

05.9.4 Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos.

05.9.5 Servicio de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios Neonatales.

05.10 DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

05.10.1 Servicio de Odontoestomatología Clínica.

05.10.2 Servicio de Cirugía Bucal y Maxilo Facial.

05.11 DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO.

05.11.1 Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.

05.11.2 Servicio de Recuperación Post Anestésica y Reanimación.

05.11.3 Servicio de Terapia del Dolor.

05.11.4 Servicio de Cirugía Ambulatoria.

05.12 DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLOGICA.

06.12.1 Servicio de Bioquímica y Hematología.

06.12.2 Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre.

06.12.3 Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología molecular.

06.12.4 Servicio de Anatomía Patológica.

05.13 DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.

05.13.1 Servicio de Radiología Convencional.

05.13.2 Servicio de Radiología Intervencionista.

05.13.3 Servicio de Ultrasonografía.

05.14 DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN.

05.14.1 Servicio de Lesiones Neuromotoras.

05.14.2 Servicio del Desarrollo Psicomotor.

05.14.3 Servicio de Terapias Especializadas.

05.15 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL.

06.15.1 Servicio de Psicología.

06.15.2 Servicio de Psiquiatría.

05.16 DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA.

05.16.1 Servicio de Alimentación.

05.16.2 Servicio de Dietoterapia.

05.16.3 Servicio de Nutrición Integral.

05.17 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

05.17.1 Servicio de Atención Social.

05.17.2 Servicio de Atención de Asegurados.

05.18 DEPARTAMENTO DE FARMACIA

05.18.1 Servicio de Farmacia.

05.18.2 Servicio de Farmacotecnia.

05.19 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.

05.19.1 Servicio de Enfermería de Consulta Externa.

05.19.2 Servicio de Enfermería de Hospitalización.

05.19.3 Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico,

05.19.4 Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos.

05.19.5 Servicio de Enfermería de Central de Esterilización

UNIDADES FUNCIONALES CREADAS CON RESOLUCION DIRECTORAL

Contando con la infraestructura y equipos necesarios para dicha implementación y con el fin de contribuir a una mejor prestación de los servicios de salud, acorde con la política de modernización del Estado y bajo el enfoque de gestión por procesos se implementaron las siguientes unidades orgánicas:

UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD:

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Dirección - a cargo de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 201-2017-HNHU**.

UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTORIOS EXTERNOS

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Dirección - a cargo de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 066-2017-HNHU**.

UNIDAD FUNCIONAL DE PALATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Asesoramiento a cargo de la Oficina de Gestión de Calidad del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 151-2017-HNHU**.

UNIDAD FUNCIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS ONCOLOGICOS Y NO ONCOLOGICOS EN ADULTO Y ADULTO MAYOR

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de línea a cargo del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 233-2017-HNHU**, resultando

estratégico la conformación

FUNCIONES GENERALES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

De acuerdo a la Resolución Ministerial N°99-20012/MINSA Vigente a la fecha, las funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue son las siguientes:

Brindar atención integral para la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.

Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

Promover la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.

Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos. Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.

Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Con respecto al Programa Articulado Nutricional se cumplieron las metas programadas del I Semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 100 %, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 49.56%.

Tabla N° 1 : Ejecucion de Meta Fisica y Financiera del PP 001 Programa Articulado Nutricional

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0001. Programa Articulado Nutricional								
3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	0001	016 - CASO TRATADO	221	215	97.29	158,438.00	71,074.37	44.86
3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	0002	016 - CASO TRATADO	249	258	103.61	238,430.00	97,294.81	40.81

3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0003	016 - CASO TRATADO	41	46	112.2	434,158.00	172,741.14	39.79
3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0004	016 - CASO TRATADO	149	144	96.64	221,440.00	90,465.55	40.85
3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	0005	218 - NIÑO PROTEGIDO	230	222	96.52	90,410.00	49,650.38	54.92
3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	0008	016 - CASO TRATADO	176	178	101.14	149,687.00	145,436.07	97.16
3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	0009	016 - CASO TRATADO	0	0	0	28,803.00	28,252.94	98.09
TOTAL			1,065.00	1,063.00	99.81	1,321,366.00	654,915.26	49.56

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL (PAN)

META 0001: 0033311. ATENCION IRA

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 221 CASO TRATADO, se ejecutó 215 CASO TRATADO, lo cual representa 97.29% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido al restablecimiento paulatino de la consulta externa, además del seguimiento a través de la teleconsulta.

El PIM fue de S/. 158438 soles, ejecutándose S/. 71074.37 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 44.86 %

META 0002: 0033312. ATENCION EDA

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 249 CASO TRATADO, se ejecutó 258 CASO TRATADO, lo cual representa 103.61% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, lo cual indica un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido al restablecimiento paulatino de la consulta externa, así como la atención por emergencia, de igual manera se realiza el seguimiento a través de la teleconsulta.

El PIM fue de S/. 238430 soles, ejecutándose S/. 97294.81 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 40.81 %.

META 0003: 0033313. ATENCION IRA CON COMPLICACIONES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 41 CASO TRATADO, se ejecutó 46 CASO TRATADO, lo cual representa 112.2% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, lo cual indica un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que las IRAS son estacionales y se ha visto un crecimiento en el segundo trimestre, asimismo se realiza el seguimiento a través de la teleconsulta.

El PIM fue de S/. 434158 soles, ejecutándose S/. 172741.14 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 39.79 %

META 0004: 0033314. ATENCION EDA CON COMPLICACIONES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 149 CASO TRATADO, se ejecutó 144 CASO TRATADO, lo cual representa 96.64% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se atendió a la demanda generada en el área de emergencia, notándose un leve incremento en el Sub Producto 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION, asimismo se realiza el seguimiento a través de la teleconsulta.

El PIM fue de S/. 221440 soles, ejecutándose S/. 90465.55 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 40.85 %.

OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.

META 0005: 0033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA

NIÑO PROTEGIDO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 230 NIÑO PROTEGIDO, se ejecutó 222 NIÑO PROTEGIDO, lo cual representa 96.52% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se ha mejorado el sistema de citas, lo cual ha permitido atender a pacientes, sobre todo en los Sub Productos 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS y las coordinaciones con el servicio de Neonatología mejorando la oportunidad de vacunación en el Sub Producto 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO.

El PIM fue de S/. 90410 soles, ejecutándose S/. 49650.38 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 54.92 %.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0006: 0033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

NIÑO CONTROLADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 157 NIÑO CONTROLADO, se ejecutó 152 NIÑO CONTROLADO, lo cual representa 96.82% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la restricción en la atención ambulatoria, se vio conveniente aperturar la atención por teleconsulta, a fin de cubrir la demanda de este grupo de pacientes.

El PIM fue de S/. 165070 soles, ejecutándose S/. 133627.5 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 80.95 %.

META 0007: 0033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

Esta meta fue programada con la estructura programática del 2020, en el proceso del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023. Posterior a esto se publicó la cartera de Servicios para el año 2021, en la que esta cadena programática no correspondía a nuestro nivel de atención, por lo que al inicio de la ejecución del POI 2021, se procedió a desfinanciar, por lo que el PIM es de S/. 0.00 soles.

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.05. Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.

META 0008: 0033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 176 CASO TRATADO, se ejecutó 178 CASO TRATADO, lo cual representa 101.14% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, lo cual indica un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que son patologías estacionales y se ha visto un crecimiento en el segundo trimestre, asimismo se realiza el seguimiento a través de la teleconsulta.

El PIM fue de S/. 149687 soles, ejecutándose S/. 145436.07 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 97.16 %.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0009: 0033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 20 CASO TRATADO, se ejecutó 0 CASO TRATADO, lo cual representa 0.00% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, lo cual indica un grado de cumplimiento de DEFICIT, debido a una disminución de afluencia de pacientes a la institución por el cierre de consultorios externos temporalmente por la pandemia COVID - 19.

El PIM fue de S/. 28,803.00 soles, ejecutándose S/. 28,252.94 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 98.09 %.

LIMITACIONES: Consultorios pediátricos con restricción en la atención de pacientes.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura de consultorios de pediatría.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0002. SALUD MATERNO NEONATAL

Con respecto al Programa Presupuestal de Salud Materno Neonatal, se cumplieron las metas programadas para el I semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 103.8 %, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance en Exceso, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, alcanzando un promedio porcentual de 46.45%.

Tabla N° 2 : Ejecucion de Meta Fisica y Financiera del PP 002 Programa SALUD MATerNO NEONATAL

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL	PIM (S/.) (semestre)	DEVENGADO (S/.) (semestre)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL

				POI 2021 MOD. V. 01	POI 2021 MOD. V. 01	2021)	2021)	
0002. Salud Materno Neonatal								
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0010	058 - GESTANTE CONTROLADA	579	342	59,07	693.594,00	406.066,36	58,55
3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	0011	206 - PAREJA PROTEGIDA	811	802	98,89	230.524,00	105.501,88	45,77
3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0012	087 - PERSONA ATENDIDA	2373	2371	99,92	141.112,00	114.549,67	81,18
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0013	016 - CASO TRATADO	1207	1221	101,16	3.046.270,00	1.733.656,99	56,91
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	0014	208 - PARTO NORMAL	751	757	100,8	1.139.335,00	646.610,09	56,75
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	0015	209 - PARTO COMPLICADO	740	768	103,78	1.061.724,00	483.173,38	45,51
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0016	210 - CESAREA	873	870	99,66	266.349,00	141.012,84	52,94
3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	0017	628 - PUERPERA ATENDIDA	103	103	100	812.931,00	105.051,77	12,92
3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	0018	016 - CASO TRATADO	39	39	100	637.706,00	165.194,08	25,9
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN	0019	016 - CASO TRATADO	44	43	97,73	450.520,00	234.482,55	52,05

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS								
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	0020	239 - RECIEN NACIDO ATENDIDO	2501	3000	119,95	728.028,00	150.920,67	20,73
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0021	016 - CASO TRATADO	456	546	119,74	3.959.768,00	1.467.734,52	37,07
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	0022	016 - CASO TRATADO	86	102	118,6	4.713.549,00	2.551.196,39	54,12
TOTAL			10.563,00	10.964,00	103,8	17.881.410,00	8.305.151,19	46,45

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0010: 0033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA

GESTANTE CONTROLADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 579 GESTANTE CONTROLADA, se ejecutó 342 GESTANTE CONTROLADA, lo cual representa 59.07% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 693594 soles, ejecutándose S/. 406066.36 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 58.55 %.

LIMITACIONES: Por la Emergencia Sanitaria las atenciones ambulatorias de los diversos componentes del área materna no se han realizado, como en los Sub Productos 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE y en 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO.

PROPUESTA DE MEJORA: Aperturar consulta para pacientes obstétricas reenfoadas.

META 0011: 0033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR

PAREJA PROTEGIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 811 PAREJA PROTEGIDA, se ejecutó 802 PAREJA PROTEGIDA, lo cual representa 98.89% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se ofertó a la población cautiva que está hospitalizada y que acude a la emergencia, lo que se refleja en el Sub Producto 3329103 - AQV FEMENINO.

El PIM fue de S/. 230524 soles, ejecutándose S/. 105501.88 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 45.77 %.

META 0012: 0033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2373 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 2371 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 99.92% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se ofertó a las parejas de la población cautiva que está hospitalizada, lo que se refleja en el Sub Producto 3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR

El PIM fue de S/. 141112 soles, ejecutándose S/. 114549.67 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 81.18 %.

META 0013: 0033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1207 CASO TRATADO, se ejecutó 1221 CASO TRATADO, lo cual representa 101.16% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a ser un hospital de referencia de Lima Este, la mayoría de las pacientes con diagnóstico de aborto acuden a nuestro establecimiento para el tratamiento respectivo, ya que contamos con los especialistas adecuados; hay mayor referencia de las gestantes con patologías y esto permite cumplir en promedio con las metas trimestrales de los subproductos trazadores.

El PIM fue de S/. 3046270 soles, ejecutándose S/. 1733656.99 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 56.91 %.

META 0014: 0033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL

PARTO NORMAL: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 751 PARTO NORMAL, se ejecutó 757 PARTO NORMAL, lo cual representa 100.8% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a ser un hospital Nivel III.1 y de referencia de Lima Este, la mayoría de las pacientes acuden a nuestro establecimiento para su atención. Se está realizando coordinaciones con la DIRIS LE, ya que el parto vaginal es trabajo de Nivel I y II.

El PIM fue de S/. 1139335 soles, ejecutándose S/. 646610.09 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 56.75 %.

META 0015: 0033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO

PARTO COMPLICADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 740 PARTO COMPLICADO, se ejecutó 768 PARTO COMPLICADO, lo cual representa 103.78% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que son referencias tardías para conducta final; o vienen en trabajo de parto y se completa al vaginal. Se está coordinando con DIRIS para la referencia oportuna.

El PIM fue de S/. 1,061,724.00 soles, ejecutándose S/. 483,173.38 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 45.51 %.

META 0016: 0033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO

CESAREA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 873 CESAREA, se ejecutó 870 CESAREA, lo cual representa 99.66% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que las referencias son tardías para conducta final y al aumento de las patologías maternas que ameritan terminar por vía quirúrgica.

El PIM fue de S/. 266349 soles, ejecutándose S/. 141012.84 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.94 %.

META 0017: 0033298. ATENCION DEL PUERPERIO

PUERPERA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 103 PUERPERA ATENDIDA, se ejecutó 103 PUERPERA ATENDIDA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se presentan patologías maternas que ameritan terminar por vía quirúrgica, y regresan a los 7 días para el sacado de puntos.

El PIM fue de S/. 812931 soles, ejecutándose S/. 105051.77 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 12.92 %.

META 0018: 0033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 39 CASO TRATADO, se ejecutó 39 CASO TRATADO, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se ha detectado pacientes con factores de riesgo para una intervención temprana

El PIM fue de S/. 637706 soles, ejecutándose S/. 165194.08 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 25.9 %

META 0019: 0033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 44 CASO TRATADO, se ejecutó 43 CASO TRATADO, lo cual representa 97.73% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de no contar con personal disponible todos los días, se han generado interconsultas, videollamadas, y juntas médicas en servicio para la atención de las pacientes.

El PIM fue de S/. 450520 soles, ejecutándose S/. 234482.55 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.05 %.

META 0020: 0033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL

RECIEN NACIDO ATENDIDO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2501 RECIEN NACIDO ATENDIDO, se ejecutó 3000 RECIEN NACIDO ATENDIDO, lo cual representa 119.95% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, por ser un hospital Nivel III.1 y de referencia de Lima Este, la mayoría de las pacientes acuden a nuestro establecimiento para su atención.

El PIM fue de S/. 728028 soles, ejecutándose S/. 150920.67 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 20.73 %

META 0021: 0033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 456 CASO TRATADO, se ejecutó 546 CASO TRATADO, lo cual representa 119.74% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a ser un establecimiento de salud de referencia nacional y Nivel III-1, este tipo de caso llegan con frecuencia de diferentes provincias a nivel nacional, por lo que estamos dispuestos según demanda.

El PIM fue de S/. 3959768 soles, ejecutándose S/. 1467734.52 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 37.07 %

META 0022: 0033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN

CASO TRATADO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 86 CASO TRATADO, se ejecutó 102 CASO TRATADO, lo cual representa 118.6% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a ser un establecimiento de salud de referencia nacional y

Nivel III-1, este tipo de caso llegan con frecuencia de diferentes provincias a nivel nacional, por lo que estamos dispuestos según demanda.

El PIM fue de S/. 4713549 soles, ejecutándose S/. 2551196.39 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 54.12 %

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016. TBC/VIH - SIDA

Con respecto al Programa Presupuestal de TBC/VIH - SIDA, se cumplieron las metas programadas para el I semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 97.17 %, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 44.95%.

Tabla N° 3 : Ejecucion de Meta Fisica y Financiera del PP 0016 TBC/VIH - SIDA

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0016. TBC - VIH/SIDA								
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	0023	087 - PERSONA ATENDIDA	1316	1327	100,84	106.648,00	37.206,92	34,89
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	0024	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	144	142	98,61	1.658.433,00	541.706,88	32,66
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	0025	00087	210	0	0	516.082,00	175.947,13	34,09
3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE	0027	087 - PERSONA ATENDIDA	13	13	100	272.121,00	105.574,62	38,8

TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES								
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	0028	395 - TRABAJADOR PROTEGIDO	30	0	0	52.000,00	51.400,00	98,85
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	0029	394 - PERSONA TRATADA	15	21	140	100.000,00	159,90	0,16
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	0030	394 - PERSONA TRATADA	4	4	100	100.000,00	159,90	0,16
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	0031	438 - PERSONA TAMIZADA	1575	1262	80,13	90.457,00	59.536,96	65,82
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	0033	394 - PERSONA TRATADA	23	17	73,91	6.000,00	5.732,89	95,55
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	0034	087 - PERSONA ATENDIDA	17516	17516	100	417.148,00	233.003,70	55,86
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL	0035	207 - GESTANTE ATENDIDA	80	37	46,25	72.843,00	52.086,80	71,51

VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO								
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	0036	207 - GESTANTE ATENDIDA	24	22	91,67	28.000,00	11.716,62	41,85
3043972. PERSONA QUE ACCEDER AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	0037	394 - PERSONA TRATADA	30	27	90	1.693.118,00	990.004,15	58,47
3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	0038	394 - PERSONA TRATADA	3	2	66,67	329.496,00	182.199,32	55,3
TOTAL			20.983,00	20.390,00	97,17	5.442.346,00	2.446.435,79	44,95

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0023: 0043962. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1316 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 1327 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 100.84% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento ligeramente en EXCESO, debido al fortalecimiento de captación de pacientes para despistaje en los módulos instalados estratégicamente en el Hospital Nacional Hipólito Unanue ha permitido contribuir a mejorar este resultado.

El PIM fue de S/. 106,648.00 soles, ejecutándose S/. 37,206.92 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 34.89 %.

META 0024: 0043964. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 144 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 142 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa 98.61% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se están aperturando los consultorios en forma limitada, se están atendiendo consultas por telemedicina, de esta manera se está logrando incrementar el número de baciloscopías.

El PIM fue de S/. 1658433 soles, ejecutándose S/. 541706.88 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 32.66 %.

META 0025: 0043973. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 210 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 0 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 0% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE

El PIM fue de S/. 516082 soles, ejecutándose S/. 175947.13 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 34.09 %.

LIMITACIONES: Se disminuye el número de diagnósticos, las acciones tomadas para el fortalecimiento de sintomáticos respiratorios, repercute en la probabilidad de poder identificar a un paciente potencial con TBC y realizarle los exámenes de diagnóstico y que estos resulten positivos, todo ello debido la emergencia sanitaria.

PROPUESTA DE MEJORA: Gestion para el fortalecimiento de los anillos de contención con la finalidad de incrementar la referencia de pacientes con diagnostico presuntivo de TBC.

META 0026: 0043973. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD

Esta meta fue programada con la estructura programática del 2020, en el proceso del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023. Posterior a esto se publicó la Cartera de Servicios para el año 2021, en la que esta cadena programática no correspondía a nuestro nivel de atención, por lo que al inicio de la ejecución del POI 2021, se desfinancio la GG 2.3. quedando sólo como saldo para devengar lo asignando a la GG 2.1.

META 0027: 0289984. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 13 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 13 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la disminución del número de camas para pacientes que requieren hospitalización por complicaciones de tuberculosis, asimismo para el segundo trimestre se hizo una modificación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 272121 soles, ejecutándose S/. 105574.62 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 38.8 %.

META 0028: 0136026. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS

TRABAJADOR PROTEGIDO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 30 TRABAJADOR PROTEGIDO, se ejecutó 0 TRABAJADOR PROTEGIDO, lo cual representa 0% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 52000 soles, ejecutándose S/. 51400 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 98.85 %.

LIMITACIONES: Deficit de personal encargado de realizar la actividad, debido a que la mayoría de trabajadores está en CAS COVID y se encuentran en su domicilio realizando trabajo remoto, por edad o comorbilidad.

PROPUESTA DE MEJORA: Contratar personal asistencial para el desarrollo de la actividad.

META 0029: 0136037. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 15 PERSONA TRATADA, se ejecutó 21 PERSONA TRATADA, lo cual representa 140% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento en EXCESO, debido a un incremento de la demanda por el servicio de emergencia, lo que se muestra en el Sub Producto 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL.

El PIM fue de S/. 100000 soles, ejecutándose S/. 159,9 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0,16 %.

META 0030: 0289985. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 4 PERSONA TRATADA, se ejecutó 4 PERSONA TRATADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que el sub producto 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL, llegó a la meta programada.

El PIM fue de S/. 100000 soles, ejecutándose S/. 159,9 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0,16 %.

META 0031: 0136033. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1575 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 1262 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa 80,13% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 90457 soles, ejecutándose S/. 59536,96 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 65,82 %.

LIMITACIONES: Menor afluencia de pacientes para la realización del descarte de las pruebas serológicas.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura total de la atención de los servicios del hospital ya sea por teleconsulta o presencial.

META 0032: 0043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 43 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 20 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa 46.51% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 34634 soles, ejecutándose S/. 4204,15 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 12,14 %.

LIMITACIONES: Menor afluencia de pacientes en el servicio debido a las restricciones por la pandemia del Covid-19.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura total de la atención de los servicios del hospital ya sea por teleconsulta o presencial.

META 0033: 0136036. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 23 PERSONA TRATADA, se ejecutó 17 PERSONA TRATADA, lo cual representa 73,91% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 6000 soles, ejecutándose S/. 5732,89 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 95,55 %.

LIMITACIONES: Disminucion de atención en consultorio de Ginecología, quienes eran los responsables del diagnóstico de la mayoría de las infecciones de transmisión sexual y referían los casos a nuestro Servicio para el manejo correspondiente.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura total de las atenciones en el servicio de Ginecología.

META 0034: 0136038. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 20473 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 17486 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 85,41% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento REGULAR/DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 417148 soles, ejecutándose S/. 233003,7 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 55,86 %.

LIMITACIONES: La atención en consultorio ha sido restringido, así también el temor de los pacientes a acudir a la institución por el posible contagio con Covid-19, y el desabastecimiento de ARV e insuficiente recurso humano.

PROPUESTA DE MEJORA: apertura de consultorio con las condiciones de bioseguridad aseguradas, coordinación con CENARES y contratación de recurso humano necesario.

META 0035: 0136039. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH

GESTANTE ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 80 GESTANTE ATENDIDA, se ejecutó 37 GESTANTE ATENDIDA, lo cual representa 46,25% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad, indicando un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 72843 soles, ejecutándose S/. 52086,8 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 71,51 %.

LIMITACIONES: Disminución de la cantidad de gestantes que eran referidas de su centro de salud al Hospital, debido a la apertura de otros establecimientos de salud que dan el mismo tratamiento.

PROPUESTA DE MEJORA: Facilitar citas adicionales para que las gestantes con VIH puedan ser atendidas el mismo día en el Hospital, o en su defecto priorizar citas en el menor tiempo posible, y realizar seguimiento vía telefónica.

META 0036: 0136040. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS

GESTANTE ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 24 GESTANTE ATENDIDA, se ejecutó 22 GESTANTE ATENDIDA, lo cual representa 91,67% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, por ser un hospital de referencia se atiende a libre demanda.

El PIM fue de S/. 28000 soles, ejecutándose S/. 11716,62 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 41,85 %.

META 0037: 0136041. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 30 PERSONA TRATADA, se ejecutó 27 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 90% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento en la frontera de BUENO.

El PIM fue de S/. 1693118 soles, ejecutándose S/. 990004,15 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 58,47 %.

LIMITACIONES: Disminución de la asistencia de los pacientes a las instalaciones del Hospital por temor a posibles contagios por Covid-19, además, ha disminuido el número de atendidos debido al distanciado del tiempo de las atenciones entre pacientes para poder realizar las acciones de desinfección.

PROPUESTA DE MEJORA: Garantizar la atención diferenciada con condiciones de bioseguridad.

META 0038: 0136042. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3 PERSONA TRATADA, se ejecutó 2 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 66,67% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 329496 soles, ejecutándose S/. 182199,32 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 55,3 %.

LIMITACIONES: Atención limitada de consultorios externos en el CENEX para pacientes con diagnóstico de tuberculosis por especialidades, debido a falta de personal y medidas de bioseguridad.

PROPUESTA DE MEJORA: Gestionar la contratación o habilitación de personal y garantizar las medidas de bioseguridad en el CENEX.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

Con respecto al Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, se cumplieron en parte las metas programadas para el I semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 73.68 %, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Regular, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 51.69%.

Tabla N° 4 : Ejecución de Meta Física y Financiera del PP 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONICAS

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL

0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS								
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	0039	394 - PERSONA TRATADA	16	6	37,5	60.770,00	25.280,16	41,6
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	0040	394 - PERSONA TRATADA	41	36	87,8	115.391,00	65.784,64	57,01
TOTAL			57,00	42,00	73,68	176.161,00	91.064,80	51,69

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0039: 0043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 16 PERSONA TRATADA, se ejecutó 6 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 37,5% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 60770 soles, ejecutándose S/. 25280,16 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 41,6 %.

LIMITACIONES: Los sub productos, en su mayoría, son enfermedades estacionales y solo se atiende casos importados, además aún se tiene escasos de medicamentos como el Estibogluconato a nivel nacional.

PROPUESTA DE MEJORA: Gestionar a nivel central la adquisición de un nuevo lote de medicamentos.

META 0040: 0043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 41 PERSONA TRATADA, se ejecutó 36 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 87,8% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 115391 soles, ejecutándose S/. 65784,64 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 57,01 %

LIMITACIONES: Restricción de consultorio de Infectología para atender casos por priorización de la pandemia COVID-19, además la enfermedad que se atiende es estacional y solo casos importados, por lo que la demanda de pacientes es menor.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura progresiva de consultorio de Infectología según demanda y priorizar atenciones en consultorio de casos como leptospirosis fasciolosis.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Con respecto al Programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles, se cumplieron las metas programadas del I Semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 94.54%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 56.78%.

Tabla N° 5 : Ejecucion de Meta Fisica y Financiera del PP 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES								
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	0039	394 - PERSONA TRATADA	16	6	37,5	60.770,00	25.280,16	41,6
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	0041	438 - PERSONA TAMIZADA	47	42	89,36	72.792,00	38.050,58	52,27
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	0042	394 - PERSONA TRATADA	30	25	83,33	227.257,00	124.161,94	54,64
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	0043	438 - PERSONA TAMIZADA	4	4	100	137.267,00	65.594,49	47,79

3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	0044	394 - PERSONA TRATADA	0	0	0	71.124,00	28.814,84	40,51
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	0045	394 - PERSONA TRATADA	273	280	102,56	3.236.370,00	2.203.196,61	68,08
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	0046	394 - PERSONA TRATADA	180	163	90,56	2.991.148,00	1.414.960,57	47,3
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	0047	087 - PERSONA ATENDIDA	1057	1057	100	146.288,00	54.699,68	37,39
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	0048	394 - PERSONA TRATADA	127	33	25,98	182.210,00	78.541,14	43,1
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	0049	394 - PERSONA TRATADA	63	0	0	363.348,00	200.782,65	55,26
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0050	438 - PERSONA TAMIZADA	465	518	111,4	143.914,00	114.714,72	79,71
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0051	394 - PERSONA TRATADA	13	15	115,38	86.070,00	43.004,92	49,97
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	0052	438 - PERSONA TAMIZADA	136	129	94,85	2.000,00	1.989,00	99,45
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	0053	394 - PERSONA TRATADA	152	151	99,34	32.602,00	8.442,00	25,89
TOTAL			2.563,00	2.423,00	94,54	7.753.160,00	4.402.233,30	56,78

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0041: 0135993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 47 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 42 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa una ejecución del 89,36% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 72792 soles, ejecutándose S/. 38050,58 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52,27 %.

LIMITACIONES: Restricción de la atención de los pacientes debido a la pandemia y crisis sanitaria, el temor de contagiarse redujo la afluencia de los pacientes al Hospital.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura progresiva de las atenciones para pacientes con cataratas garantizando la bioseguridad al interior del Hospital.

META 0042: 0135994. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 30 PERSONA TRATADA, se ejecutó 25 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 83,33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 227257 soles, ejecutándose S/. 124161,94 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 54,64 %

LIMITACIONES: El temor de contagiarse con el Covid-19 redujo la afluencia de los pacientes al Hospital, además el hecho de que el Hospital sea considerado un Establecimiento de Salud Covid ha restringido la atención de pacientes en sus instalaciones.

PROPUESTA DE MEJORA: Apertura progresiva de las atenciones para pacientes con cataratas garantizando la bioseguridad al interior del Hospital

META 0043: 0135995. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 4 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 4 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria, hay restricciones, por lo cual se realizó la modificación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 137267 soles, ejecutándose S/. 65594,49 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 47,79 %

META 0044: 0135996. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.3 del presente año, 0 Personas Tratadas, se ejecutó 0 Personas Tratadas, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

Explicación: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, sin embargo, la meta programada en el POI 2021 de apertura no pudo ejecutarse debido a que el HNHU es un Hospital COVID y por ello la atención de pacientes está restringida.

El PIM fue de S/. 71124 soles, ejecutándose S/. 28814,84 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 40,51 %.

META 0045: 0135998. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 273 PERSONA TRATADA, se ejecutó 280 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 102,56% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que los pacientes con estas patologías son atendidos por emergencia al ser un caso de comorbilidad en el contexto Covid-19.

El PIM fue de S/. 3236370 soles, ejecutándose S/. 2203196,61 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 68,08 %.

META 0046: 0135999. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 180 PERSONA TRATADA, se ejecutó 163 PERSONA TRATADA, lo cual representa 90,56% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se mantiene un flujo considerable de pacientes atendidos por estas patologías, se realizó una modificación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 2991148 soles, ejecutándose S/. 1414960,57 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 47,3 %.

META 0047: 0053294. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1057 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 1057 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria, la atención es limitada por lo cual se tuvo que realizar una reprogramación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 146288 soles, ejecutándose S/. 54699,68 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 37,39 %.

META 0048: 0053295. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 127 PERSONA TRATADA, se ejecutó 33 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 25,98% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 182210 soles, ejecutándose S/. 78541,14 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 43,1 %.

LIMITACIONES: Restricción de las atenciones estomatológicas debido al temor de producirse un contagio cruzado entre pacientes Covid, No Covid y personal asistencial.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura de las atenciones estomatológicas garantizando la atención diferenciada bajo condiciones de bioseguridad.

META 0049: 0053293. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 63 PERSONA TRATADA, se ejecutó 0 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 0% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 363348 soles, ejecutándose S/. 200782,65 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 55,26 %.

LIMITACIONES: Restricción de las atenciones estomatológicas especializadas debido al temor de producirse un contagio cruzado entre pacientes Covid, No Covid y personal asistencial.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura de las atenciones estomatológicas especializadas garantizando la atención diferenciada bajo condiciones de bioseguridad

META 0050: 0215301. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 465 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 518 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa una ejecución del 111,4% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que el horario de atención es exclusivo para niños prematuros

ambulatorios y hospitalizados, además que se ha incrementado el numero de referencias de otros establecimientos de salud.

El PIM fue de S/. 143914 soles, ejecutándose S/. 114714,72 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 79,71 %.

META 0051: 0215302. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 13 PERSONA TRATADA, se ejecutó 15 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 115,38% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a las atenciones y tratamientos realizados a todos los recién nacidos con riesgo, con ROP y referidos de otros establecimientos de salud a nuestro hospital.

El PIM fue de S/. 86070 soles, ejecutándose S/. 43004,92 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49,97 %.

META 0052: 0215066. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 136 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 129 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa 94,85% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la declaratoria de la emergencia sanitaria por el COVID - 19 y siendo nuestra institucional un Hospital COVID, mas tiene bajo su atención pacientes con glaucoma con el riesgo de ceguera si no tienen el seguimiento o no se les brinda tratamiento. Se busca la reactivación progresiva de la atención de pacientes con glaucoma.

El PIM fue de S/. 2000 soles, ejecutándose S/. 1989 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 99,45 %.

META 0053: 0215067. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 152 PERSONA TRATADA, se ejecutó 151 PERSONA TRATADA, lo cual representa 99,34% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la declaratoria de la emergencia sanitaria por el COVID - 19 y siendo nuestra institucional un Hospital COVID, mas tiene bajo su atención pacientes con glaucoma con el riesgo de ceguera si no tienen el seguimiento o no se les brinda tratamiento. Se busca la reactivación progresiva de la atención de pacientes con glaucoma.

El PIM fue de S/. 32602 soles, ejecutándose S/. 8442 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 25,89 %

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Con respecto al Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer,, se cumplieron las metas programadas del I Semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 60.47%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Deficiente, al igual que la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, alcanzando un promedio porcentual de 50.74%.

Tabla N° 6 : Ejecucion de Meta Fisica y Financiera del PP 0024 prevencion y control del cancer

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEM. PROG. POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEM. EJEC. POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJEC. SEM. POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER								
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0055	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	30	29	96,67	203.587,00	136.825,77	67,21
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0056	394 - PERSONA TRATADA	9	3	33,33	366.632,00	187.659,79	51,18
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0057	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	34	47	138,24	263.665,00	122.247,06	46,36
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0058	394 - PERSONA TRATADA	13	6	46,15	472.719,00	230.942,85	48,85
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO	0059	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	18	17	94,44	733.868,00	381.254,65	51,95

PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO								
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0060	394 - PERSONA TRATADA	6	3	50	581.880,00	294.840,21	50,67
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0061	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	18	21	116,67	299.617,00	196.021,81	65,42
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0062	394 - PERSONA TRATADA	6	3	50	149.889,00	59.596,31	39,76
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0063	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	18	15	83,33	151.695,00	124.325,49	81,96
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0064	394 - PERSONA TRATADA	13	6	46,15	81.994,00	54.403,00	66,35
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0065	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	18	12	66,67	350.225,00	218.895,09	62,5
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0066	394 - PERSONA TRATADA	6	3	50	648.522,00	290.910,18	44,86
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0067	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	3	2	66,67	26.844,00	21.044,00	78,39

3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0068	394 - PERSONA TRATADA	2	1	50	170.042,00	64.989,09	38,22
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0069	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	10	23	230	19.947,00	14.747,00	73,93
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0070	394 - PERSONA TRATADA	2	1	50	8.231,00	0,00	0
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0071	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	12	14	116,67	91.486,00	15.670,00	17,13
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0072	394 - PERSONA TRATADA	3	1	33,33	116.195,00	66.600,00	57,32
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0073	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	12	9	75	131.086,00	75.689,49	57,74
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0074	394 - PERSONA TRATADA	6	3	50	0,00	0,00	0
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	0075	259 - PERSONA INFORMADA	110	55	50	6.434,00	0,00	0
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	0076	438 - PERSONA TAMIZADA	540	300	55,56	161.494,00	16.244,00	10,06
3000818. PERSONA	0077	087 - PERSONA	250	126	50,4	3.600,00	0,00	0

ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO		ATENDIDA						
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	0078	087 - PERSONA ATENDIDA	98	48	48,98	283.646,00	127.976,59	45,12
TOTAL			1.237,00	748,00	60,47	5.323.298,00	2.700.882,38	50,74

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0054: 0215075. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO

Según indicación de la OGPPM del MINSA, esta meta fue programada con la estructura programática del 2020, en el proceso del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023. Posterior a esto se publicó la Cartera de Servicios para el año 2021, en la que esta cadena programática no correspondía a nuestro nivel de atención, por lo que no se ha realizado seguimiento de la meta física.

El PIM fue de S/. 130,901.00 soles, ejecutándose S/. 15,420.19 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 11.78 %. Al respecto; sólo se ejecutará lo considerado en el PIA, ya que esta meta no se le realiza seguimiento de meta física.

META 0055: 0215085. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 30 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 40 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 133,33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento en EXCESO, debido a la priorización de atención presencial para diagnóstico de las pacientes durante el presente año, además se pudo recibir pacientes referidos de primer nivel con PAP positivos.

El PIM fue de S/. 203587 soles, ejecutándose S/. 136825,77 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 67,21 %

META 0056: 0215086. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 9 PERSONA TRATADA, se ejecutó 3 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución de 33,33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 366632 soles, ejecutándose S/. 187659,79 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 51,18 %

LIMITACIONES: Restricción de la atención en consultorios para tratamiento, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 y recurso humano con relativo conocimiento en el correcto registro de las atenciones en el HIS.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de la atención presencial para tratamiento garantizando las condiciones de bioseguridad y fortalecimiento del conocimiento del recurso humano en el registro de las atenciones en el HIS.

META 0057: 0215087. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 34 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 47 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 138,24% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento en EXCESO. Debido a la restricción que tienen los establecimientos de salud para la atención de los pacientes en consultorios, por ende son derivados a nuestro establecimiento de salud, lo que incrementa el número de atenciones realizadas.

El PIM fue de S/. 263665 soles, ejecutándose S/. 122247,06 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 46,36 %.

META 0058: 0215088. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 13 PERSONA TRATADA, se ejecutó 6 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 46,15% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 472719 soles, ejecutándose S/. 230942,85 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 48,85 %.

LIMITACIONES: Retraso en las citas de Mamografías debido a la falta de recurso humano: médico oncólogo y falta de coordinación con el área de estadística, para el registro adecuado en el HIS.

PROPUESTA DE MEJORA: Nombramiento de Médicos Oncólogos pues son tercerizados y no son estables para hacer planes a largo plazo, mejorar la comunicación y coordinación con el área de estadística para el adecuado registro en el HIS.

META 0059: 0215089. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 18 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 17 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa 94,44% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se ha renovado el servicio de Centro endoscópico con la implementación de ambientes con bioseguridad. Se ha seguido realizando endoscopias diagnosticas en el servicio de gastroenterología a pesar de pandemia.

El PIM fue de S/. 733868 soles, ejecutándose S/. 381254,65 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 51,95 %.

META 0060: 0215090. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA TRATADA, se ejecutó 3 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado. Por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 581880 soles, ejecutándose S/. 294840,21 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 50,67 %.

LIMITACIONES: Restricciones en la atención de consultorios y limitación de cirugías debido a falta de cirujano oncólogo, por lo que se realizan referencias, las cuales retrasan el tratamiento.

PROPUESTA DE MEJORA: Compra de equipos para realizar diseccion endoscopica submucosa en tratamiento de cancer gastrico temprano y contratación de cirujano oncológico.

META 0061: 0215091. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 18 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 19 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa 105,56% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento EXCESO, a pesar de la emergencia sanitaria, y de las limitaciones con el personal, se ha atendido en consulta y cirugías. Se realizó modificación de metas físicas.

El PIM fue de S/. 299617 soles, ejecutándose S/. 196021,81 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 65,42 %.

META 0062: 0215092. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA TRATADA, se ejecutó 3 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 149889 soles, ejecutándose S/. 59596,31 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 39,76 %

LIMITACIONES: Restriccion de atención en Consultorios del Hospital, asimismo, el personal de enfermeria y personal técnico están desplazados a las áreas de atención COVID del Hospital.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de las atenciones en consulta medica garantizando las condiciones de bioseguridad.

META 0063: 0215093. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 18 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 15 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución de 83,33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 151695 soles, ejecutándose S/. 124325,49 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 81,96 %.

LIMITACIONES: El temor de la poblacion a acudir al hospital en pandemia. Personal medico con permiso debido ser personas con factores de riesgo para COVID. Limitación de citas por consulta externa de forma presencial.

PROPUESTA DE MEJORA: Programar mayor numero de consultas presenciales. Fortalecer la capacidad de recurso humano.

META 0064: 0215094. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 13 PERSONA TRATADA, se ejecutó 6 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 46,15% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 81994 soles, ejecutándose S/. 54403 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 66,35 %

LIMITACIONES: Temor de la población en acudir al hospital por motivo de la pandemia y falta de recurso humano para realizar tratamiento a los pacientes.

PROPUESTA DE MEJORA: Contratacion de médicos oncólogos y el fortalecimiento de las codiciones de bioseguridad en el Hospital.

META 0065: 0215095. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 18 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 14 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 77,78% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 350225 soles, ejecutándose S/. 218895,09 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 62,5 %.

LIMITACIONES: Restriccion de las atenciones de consultas presenciales limitadas a teleconsultas, asimismo, el personal de enfermeria y personal tecnico del servicio gastroenterología fueron enviados a las áreas COVID, demora en la ubicacion de la historia clinica de los pacientes.

PROPUESTA DE MEJORA: Continuar con atención de teleconsulta y posibilidad de consulta presencial en el servicio de gastroenterología según evolución de pandemia, e implementación de historia clínica digital.

META 0066: 0215096. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA TRATADA, se ejecutó 3 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 648522 soles, ejecutándose S/. 290910,18 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 44,86 %

LIMITACIONES: Temor de la población a acudir al hospital en pandemia, mínimo número de cirugías por falta de recurso humano especialista: cirujano oncólogo, médico oncólogo.

PROPUESTA DE MEJORA: Disponer de turnos quirúrgicos, así como equipamiento de los servicios involucrados en la realización de procedimientos invasivos. Contratación de personal: cirujano oncólogo, médico oncólogo, enfermera y técnico para servicio de oncología.

META 0067: 0215097. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE HIGADO

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 2 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 66,67% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 26844 soles, ejecutándose S/. 21044 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 78,39 %.

LIMITACIONES: Restricción de las atenciones en consultorio de manera presencial, además el personal de radiología intervencionista que realizaba biopsia de hígado falleció durante pandemia, y el equipo de ecoendoscopia del servicio de gastroenterología está malogrado.

PROPUESTA DE MEJORA: Contratación de radiólogo intervencionista y reparación de equipo de ecoendoscopia para toma de biopsia hepática.

META 0068: 0215098. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HIGADO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2 PERSONA TRATADA, se ejecutó 1 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 170042 soles, ejecutándose S/. 64989,09 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 38,22 %.

LIMITACIONES: No se dispone de medicamentos de primera línea para el manejo de esta patología, por lo que se realiza referencia a INEN, y se retrasa el inicio del tratamiento oportuno. Asimismo, falta de recurso humano para realizar el tratamiento a los pacientes.

PROPUESTA DE MEJORA: Contratacion de médicos oncólogos, así como compra de medicamentos.

META 0069: 0215099. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 10 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 20 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 200% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento en EXCESO, debido al apoyo de laboratorio en el diagnostico de los pacientes que ingresaron por emergencia.

El PIM fue de S/. 19947 soles, ejecutándose S/. 14747 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 73,93 %

META 0070: 0215100. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2 PERSONA TRATADA, se ejecutó 1 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 8231 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %.

LIMITACIONES: Falta de personal medico en oncologia debido a las renuncias presentadas ante la jefatura.

PROPUESTA DE MEJORA: Contratar personal medico para Servicio de Oncología.

META 0071: 0215101. DIAGNOSTICO DE LINFOMA

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 12 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 11 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa 91,67% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que los diagnósticos de pacientes que han ingresado por emergencia y medicina fueron diagnosticados por apoyo laboratorial

El PIM fue de S/. 91486 soles, ejecutándose S/. 15670 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 17,13 %.

META 0072: 0215102. TRATAMIENTO DE LINFOMA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3 PERSONA TRATADA, se ejecutó 1 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 33,33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 116195 soles, ejecutándose S/. 66600 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 57,32 %

LIMITACIONES: Demora en el inicio de tratamiento, debido a la falta de insumos en el área de anatomía patológica, lo que retrasa el diagnóstico.

PROPUESTA DE MEJORA: Compra de insumos (reactivos) para la realización de inmunohistoquímica.

META 0073: 0215103. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA

PERSONA DIAGNOSTICADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 12 PERSONA DIAGNOSTICADA, se ejecutó 9 PERSONA DIAGNOSTICADA, lo cual representa una ejecución del 75% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

LIMITACIONES: Restricción en apertura de consulta externa del servicio por emergencia sanitaria. No contar con personal técnico asistencial para realización de biopsia de piel diagnóstica. Anulación de campañas de lunar para detección de cáncer de piel en forma activa con apoyo de voluntarios universitarios por emergencia sanitaria.

PROPUESTA DE MEJORA: Implementación de teleconsulta a pacientes nuevos con fortalecimiento de herramientas on line (email con pacientes) para envío de fotos clínicas. Fortalecimiento de teleinterconsultas con otros establecimientos de la red de salud y provincias para la detección de casos sospechosos de cáncer de piel para triaje y/o referencia para toma de biopsia de piel diagnóstica. Fortalecimiento de interconsultas en hospitalización para la detección de casos sospechosos de cáncer de piel por otras especialidades.

El PIM fue de S/. 131086 soles, ejecutándose S/. 75689,49 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 57,74 %.

META 0074: 0215104. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA TRATADA, se ejecutó 3 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

LIMITACIONES: Restricción en apertura de consulta externa del servicio por emergencia sanitaria. Restricción del personal técnico asistencial para realización de tratamiento. Falta de insumos para tratamiento de cáncer de piel (nitrogeno líquido, material quirúrgico en farmacia suspendido desde periodo de emergencia sanitaria). Restricción de interconsultas con otras especialidades para tratamiento quirúrgico programado. Restricción total de referencias al INEN de pacientes con diagnóstico de cáncer de piel para tratamiento oportuno.

PROPUESTA DE MEJORA: Fortalecimiento de coordinaciones con otras especialidades (Cirugía de cabeza y cuello) para tratamiento de casos de cáncer de piel complejos para tratamiento oportuno. Coordinaciones con Jefatura de departamento para aprovisionamiento de insumos necesarios faltantes para el tratamiento de cáncer de piel en el servicio. Coordinación con Jefatura de departamento para aprovisionamiento de personal técnico asistencial para apoyo a realización de procedimientos.

El PIM fue de S/0.00 soles, debido a fortalecer las acciones para atención de pacientes de COVID-19. Al respecto; se realizará una demanda adicional con la finalidad de poder atender las necesidades previstas para la ejecución de esta meta.

META 0075: 0215074. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER

PERSONA INFORMADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 110 PERSONA INFORMADA, se ejecutó 55 PERSONA INFORMADA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 6434 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %.

LIMITACIONES: Falta de socialización con el personal los códigos HISS para este rubro. No se realiza consejería en casos de cáncer.

PROPUESTA DE MEJORA: Mayor capacitación en códigos HISS para este rubro, y designar responsabilidades en la consejería de pacientes según su diagnóstico

META 0076: 0215079. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 540 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 299 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa una ejecución del 55,37% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 161494 soles, ejecutándose S/. 16244 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 10,06 %

LIMITACIONES: El temor de la población a acudir al hospital en pandemia y las restricciones para la atención de los pacientes en consultorios.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de las atenciones en consultorios garantizando las condiciones de bioseguridad.

META 0077: 0215084. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 250 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 125 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 3600 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %

LIMITACIONES: Temor de la población a acudir al hospital en pandemia y la disminución de las referencias de los centros de primer nivel de atención.

PROPUESTA DE MEJORA: Fortalecer las condiciones de bioseguridad del Hospital y ampliar el horario de atención presencial en coordinación con los establecimientos de salud de referencias del Hospital.

META 0078: 0215105. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 98 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 48 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa una ejecución del 48,98% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento DEFICIENTE, debido a la emergencia sanitaria, se estructuro los ambientes, por lo cual ya no se cuenta con ambientes en hospitalización para pacientes con estadios avanzados de cáncer.

El PIM fue de S/. 283646 soles, ejecutándose S/. 127976,59 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 45,12 %

LIMITACIONES: Reestructuración de los ambientes de hospitalización por la pandemia del covid, por lo que ya no se cuenta con dichos ambientes para pacientes con estadios avanzados de cáncer.

PROPUESTA DE MEJORA: Coordinar con servicio de medicina para reincorporar camas para atención de pacientes paliativos.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Con respecto al Programa Presupuestal de Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, se cumplieron las metas programadas anual del año 2020, logrando un promedio de ejecución del 87.50%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Regular, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 29.41%.

Tabla N° 7 : Ejecución de Meta Física y Financiera del PP 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres								
3000001. ACCIONES COMUNES	0079	201 - INFORME TECNICO	4	2	50	627,00	0,00	0
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA	0080	248 - REPORTE	2	2	100	3.999,00	3.998,40	99,98

PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0081	583 - BRIGADA	0	0	0	9.504,00	0,00	0
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0082	614 - INFRAESTRUCTURA MOVIL	1	1	100	27.626,00	7.756,00	28,08
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0083	248 - REPORTE	6	6	100	77.918,00	41.159,26	52,82
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0149	00065 - INTERVENCION	3	3	100	184.468,00	20.150,00	10,92
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0084	086 - PERSONA	1116	979	87,72	0,00	0,00	0
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0085	610 - DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	17.000,00	15.000,00	88,24
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0086	065 - INTERVENCION	3	1	33,33	22.515,00	13.015,00	57,81
TOTAL			1.136,00	994,00	87,5	343.657,00	101.078,66	29,41

OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.

META 0079: 0106777. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

INFORME TECNICO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 4 INFORME TECNICO, se ejecutó 2 INFORME TECNICO, lo cual representa una ejecución del 50% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE sin embargo, los instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres fueron elaborados y se registraron en el mes de julio.

El PIM fue de S/. 627 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %

META 0080: 0160776. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA

REPORTE: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2 REPORTE, se ejecutó 2 REPORTE, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, la coordinación con áreas estratégicas del HNHUU en relación a simulacros localizados de zonas críticas. Coordinación con DIGERD y DIRIS LE para las simulaciones de comunicaciones ante emergencia y desastres

El PIM fue de S/. 3999 soles, ejecutándose S/. 3998,4 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 99,98 %

META 0081: 0160777. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

BRIGADA: Se programó en la Modificación V.3 del presente año, 0 Brigadas, se ejecutó 0 Infraestructura Móvil, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO. Sin embargo, aún está en actualización la directiva de las brigadas, por parte de la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres - DIGERD/MINSA, asimismo, por seguir en el escenario de emergencia sanitaria por COVID-19, aún no se plantea las reuniones masivas.

El PIM fue de S/. 9504 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %

META 0082: 0160877. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

INFRAESTRUCTURA MOVIL: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1 INFRAESTRUCTURA MOVIL, se ejecutó 1 INFRAESTRUCTURA MOVIL, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se logró realizar notas modificatorias de presupuesto para poder destinar saldos a las metas establecidas.

El PIM fue de S/. 27626 soles, ejecutándose S/. 7756 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 28,08 %

OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

META 0083: 0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

REPORTE: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 REPORTE, se ejecutó 6 REPORTE, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACION: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se realiza el reporte diario a COE salud y Central MINSA

se mantiene el reporte mensual de eventos adversos y monitoreo de emergencias y desastres, enviando mensualmente a las instancias correspondientes.

El PIM fue de S/. 4,541.00 soles, ejecutándose S/. 4,540.64 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 99.99 %.

OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.02. Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.

META 0084: 0160796. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

PERSONA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1116 PERSONA, se ejecutó 979 PERSONA, lo cual representa una ejecución del 87,72% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 0.00 soles, debido a fortalecer las acciones para atención de pacientes de COVID-19. Al respecto; se solicitara una demanda adicional con la finalidad de poder atender las necesidades previstas para la ejecución de esta meta.

LIMITACIONES: Los trabajadores del HNHU no ingresan a las capacitaciones virtuales manifestando que no se ajusta a sus horarios.

PROPUESTA DE MEJORA: Promover un sistema de certificaciones que motive la asistencia de los trabajadores a las capacitaciones virtuales programadas.

AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.

META 0085: 0160786. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS

DOCUMENTO TECNICO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1 DOCUMENTO TECNICO, se ejecutó 0 DOCUMENTO TECNICO, lo cual representa una ejecución del 0% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE, sin embargo, el estudio de vulnerabilidad ha sido desarrollado, es cual se registrara en el mes de julio.

El PIM fue de S/. 17000 soles, ejecutándose S/. 15000 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 88.24 %

META 0086: 0160801. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

INTERVENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3 intervencion, se ejecutó 1 intervencion, lo cual representa una ejecución del 33.33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 22515 soles, ejecutándose S/. 13015 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 57.81 %

LIMITACIONES: Presupuesto asignado insuficiente para la ejecución de las metas, lo cual se evidencia en el estudio de mercado realizado por logística por la variación de ofertas a raíz de escenario electoral.

PROPUESTA DE MEJORA: Solicitar un incremento de presupuesto para la ejecución de la meta acorde al mercado actual.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

Con respecto al Programa Presupuestal de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias, se cumplieron las metas programadas anual del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 99.35%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento

establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 54.09%.

Tabla N° 8 : Ejecucion de Meta Fisica y Financiera del PP 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas								
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	0088	006 - ATENCION	3892	3743	96,17	164.926,00	49.608,98	30,08
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0089	006 - ATENCION	4160	4251	102,19	420.909,00	239.287,93	56,85
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0090	006 - ATENCION	30646	30377	99,12	922.256,00	598.386,71	64,88
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0091	006 - ATENCION	26286	26126	99,39	5.704.612,00	3.020.985,15	52,96
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0093	006 - ATENCION	1075	1108	103,07	1.496.409,00	791.536,04	52,9
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	0094	006 - ATENCION	572	592	103,5	23.121,00	23.121,00	100

TOTAL	66.631,00	66.197,00	99,35	8.732.233,00	4.722.925,81	54,09

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.

META 0087: 0136008. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION

PERSONA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 0 Personas, se ejecutó 96 Personas, lo cual representa una sobre ejecución del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada, debido al uso de medios audiovisuales a través de plataformas de reuniones virtuales, lo cual permitió asegurar la capacitación respetando el distanciamiento social en marco de la emergencia sanitaria por COVID - 19.

El PIM fue de S/. 20,000 soles, ejecutándose S/. 20,000 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 100 %

PROPUESTA DE MEJORA: Actualizar la programación de la meta considerando las posibilidades tecnológicas para desarrollar la actividad.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.05. Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.

META 0088: 0136009. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3892 ATENCION, se ejecutó 3743 ATENCION, lo cual representa 96,17% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que algunos Centros de Salud de menor nivel adscritas al HNHU no se encontraban operativas al 100% por lo que el número de coordinaciones y referencias a nuestro hospital se redujeron y los pacientes autoreferidos aumentaron.

El PIM fue de S/. 164926 soles, ejecutándose S/. 49608.98 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 30.08 %.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en

la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.

META 0089: 0076144. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 4160 ATENCION, se ejecutó 4251 ATENCION, lo cual representa una ejecución del 102,19% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que durante la pandemia COVID 19 nuestra institución brindo atención medica continua para pacientes COVID como No COVID Prioridad III - IV, mantenimiento la capacidad operativa para brindar atención medica diferenciada.

El PIM fue de S/. 420909 soles, ejecutándose S/. 239287.93 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 56.85 %

META 0090: 0188297. ATENCION DE TRIAJE

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 30646 ATENCION, se ejecutó 30377 ATENCION, lo cual representa 99.12% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, el Hospital Nacional Hipólito Unanue se organizó para brindar triaje diferenciado para los sintomáticos respiratorios y los no sintomáticos para disminuir contagios entra la población atendida.

El PIM fue de S/. 922256 soles, ejecutándose S/. 598386.71 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 64.88 %

META 0091: 0188299. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 26286 ATENCION, se ejecutó 26126 ATENCION, lo cual representa 99.39% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se mantuvo la oferta de atención de emergencia especializada para pacientes graves COVID - 19 y NO COVID -19

El PIM fue de S/. 5704612 soles, ejecutándose S/. 3020985.15 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.96 %

META 0092: 0188300. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 106 ATENCION, se ejecutó 104 ATENCION, lo cual representa 98.11% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, inicialmente fue necesario destinar más camas de cuidados intensivos para pacientes COVID -

19, disminuyendo la oferta de camas críticas para no covid-19, por lo cual se equiparon las áreas críticas con monitores y ventiladores para mejorar la capacidad operativa de la UTI del HNHU

El PIM fue de S/. 7190745 soles, ejecutándose S/. 4141977.03 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 57.6 %

META 0093: 0188301. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1075 ATENCION, se ejecutó 1108 ATENCION, lo cual representa una ejecución del 103.07% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a la reducción de las medidas de confinamiento en la población elevó la siniestrabilidad de la comunidad; que se ve reflejada en el aumento de atenciones quirúrgicas en la emergencia del HNHU.

El PIM fue de S/. 1496409 soles, ejecutándose S/. 791536.04 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.9 %.

META 0094: 0289988. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 572 ATENCION, se ejecutó 592 ATENCION, lo cual representa una ejecución del 103.5% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido a que se continuó con el servicio de transporte asistido terrestre en condiciones de pandemia, elevándose el número de transporte inter hospitalario para apoyo diagnóstico y terapéutico con el Hospital Emilio Valdizan debido a que se instaló en ese hospital una unidad de infectología NO COVID-19 que permitió disminuir la demanda de hospitalizaciones en nuestro hospital.

El PIM fue de S/. 23121 soles, ejecutándose S/. 23121 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 100 %

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con respecto al Programa Presupuestal de Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se cumplieron las metas programadas del I Semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 92.1%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 36.89%.

Tabla N° 9 : Ejecución de Meta Física y Financiera del PP 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL	META FISICA SEMESTRAL	% META FISICA EJECUTADA	PIM (S/.)	DEVENGADO (S/.)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	2020		PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	(semestre 2021)	(semestre 2021)	SEMESTRAL
0129. Prevencion Y Manejo De Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad								
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0095	088 - PERSONA CAPACITADA	15	16	106,67	10.000,00	10.000,00	100
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0096	087 - PERSONA ATENDIDA	3270	3183	97,34	1.013.581,00	342.793,65	33,82
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0097	087 - PERSONA ATENDIDA	489	422	86,3	496.568,00	195.075,18	39,28
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0098	087 - PERSONA ATENDIDA	2144	1834	85,54	142.261,00	69.947,47	49,17
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0099	087 - PERSONA ATENDIDA	6	1	16,67	3.500,00	0,00	0
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0100	087 - PERSONA ATENDIDA	0	0	0	69.278,00	22.343,53	32,25
TOTAL			5.924,00	5.456,00	92,1	1.735.188,00	640.159,83	36,89

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0095: 0136018. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION

PERSONA CAPACITADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 15 PERSONA CAPACITADA, se ejecutó 16 PERSONA CAPACITADA, lo cual representa una ejecución del 106.67% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento levemente en EXCESO, debido al uso de plataformas virtuales para capacitaciones.

El PIM fue de S/. 10000 soles, ejecutándose S/. 10000 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 100 %.

META 0096: 0136019. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3270 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 3183 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 97.34% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la situación de Emergencia por la COVID 19, que determino cierre de consulta ambulatoria, por lo cual se realizó modificación de las metas físicas

El PIM fue de S/. 1013581 soles, ejecutándose S/. 342793.65 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 33.82 %.

META 0097: 0136020. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 489 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 422 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa una ejecución del 86.3% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 496568 soles, ejecutándose S/. 195075.18 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 39.28 %

LIMITACIONES: Cierre de consulta ambulatoria por las restricciones de la pandemia.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de consulta ambulatoria.

META 0098: 0136021. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2144 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 1834 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa una ejecución del 85.54% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 142261 soles, ejecutándose S/. 69947.47 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49.17 %

LIMITACIONES: Cierre de consulta ambulatoria por las restricciones de la pandemia.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de consulta ambulatoria.

META 0099: 0136022. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 1 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa una ejecución del 16.67% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 3500 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %

LIMITACIONES: Cierre de consulta ambulatoria por las restricciones de la pandemia.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de consulta ambulatoria.

META 0100: 0136023. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 0 personas atendidas, se ejecutó 0 personas atendidas, lo cual representa 100.00% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la segunda ola por COVID-19, hubo cierre de atención ambulatoria por situación de emergencia, por lo que la reapertura fue progresiva para certificaciones.

El PIM fue de S/. 69278 soles, ejecutándose S/. 22343.53 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 32.25 %

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

Con respecto al Programa Presupuestal de Control y Prevención en Salud Mental, se cumplieron las metas programadas del I semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 100,31%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance levemente en Exceso, debido a que sobrepasó en una unidad a lo programado, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 47.06%.

Tabla N° 10 : Ejecucion de Meta Fisica y Financiera del PP 0131 cONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
0131. Control Y Prevención En Salud Mental								
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	0101	438 - PERSONA TAMIZADA	709	795	112,13	146.589,00	81.175,19	55,38
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	0102	394 - PERSONA TRATADA	117	117	100	255.577,00	126.105,30	49,34
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	0103	394 - PERSONA TRATADA	22	22	100	3.500,00	3.500,00	100
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	0104	394 - PERSONA TRATADA	293	293	100	318.337,00	156.738,66	49,24
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	0105	394 - PERSONA TRATADA	14	14	100	189.917,00	81.113,52	42,71
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	0106	394 - PERSONA TRATADA	60	38	63,33	125.141,00	13.658,74	10,91
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	0108	394 - PERSONA TRATADA	6	3	50	232.327,00	134.931,95	58,08
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y	0110	394 - PERSONA TRATADA	6	2	33,33	32.778,00	15.781,12	48,15

DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE								
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	0112	394 - PERSONA TRATADA	60	7	11,67	40.888,00	19.932,37	48,75
TOTAL			1.287,00	1.291,00	100,31	1.345.054,00	632.936,85	47,06

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.

META 0101: 0136780. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES

PERSONA TAMIZADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 709 PERSONA TAMIZADA, se ejecutó 795 PERSONA TAMIZADA, lo cual representa una ejecución del 112.13% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento en EXCESO, debido al incremento de pacientes que llegan al hospital por emergencia, a los cuales se ha realizado el taizaje.

El PIM fue de S/. 146589 soles, ejecutándose S/. 81175.19 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 55.38 %

META 0102: 0136781. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 117 PERSONA TRATADA, se ejecutó 117 PERSONA TRATADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la limitada atención en consulta externa en el hospital desde el año pasado, muy poca derivación de casos nuevos, pero ha ido incrementando, por lo cual se realizó la modificación de metas físicas

El PIM fue de S/. 255577 soles, ejecutándose S/. 126105.3 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49.34 %.

META 0103: 0289990. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 22 PERSONA TRATADA, se ejecutó 22 PERSONA TRATADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la poca derivación de casos nuevos, ha ido incrementando los casos. Asimismo, se ha realizado la modificación de metas físicas.

El PIM fue de S/. 3500 soles, ejecutándose S/. 3500 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 100 %

META 0104: 0136782. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 293 PERSONA TRATADA, se ejecutó 293 PERSONA TRATADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la limitada atención en consulta externa en el hospital desde el año pasado por la emergencia sanitaria, por ello se realizó la modificación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 318337 soles, ejecutándose S/. 156738.66 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49.24 %

META 0105: 0136783. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 14 PERSONA TRATADA, se ejecutó 14 PERSONA TRATADA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la limitada hospitalización desde el año pasado, se ha realizado la modificación de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 189917 soles, ejecutándose S/. 81113.52 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 42.71 %.

META 0106: 0136787. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 60 PERSONA TRATADA, se ejecutó 38 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 63.33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 125141 soles, ejecutándose S/. 13658.74 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 10.91 %.

LIMITACIONES: Restricción de las atenciones en consulta externa en el hospital.

PROPUESTA DE MEJORA: Mejorar el registro de los pacientes e incrementar la captación y seguimiento de los casos.

META 0107: 0136788. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

EXPLICACIÓN: Esta meta presupuestal fue desfinanciada ya que fue creada por duplicado, por lo que el seguimiento se está realizando en la meta presupuestal N° 0108.

META 0108: 0136788. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONAS TRATADAS, se ejecutó 3 PERSONAS TRATADAS, lo cual representa una ejecución del 50.00% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 232327 soles, ejecutándose S/. 134931.95 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 58.08 %

LIMITACIONES: Disminución de la demanda, los pacientes no acuden al hospital por temor a contagiarse, y disminución de la oferta de servicios hospitalarios por la Emergencia Sanitaria del COVID - 19 (camas priorizadas para atención de pacientes covid).

PROPUESTA DE MEJORA: Realizar vigilancia en emergencia para captar potenciales pacientes.

META 0109: 0136789. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO

Según indicación de la OGPPM del MINSA, esta meta fue programada con la estructura programática del 2020, en el proceso del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023. Posterior a esto se publicó la Cartera de Servicios para el año 2021, en la que esta cadena programática no correspondía a nuestro nivel de atención, por lo que no se ha realizado seguimiento de la meta física. Al respecto esta meta presupuestal fue desfinanciada mediante nota modificatoria.

El PIM fue de S/. 455121 soles, ejecutándose S/. 124141.76 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 27.28 %

META 0110: 0136785. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PERSONA TRATADA, se ejecutó 2 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 33.33% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 32778 soles, ejecutándose S/. 15781.12 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 48.15 %

LIMITACIONES: Disminución de la demanda, los pacientes no acuden al hospital por temor a contagiarse, y disminución de la oferta de servicios hospitalarios por la Emergencia Sanitaria

del COVID - 19 (camas priorizadas para atención de pacientes covid).

PROPUESTA DE MEJORA: Realizar vigilancia en emergencia para captar potenciales pacientes.

META 0111: 0136786. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL

Esta meta fue programada con la estructura programática del 2020, en el proceso del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023. Posterior a esto se publicó la Cartera de Servicios para el año 2021, en la que esta cadena programática no correspondía a nuestro nivel de atención, por lo que al inicio de la ejecución del POI 2021, se desfinancio la GG 2.3. quedando sólo como saldo para devengar lo asignando a la GG 2.1.

META 0112: 0289991. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO

PERSONA TRATADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 60 PERSONA TRATADA, se ejecutó 7 PERSONA TRATADA, lo cual representa una ejecución del 11.67% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 40,888.00 soles, ejecutándose S/. 19,932.37 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 48.75 %

LIMITACIONES: Disminución de la demanda, los pacientes no acuden al hospital por temor a contagiarse con Covid-19.

PROPUESTA DE MEJORA: Realizar vigilancia en emergencia para captar potenciales pacientes.

ACCIONES CENTRALES

Con respecto a las Acciones Centrales, se cumplieron las metas programadas anual del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 82,62%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Deficiente, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 35,57%.

Tabla N° 11 : Ejecucion de Meta Fisica y Financiera de acciones centrales

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI	PIM (S/.)	DEVENGADO (S/.)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL

			PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	POI 2021 MOD. V. 01	2021 MOD. V. 01	(semestre 2021)	(semestre 2021)	
9001. Acciones Centrales								
3999999. Sin Producto	0113	0	1	1	100	477.042,00	285.719,93	59,89
3999999. Sin Producto	0113	(en blanco)	139	139	100	477.042,00	285.719,93	59,89
3999999. Sin Producto	0114	(en blanco)	6481	6475	99,91	1.198.534,00	630.190,31	52,58
3999999. Sin Producto	0115	(en blanco)	7391	4856	65,7	7.700.966,00	3.878.294,22	50,36
3999999. Sin Producto	0116	(en blanco)	80	78	97,5	762.710,00	431.443,55	56,57
3999999. Sin Producto	0117	(en blanco)	392	351	89,54	284.592,00	192.569,55	67,67
3999999. Sin Producto	0118	(en blanco)	245	118	48,16	31.599,00	15.558,82	49,24
3999999. Sin Producto	0119	(en blanco)	2095	1896	90,5	9.937.750,00	2.217.494,51	22,31
3999999. Sin Producto	0120	0	0	0	0	144.610,00	51.245,84	35,44
3999999. Sin Producto	0120	(en blanco)	39	18	46,15	144.610,00	51.245,84	35,44
3999999. Sin Producto	0150	(en blanco)	0	0	0	1.440.353,00	0,00	0
TOTAL			16.863,00	13.932,00	82,62	22.599.808,00	8.039.482,50	35,57

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

META 0113: 0007979. ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 141 ACCION, se ejecutó 142 ACCION, lo cual representa una ejecución del 100.71% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento BUENO.

El PIM fue de S/. 477,042.00 soles, ejecutándose S/. 285,719.93 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 59.89 %.

META 0114: 0004154. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6481 ACCION, se ejecutó 6481 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO. Considerando la emergencia sanitaria y el distanciamiento social dictado por el gobierno por el COVID - 19, se pudo continuar con la ejecución de algunas metas físicas programadas.

El PIM fue de S/. 1198534 soles, ejecutándose S/. 630190.31 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.58 %

META 0115: 0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 7391 ACCION, se ejecutó 4856 ACCION, lo cual representa una ejecución del 65.7% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 7709021 soles, ejecutándose S/. 3878294.22 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 50.31 %.

LIMITACIONES: Dicha actividad ha sido detenida, por enfocar todos los recursos y tiempo para hacer frente a las acciones de la Emergencia Sanitaria del COVID-19

PROPUESTA DE MEJORA: Mejorar la organización para desarrollar tanto las acciones administrativas programadas y las acciones por la emergencia sanitaria.

META 0116: 0000152. APOYO A LA GESTION

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 80 ACCION, se ejecutó 80 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que dicha actividad no ha sido detenida, por enfocar todos los recursos y tiempo para hacer frente a la Emergencia Sanitaria del COVID-19.

El PIM fue de S/. 762710 soles, ejecutándose S/. 431443.55 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 56.57 %

META 0117: 0040624. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 392 ACCION, se ejecutó 351 ACCION, lo cual representa una ejecución del 89.54% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 284592 soles, ejecutándose S/. 192569.55 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 67.67 %

LIMITACIONES: Se suspendieron algunas actividades debido a la Emergencia Sanitaria.

PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar el desarrollo del asesoramiento técnico y jurídico a través de plataformas virtuales.

META 0118: 0000329. CAPACITACION AL PERSONAL

PERSONA CAPACITADA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 245 PERSONA CAPACITADA, se ejecutó 118 PERSONA CAPACITADA, cual representa una ejecución del 48.16% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 31599 soles, ejecutándose S/. 15558.82 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49.24 %

LIMITACIONES: Recorte del presupuesto de la capacitación al personal, debido a la Pandemia.

PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar el desarrollo de las capacitaciones al personal a través de plataformas virtuales.

META 0119: 0053571. GESTION DE RECURSOS HUMANOS

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2095 ACCION, se ejecutó 2095 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la pandemia se ha logrado ejecutar lo programado.

El PIM fue de S/. 9877526 soles, ejecutándose S/. 2217494.51 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 22.45 %

META 0120: 0000008. ACCION Y CONTROL

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 23 ACCION, se ejecutó 18 ACCION, cual representa una ejecución del 78.26% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 144610 soles, ejecutándose S/. 51245.84 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 35.44 %

LIMITACIONES: Se restringieron el desarrollo de las acciones debido a la Emergencia Sanitaria.

PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar el desarrollo de las acciones de control a través de plataformas virtuales.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Con respecto a las Acciones Presupuestales que no resultan en Productos, se cumplieron las metas programadas del I Semestre del año 2021, logrando un promedio de ejecución del 98.33%, lo cual, hace que dentro de los parámetros de cumplimiento establecidos para la fase de evaluación, en el marco de la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343-2019-/MINSA, se encuentre un nivel de avance Bueno, sin embargo la ejecución financiera para el cumplimiento de ellas, ha alcanzado un promedio porcentual de 57.61%.

Tabla N° 12 : Ejecucion de Meta Fisica y Financiera de la asignacion presupuestal que no resulta en productos - apnop

COMPONENTE		META FISICA				META FINANCIERA		
PRODUCTO	META SIAF 2020	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA SEMESTRAL PROGRAMADA POI 2021 MOD. V. 01	META FISICA SEMESTRAL EJECUTADA POI 2021 MOD. V. 01	% META FISICA EJECUTADA SEMESTRAL POI 2021 MOD. V. 01	PIM (S/.) (semestre 2021)	DEVENGADO (S/.) (semestre 2021)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL
9002. Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos								
3999999. Sin Producto	(en blanco)	(en blanco)	12	0	0	0,00	0,00	0

3999999. Sin Producto	0121	(en blanco)	2058	1944	94,46	155.927,00	130.438,04	83,65
3999999. Sin Producto	0122	0	0	0	0	568.980,00	309.272,66	54,36
3999999. Sin Producto	0122	(en blanco)	50252	15208	30,26	568.980,00	309.272,66	54,36
3999999. Sin Producto	0123	(en blanco)	44611	40767	91,38	1.364.078,00	678.631,59	49,75
3999999. Sin Producto	0124	(en blanco)	566363	495504,2	87,49	10.811.271,00	4.029.249,11	37,27
3999999. Sin Producto	0125	(en blanco)	531	535	100,75	457.785,00	272.510,91	59,53
3999999. Sin Producto	0126	(en blanco)	1	0	0	35.953,00	6.285,46	17,48
3999999. Sin Producto	0127	(en blanco)	4	2	50	1.314.753,00	788.826,56	60
3999999. Sin Producto	0128	(en blanco)	558	497	89,07	9.457.908,00	4.411.874,35	46,65
3999999. Sin Producto	0129	(en blanco)	582008	584420	100,41	5.333.836,00	2.781.603,68	52,15
3999999. Sin Producto	0130	(en blanco)	79622	55852	70,15	2.130.210,00	1.130.685,10	53,08
3999999. Sin Producto	0131	(en blanco)	21141	21252	100,53	1.122.882,00	575.662,20	51,27
3999999. Sin Producto	0132	(en blanco)	4223580	4157040	98,42	13.938.485,00	6.665.767,66	47,82
3999999. Sin Producto	0133	(en blanco)	145	144	99,31	417.274,00	211.443,37	50,67
3999999. Sin Producto	0134	(en blanco)	308	306	99,35	367.074,00	142.277,65	38,76
3999999. Sin Producto	0135	0	240	240	100	9.891.653,00	5.111.361,53	51,67
3999999. Sin Producto	0135	(en blanco)	364265	343123	94,2	9.891.653,00	5.111.361,53	51,67
3999999. Sin Producto	0136	(en blanco)	7727,5	7529	97,43	18.387.979,00	9.963.245,82	54,18
3999999. Sin Producto	0137	(en blanco)	11375	5925	52,09	3.686.739,00	1.862.347,16	50,51
3999999. Sin Producto	0138	(en blanco)	450	422	93,78	708.592,00	343.083,72	48,42
3999999. Sin Producto	0140	(en blanco)	378371	479504	126,73	5.609.902,00	2.422.349,15	43,18
3999999. Sin Producto	0142	00087. PERSONA ATENDIDA	73	87	119,18	20.266,00	20.000,00	98,69
3999999. Sin Producto	0143	(en blanco)	240	240	100	1.425.821,00	574.590,00	40,3

3999999. Sin Producto	0144	(en blanco)	6	6	100	20.899.255,00	19.326.769,41	92,48
3999999. Sin Producto	0145	(en blanco)	1098378	1098372	100	526.875,00	457.030,69	86,74
3999999. Sin Producto	0146	(en blanco)	3550	3097	87,24	570.482,00	150.795,00	26,43
3999999. Sin Producto	0147	(en blanco)	11697	11088	94,79	6.662.373,00	2.796.014,70	41,97
3999999. Sin Producto	0148	(en blanco)	0	0	0	9.099.020,00	7.466.558,00	82,06
3999999. Sin Producto	0151	(en blanco)	249	249	100	76.822,00	20.088,00	26,15
TOTAL			7.447.815,50	7.323.353,20	98,33	135.502.828,00	78.069.395,71	57,61

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0121: 0053200. ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS

PERSONA PROTEGIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2058 PERSONA PROTEGIDA, se ejecutó 2058 PERSONA PROTEGIDA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la emergencia sanitaria, se dispuso la vacunación con los cuidados necesarios a fin de evitar los contagios por COVID-19.

El PIM fue de S/. 155927 soles, ejecutándose S/. 130438.04 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 83.65 %

META 0122: 0000297. BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 50252 ATENCION, se ejecutó 15208 ATENCION, lo cual representa una ejecución del 30.26% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

LIMITACIONES: Cierre de consultorios externos, y disminución de la afluencia de los pacientes al hospital por el temor a contagiarse co covid-19.

PROPUESTA DE MEJORA: Reapertura progresiva de los consultorios externos garantizado las condiciones de bioseguridad para los pacientes.

El PIM fue de S/. 568980 soles, ejecutándose S/. 309272.66 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 54.36 %

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

META 0123: 0000166. APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 44611 ATENCION, se ejecutó 44611 ATENCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la Emergencia Sanitaria del COVID-19, el gobierno dispuso el distanciamiento social, originando el cierre de consultorios externos, asimismo, disminución del recurso humano por encontrarse como persona vulnerable, por lo cual se realizó la modificación de metas físicas.

El PIM fue de S/. 1364078 soles, ejecutándose S/. 678631.59 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 49.75 %

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0124: 0000194. ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS

RACION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 566363 RACION, se ejecutó 495504.2 RACION, lo cual representa una ejecución del 87.49% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR.

El PIM fue de S/. 10811271 soles, ejecutándose S/. 4029249.11 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 37.27 %

LIMITACIONES: Disminución de la afluencia de los pacientes tributarios pertenecientes al sub producto Desarrollo Del Soporte Nutricional Con Regímenes Dietéticos Específicos, debido al temor del contagio con Covid-19.

PROPUESTA DE MEJORA: Fortalecer las condiciones de bioseguridad en las instalaciones del Hospital y del personal que manipula los alimentos para dar seguridad a los pacientes.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

META 0125: 0000935. INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION EN SALUD

INFORME: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 531 INFORME, se ejecutó 535 INFORME, lo cual representa una ejecución del 100.75% respecto a lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento ligeramente superior a BUENO.

El PIM fue de S/. 457785 soles, ejecutándose S/. 272510.91 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 59.53 %

META 0126: 0000591. DESARROLLO DE INVESTIGACIONES

INVESTIGACION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1 INVESTIGACION, se ejecutó 0 INVESTIGACION, lo cual representa 0%, y ubica en un grado de cumplimiento DEFICIENTE a nivel de finalidad.

El PIM fue de S/. 35953 soles, ejecutándose S/. 6285.46 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 17.48 %

LIMITACIONES: Debido a la emergencia sanitaria POR covid - 19, los proyectos de investigación tuvieron que ser modificados en su meta física significativamente., debido a que no se ha podido cumplir con el plan de de formación de investigadores, lo que ha repercutido en el número de investigaciones presentadas

PROPUESTA DE MEJORA:

Se propone desarrollar concursos de investigación donde se acepten los proyectos de investigación, con opción a ser presentados en el transcurso del año y ello motive al incremento de proyectos.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

META 0127: 0001022. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 04 ACCIONES, se ejecutó 02 ACCIONES, lo cual representa 50% y se ubica en un grado de cumplimiento DEFICIENTE a nivel de finalidad.

El PIM fue de S/. 1314753 soles, ejecutándose S/. 788826.56 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 60 %

LIMITACIONES:

Falta de financiamiento para la implementación del Plan de Mantenimiento de los ambientes del HNHU.

PROPUESTA DE MEJORA:

Gestionar la asignación de presupuesto ante el pliego para la implementación del Plan de Mantenimiento de los ambientes del HNHU.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

META 0128: 0001153. PAGO DE PENSIONES

PLANILLA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 558 PLANILLA, se ejecutó 497 PLANILLA, lo cual representa una ejecución de 89.07%, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento REGULAR

El PIM fue de S/. 9457908 soles, ejecutándose S/. 4411874.35 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 46.65 %.

LIMITACIONES: Disposición del gobierno de distanciamiento social por la emergencia sanitaria, ocasionando la reducción del recurso humano en el hospital

PROPUESTA DE MEJORA: El recurso humano cuenta con las dosis adecuadas de la vacuna contra la COVID-19, lo que permite el reingreso a laborar de manera progresiva.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.**META 0129: 0000295. BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO**

EXAMEN: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 582,008 EXAMENES, se ejecutó 584,420 EXAMENES, lo cual representa 100.41%, excediendo minimamente el grado de cumplimiento BUENO a nivel de finalidad.

El PIM fue de S/. 5333836 soles, ejecutándose S/. 2781603.68 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 52.15 %.

LIMITACIONES:

Si bien es cierto se ha sobrepasado ligeramente el 100% de cumplimiento, la pandemia de covid 19, ha limitado la consulta externa y hospitalización, debiendo haber modificado las metas físicas en la V.01.

PROPUESTA DE MEJORA:

A medida de la apertura de consulta externa y hospitalización según el contexto que se atraviesa, y asimismo de las medidas del gobierno, ir aperturando atenciones según la demanda que se vaya presentando.

META 0130: 0000296. BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

EXAMEN: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 79,622 EXAMEN, se ejecutó 55,852 EXAMEN, lo cual representa una ejecución de 70.15% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE

El PIM fue de S/. 2130210 soles, ejecutándose S/. 1130685.1 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 53.08 %.

LIMITACIONES: Debido a la emergencia sanitaria, la población tiene temor de acudir al Hospital, acudiendo solo los casos de emergencias .

PROPUESTA DE MEJORA: Fortalecer las condiciones de bioseguridad del Hospital y brindar atención en el turno tarde, considerando las medidas adoptadas por la autoridad en términos de cantidad de personas simultáneas en circulación.

META 0131: 0019280. BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS

EXAMEN: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 21,141 EXAMENES, se ejecutó 21,252 EXAMENES, lo cual representa 100.53%, excediendo minimamente el grado de

cumplimiento BUENO.

El PIM fue de S/. 1122882 soles, ejecutándose S/. 575662.2 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 51.27 %.

LIMITACIONES:

Si bien es cierto se ha sobrepasado ligeramente el 100% de cumplimiento, la pandemia de covid 19, redujo la atención de pacientes usuarios de sangre, por enfermedades crónicas y cirugías programadas, aproximadamente a un 50 % de donantes, y las transfusiones son de emergencia sin depósito previo lo cual nos genera una disminución de stock. de hemocomponentes. Al no estar confirmada una tercera ola se mantiene la restricción en todo el segundo semestre

PROPUESTA DE MEJORA:

Desarrollar campañas extramuro en coordinación con instituciones, que permitan la captación de personas donantes en distintos distritos, concentrándolos en áreas abiertas, y que aseguren el distanciamiento, fortaleciendo el banco de sangre.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

META 0132: 0001401. SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 4223580 ACCION, se ejecutó 4223580 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID - 19, se ha podido cumplir con la meta programada.

El PIM fue de S/. 13930430 soles, ejecutándose S/. 6665767.66 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 47.85 %.

META 0133: 0001477. VIGILANCIA SANITARIA

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 145 ACCION, se ejecutó 145 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la emergencia sanitaria, se pudo lograr ejecutar las metas programadas.

El PIM fue de S/. 417274 soles, ejecutándose S/. 211443.37 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 50.67 %.

META 0134: 0032446. SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

SUPERVISION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 308 SUPERVISION, se ejecutó 308 SUPERVISION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la emergencia sanitaria, se pudo lograr ejecutar las metas programadas.

El PIM fue de S/. 367074 soles, ejecutándose S/. 142277.65 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 38.76 %

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0135: 0000266. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 364265 ATENCION, se ejecutó 364265 ATENCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, el gobierno dispuso el distanciamiento social, originando el cierre de consultorios externos, por lo cual se realizó la modificación de metas físicas

El PIM fue de S/. 9891653 soles, ejecutándose S/. 5111361.53 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 51.67 %

META 0136: 0000269. ATENCION EN HOSPITALIZACION

DIA-CAMA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 7727.5 DIA-CAMA, se ejecutó 7727.5 DIA-CAMA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la emergencia sanitaria, se pudo lograr ejecutar las metas programadas.

El PIM fue de S/. 18387979 soles, ejecutándose S/. 9963245.82 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 54.18 %

META 0137: 0000971. INTERVENCIONES QUIRURGICAS

INTERVENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 11,375 INTERVENCION, se ejecutó 5,925 INTERVENCION, lo cual representa una ejecución del 52.09% de lo programado, por lo que se ha obtenido un grado de cumplimiento DEFICIENTE.

El PIM fue de S/. 3686739 soles, ejecutándose S/. 1862347.16 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 50.51 %

LIMITACIONES: Debido a la emergencia sanitaria las intervenciones quirúrgicas se han limitado a solo atender intervenciones quirúrgicas de emergencias, a pesar de existir demanda para intervenciones quirúrgicas de pacientes que no son emergencias.

PROPUESTA DE MEJORA: Fortalecer las condiciones de bioseguridad del Hospital y ampliar el horario en el turno tarde para las intervenciones quirúrgicas programadas.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

META 0138: 0001017. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

EQUIPO: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 450 EQUIPO, se ejecutó 450 EQUIPO, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID - 19, se ha ampliado la atención por hospitalización, debiendo habilitar con algunos equipos.

El PIM fue de S/. 763392 soles, ejecutándose S/. 343083.72 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 44.94 %.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

META 0139: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 871 ATENCION, se ejecutó 871 ATENCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID - 19, se ha ampliado la oferta de atención por hospitalización.

El PIM fue de S/. 1503761 soles, ejecutándose S/. 725032.92 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 48.21 %

META 0140: 0000319. BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

RECETA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 378371 RECETA, se ejecutó 378371 RECETA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, considerando la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID - 19, se ha ampliado la oferta de atención por hospitalización, por lo cual se distribuyó el personal a las áreas COVID , asimismo se afrontó las licencias por el personal positivo , con el personal restante, se atendía por 2 días a los pacientes estables, lo que baja el número de recetas atendidas.

El PIM fue de S/. 5609902 soles, ejecutándose S/. 2422349.15 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 43.18 %

META 141: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS

Mediante Resolución Jefatural N° 024-2019-SIS-FISSAL-J se aprueba el plan de financiamiento para fortalecer los servicios de Diálisis Peritoneal en las IPRESS públicas que tienen convenio con FISSAL; al respecto en medida de ello se crearon las metas presupuestales N° 0146: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS que realiza el seguimiento de las personas con tratamiento de Hemodiálisis por Insuficiencia Renal y la meta N° 0151: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS que realiza el seguimiento de las personas con tratamiento de Diálisis Peritoneal.

META 0142: 0013145. MEJORAR LA SALUD

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 73 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 87 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 119.18% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que se programaron las metas físicas para los meses de noviembre y diciembre 2020, no lográndose iniciar en la fecha señalada, debido a que el presupuesto fue remitido el 27.11.2020, por lo cual se ejecutaron las metas en el mes de enero 2021

El PIM fue de S/. 20266 soles, ejecutándose S/. 20000 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 98.69 %.

OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

META 0143: 0290094. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

PERSONA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 240 PERSONA, se ejecutó 240 PERSONA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO.

El PIM fue de S/. 1,425,821 soles, ejecutándose S/. 574,590 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 40.3 %

META 144: 0290090. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

PLANILLA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 6 PLANILLA, se ejecutó 6 PLANILLA, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria y por ser un Hospital COVID-19, asimismo, se realizó modificaciones de las metas físicas.

El PIM fue de S/. 20,899,255 soles, ejecutándose S/. 19,326,769.41 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 92.48 %

META 0145: 0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

ACCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 1,098,378 ACCION, se ejecutó 1,098,372 ACCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, a pesar de la emergencia sanitaria se logró cumplir con las metas físicas programadas.

El PIM fue de S/. 526,875 soles, ejecutándose S/. 457,030.69 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 86.74 %

META 0146: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS

PERSONA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 52 PERSONAS, se ejecutó 52 PERSONAS, lo cual representa 100.00 % del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO; debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID - 19, se ha ampliado la oferta de atención por hospitalización.

El PIM fue de S/. 570,482 soles, ejecutándose S/. 150,795 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 26.43 %

META 0147: 0290090. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 11697 ATENCION, se ejecutó 11088 ATENCION, lo cual representa 94.79% del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física anual del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a que el Hospital es un establecimiento de tratamiento COVID y sumado al crecimiento de la curva de casos en el primer trimestre, fue disminuyendo en el II trimestre.

El PIM fue de S/. 6,662,373 soles, ejecutándose S/. 2,796,014.7 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 41.97 %

META 0148: 0290090. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

ATENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 2,746 PERSONAS, se ejecutó 2,746 PERSONAS, lo cual representa 100.00 % del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad; los mismos que corresponden a pagos de bonos extraordinarios u horas complementarias correspondientes a los meses de febrero y marzo o regularización del año 2020.

El PIM fue de S/. 9,099,020.00 soles, ejecutándose S/. 7,466,558.00 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 82.06 %

META 0149: 0315290. INTERVENCION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19

INTERVENCION: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 3 INTERVENCION, se ejecutó 3 INTERVENCION, lo cual representa 100% del grado de cumplimiento respecto de la

meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO.

El PIM fue de S/. 184468 soles, ejecutándose S/. 20150 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 10.92 %

META 0150: 0053571. GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Mediante Resolución Secretarial N° 049-2021-MINSA se autoriza la modificación presupuestaria con la finalidad de continuar con el proceso de nombramiento de hasta el 40 % de los profesionales de salud, técnico y auxiliares asistenciales de la salud. Al respecto; se tiene un PIM que asciende a S/. 1,440,353.00 del cual se ha devengado S/. 0.00, lo que representa un nivel de ejecución de 0.00%.

El PIM fue de S/. 1440353 soles, ejecutándose S/. 0 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 0 %

META 0151: 0000263. ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS

PERSONA ATENDIDA: Se programó en la Modificación V.1 del presente año, 32 PERSONA ATENDIDA, se ejecutó 32 PERSONA ATENDIDA, lo cual representa 100.00 % del grado de cumplimiento respecto de la meta física programada a nivel de finalidad.

EXPLICACIÓN: La ejecución de la meta física semestral del presente año se encuentra en un grado de cumplimiento BUENO, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y considerando que somos un Hospital Nivel III-1 que actualmente viene prestando atención a pacientes con COVID - 19, se ha ampliado la oferta de atención por hospitalización.

El PIM fue de S/. 76822 soles, ejecutándose S/. 20088 soles, lo que representa un nivel de ejecución de 26.15 %

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE GRADOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Según Directiva Administrativa N° 262 - 2019 -MINSA/OGPPM : Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, correspondiente al ejercicio fiscal 2021; define los grados de cumplimiento. Al respecto; se ha realizado un análisis consolidado del grado de cumplimiento de las Actividades Operativas como se puede verificar en la Tabla N° 65.

Tabla N° 13 : Análisis consolidado de actividades operativas según grado de cumplimiento

GRADO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	%
DEFICIENTE	160	34.93%

REGULAR	27	5.90%
BUENO	164	35.81%
EXCESO	107	23.36%
Total general	458	100.00%

Según Tabla N° 13, se puede observar que el 34.93% presentan un grado de cumplimiento DEFICIENTE y el 5.90% un grado de cumplimiento REGULAR. Al respecto; es necesario concentrarse en estas 187 actividades operativas, con la finalidad de poder identificar soluciones para revertir su resultado de grado de cumplimiento, interviniendo de manera directa en base a los criterios de programación establecidos.

Asimismo; se observa un 35.81 % en grado de cumplimiento BUENO y un 23.36 % en grado de cumplimiento EXCESO. Estos dos grados de cumplimiento obedecen a un resultado aceptable. Sin embargo; es necesario evaluar los motivos o razones por las que las actividades en EXCESO han sobrepasado lo programado; con la intención de poder proponer modificaciones de acuerdo a la realidad del desarrollo de las Actividades Operativas.

FINANCIAMIENTO

Nuestros financiamientos proceden de dos fuentes principales, los Recursos Ordinarios (RO) y los Recursos Directamente Recaudados (RDR). El análisis de ejecución por fuente de financiamiento procedió de tres fuentes:

- 1.- Recursos Ordinarios
- 2.- Recursos Directamente Recaudados
- 3.- Transferencias
4. Recursos por operaciones

La tabla N° 49 nos permite observar que al 30.06.2021 el PIM asciende a un total de S/.206,947,171.00 soles, y el mismo se distribuye en los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos con un 28.23% (S/.58,423,059.00), 10.62(S/.21,978,156.00) y 61.15%(S/.126,545,956.00) respectivamente.

Asimismo; se observa que los programas presupuestales 0002.SALUD MATERNO NEONATAL y 0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, poseen un 30.61%(S/.17,881,410.00) y 27.29%(S/.15,942,978.00) respectivamente, siendo ellos los de mayor PIM; a diferencia de 0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS y 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES con 0.30% (S/.176,161.00) y 0.59%(S/.343,657.00) respectivamente, con el menor PIM.

De igual manera; los Programas Presupuestales presentan una mayor variación del presupuesto con respecto al PIA, equivalente a 54.84%; a diferencia de Acciones Centrales, con un -0.20%. Al respecto; el PIM total con respecto al PIA a variado en 34.40%.

Tabla N° 14 : PRESUPUESTO INICIAL PIA – PRESUPUESTO INICIAL MODIFICADO PIM POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ACCIONES CENTRALES Y APNOP AL 30.06.2021 EN EL HNHU

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	PIA	% PIA	PIM	%PIM	VARIACIÓN

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	37,731,278.00	24.50%	58,423,059.00	28.23%	54.84%
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	601,402.00	1.59%	1,486,436.00	2.54%	147.16%
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	12,869,768.00	34.11%	17,881,410.00	30.61%	38.94%
0016.TBC-VIH/SIDA	3,973,867.00	10.53%	5,874,883.00	10.06%	47.84%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	119,391.00	0.32%	176,161.00	0.30%	47.55%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,519,358.00	4.03%	7,692,390.00	13.17%	406.29%
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3,624,755.00	9.61%	5,454,199.00	9.34%	50.47%
0068.REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	123,264.00	0.33%	343,657.00	0.59%	178.80%
0104.REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	11,909,494.00	31.56%	15,942,978.00	27.29%	33.87%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,647,158.00	4.37%	1,735,188.00	2.97%	5.34%
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1,342,821.00	3.56%	1,835,757.00	3.14%	36.71%
ACCIONES CENTRALES	22,022,572.00	14.30%	21,978,156.00	10.62%	-0.20%
9001.ACCIONES CENTRALES	22,022,572.00	100%	21,978,156.00	100%	-0.20%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	94,226,392.00	61.19%	126,545,956.00	61.15%	34.30%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	94,226,392.00	100%	126,545,956.00	100%	34.30%
Total General	153,980,242.00	100%	206,947,171.00	100%	34.40%

Al 30.06.2021 el devengado con respecto al PIM, representa el 53.28% de ejecución, coherente al I semestre. Asimismo; se observa, que la categoría presupuestal 9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, es quien posee la mayor ejecución del devengado con respecto al PIM, equivalente a un 57.93%, seguido de del Programa Presupuestal 0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, con un 56.55%. En el otro extremo, se encuentra el Programa Presupuestal 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, con un 29.41%, quien representa la menor ejecución del PIM. Es necesario resaltar, que la coyuntura del país, ha influenciado negativamente en la ejecución el PIM, debido a que el incremento del dólar, no ha permitido concretar compras de bienes o servicios programados, ya que generaban variaciones continuas en sus proformas.

Tabla N° 15 : Presupuesto Inicial Modificado PIM ejecutado por Programas Presupuestales Acciones Centrales y APNOP al 30.06.2021 del HNHU

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	PIM	DEVENGADO	% DEVENGADO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	58,423,059.00	29,255,715.40	50.08%
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,486,436.00	788,542.76	53.05%
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	17,881,410.00	8,305,151.19	46.45%
0016.TBC-VIH/SIDA	5,874,883.00	2,609,108.87	44.41%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	176,161.00	91,064.80	51.69%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7,692,390.00	4,349,803.14	56.55%
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5,454,199.00	2,716,302.57	49.80%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	343,657.00	101,078.66	29.41%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,942,978.00	8,884,902.84	55.73%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,735,188.00	640,159.83	36.89%
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1,835,757.00	769,600.74	41.92%
ACCIONES CENTRALES	21,978,156.00	7,702,516.73	35.05%
9001.ACCIONES CENTRALES	21,978,156.00	7,702,516.73	35.05%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO	126,545,956.00	73,309,414.54	57.93%

RESULTAN EN PRODUCTOS			
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	126,545,956.00	73,309,414.54	57.93%
Total general	206,947,171.00	110,267,646.67	53.28%

Observamos que tanto la GG 2.1 en la FF ROOC, la GG 2.6 en la FF RO y la GG 2.6 en la FF DyT representan el mayor grado devengado con 100%, 100% y 99.70% respectivamente como se puede verificar en el tabla n° 51. Asimismo; se observa que la GG 2.3 en la FF ROOC, posee el menor devengado con respecto al PIM, por un total del 11.00% al 30.06.2021. A su vez; identificamos que la GG 2.6, ha devengado 99.82% del PIM, a diferencia de la GG 2.2 que ha devengado 48.19%.

Al 30.06.2021 tenemos poco más de un año de emergencia sanitaria por COVID - 19 en nuestro país, esto ha obligado a definir cadenas de gasto específicas para atender esta necesidad, con el objetivo de poder destinar recursos para una atención oportuna. En el caso del Hospital Nacional Hipólito Unanue, posee 05 metas presupuestales (143, 144, 147, 148, 149) con la finalidad de obedecer cada tipo de necesidad en esta emergencia sanitaria, tales como recurso humano, insumos, equipamiento, EPP's, Oxígeno, etc.

El PIM está por encima del 75% de devengado; asimismo, podemos identificar, que la GG 2.6 ha tenido un devengado del 99.78%, con la finalidad de responder al fortalecimiento de equipamiento necesario para la atención de pacientes infectados con COVID - 19. A su vez, se observa que la GG 2.1 tiene un devengado de 87.42%, el mismo que ha sido destinado a pago de bonificaciones extraordinarias y horas complementarias.

Es necesario resaltar que el gasto hasta la fecha de corte (30.06.2021), equivale a S/.30,184,082.11 destinados para atender la necesidad de pacientes infectados con COVID - 19, como se puede ver reflejado en las estadísticas de demanda que se han desarrollado al inicio.

Como conclusión podemos observar que el comportamiento del % devengado entre enero a junio de las categorías presupuestales y sus componentes han sido similares, salvo en mayo, donde el PP0024, PP0018, PP0017, PP0016, PP0002 y PP0001, presentaron un comportamiento contrario al resto, reflejando una disminución en su % devengado.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Al respecto; se desarrollado una generalización de problemas articulados a los Lineamientos Institucionales. Asimismo; se ha realizado lo siguientes:

1. Análisis por finalidad (meta presupuestal), en base a los criterios de **GRADO DE CUMPLIMIENTO** establecidas en la Directiva Administrativa N° 262 - 2019 - MINSA, con la finalidad de poder agruparlas según resultado.
2. Identificación de las **LIMITACIONES**, con la finalidad de establecer los motivos o factores que han sido determinantes para el resultado obtenido.
3. Análisis de la **DEVENGADO PRESUPUESTAL** al cierre del periodo de la evaluación, en relación al PIM.

Para establecer medidas de MEJORA CONTINUA se realiza lo siguiente:

Según los resultados de GRADO DE CUMPLIMIENTO de las finalidades (Metas Presupuestales) y identificación de LIMITACIONES, se establece la PROPUESTA DE MEJORA, establecida por cada responsable de centro de costo, al momento de registrar la meta física ejecutada en la matriz de seguimiento, a través de los indicadores de porcentaje de cumplimiento de meta física del trimestre a evaluar y Avance de cumplimiento al trimestre a evaluar. Esto permite; que los responsables de los centros de costo, además de ser quienes ejecutan las acciones para el cumplimiento de meta física, de la misma manera, realicen un análisis de resultados con toma de decisiones que permitan mejorar los resultados obtenidos en base a su identificación de limitaciones.

CONCLUSIONES

La emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el COVID – 19, las 2 Olas que hasta el momento han sucedido y las variantes que vienen originándose por mutaciones según diversos factores; han afectado de manera directa el sistema de salud, el mismo que ha tenido que ir fortaleciéndose a medida que se expandían los casos de contagio; asimismo el Hospital Nacional Hipólito Unanue, ha tenido que planificar acciones preventivas y correctivas en el desarrollo de la pandemia, teniendo que fortalecer importantes recursos necesarios para una oferta de salud eficiente , oportuna y de calidad.

Asumiendo estas consideraciones, se concluye lo siguiente:

1. Los escenarios sanitarios a los que la institución se ha visto expuesto, hacen pronosticar que debemos mantener estrategias dinámicas, en base a los resultados contenidos en este documento, con la finalidad que nos permita mitigar o soportar las posibles siguientes olas y con ello contribuir a disminuir el riesgo de muerte en los pacientes infectados que requieran ser hospitalizados.
2. Es prioritario asegurar insumos estratégicos, tales como Oxígeno, EPPs, medicamentos, equipamiento, infraestructura; como también el recurso profesional de salud, en conjugación permiten concretar la atención oportuna y necesaria para los casos de COVID – 19.
3. La respuesta coordinada entre nuestra institución y los órganos intervinientes en nuestro sector, permitirán reproducir de manera concreta cualquier acción o estrategia que se plantee, mediante gestión inmediata de recursos y acciones.
4. Existe un 59.17% de actividades Operativas en grado de cumplimiento Bueno y Exceso y un 40.83 % por debajo del grado de Cumplimiento Bueno, para los cuales se debe determinar las acciones de mejora para un estos incrementen y mejoren sus resultados.

RECOMENDACIONES

1. Mejorar la Oferta de Servicios de Salud, contratando a recurso humano profesional médico y no medico competente para cubrir la brecha de atención respectiva y los procesos de pago de remuneraciones e implementar política de incentivos laborales a fin de evitar la alta migración de profesionales médicos y no médicos.
2. Financiamiento del Plan de Equipamiento y Mantenimiento de Equipos e Infraestructura.
3. Asignación de Recursos presupuestales suficientes para garantizar la continuidad de la operatividad de las diferentes UPSS del Hospital Nacional Hipólito Unanue.
4. Fortalecer los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios en el Área de Logística, a través de la capacitación de su personal e implementando las guías de procedimientos de adquisición de bienes y servicios.
5. Consolidar la implementación y desarrollo de un sistema de Información eficiente y articularlo con los diferentes sistemas de información básica de uso gerencial.
6. ??????Garantizar el oportuno abastecimiento de oxígeno medicinal para la atención de pacientes Covid-19
7. ??????Creación del Sistema Informático confiable y seguro para la liquidación oportuna de historias clínicas de pacientes.
8. ??????Fortalecer la Capacitación de los responsables de Programas Presupuestales.